



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA
Campus Bonaterra

ESCUELA DE PEDAGOGÍA

ABUELO CUIDADOR, ¿UNA OPCIÓN O IMPOSICIÓN DE VIDA?

TESIS

QUE PRESENTA

LIGIA DEL PILAR CAMARGO BARBOSA

PARA OBTENER EL GRADO DE

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR

CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS
OTORGADOS POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN PUBLICA SEGÚN
ACUERDO 20090548 DE FECHA DE 7 DE AGOSTO DE 2009

DIRECTOR DE TESIS

MTRA ANA MARÍA URZÜA SALAS

AGUASCALIENTES, AGS. ABRIL DE 2020

UNIVERSIDAD PANAMERICANA
CAMPUS BONATERRA
Escuela de Pedagogía

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN FAMILIAR

DICTAMEN DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

En mi calidad de Director de Tesis, y después de haber analizado el trabajo de investigación de:

CAMARGO

Apellido Paterno

BARBOSA

Apellido Materno

LIGIA DEL PILAR

Nombre (s)

Quien cursó la **Maestría en Educación Familiar**; con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgado por la Secretaría de Educación Pública según acuerdo número 20090548 de fecha de 7 de agosto de 2009; y quien presenta el trabajo titulado:

"ABUELO CUIDADOR, ¿UNA OPCIÓN O IMPOSICIÓN DE VIDA?"

De conformidad a la modalidad de titulación: TESIS

Manifiesto que reúne los requisitos a que obligan los reglamentos en vigor, para ser presentado ante el Honorable Jurado del Examen Recepcional.

Aguascalientes, Ags., 7 de abril de 2020.

Vo. Bo.


MTRA. ANA MARÍA URZÚA SALAS

4617869

No. de Cédula Profesional

Dedicatoria

*A mi esposo Venancio, nuestros hijos Rocío del Pilar y Venancio Alberto
Mi razón de ser orgullosamente mexicana.*

Agradecimientos

*A la Maestra Ana María Urzúa Salas y Dra. Yuriko Teresa Benítez Ríos,
por su total apoyo.*

Al Lic. Marco Antonio López Rojas, ex Delegado Estatal INAPAM: al Lic. Ernesto Ruiz Velasco de Lira, Director de desarrollo familiar y atención al adulto mayor DIF Estatal: a la Lic. María del Carmen De la Cruz Suárez, anterior encargada de adultos mayores, en la Coordinación de trabajo social DIF Estatal: a la Lic. Rosa María Esguiarte Andalóm, Directora del Centro Gerontológico del DIF, por sus valiosos aportes y autorizaciones en sus áreas de trabajo como disposición de tiempo que permitieron desarrollar la presente investigación.

A todos los Adultos Mayores que compartieron su vivencia como abuelos.

ÍNDICE GENERAL

Resumen.....	12
Palabras Claves	12
Abstract	13
Key Words.....	13
INTRODUCCIÓN.....	14
Capítulo I.....	17
ANTECEDENTES HISTÓRICOS	17
1.1 Antecedentes Históricos.....	18
1.2 Perspectiva Nacional, Estatal, Municipal (Estadísticas).....	30
1.3 Contexto organizacional	67
1.4 Justificación	75
Capitulo II.....	78
ESTADO DEL ARTE.....	78
2.1 Conceptos Claves	79
2.2 Estudios Previos.....	84
2.3 La Familia como sistema social (Teoría sistémica)	93
2.4 Adulto Mayor	96
2.5 Abandono, abuso y negligencia en el adulto mayor	104
2.6 Normatividad	107
2.7 Programas orientados al bienestar y revalorización de los ancianos o adultos mayores y su integración familiar.....	118
Capitulo III.....	122
METODOLOGÍA.....	122
3.1 Método	123
3.2 Metodología	123
3.3 Tipos de Estudios.....	124
3.4 Objetivo	126
3.5 Hipótesis	127
3.6 Variables	127
3.7 Diseño: no experimental.....	127
3.8 Población y muestra	128

3.9	Escenario.....	129
3.10	Instrumento.....	130
3.11	Prueba Piloto.....	131
Capitulo IV.....		134
GRÁFICAS Y RESULTADOS.....		134
4.1	Gráficas y Resultados de aplicar el Instrumento de Investigación.....	135
4.2	Conclusión de Resultados.....	165
Capítulo V.....		170
PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....		170
Protocolo de Intervención o Acciones de Orientador Familiar en Familias con Adultos Mayores Integrantes o que serán integrados.....		171
5.1	Primera fase de intervención.....	171
5.2	Segunda Fase de Intervención.....	180
Capítulo VI.....		187
EVALUACIÓN DE TRABAJO DE TESIS.....		187
6.1	Análisis del proceso.....	188
6.2	Importancia de implementación.....	188
6.3	Solución de la problemática detectada.....	189
6.4	Impacto y reacción de los sujetos involucrados.....	191
6.5	Evaluación.....	193
6.6	Dificultades, limitaciones y retos.....	194
6.7	Reflexiones de los aprendizajes.....	195
CONCLUSIONES.....		196
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		201
ANEXOS.....		209
	Entrevista Personal.....	210
	Evidencias fotográficas.....	215
	Evidencias documentales.....	216

ÍNDICE DE GRÁFICAS

Gráfica 1	<u>Esperanza de Vida al Nacer 1930 a 2012 en México. INEGI</u>	pág. 32
Gráfica 2	<u>Cuadro comparativo de esperanza de vida entre hombres y mujeres entre 1930 al 2016. INEGI</u>	pág. 33
Gráfica 3	<u>Número de habitantes mayores de 60 años en cada municipio de Aguascalientes, INAPAM- INEGI</u>	Pág. 37
Gráfica 4	<u>Índice de envejecimiento en cada municipio de Aguascalientes</u>	Pág. 38
Gráfica 5	<u>Relación de divorcios y matrimonios en Aguascalientes. INEGI, estadísticas a propósito del 14 de febrero. Febrero 10 del 2017</u>	Pág. 41
Gráfica 6	<u>Porcentaje de las mujeres mayores de 60 años y más con un hijo nacido vivo por lo menos, en las décadas 2000, 2010, 2015, organizado por edades, INEGI</u>	Pág.43
Gráfica 7	<u>Distribución porcentual de las mujeres de 60 y más años edad, con al menos un hijo nacido vivo, por grupos específicos de edad, para 2000, 2010, 2015, INEGI</u>	Pág. 43
Gráfica 8	<u>Distribución porcentual de la población mayor de 60 años y más en Aguascalientes, organizada por grupos de edad y actividad, INAPAM INEGI</u>	Pág.44
Gráfica 9	<u>Distribución porcentual de la población de 60 años y más, por grupos específicos de edad según su nivel ingreso, para el primer trimestre 2017, INAPAM INEGI</u>	Pág. 45
Gráfica 10	<u>Tasas de crecimiento de la población de 60 años y más, décadas 2000-2010 y 2010-2015 por municipio en Aguascalientes, INAPAM INEGI</u>	Pág. 51
Gráfica 11	<u>Composición de la población adulto mayor por sexo en Aguascalientes, INEGI</u>	Pág. 52
Gráfica 12	<u>Estadística de las enfermedades más comunes en adultos mayores en Aguascalientes, INEGI- INAPAM</u>	Pág. 56

- Gráfica 13 [Distribución porcentual de la población de 60 años y más según su discapacidad, INEGI- INAPAM](#) Pág. 57
- Gráfica 14 [Registros de abuelos carnetizados por mes, en Aguascalientes, INAPAM-INEGI](#) Pág.62
- Gráfica 15 [Número de Carnet para adultos mayores por Municipios, INAPAM-INEGI](#) Pág.63
- Gráfica 16 [Ubicación de credenciales para adultos mayores según la localidad, INAPAM-INEGI](#) Pág.65
- Gráfica 17 [Orden de prioridad de uso de servicios de la afiliación a INAPAM en Aguascalientes, INAPAM](#) Pág. 66

Biblioteca Aguascalientes

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	<u>Población mayor de 60 años en todo México. Información a través de mapas INAPAM –INEGI Adultos Mayores, Encuesta Intercensal 2015</u>	Pág. 35
Tabla 2	<u>Índice de envejecimiento a nivel Federación, INAPAM-INEGI</u>	Pág. 36
Tabla 3	<u>Número de procesos de carácter familiar en Aguascalientes. Poder Judicial Aguascalientes, estadísticas</u>	Pág. 40
Tabla 4	<u>Población unida de 60 años y más por situación conyugal para 2015, incluye por matrimonio civil, religioso, unión libre, alguna vez separada, viuda. INEGI</u>	Pág. 42
Tabla 5	<u>Estadísticas de casos de maltrato a adulto mayor en el Municipio de Aguascalientes, DIF Estatal INEGI</u>	Pág.47
Tabla 6	<u>Estadísticas de maltrato a Adultos mayores DIF Estatal Enero /Mayo 2018, DIF</u>	Pág. 49
Tabla 7	<u>Índice de envejecimiento por colonia en el Estado de Aguascalientes, INEGI -INAPAM</u>	Pág. 54
Tabla 8	<u>Porcentaje de adultos mayores por condiciones sociodemográficas, seleccionadas según condición de discapacidad y sexo 2010 para Aguascalientes, INEGI</u>	Pág. 67
Tabla 9	<u>Organización y programas, DIF</u>	Pág. 72
Tabla 10	<u>Ciclo de la vida adulta según Erickson</u>	Pág. 98
Tabla 11	<u>Clasificación del maltrato o abuso, OMS</u>	Pág. 105
Tabla 12	<u>Normas Internacionales de Protección para Adultos Mayores, CEPAL</u>	Pág.108
Tabla 13	<u>Principios para Adultos Mayores por Naciones Unidas</u>	Pag.109
Tabla 14	<u>Indicadores para el análisis de las leyes específicas en favor de las personas mayores, CEPAL</u>	Pág.110
Tabla 15	<u>Comparativo de Legislaciones en países Latinoamericanos y del Caribe, CEPAL</u>	Pág. 112

Tabla 16	<u>Naturaleza del conflicto e instancia donde acudir, CNDH</u>	Pág. 115
Tabla 17	<u>Naturaleza del conflicto e instancia donde acudir, CONAPRED</u>	Pág.118
Tabla 18	<u>Relación de entrevistas, lugar y fecha de realización, Ligia del Pilar Camargo Barbosa</u>	Pág. 129

Biblioteca Aguascalientes

INDICE DE GRÁFICAS DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

Gráfica 1	<u>Variante del sexo de quienes contestaron, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.135
Gráfica 2	<u>Rango de edad de los entrevistados, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.136
Gráfica 3	<u>Estado Civil del entrevistado, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.138
Gráfica 4	<u>Nivel de Instrucción o últimos estudios realizados por los entrevistados, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.139
Gráfica 5	<u>Motivo por el cual usted cuida a sus nietos, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.141
Gráfica 6	<u>Relación de cuántos nietos cuida el entrevistado, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.142
Gráfica 7	<u>¿Entre qué edades oscilan sus nietos que cuida? Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.143
Gráfica 8	<u>Relación de horarios en que cuidan a los menores los entrevistados, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.144
Gráfica 9	<u>Relación del lugar donde se cuidan a los menores por parte del adulto mayor, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.145
Gráfica 10	<u>Relación del factor por el cual los abuelos cuidan a sus nietos, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.147
Gráfica 11	<u>Relación de quien prepara los alimentos al menor de edad, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.148
Gráfica 12	<u>Relación de quien asiste a las reuniones del centro escolar del menor, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.150
Gráfica 13	<u>Relación de actividades extraescolares que asisten los menores con el abuelo, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.151
Gráfica 14	<u>Relación de ¿cuántos adultos mayores están de acuerdo en cuidar nietos?, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.153
Gráfica 15	<u>¿Considera como un abuso por parte de los hijos, qué encomienden a los abuelos cuidar a los nietos?, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.154

Gráfica 16	<u>Relación al cuestionar si es o no una carga cuidar nietos, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.157
Gráfica 17	<u>¿Está en capacidad para cuidar nietos?, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.159
Gráfica 18	<u>¿Se violenta los derechos del adulto mayor?, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.160
Gráfica 19	<u>¿Conoce sus derechos como adulto mayor?, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.161
Gráfica 20	<u>¿Se debería sancionar jurídicamente a los hijos que dejan a sus niños, bajo el cuidado de los abuelos?, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.162
Gráfica 21	<u>¿Usted sabe a dónde acudir si requiere apoyo?, Centro Gerontológico DIF.</u>	Pág.164

Biblioteca Aguascalientes

Resumen

Conocer los motivos que mueven a los adultos mayores en calidad de abuelos para cuidar a sus nietos, sin importar las jornadas de atención, por encima de su propio estado de salud y descanso, resulta importante en especial cuando los testimonios desprendidos de sus relatos en las entrevistas personales que se realizaron, como del aporte doctrinal y de áreas de trabajo del DIF e INAPAM, en específico en Aguascalientes. Se descubre que los abuelos asumen cargas que le son propias a los padres como primeros educadores frente a sus hijos, sin distinción económica e incluso de instrucción escolar. Estos coinciden en rechazar o manifestar su descontento con el cuidado de nietos, mientras a los ojos de los demás es naturalizado, situación que se fomentó más con los cambios sociales a partir de 1970 aproximadamente, con la industrialización y apertura de universidades en el Estado esto tiene como resultado que la dinámica en el interior de las familias se modificó, aunado al incremento de divorcios y madres cabeza de familia, lo que implicó que los lazos de solidaridad entre padres y abuelos cambiaran en el orden de tareas y asunción de responsabilidades, repercutiendo en actos de violencia, abandono y negligencia contra el abuelo.

Palabras Claves

Adulto Mayor, Abuelo, Familia.

Abstract

Knowing the reasons that prompt elderly people as grandparents to take care their grandchildren, regardless the amount of time invested for above of their own health and rest; turns important, specially in the testimonials when the personal interviews where conducted and they shared their depositions, such as the doctrinal contribution and work areas from the DIF and INAPAM, specifically in Aguascalientes, it reveals that they take burdens that belongs to the parents, as the first educators when they take care their children, without economic distinction or even academic education, agreed on reject and express their discontent with the caring of their grandchildren, while other people see this as normal; situation that has been encourage with the social changes that started approximately in 1970 with the industrialization and the open universities in the States; this is a result that the dynamic inside the families has changed, adding the increase on the divorces and women have being the chief of families caused that the solidarity ties between parents and grandparents changed the order of the chores, responsibility assumption impacting in violent acts, relinquishment and negligence to the grandparents.

Key Words.

Older adult, grandfather, family

INTRODUCCIÓN

El actual trabajo investigativo, se realizó con la finalidad de sensibilizar a los miembros de la familia, a la sociedad, en especial a los padres de familia como educadores primarios ante sus propios hijos, como también en el cuidado y respeto que merecen los adultos mayores en su rol de abuelos, situación que ha venido a menos en las tres últimas décadas aproximadamente generando situaciones de violencia, abandono y abusos por los mismos hijos, desencadenando un acto silencioso, naturalizado, afectando también a los nietos.

Esta tesis estuvo dirigida a conocer la situación emocional y económica que tienen los adultos mayores al cuidado de nietos, encaminada a descubrir los motivos que conlleva a asumir esta responsabilidad como primeros educadores, la investigación abarcó a todo adulto mayor sin importar su condición social, económica e incluso académica, orientándose específicamente a la población del municipio de Aguascalientes, captado en los clubes de abuelos que tienen organizados en la actualidad el INAPAM, el DIF ESTATAL a través del centro Gerontológico y otros particulares.

La estructura del presente trabajo consiste en seis capítulos con sus respectivos subtítulos, desarrollados con la perspectiva del orientador familiar, en especial una propuesta de protocolo de intervención, que aunque no fue posible ponerla en marcha por motivos ajenos, queda a disposición, le continua un acápite de conclusiones donde se expone las ideas principales de cada capítulo y una última sección denominada anexos para mayor comprensión y apoyo del lector.

En el capítulo I, denominado Antecedentes históricos, se expone la situación del adulto mayor en su condición de abuelo, desde la época prehispánica hasta la época actual, con el fin de visualizar la situación de respeto e importancia que gozaba, aunado a la presentación de estadísticas sobre la situación actual de la población adulto mayor, índices de envejecimiento, estadísticas sobre sus necesidades, su ubicación territorial dentro del estado de Aguascalientes, conjuntamente se revela el contexto organizacional para atención de este sector

de la población en México, permitiendo con esta breve ilustración avocar a la justificación de la investigación de la tesis.

Le sigue el capítulo II, signado Estado del Arte, donde se exponen diversos conceptos claves desde la óptica histórico católica, psicológica, biológica y legal, para comprender el concepto del adulto mayor, su relación con la teoría sistémica donde su actuar como otro miembro de la familia y de la sociedad desencadena otras acciones entre ellas cuando también es sujeto de violencia y maltrato por parte de los propios hijos, debido al intercambio de bienes y servicios. Culmina este capítulo con el planteamiento de algunas propuestas para buscar el bienestar y revalorización de los adultos mayores como integrantes de la familia.

Continúa con el capítulo III, donde se pueden apreciar las explicaciones del método investigativo adoptado, siendo el mixto no experimental, dirigido a una población que cumpla la condición de la edad mayor de 60 años y tenga el cuidado de menores, aplicada conforme al desarrollo de una fórmula para determinar la población seleccionada, junto con la descripción y puesta en marcha de una prueba piloto para interpretar debidamente los resultados de su práctica cumpliendo los objetivos de la investigación.

Se exponen en el capítulo IV, las gráficas y los resultados de la aplicación del instrumento de investigación, exteriorizando mediante gráficas y relación con otras preguntas de la misma entrevista, el sentir y expresión de opinión de los adultos mayores conforme al planteamiento de la pregunta detonadora, la hipótesis con sus variables.

En el capítulo V se presenta una propuesta de intervención con miras a llegar a ser aplicada por parte del orientador familiar en apoyo de un grupo interdisciplinario de profesionistas tales como trabajador social, psicólogo y abogado, en aras de complementar y realmente apoyar al adulto mayor a superar la crisis de la responsabilidad de cuidar nietos y cómo revelar su sentir de manera asertiva para superar la crisis dentro del grupo familiar que hace parte.

.Por último se muestra en el capítulo VI, una evaluación del trabajo de tesis, manifestando de manera ordenada cómo fue el análisis del proceso, la importancia de implementar este estudio investigativo, si fue o no posible llegar a una solución a la problemática planteada, se exponer el conocimiento de los afectados con relación al tema de tesis, dificultades, limitaciones y los aprendizajes obtenidos.

Culmina el trabajo de tesis con capítulo de conclusiones, esperando sin lugar a dudas que esta tesis motive a actuales y futuros orientadores familiares a tomar otras líneas de investigación que guarden relación con el tema planteado, debido a que toca aristas que fueron generándose en su transcurso, pero no fueron abordadas por que se desviaban del objetivo de la investigación, queda una responsabilidad adeudada con los abuelos hoy en día.

Biblioteca Aguascalientes

Capítulo I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Biblioteca Agrocálculos

En el presente capítulo se identificará el conflicto que surge cuando el adulto mayor en calidad de abuelo asume responsabilidades que desde las perspectivas histórica, psicológica, biológica y legal no está en capacidad de asumirla, su lugar en la familia se da difuminado del verdadero al que están llamados, no es un problema de ausencia de instituciones del Estado o de leyes, es un tema de cultura familiar ¿será por los cambios sociales o por un afán por delegar?

1.1 Antecedentes Históricos

1.1.1 México Prehispánico.

Hablar de adultos mayores en México nos obliga a remontar a la historia del México prehispánico, especialmente ubicarnos en el siglo XV y XVI, la razón es más práctica que otra, debido a que existen manuscritos de la época por parte de los primeros evangelizadores y cronistas, donde informan que este tiempo se caracterizó por trescientos años en pugnas reiteradas entre españoles, criollos e indígenas, entre las autoridades religiosas y las civiles, siempre en tenor de implantar el orden entre los habitantes de la Nueva España, hoy México, con el fin de garantizar la estabilidad colonial. Sin embargo narran los cronistas en sus escritos que no fue fácil esta tarea, porque cada parte o sector de la población involucrada se veía favorecida o atacada mediante la implementación de normas o leyes, imponiéndose un orden ambiguo distante de los objetivos que se plantearon en el proyecto de conquista los españoles, esto es entre la clase alta de la cultura indígena sobreviviente y los primeros criollos, generándose dos repúblicas, una de los españoles y otra de los indios, en especial en el rubro de la familia, se vieron afectadas las tradiciones sobre los enlaces matrimoniales, la responsabilidad con los hijos y no existía congruencia en las sanciones a las desavenencias conyugales, coincidiendo que era tarea de las autoridades velar por el mantenimiento del orden familiar, pese a convivir con una constante corrupción por privilegiar los intereses del virreinato, tales como el cortejo de mujeres

casadas, tema que incluso fue el motivo de novelas y dramas literarios, pero en general la deshonestidad de la vida familiar, se vio reflejada para aquella época en las quejas de españoles casados que frecuentaban la casa habitación de mujeres indias, con las que convivían gran parte del día y de la noche, la escandalosa tolerancia de convivir con hijos espurios como se les llamaba despectivamente para este momento histórico a los hijos concebidos fuera del vínculo matrimonial, junto con los legítimos, el mestizaje inevitable de indios con españoles e hijos de estos, denominados criollos, todos estos fenómenos socioculturales y económicos generaban una existencia de dos órdenes legales y religiosos, originando una convivencia familiar y comunitaria que reflejaron a los ojos de los europeos un inconcebible desorden social (Gonzalbo, 2011).

En las crónicas de los conquistadores y algunos escritos representativos de comunidades religiosas, se definen los lazos indígenas como parentela, que se traducían entre los nahuas, una de las culturas mexicanas indígenas más sobresalientes del centro del país; como la descripción de relaciones de convivencia de familiares y consanguíneos, coincidiendo en sus observaciones a la familia nuclear que hoy en día se conoce, como modelo de vida cristiana, concordando tanto en la ley canónica prehispánica como la civil de aquel momento histórico, temas de regulación de la vida familiar, el nacimiento de hijos legítimos, a pesar de aun darse la poligamia solo para la nobleza y caciques mexicanos, sin embargo hay prevalencia a conceder importancia a los lazos familiares, como se colige de las crónicas de la historia de Mesoamérica por los conquistadores, que se referían a la parentela, el ser pariente con lazo consanguíneo similar al político o incluso se refieran a ellos aunque no lo fueran pero si compartían el mismo lugar de residencia.

A pesar de esta descripción pobre, sobresalía el concepto que hasta hoy se tiene de la familia nuclear, que sería una *cencalli*, que significa la casa unitaria; la otra, *cenyenliztli*, existencia de quienes viven entera y juntamente, bajo la autoridad de los varones de más edad, que contaban con la dócil sumisión de las mujeres, fueran hijas o esposas (Gonzalbo, 2011).

Otra nota característica que quedó sentada en la crónicas de los conquistadores correspondían a las observaciones de los primeros frailes evangelizadores, que mostraban el afán de fomentar la castidad en las doncellas y las buenas virtudes en los caballeros, resultando innecesario esta exigencias para los indígenas que pertenecían a castas superiores o de sacerdotes, porque era un requisito para lograr la perfección humana y garantizar así la ejecución de sus tareas como nobles o sacerdotes o dirigentes de su comunidad, caso contrario era observado en las personas del común o denominadas *macehuales*, quienes practicaban y observaban con mayor flexibilidad la observancia a esta regla sobre la virginidad, ya que se tiene noticias que aceptaban relaciones prematrimoniales y el divorcio (Gonzalbo, 2011).

Pese a esta libertad en la intimidad de las parejas de españoles y criollos con indígenas en la época colonial, se observa en las narraciones de la época que en la población indígena predominaba la monogamia, permitiendo esta situación a los frailes evangelizadores, la conversión al cristianismo porque solo se exigía la voluntad de los cónyuges para vivir juntos y procrear, denominado en el derecho canónico la *affectus maritalis* y la poligamia de la clase alta o nobleza era una excepción, siempre y cuando el hombre, siendo al estilo de las culturas antiguas Griega y Hebrea, decidiría en este aspecto identificar quien entre todas las mujeres que cohabitaba era su esposa, siendo para el derecho canónico, la primera con la que se unió con el debido consentimiento, siendo este un tema álgido en el tránsito de la conversión de los indios, quienes aceptaban casi todo excepto y con reticencia la costumbre o práctica de la poligamia, y aun aceptando someterse a las leyes del virreinato, cuando se imponían castigos a los amancebamientos tanto en la nobleza como en la clase media y baja de los indios, siendo la prisión o los azotes, reduciendo la pena de muerte por bigamia, e imponiéndose la marca de hierro en la frente y pérdida de la mitad de sus bienes. Muy a pesar a estas sanciones proliferaban las nulidades y nuevas nupcias en los criollos e indígenas.

Con este panorama desordenado se visualiza algo claro, que en cada núcleo familiar predominaba el consejo y la dirección bajo los hombres en especial de los ancianos abuelos o *uehuehtzin e ilamatzin*, reverenciado anciano, reverenciada anciana, quienes tomaban decisiones finales sobre las futuras uniones conyugales y con quienes, sobre la educación de las mujeres y niños, estos a su vez hasta la edad de cinco años permanencia con la madre, *te-piotl*, edad de quienes viven como hijos y que abarcaba la infancia y la temprana juventud, disponía incluso de la salida del hogar paterno para cumplir tareas de estudio, trabajo o guerra *telpochtín e ichpochtín*.

De los relatos de conquistadores, evangelizadores, y legistas de la época prehispánica, no hay una sola mención que los abuelos se les impusiera la carga de cuidado de menores de edad, la figura del abuelo o abuela era de consejero, no asumía conjuntamente responsabilidades de custodia sobre los nietos, a menos que estuvieran desprovistos de los dos padres, en este caso de orfandad, se asumía el cuidado y crianza de los nietos pero hasta determinada edad de adolescencia que saldría a estudiar o trabajar. Sería tal el panorama de respeto por la figura del abuelo o *uehuehtzin e ilamatzin*, reverenciado anciano y anciana en la época antigua como lo refiere en su artículo “la Senectud en el México antiguo” cuando un padre de familia daba testimonio de la antigua palabra refiriéndose a lo que desearía que expresaran de él y su mujer los descendientes, se transcribe a continuación;

Ma yectli amihtauhca, in amotenyó. Auh ma no oncamopal niyec-huehue, niyec-ilama; ma zan in temico, nihalnómati nezotze, notlapallotze. Que sea buena vuestra fama, vuestro renombre. Y que también por tu causa sea yo un apreciado anciano, sea yo una apreciada anciana; que venga esto a cumplirse, venga yo a sentir orgullo de que tú eres mi sangre, tú que eres mi color” (León, 2014, párr. 1)

Llegar a ser un *yec-huehueh*, *yec ilama*, un apreciado anciano, una apreciada anciana, aparece así a los ojos del hombre indígena como culminación suprema de su existencia.

1.1.2 México Colonial

Para la historia de México el periodo conocido como la Colonia o el Virreinato empieza en el siglo XVI cuando los españoles, al mando de Hernán Cortés conquistaron la antigua México-Tenochtitlan. Así fundaron la Nueva España, nombre que los conquistadores le dieron a la actual ciudad de México, también se conoce esta etapa con el nombre de Virreinato, porque el país durante este tiempo tenía como forma de gobierno un representante del Rey de España que se le denominaba Virrey, este periodo se extiende hasta la declaración de independencia de México en 1821.

Ubicados en esta nueva etapa de la historia de México, los escritos y crónicas de los primeros evangelizadores, dan cuenta que se encuentra superada la resistencia de la conquista de los españoles en México, los caciques y nobles supervivientes animados de aprovechar las ventajas de la colonización, aceptaron sin tanto obstáculo la asimilación de las costumbres cristianas, renunciando aparentemente a sus creencias y esposas, costumbres heredadas, esto a partir de la aceptación de los sacramentos de la Iglesia Católica por parte de los indígenas, y en consecuencia aceptaron las reglas del matrimonio monógamo y las restricciones del parentesco como impedimentos en los enlaces conyugales, pese a ello en algunos lugares de México prehispánico se presentaron grupos de personas que compartieron lazos de consanguinidad, afinidad e incluso de relaciones sexuales no canónicas, impidiendo a los jóvenes poder contraer nupcias con personas libres de impedimentos.

Ante esta preocupación, los doctrinantes católicos propusieron que las personas de mayor edad y soltura moral, fueran los que asumieran la labor de padrinos en todos los sacramentos, permitiendo de esta manera limitar la triangulación o cruce de parentescos. Esta fue otra forma en que las personas mayores o abuelos en la etapa de la colonia, permanecía con su estatus de privilegiado de consejeros, autoridad moral a la cabeza del grupo familiar o familiar nuclear por crearse, para conservar los valores, tradiciones y moralmente respetados.

Según Arres (1998) de los escritos de la época se desprende la práctica del matrimonio católico impuesta en esta época colonial por medio de la religión católica, esto comprende la patria potestad sobre los hijos de los indígenas, con la imposición únicamente de recibir instrucción de catequesis de 7 a 14 años, y los hijos de nobles debían ser entregados a internados de educación católica, donde permanecían aislados de sus familias de sus antepasados, el tipo de familia que se empezó a adoptar, consistía en aquella que salía del concepto actual que se tiene de grupo doméstico, hogar o casa, esto es el grupo de personas que viven en común y cooperan en mantener la residencia:

Están unidos por lazos de consanguinidad y afinidad a diferencia de la familia conjunta que no son familiares nucleares, que eran con frecuencia en la época prehispánica donde confluían varias familias nucleares, esto es, que incluyen un hombre y una mujer casados con hijos o de una viuda con hijos, o varios hombres solteros y un matrimonio con hijos, por ejemplo, como resultado se originan las familias conjuntas donde se incluyen varias familias nucleares (Carrasco, s.f. pág. 108).

Otra razón para la existencia de esta naturaleza de familias en la época colonial es el mayor grado de mortalidad y por ende las segundas nupcias eran habituales dando resultado hijos de un primer matrimonio y segundo, convivían todos ellos bajo un mismo techo incluso procreados fuera del matrimonio, y los viudos se vuelven a casar con mayor frecuencia que las viudas, este dato es tomado de los censos de 1759, 1768, 1770 y 1795 registros parroquiales de Tlaxiaco y Teposcolula (Rabell, Cook y Borah, 1995), incidían también la fortuna, el origen étnico y la edad de fecundidad.

Las leyes de las indias no introdujeron novedades en la legislación relativa a la familia, se aplicaron en América las siete partidas y las leyes de Toro, promulgadas entre los siglos XIII y XV de acuerdo a la sociedad castellana medieval, pero difícilmente adaptable en el nuevo mundo, generalmente lo que sucedía era que se sabía que existía la ley pero no había voluntad de cumplirla, por ello no se denunciaba y se prefería ignorar. Lo anterior se suma a la forma de

economía conjunta que se manejaba en la época prehispánica y colonial referida a los hogares conjuntos, donde se permitía que la distribución de tierras y cargas tributarias se diera entre los miembros de los hogares reunidos bajo un mismo techo, distinguiéndose diferentes tipos de unidades domésticas, así la tierra pertenece a la cabeza de familia y generalmente sus dependientes casados o viudas a cargos de menores de edad, eran quienes la labraban, todos los habitantes de la casa cooperaban produciendo los bienes necesarios tales como la comida, tejidos y trabajo, para pagar los tributos y el grado de responsabilidad y carga de trabajo dependía de la edad, el rol de abuelo, implicaba para esta época más responsabilidades morales que de producción, en este momento histórico el abuelo o adulto mayor con descendencia hacen parte de unidades familiares donde ellos conservan el control en la toma de decisiones.

1.1.3 México actual desde la década de los 80

En un paso abruptamente largo se continua hasta la etapa de la era industrial Siglo XVIII y XIX , marcados por hechos históricos de la primera y segunda guerra mundial, la gran depresión, fenómenos económicos, científicos, deportivos, que tuvieron un impacto en la concepción de la familia, en la forma de educar, hasta ahora se ha modificado con el correr del tiempo desde los modelos de familia extensa patriarcal, de la familia nuclear y urbana, para modificar en la era industrial e informática especialmente en la década de los 70 a los 90, la literatura y medios de comunicación refieren de los múltiples y variados tipos de sociedad pluralista, donde los miembros deben adaptarse a un mundo de mayor globalización y saturación del uso de redes sociales y comunicación (Pliego, 2013).

Quedaron atrás las familias con sentido autoritario de la época prehispánica y colonización, entran en crisis debido a la sociedad pluralista debido a que las instituciones y acontecimientos que suceden cambian de significado de acuerdo al contexto social que las rodea, a las relaciones económicas e interpersonales.

Pese a lo anterior, la familia históricamente ha demostrado ser una institución universal y versátil, se ha tenido que adaptar a los cambios continuos sociales y económicos, formulando sus propias respuestas, modificando el temple de algunos de sus valores precisamente para poderse ajustar a esos cambios sociales, este cambio extremo que origina los eventos históricos citados dan como resultado una transición de familia extensa, en contrapartida de la era patriarcal del México prehispánico y colonial donde predominó la familia nuclear y ya en el tiempo de la industrialización y globalización se destacó la familia urbana, resultado de la puesta en marcha de grandes industrias y empresas de servicios multinacionales, que hacen que en el seno de cada familia se caracterice por mayor intimidad de sus miembros, menor cantidad de hijos y más independiente de otras instituciones sociales (Preciado y Arias, 2012).

Ya no es el estado en cabeza de la figura del Virrey o del Presidente de la nueva nación, quien intervenga en la resolución de conflictos familiares directamente, sin embargo continúa siendo así tanto en el ambiente burgués como en el proletariado, la familia sigue siendo un refugio del mundo exterior, casi siempre despersonalizado y hostil (Bravo, 2006).

La segunda guerra mundial tuvo especial incidencia en los modelos sociales. Came y Sacramento (2008) refiere que los eventos como las concentraciones de población alrededor de las ciudades, la pérdida paulatina de la vida en el campo, la búsqueda de oportunidades de trabajo en la ciudad, hasta fuera del país, la justa o no emancipación de la mujer, la profesionalización y salida de casa a trabajar de la mujer por motivos economía o abandono del padre de familia, los problemas de vivienda y convivencia con diferentes generaciones bajo un mismo techo, la elección libre de cónyuges, mayor número de embarazos de adolescentes sin casarse, incremento de la paternidad y maternidad sin previo conocimiento real de cada uno, el aumento del matrimonio civil, las uniones libres, entre otros cambios trae aparejada la globalización que incluye la admisión y aceptación de normas, legislaciones familiares, como por ejemplo la patria potestad compartida, el divorcio, la adopción de hijos de segundas nupcias dando

paso en legislaciones de familias monoparentales a otros modelos no tradicionales, sin embargo, en el interior de la familia se ha mantenido una línea de conducta conservadora, que determina un comportamiento más maduro entre los miembros de la familia, hermanos, hijos, padres, por más que entren en contrastes con otros ámbitos pluralistas (Pliego, 2013).

El resultado, de acuerdo a González, Tuñón (1997), es un mayor número de familias de un solo miembro o un solo padre; y continua siendo un espacio de convivencia social donde se involucran desde la infancia, la adolescencia, hasta el envejecimiento de los mayores, o visto desde otra perspectiva desde el nacimiento hasta la muerte, desde el casamiento de los hijos al achicamiento o extensión del grupo familiar. Los abuelos o adultos mayores siguen siendo los protagonistas con mayor trascendencia, dado que dieron origen a una historia de vida y dieron una descendencia, pero con las transformaciones de la familia, también han perdido ese estatus de autoridad moral que los caracterizaban de antaño, en este nuevo concepto de la familia se constituye en escuela de valores éticos, que impacta en la conducta de los más jóvenes, en los abuelos se internalizan los valores morales como se hacía en la época prehispánica y colonial, pero ahora la soledad y la pobreza o la disminución de sus ingresos en el evento de recibir una pensión, el 50% o menos si se es viuda, sumado a las enfermedades crónicas inexorables que surgen con los años, aumentan su estado de vulnerabilidad hace que incrementen su dependencia económica, funcional, instrumental y emocional. (Montes de Oca, 2014).

Esta dependencia emocional, llega a influir en el maltrato, abuso e incluso negligencia del adulto mayor o abuelo, tal es el caso de la indiferencia y desinterés de uno o varios hijos, el abandono o silencio como castigo en especial porque ya no son útiles, en esa simbiosis de reciprocidad de tareas dentro del hogar, traducido en un intercambio de bienes y servicios entre los padres con sus hijos adultos, quienes ya formaron un nuevo hogar, pero las nuevas demandas en el campo laboral y profesional, les exigen distanciarse del cuidado y auxilio de sus padres (Alarcón, 2013).

En la sociedad actual, gran parte de las mujeres trabajan fuera del hogar y cuyas jornadas laborales quizás no dan tiempo para ocuparse de tareas domésticas hasta las del cuidado de los menores, esto es de los nietos ante los abuelos, surge como solución la figura del abuela o abuelo, distinguiéndose en tres fases, cuando no se hace por obligación y se disfruta compartir esos momento de visita con los nietos, la segunda fase cuando la abuela o adulto mayor lo vive como una carga y puede llegar a ser una especie de esclavitud de la abuela como tercera fase (Ander, 2013), dado que esta función recae principalmente en las mujeres adultos mayores, quienes permanecen en esa búsqueda de mantener vigente su función de cuidadoras, como parte de la realización o en la búsqueda de un estatus social, dentro de la familia y para sí mismas, pues estas tareas de cuidados constituyen su principal recurso para participar del intercambio social como un modo de reciprocidad social con la hija o hijo que le reciben en casa, o que acuden a ella a fin de servirse de ese apoyo de intercambio de bienes servicios traducido en preparar alimentos, cuidar a los nietos, atender otras tareas domésticas (Mestre, Guillen & Caro, 2012).

En Vázquez de Prada (2008) dice que en otros eventos los hijos adultos han establecido sus nuevos núcleos familiares lejos del hogar de sus padres ahora adultos mayores, como sería el evento de la migración a otros estados o del país para mejorar condiciones de vida y económicamente, en esta circunstancia descrita, los abuelos o adultos mayores están expuestos a un abandono y la reciprocidad social que se refirió en líneas atrás, se desarrolla con otros miembros de la familia, hermanos, sobrinos, e incluso con otras redes sociales informales tales como vecinos o amigos, que igual perciben ese dolor del olvido, de nostalgia que siempre están justificadas como palabras de amor y otras veces de resentimiento por los mismos padres ahora convertidos en adultos mayores, esta situación deplorable se incrementa cuando la dependencia física es mayor debido a enfermedades crónicas tales como problemas cardiovasculares, diabetes y de tristeza, especialmente para el caso de México.

Según el estudio por fases, consistente en un estudio histórico donde se exponen las fases de cada evolución para luego exponerlas y explicar las líneas directrices del progreso indicando como son los cambios de cultura en una sociedad (Müeller-Lyer,1930), el autor explica la evolución de la familia en tres etapas que en grandes rasgos se ha venido exponiendo, permitiendo visualizar de mejor manera y organizada la evolución de la familia, en lo que atañe al presente estudio, en especial en ese tránsito del cambio de rol del adulto mayor, que históricamente se ha sometido debido a los diversos cambios económicos y sociales.

Así la primera fase según Müeller-Lyer (1930), se caracteriza por la familia unida o vinculada por lazos de consanguinidad y descendencia común, tal como se describió en el antecedente histórico pre hispánico y colonial, la segunda fase del desarrollo de la familia, se destaca la disolución del clan, cuyas funciones económicas las asume la familia, mientras que sus funciones políticas pasan al estado naciente, situación histórica que se ubica en la consolidación del Estado social de Derecho en México, aproximadamente en el año 1824 cuando entró en vigor el 30 de julio de ese año, después del derrocamiento del primer imperio Mexicano de Agustín de Iturbide coincidiendo con las primeras transformaciones del Estado de interventor en la familia a garantista de derechos y consolidación de la familia, protegido de igual manera en el ámbito internacional como la declaración americana de los derechos y deberes del hombre del año 1948, la declaración universal de derechos humanos, la convención internacional sobre la eliminación de todas las formas de discriminación racial, la convención americana sobre derechos humanos, todas con incidencia positiva en las consiguientes constituciones políticas de México (Aceves, 2007).

Finalmente se tiene la tercera fase llamada por Müeller-Lyer (1930), social individual caracterizada por el proceso disolutivo de la familia, que se inicia con la diferenciación de la mujer y que tiende a abandonar todas las funciones no geneonómicas en manos de la sociedad perfectamente organizada dotándola de mayor poder sobre la familia, sería el caso de la educación o instrucción académica, y la producción industrial o empresarial, la fuente de ingreso o

generadora de empleo en términos de economía general; entendiéndose para mayor precisión de esta etapa como funciones geneonómicas, las que se desprenden de la familia como lugar de procreación humana, que cumple a la par con fines educativos, (los padres son los primeros educadores), con fines económico (más de consumo que de producción), asistenciales (de ayuda mutua entre esposos e hijos), y recreativos (lugar de alegría, paz, armonía).

Así la familia en este contexto evolutivo explicado por fases, aborda una época presente donde la disminución de la producción por parte del núcleo familiar ahora es asumido por el Estado, no implica desamparo, surge la importancia de la herencia, de la constitución de patrimonios personales dentro de una familia para asegurar su sostén, a tal punto que abordar aspectos como el registro de matrimonio, de recién nacidos, la sucesión, implica inmediatamente una protección a la familia como eje de la sociedad, ya no un suceso histórico como en la colonia.

Esta última etapa de las fases o evolución de la familia, social individual de Müeller-Lyer (1930), trae aparejado el desarrollo personal y profesional de las mujeres, en todos los escalafones industriales y empresariales, desde laborar como operario de turno, hasta alto cargos directivos e incluso incisivos en el ámbito de gobierno, coincidiendo todas ellas en un afán de búsqueda del equilibrio entre trabajo y familia, la presencia de las mujeres en las diversas tareas de producción de ingresos que incluso en etapas históricas anteriores a 1824, en México eran de uso exclusivo de los hombres, resulta ser un fenómeno social de eficiente resultado de cambio social, pero en detrimento algunas veces del rol protagónico en la crianza de los hijos menores (Marín-Rengifo & Palacio-Valencia, 2016).

Cada vez más se da lectura en las redes sociales de hoy en día, que las mujeres dejan atrás su papel reproductor para convertirse en sujetos protagónicos de sus proyectos de vida individual, postergando la creación de nuevas familias, o negando el derecho a la vida a un nuevo ser. Aquí entra de nuevo la figura del abuelo o adulto mayor, pero a diferencia de la época prehispánica, colonial, en el tiempo actual, la carga de trabajo y responsabilidad no se mide por la edad, sino en la necesidad de ser útil para cumplir las expectativas laborales y exigencias

personales de la mujer: el abuelo o adulto mayor con descendencia continua siendo un miembro familiar importante quien conserva la bolsa de valores, tradiciones pero se le exige ahora involucrarse en tareas de crianza de los nietos para gozar de respeto e inclusión en el grupo familiar continuando la función de la familia como el lugar donde nacemos y morimos como lo afirma. (Oliveros F Otero, 2004).

En su obra sobre la orientación familiar, el lugar de reproducción humana por excelencia, las otras funciones geneonómica en especial la de los fines educativos, donde los padres de familia son los primeros educadores y responsables de sus hijos, se empieza a diluirse con este cambio cultural y socio económico. Los padres de familia como primeros educadores o los abuelos en razón de los tiempos que demanda el trabajo o jornadas laborales impiden a los progenitores ocuparse de sus hijos, este desplazamiento de cambio de roles de educadores frente a los hijos por parte de los abuelos desencadena una nueva generación que recibe el ejemplo de no ocuparse de los hijos e incluso de los abuelos en su verdadero rol, y a su vez abuelos que sufren abandono, maltrato y negligencia por parte de sus propios hijos porque no colaboran como requieren el esfuerzo de un educador familiar, en consecuencia se genera una dependencia emocional y económica para evitar quedar fuera del ámbito familiar, excluido quizás hasta abandonado por la misma familia que hace parte o dio origen y ahora se invierten los papeles que de antaño tenía el abuelo, para asumir un reto que psicológica y físicamente ya no está preparado (Adams, 2012).

1.2 Perspectiva Nacional, Estatal, Municipal (Estadísticas)

Previamente expuesto la importancia histórica y actual del adulto mayor con descendencia o más comúnmente denominamos en el argot popular “el abuelo”, definida para la Real Academia de la lengua española (2005), respecto de una persona, progenitor de su padre o de su madre, no cabe duda de quién estamos hablando.

Sin embargo hay un tema que suscita duda debido a los cambios descritos en párrafos que anteceden ¿qué edad se consideran adultos mayores o tercera edad? es abuelo, anciano, viejo o adulto mayor? primero el término anciano se deriva de la voz egipcia *An*, que significa manifestación divina y de la voz *Heh* que significa suma de años, por tanto *An-Heh* significa portador de años, es decir es el ser del tiempo como lo describe García (2003 citado por Alarcón, 2013) otra expresión acuñada es “senectud” que remonta su origen a la expresión *senex* de anciano, del principal órgano político social Romano el senado, García (2003 citado por Alarcón, 2013) y un tercer signo etimológicamente usado es vejez, derivado de *veclus*, *vetelusm*, definido como persona de mucha edad de acuerdo a Fernández- Ballesteros (2000 citado por Alarcón, 2013) en general estas expresiones reúnen unas características dignidad, sabiduría, sensatez, sin embargo hace poco más de un siglo, los jóvenes de 20 años tenían por delante entre 30 o 40 años para llegar a la tercera edad. Ahora tardaran entre 50 o 60 años antes de considerarse realmente viejos o ancianos.

Ander (2013) declara que:

la expectativa de vida creció en el siglo XX, más que en los 5,000 años que van desde la Edad de Bronce hasta nuestros días. En el imperio Romano era en torno a 30 años, un viejo, un anciano, un abuelo, ahora es alrededor de los 80 años” (p. 30).

Para América latina en específico México, los siglos XVII al XIX las personas mayores generalmente ya eran abuelos alrededor de los 40 años aproximadamente, rubro conformado por criollos, mestizos e indígenas. Algunos autores explican este incremento en el rango de edad para calificar como adulto mayor obedece a:

los resultados del mestizaje o mezcla natural de linajes y etnias para la época prehispánica, tanto del ámbito urbana y rural, describen poblaciones con bajas esperanzas de vida, escasa sobrevivencia hacia las edades adultas y una alta mortalidad infantil producto de las condiciones sanitarias, de la pobreza y de la violencia, teniendo como telón de fondo grandes

cambios sociales y económicos, además de crisis demográficas epidémicas y hambre (Márquez y Hernández, 2016, p. 96).

Por estas razones dista la figura del abuelo de la época prehispánica y colonial en su edad cronológica y las condiciones médicas del adulto mayor de hoy en día, si bien en la época prehispánica y colonial conforme al mismo artículo citado de acuerdo a los índices de mortalidad por la enfermedades, epidemias y lo estrecho margen para acceder a condiciones de salud óptimas, hacen que la esperanza de vida para este tiempo actual no supere los 50 años, siendo común la edad de los 30 a 40 años el término para ser abuelos en la época prehispánica, colonial e incluso en la República en México, debido a que la edad para ser padres empezaban desde los 13 para mujeres y 16 para varones, como se puede apreciar en la siguiente tabla la esperanza de vida en 1930 a la fecha ha superado el límite que describía atrás según las crónicas de la época colonial (Aceves, 2007).

Para calcular la esperanza de vida, se toma el número de años que en promedio se espera que viva una persona después de nacer, una esperanza de vida alta indica un mejor desarrollo económico y social en la población. En México, la esperanza de vida en 1930 era cercana a los 34 años, en el 2000 aumentó a 73 años y para 2012 es de casi 76 años.

*Gráfica 1
Esperanza de Vida al Nacer 1930 a 2012 en México*



Fuente: Recuperado INEGI <http://cuentame.inegi.org.mx/impresion/poblacion/esperanza.asp>

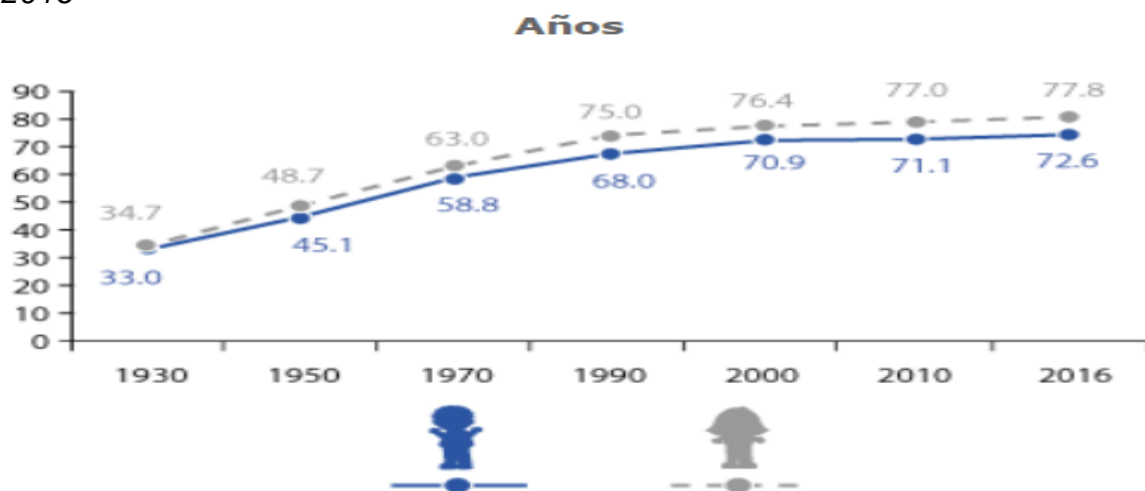
En la anterior gráfica se observa que las mujeres viven en promedio más años que los hombres, en 1930 la esperanza de vida para las personas de sexo femenino era de 35 años y para el masculino de 33; como lo refiere investigadores como Márquez y Hernández (2016) en sus estudios de Antropología de México, la razón obedecía a la inmigración y exposición de labores a campo abierto que engendraban mayores peligros que las labores en lugares cerrados, que histórica y sociológicamente se han destinado en especial para aquella época a labores de hogar y crianza de los menores por parte de las mujeres. Autores como Ander (2013) explican:

Que en el año 2000 la población mundial mayor de 60 años era de 414, 2 millones y se espera que en el año 2050 lleguen 1,418.7 millones. De estos, 763 millones pertenecerán a Latinoamérica (p. 30).

La población para 2010 según las estadísticas del INEGI (2012) la esperanza de vida de los Mexicanos es de 78 y 73 años, respectivamente y así se ha mantenido hasta 2019.

Gráfica 2

Cuadro comparativo de esperanza de vida entre hombres y mujeres entre 1930 al 2016



Fuente: Indicadores sociodemográficos de México INEGI 1930-2000 INEGI Esperanza de vida por entidad federativa según sexo.

Recuperado <http://cuentame.inegi.org.mx/impression/poblacion/esperanza.asp>

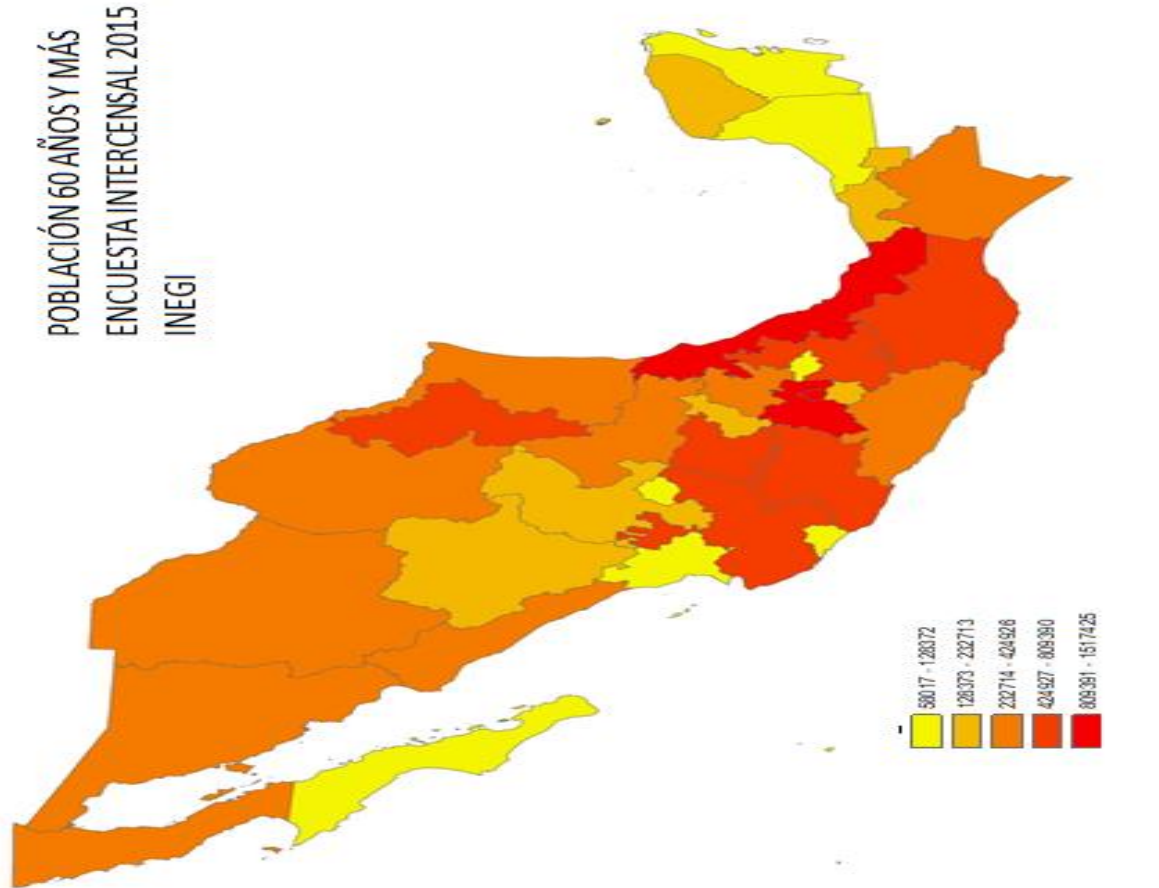
La anterior información, refleja el incremento de la esperanza de vida y las bajas tasas de mortalidad infantil, en la medida que fueron más accesibles los servicios de salud, agua potable, el control de epidemias mediante las jornadas de vacunación, el ingreso a mayor escolaridad de los infantes, como resultado potenció la esperanza de vida, en consecuencia para el presente siglo y década, es posible hablar de adultos mayores a partir de los 60 años de edad, estándar o límite de edad para definir en actualidad a un adulto mayor, que en concordancia con el informe Mundial sobre el envejecimiento y la salud, Organización Mundial de la Salud (2015) se refiere a adultos mayores jóvenes menores de 80 años y adultos mayores superior a la edad de 80 años, realidad generada por las mejores condiciones de salud y economía en contrapartida a las que se vivía en tiempos atrás, en especial para Latinoamérica (Aceves,2007).

Este proceso seguirá profundizándose en los próximos años de manera acelerada, sobre todo en el período 2010-2030 cuando la tasa de crecimiento de este grupo poblacional sea de 2,3%, así en 2050 las personas mayores sumarán 182.8 millones, equivalente a un cuarto de la población regional, vale decir se habrá triplicado en el lapso de los próximos 40 años CEPAL (2008, citado en Arroyo, Ribeiro y Mancinas, 2011).

Otra de las razones que también suman a esta fijación del límite de edad para calificar si es o no adulto mayor, obedece a la baja en las tasas de fecundidad, debido a que los jóvenes de hoy anteponen otras expectativas profesionales y económicas, relegando el tema de la formación de la familia, teniendo esta decisión un impacto en las estadísticas que refleja instituciones como el INEGI como se expone más adelante, está cambiando la forma triangular ascendente, exactamente los renglones referentes a la población en México por edades, incrementando para dentro de 20 años aproximadamente, el número de los adultos mayores en comparación al número de población menor a 30 años, teniendo un impacto fuerte en el tema de recaudación de impuestos, pago de pensiones, sustentabilidad de ingresos, incluso las empresas y entidades de gobierno deberán aumentar el límite de oferta laboral, siendo la actualidad común

observar en las bolsas de trabajo o clasificados que se solicita no mayor de 30 años, y con este fenómeno descrito deberán los ofertantes de empleo, desplazar el límite a no más de 50 años en las próximas décadas.

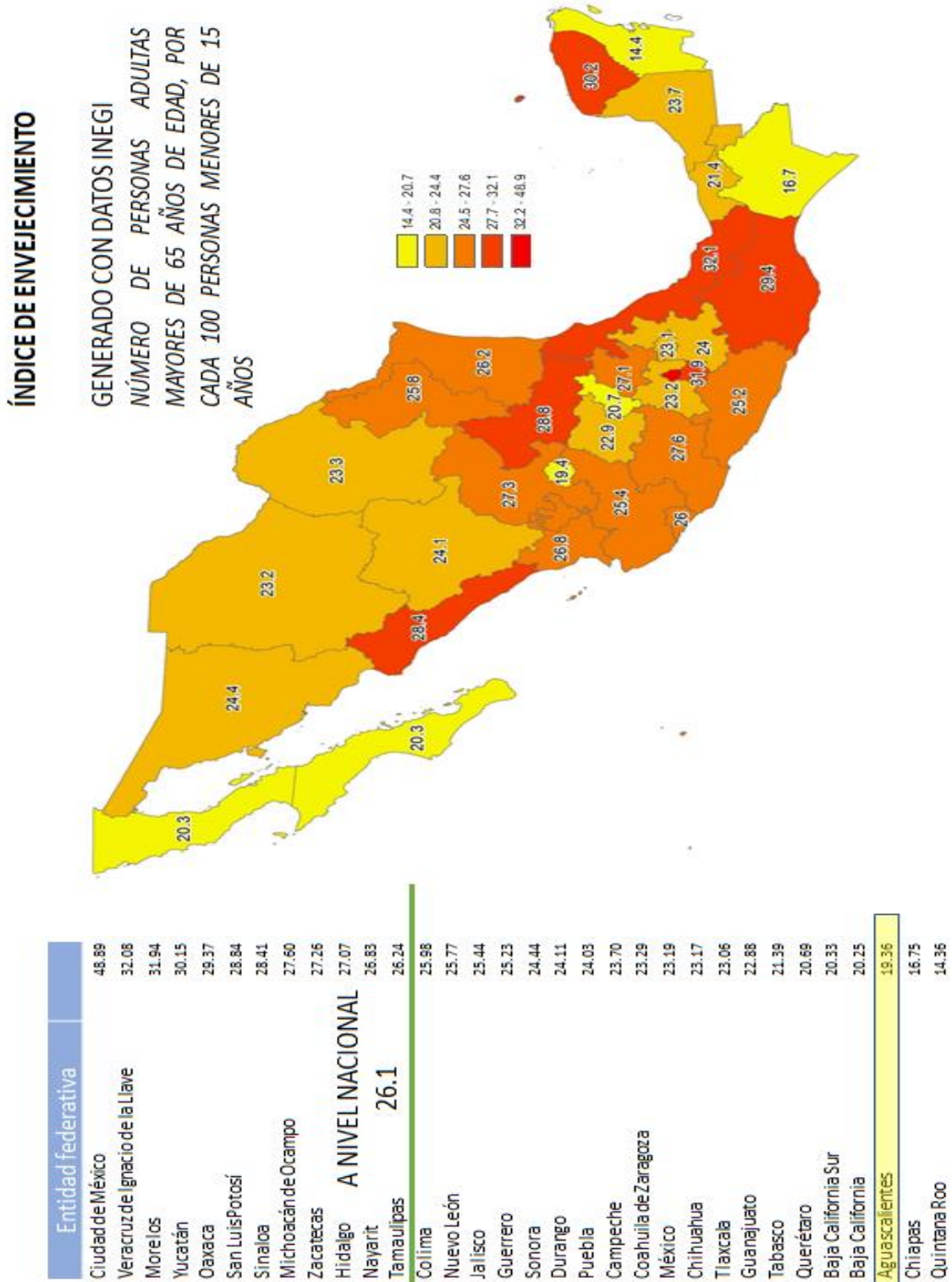
Tabla 1
Población mayor de 60 años en todo México



Entidad federativa	Población Total
Estados Unidos Mexicanos	12,436,321
Aguascalientes	113,009
Baja California	280,637
Baja California Sur	58,017
Campeche	85,938
Coahuila de Zaragoza	286,604
Colima	72,195
Chiapas	424,926
Chihuahua	341,953
Ciudad de México	1,276,452
Durango	177,840
Guanajuato	558,476
Guerrero	386,494
Hidalgo	311,498
Jalisco	809,390
México	1,517,425
Michoacán de Ocampo	510,695
Morelos	225,112
Navarro	128,372
Nuevo León	504,459
Oaxaca	472,731
Puebla	621,429
Querétaro	174,672
Quintana Roo	93,785
San Luis Potosí	308,713
Sinaloa	328,208
Sonora	286,436
Tabasco	216,296
Tamaulipas	355,921
Tlaxcala	119,926
Veracruz de Ignacio de la Llave	981,011
Yucatán	232,713
Zacatecas	174,888

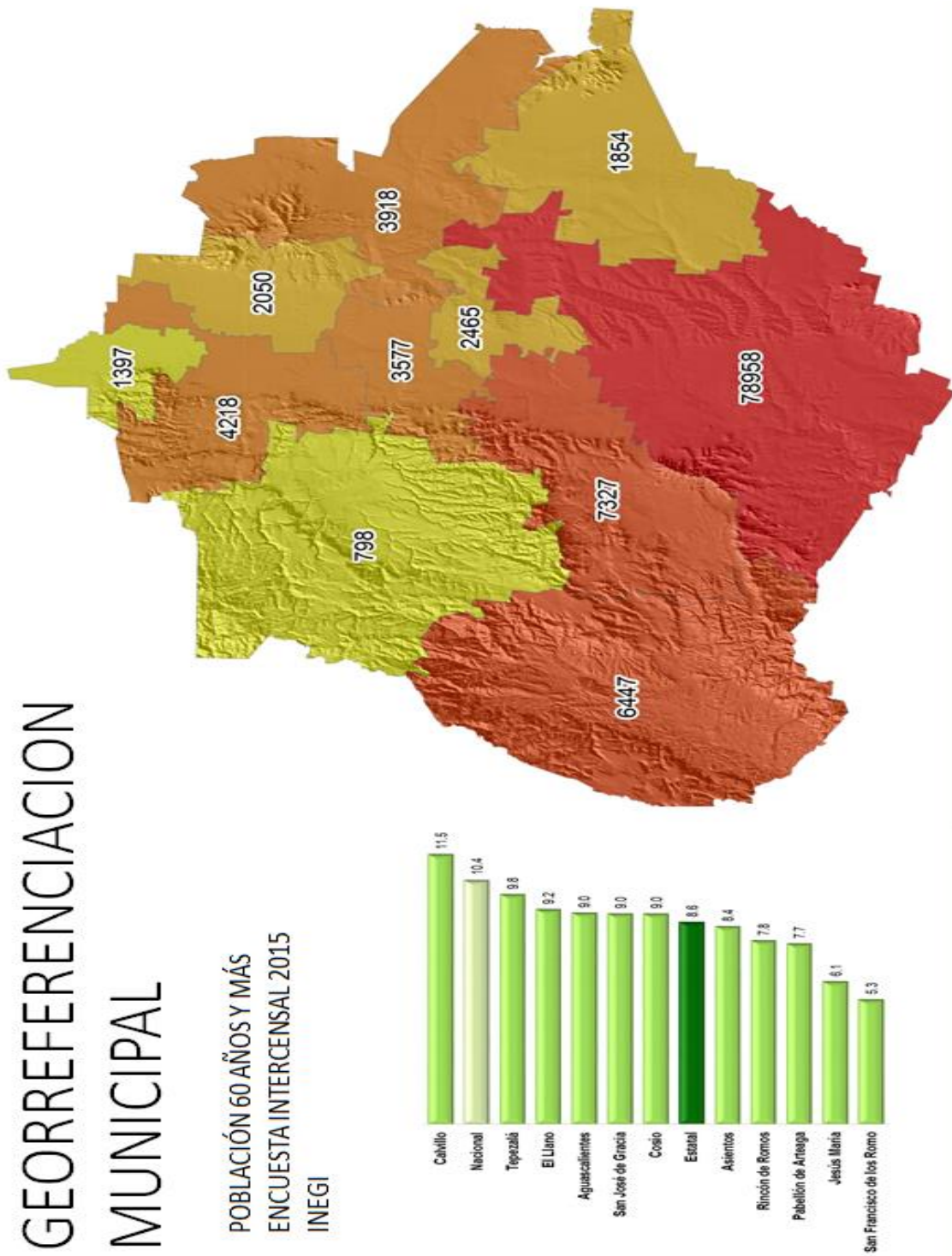
Fuente: Información a través de mapas INAPAM – INEGI Adultos Mayores, Encuesta Intercensal 2015.

Tabla 2
Índice de envejecimiento a nivel Federación



Fuente: Información a través de mapas INAPAM – INEGI Adultos Mayores, Fuente; Información a través de mapas INAPAM – INEGI Adultos Mayores

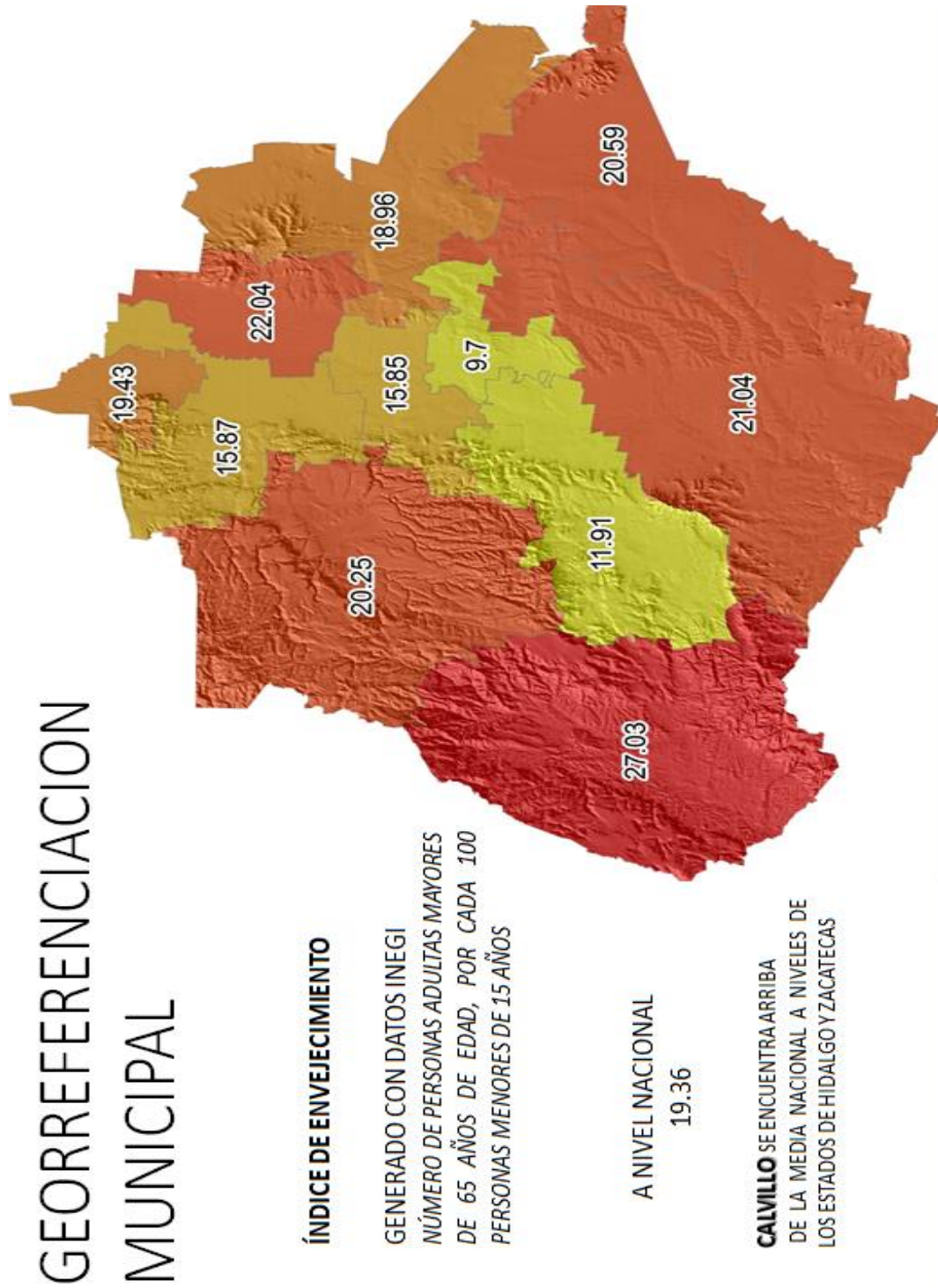
Gráfica 3
Número de habitantes mayores de 60 años en cada municipio de Aguascalientes



Fuente: Información a través de mapas INAPAM – INEGI Adultos Mayores

Gráfica 4

Índice de envejecimiento en cada municipio de Aguascalientes



Fuente: Información a través de mapas INAPAM – INEGI Adultos Mayores

Lo anterior tiene serias repercusiones económicas y de salud que es necesario reflexionar, pues México al igual que otros países en vías de desarrollo, según Villagómez (2013) no está preparado para hacer frente al fenómeno de la vejez con dependencia, ya que a pesar del aumento de la esperanza de vida, no hay mejoría importante en las condiciones generales de vida de muchos adultos mayores, a pesar de la política social implementada por instituciones públicas como INAPAM, DIF, SEDESOL (denominada ahora Secretaría de Bienestar a partir de 2018), entre otras, continúan los vacíos para hacer mayor la participación de la experiencia de los adultos mayores en el sector productivo económico y social (Arroyo et al, 2011). En la tabla 1 se refleja el fenómeno atrás descrito con respecto al incremento de los adultos mayores, primero a nivel Federación y seguido de otra gráfica a nivel Estado de Aguascalientes, este fenómeno trae aparejado el cambio de rol del abuelo como segundo educador, de ser un miembro de la familia representativo de la bolsa de valores y cuyas labores ergonómicas se limitaban a ser consejero y patriarca moral, ahora deviene su sobrevivencia en poder intercambiar bienes y servicios con sus hijos, esto es involucrarse en la educación de sus nietos para no ser sujeto de aislamiento por parte de sus propios hijos (Contreras, 1996).

Observando la gráfica 3 que refiere al número de habitantes mayores de 60 años en cada municipio de Aguascalientes, junto con la gráfica 4, Índice de envejecimiento en cada municipio de Aguascalientes, en comparación a la tabla 1 sobre población mayor de 60 años en todo México, Aguascalientes se encuentra por debajo de la media nacional de la población adulta mayor, sin embargo como puede compararse con la gráfica 3 que indican la población mayor de 60 años a nivel de cada municipio, se observa que la población de adultos mayores sin especificar si tienen descendencia o no, esto es si son abuelos al cuidado de nietos, se incrementa notablemente su número en los municipios urbanos con mayor acceso a servicios de salud, y servicios públicos, siendo el municipio de Aguascalientes, seguido de Calvillo y Jesús María, quienes tienen mayor concentración de adultos mayores, una probable razón que obedece esta concentración en estos municipios, es por los movimientos migratorios de la

población joven a otros Estados dentro de México o fuera del país principalmente Estado Unidos y Canadá, en búsqueda de mejorar los ingresos en el hogar, generando el fenómeno de los abuelos al cuidado de los nietos, (Fuentes, Leñeros y otros, 1996) sumado a las estadísticas del número de divorcios que demuestran que a pesar de existir un acuerdo de Divorcio, donde la custodia o cuidado de los menores queda en manos de uno de los dos progenitores la realidad, es quien la asume son la abuela o el abuelo.

Tabla 3

Número de procesos de carácter familiar en Aguascalientes



Información Estadística Familiar

Naturaleza de los Procesos Iniciados

Nota: La datos aquí mostrados son únicamente de carácter informativo.

INFORMACIÓN DE ENERO A DICIEMBRE DE 2017

Naturaleza de los Procesos Iniciados	Acumulado Mes Anterior	Mes	Total Acumulado	Porcentaje
DIVORCIO NECESARIO	1	0	1	0.01 %
DIVORCIO VOLUNTARIO	1	0	1	0.01 %
FAMILIAR MEDIOS PREPARATORIOS	101	1	102	0.87 %
JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	1212	42	1254	10.73 %
PROCEDIMIENTOS ESPECIALES FAMILIARES	2204	104	2308	19.75 %
SUCESORIOS INTESTAMENTARIO	1168	56	1224	10.47 %
SUCESORIO TESTAMENTARIO	260	11	271	2.32 %
ÚNICO CIVIL FAMILIAR	1271	56	1327	11.35 %
DIVORCIO INCAUSADO	5025	174	5199	44.49 %
TOTAL	11243	444	11687	100.00 %

Fuente: Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, Estadísticas, Recuperado <http://web2.poderjudicialags.gob.mx:81/informacion/estadistica/familiar>

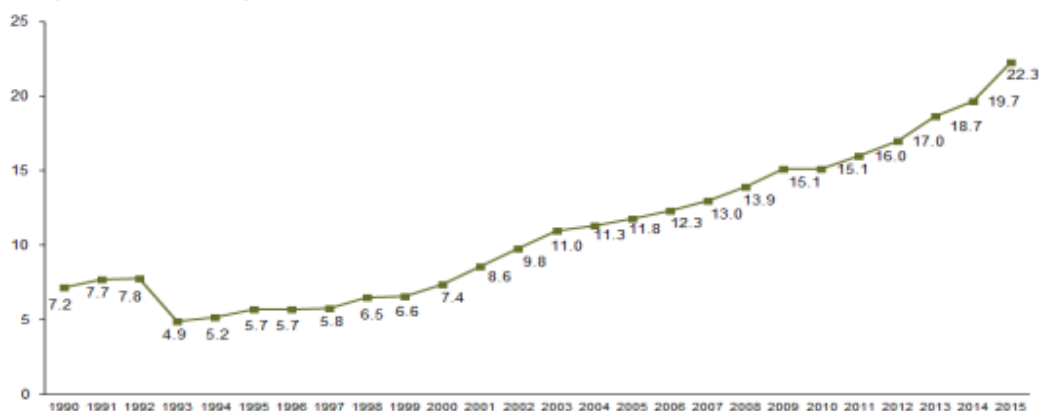
Como puede observarse en la anterior estadística del Poder Judicial del Estado de Aguascalientes, únicamente a modo de referencia del año 2017, el número de divorcios incausados, esto es sin mencionar o citar una causal o razón que motive la petición del divorcio por cualquiera de los dos cónyuges, dobla el número de negocios referentes a petición de pensión de alimentos incluyendo reducción o aumento de la mesada a favor de menores de edad, que se aprecia en el rubro de procedimientos especiales, que incluye además el proceso de modificación de

actas civiles, pérdidas de patria potestad en lo que concierne a la competencia o la materia de conocimiento de los jueces de familia en el Estado, deduciéndose que la mayoría de los casos de divorcio incausado, existen menores de edad, y conforme a las estadísticas del INEGI (2010) más de la mitad de la población que conforma una familia en Aguascalientes, ambos cónyuges trabajan, o la cabeza de familia se ocupa laboralmente, entonces quien queda al cuidado de los menores la mayoría de la veces es el abuelo y en menor número algún familiar o conocido, el número de estancia o guarderías y sus correspondientes horarios, no cubre el total de horas laborales que ocupan los padres de los menores de edad.

Los hogares, según estadísticas del INEGI (2017), para el Estado de Aguascalientes, están conformados por personas que pueden ser o no familiares, que comparten la misma vivienda y se sostienen de un gasto común. Para el año 2015 en Aguascalientes existían 334.589 hogares, de los cuales el 26% tenían jefatura femenina, es decir eran dirigidos por una mujer (87.578 hogares) y un 74% tenían jefatura masculina es decir, eran dirigidos por un hombre (247.011hogares).

Gráfica 5
Relación de Divorcios y matrimonios en Aguascalientes
Relación divorcios-matrimonios
1990-2015

(Divorcios por 100 matrimonios)



Nota: Para homologar la serie, a partir de 2010 no se consideran los matrimonios del mismo sexo y en 2014 y 2015 los divorcios del mismo sexo.

Fuente: INEGI, Estadísticas a propósito del 14 de febrero. Febrero 10 del 2017 Recuperado;

http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/matrimonios2017_Nal.pdf

Precisamente la relación de divorcios y matrimonios en el lapso de 25 años, ha modificado drásticamente la dinámica dentro de los hogares hidrocálidos, más número de mujeres van engrosando el renglón de ser cabeza de familia y se ven abocadas a pedir ayuda en la educación de los hijos menores de edad, la mayoría de las veces se ira analizando en las siguientes tablas y gráficas estadísticas se apoyan en los abuelos, adultos mayores de 60 años.

En el año 2015, se registraron 123.883 divorcios, de estos 123.786 son de diferente sexo, quedan exentos de la tabla anterior 97 parejas del mismo sexo, la edad promedio del hombre para divorciarse es 39.7 años y de las mujeres es de 37.6 años de edad, el 50.5% ambos cónyuges son económicamente activos, el 22.5% solamente el hombre, 2.2% solo ella, el 1.7% ninguno; el 88.5% de los divorcios fueron judiciales, los demás fueron por divorcio administrativo y no tienen hijos, de los divorcios judiciales en 34.8% de los casos no tienen hijos menores de 18 años de edad, en 30.5% tienen uno y 23.3 % tienen dos, solo en 8.5% tienen tres o más hijos INEGI, (2017).

De estas cifras surge una pregunta, independientemente de quien de los cónyuges o exesposos queda a cargo del cuidado y custodia de los menores de edad: ¿quién de la familia extensa apoya en la educación de estos menores? Se habla que más del 60% de los matrimonios que atravesaron por el doloroso trance de un divorcio, tienen hijos, y el 50% de los casos ambos cónyuges trabajan. De esta pregunta puede resultar la respuesta al analizar la siguiente tabla del INEGI sobre la población mayor de 60 años y más con hijos, esto es, que muy probablemente son abuelos, igual se expone su situación conyugal:

Tabla 4

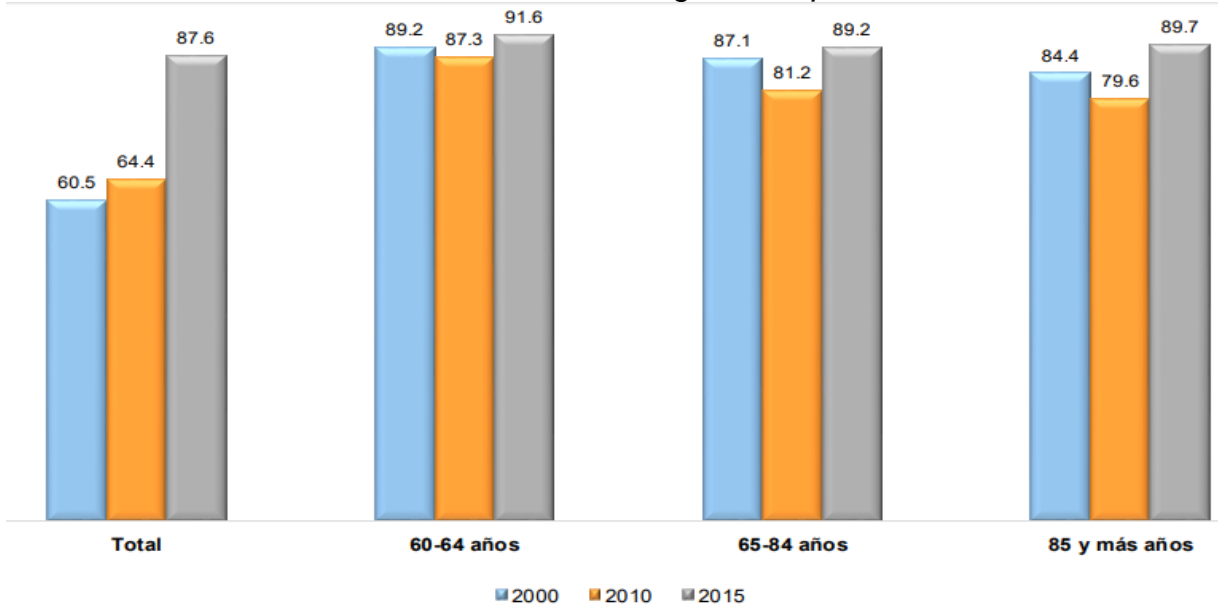
Población unida de 60 años y más por situación conyugal para 2015, incluye por matrimonio civil, religioso, unión libre, alguna vez separada, viuda

Situación conyugal	Total	Hombre	Mujer
Unida	69,477	40,233	29,245
Alguna vez unida	35,062	9,317	25,745
Nunca Unida	8,419	2,637	5,782

Fuente: INEGI, Perfil sociodemográfico de adultos mayores en Aguascalientes, Octubre 2017

Gráfica 6

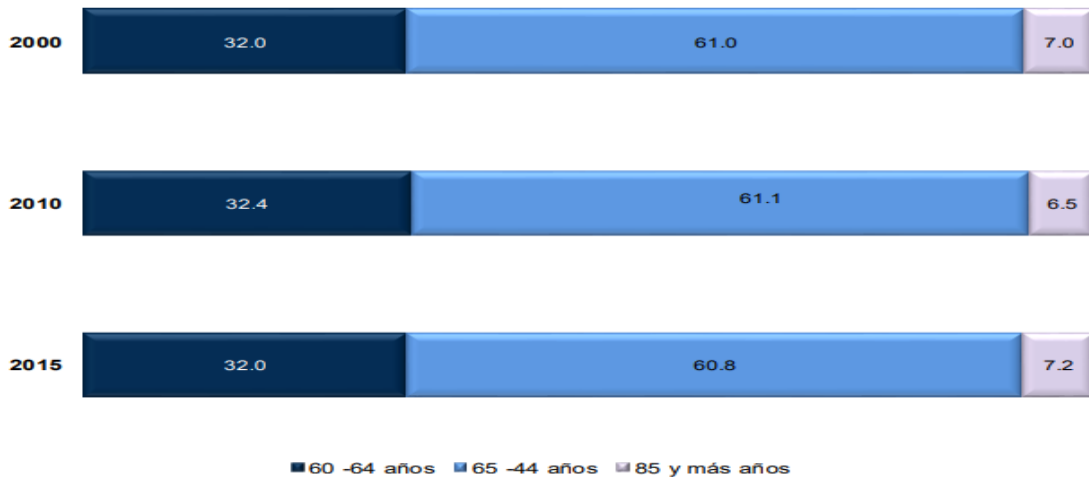
Porcentaje de las mujeres mayores de 60 años y más con un hijo nacido vivo por lo menos, en las décadas 2000, 2010, 2015, organizado por edades



Fuente: INEGI, Perfil sociodemográfico de adultos mayores en Aguascalientes, Octubre 2017

Gráfica 7

Distribución porcentual de las mujeres de 60 y más años edad, con al menos un hijo nacido vivo, por grupos específicos de edad, para 2000, 2010, 2015



Fuente: INEGI, Perfil sociodemográfico de adultos mayores en Aguascalientes, Octubre 2017

De las anteriores gráficas estadísticas, se colige que las mujeres adultas mayores de 60 años y más son potencialmente abuelas, se observa que la franja desde hace 15 años se mantiene, muy probablemente debido a las costumbres e

idiosincrasia del centro del país, es una práctica que las abuelas mayores de 65 años incluyendo por supuesto el renglón de los 85 y más años de edad, dedicaban más número de horas a su hogar y cuidado de sus hijos, el fenómeno de ocupar mayores plazas de trabajo en el sector industrial, empresarial y de gobierno es un fenómeno creciente de las décadas de los años 70, para aquel entonces, la última franja en color azul marino, correspondiente a las mujeres mayores de 60 a 64 años eran esas primeras trabajadoras fuera de casa en Aguascalientes, coincidiendo con la estadística de fecundidad de la gráfica 7 que se presenta. Lamentablemente no se obtuvo un dato duro de quienes de estas mujeres mayores de 60 años y más, por su ocupación o en tiempo libre de dedican a apoyar en el cuidado de sus nietos y entre qué edades oscilan los menores a su cargo, ni por rango de edades de estos y si reciben algún emolumento por este trabajo, como se puede apreciar en la siguiente gráfica:

Gráfica 8

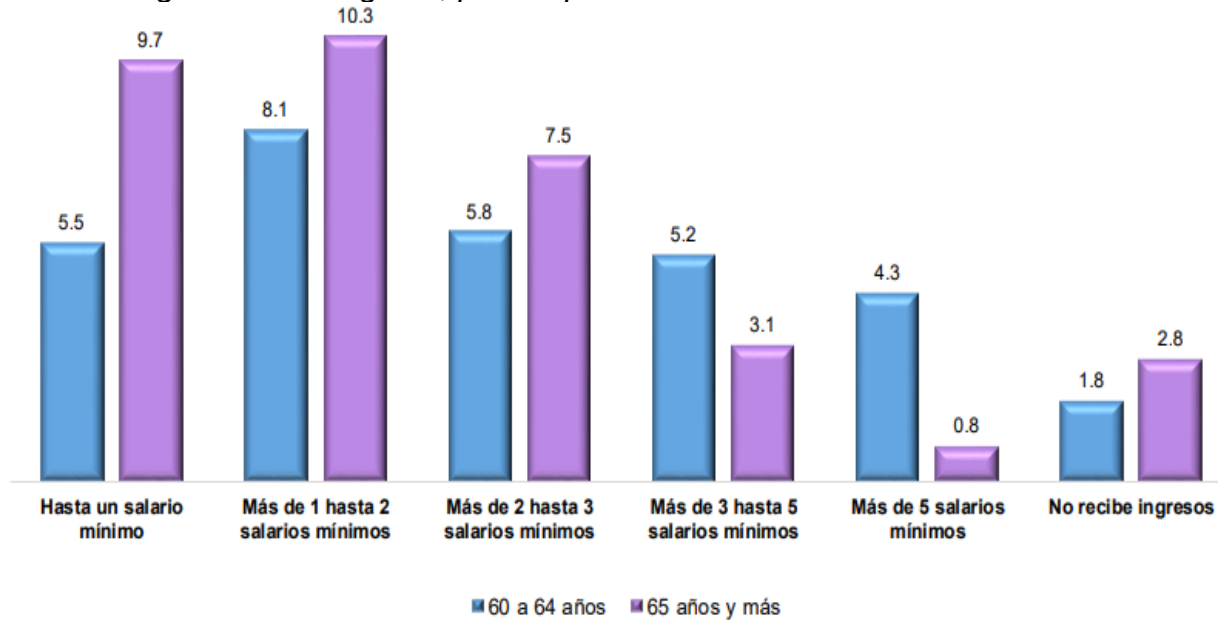
Distribución porcentual de la población mayor de 60 años y más en Aguascalientes, organizada por grupos de edad y actividad



Fuente: INEGI, Perfil sociodemográfico de adultos mayores en Aguascalientes, Octubre 2017

Gráfica 9

Distribución porcentual de la población de 60 años y más, por grupos específicos de edad según su nivel ingreso, para el primer trimestre 2017



Fuente: INEGI, Perfil sociodemográfico de adultos mayores en Aguascalientes, Octubre 2017

En cuanto al perfil demográfico de los adultos mayores para el Estado de Aguascalientes, en especial lo referente al cuidado de los nietos, se suma la perspectiva y experiencia relatada en entrevista con la Trabajadora Social, Lic. María del Carmen De la Cruz Suárez anterior encargada de adultos mayores, en la Coordinación de Trabajo Social DIF Estatal, en sus 15 años de trabajo en esa área, ha recibido quejas de abuelas y abuelos, adultos mayores de 60 años y más, quienes han manifestado su preocupación por la estabilidad personal, económica y educativa de sus nietos en manos de sus padres por razones de abandono, violencia intrafamiliar, negligencia, casos que se han canalizado a la Procuraduría del DIF y que han venido incrementando en los últimos quinquenios, sin embargo dentro de su competencia, también recibe y atiende los casos de abuelos y abuelas, adultos mayores de 60 años, cuando son sujetos de abandono, maltrato y negligencia por parte de sus propios hijos, en razón de su edad, enfermedad o alguna discapacidad propia de los años o adquirida con posterioridad a una

enfermedad, en algunos de esos casos, el abuelo estuvo activamente apoyando en el cuidado de menores de edad. Esto es, sus nietos y lo hacían porque no tenían quien se ocupara de ellos debido a su situación de ancianidad, la soledad, el no estar en capacidad de recibir un ingreso por un trabajo, o estar desprovisto de una pensión alimenticia o laboral que le permitiera dignamente cubrir sus necesidades y en razón de la función geneonómica de la ayuda mutua y solidaridad que debe existir entre padres e hijos, acudieron o pidieron ayuda a sus hijos (Lic. María del Carmen De la Cruz Suarez, Comunicación personal, 18 de junio 2018).

Es indiscutible la importancia de la familia como lugar donde se nace y muere, primera escuela de virtudes, según Isaacs y Abril (2016) es la primera institución natural llamada a hacerse cargo tanto del recién nacido como de los cuidados del anciano vulnerable, en especial los que generan mayor dependencia económica, instrumental y emocional, pero la realidad es que en México numerosos estudios reflejan que debido a la baja fecundidad esto es al menor número de miembros integrantes de las familias, los conflictos económicos, la movilización migratoria y la demanda laboral con más número de mujeres, fenómenos ya descritos atrás, trae aparejada menor número de integrantes de la familia que se ocupen del abuelo. Autores como Ribeiro (2004) refieren además:

En la vejez avanzada, cuando el deterioro se agrega el aislamiento social, la familia juega un papel que no puede ser transferido a ninguna institución, pues uno de los problemas de los ancianos dependientes es el profundo sentimiento de soledad y la sensación de ser personas inútiles (Arroyo, et al, 2011, p. 48).

Se desconoce el porcentaje o la diferenciación de abandono o maltrato en el estado de Aguascalientes, como lo demuestra la siguiente tabla, donde se puede apreciar un consolidado que permite acceder el Ingeniero Jesús Urzúa Salas, Jefe de Departamento de Planeación y Proyectos DIF Estatal, comparte la siguiente

información sobre el número de reportes sobre maltrato, abuso y negligencia a adultos mayores de 60 años y más, labor que hasta ahora se está logrando visualizar y desprender de los casos de violencia intrafamiliar a menores de edad y mujeres reportado al DIF Estatal en especial al área de trabajo social y referidos a la Procuraduría DIF Estatal (Ing. Jesús Urzúa Salas, Comunicación personal, 18 de junio 2018).

Tabla 5
Estadísticas de casos de maltrato a adulto mayor en el Municipio de Aguascalientes DIF Estatal

Naturaleza Reporte	2016	2017	2018 (Ene/May)
Reporte recibido	172	202	59
Reporte atendidos	191	220	54
Reporte comprobado	143	146	39

Fuente: DIF Estatal Ing. Jesús Urzúa Salas Jefe de Departamento de Planeación y Proyectos, junio 2018.

Se visualiza los casos de maltrato a adulto mayor de 60 años y más, como lo afirma en entrevista personal la Trabajadora Social Lic. María del Carmen De la Cruz Suárez encargada de adultos mayores, en la Coordinación de trabajo social DIF Estatal fenómeno que en sus palabras, viene en aumento, y lo más sensible es la falta de consciencia por parte de la sociedad, de los mismos miembros de la familia, se visualiza que todos estarán a ese mismo estadio de vida y que las políticas sociales en este rubro implementadas a nivel federación, Estado y Municipio resultan muy cortas, a raíz de temas de prioridad que se otorgan a otros miembros de la familia (mujer y niño) que ya se encuentran suficientemente cubiertos y han dejado igual que los abuelos en abandono como otra forma de violencia, se encuentren desatendidos en sus necesidades como adultos mayores (Lic. María del Carmen De la Cruz Suárez, Comunicación personal, 18 de junio 2018).

La violencia, que incluye al abandono, mal trato y negligencia contra los adultos mayores no se soluciona persiguiendo delincuentes, es un problema donde todos están implicados, pues todos de alguna manera lo favorecen, son víctimas y victimarios, se construye a diario el escenario de nuestra propia vejez según Ortiz de la Huerta (2003) lo anterior se refleja en la estadística compartida por el Ingeniero Urzúa del DIF, donde se percibe una realidad denunciada y sin suficiente apoyo que tiene el área de Trabajo Social en lo que atañe a brindar auxilio a los adultos mayores de 60 años y más que han sido objeto de maltrato, abuso y negligencia por parte de sus propios hijos, por parte de otras entidades de gobierno y justicia.

Sin ser el tema principal de la presente investigación, se tuvo acceso al reporte para 2017 de los casos documentados e investigados por parte de la Procuraduría del DIF, eventos que fueron denunciados la mitad de las veces por las mismas víctimas y el otro tanto por vecinos o personas extrañas al núcleo familiar, los cuales fueron primero canalizados para su conocimiento por el área de trabajo social, quienes tienen la responsabilidad de ir personalmente y constatar los hechos, verificar las redes de apoyo presentes en la misma familia de origen del abuelo objeto de los malos tratos y de las instituciones públicas y privadas que en primer orden puedan auxiliar desde las instituciones médicas hasta las de estancia social conocidas como asilos o ancianatos o hogar de adultos mayores resultando esta experiencia cada vez más ardua por la falta de apoyo de entidades de gobierno y en especial del financiero, sumado a una burocracia administrativa y judicial que resulta en ineficacia y malos resultados al tratar casos prioritarios (Fuentes, et al,1996).

Reflejo de lo anterior se observa en la tabla 6 donde se refleja la estadística de las denuncias pero no la labor titánica del área de trabajo social en el DIF, desafortunadamente para el presente trabajo no fue posible acceder a la perspectiva del área jurídica.

Tabla 6
Estadísticas de maltrato a Adultos mayores DIF Estatal Enero /Mayo 2018
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

CONCENTRADO DE DATOS ESTADISTICOS DE ADULTO MAYOR MALTRATADOS EN EL MUNICIPIO DE AGS.

PERIODO REPORTADO: **ENERO-MAYO DEL 2018**

DENUNCIAS RECIBIDAS	59			
DENUNCIAS ATENDIDAS	54	91.53%		
TOTAL DE DENUNCIAS EN LAS QUE SE COMPROBO EL MALTRATO	39	72.22%		
DENUNCIAS PRESENTADAS ANTE EL MINISTERIO PUBLICO	0	0.00%		
EDAD, SEXO, Y NUMERO DE LOS MENORES EN QUE SE COMPROBO EL MALTRATO				
MASCULINO				
EDAD	60-70	71-80	81-90	91-100
No.	10	8	9	1
FEMENINO				
EDAD	60-70	71-80	81-90	91-100
No.	9	6	9	0
TOTAL DE ADULTOS MALTRATADOS	28		24	
TOTAL DE MENORES:	52	53.85%	46.15%	
ESCOLARIDAD DEL ADULTO MALTRATADO				
ESCOLARIDAD	No. Personas	% RESPECTO AL TOTAL	ESCOLARIDAD	No. Personas
PRIMARIA	11	21%	LICENCIATURA	2
SECUNDARIA	11	21%	SIN ESCOLARIDAD	9
PREPARATORIA	5	10%	OTRO	14
TIPO DE MALTRATO				
	No. DE DENUNCIAS	% RESPECTO AL TOTAL		No. DE DENUNCIAS
FISICO	2	4%	OMISION DE CUIDADOS	24
ABUSO SEXUAL	0	0%	ABANDONO FAMILIAR	0
ABANDONO SOCIAL	4	7%	CONDICIONES DE VIDA	9
EMOCIONAL	9	17%	OTRAS CONDICIONES	5
EXPLOTADOS	0	0%	REPORTES FALSOS	1
RELACION JURIDICA DEL AGRESOR CON EL ADULTO MALTRATADO				
	No. DE DENUNCIAS	% RESPECTO AL TOTAL		
ESPOSA	0	0%		
ESPOSO	0	0%		
HIJOS	35	90%		
PARIENTES	1	3%		
OTROS	3	8%		
TOTAL	39			

Fuente: DIF, Trabajo Social de la Procuraduria de Derechos Adulto Mayor, junio 2018

El escenario del abandono, maltrato y abuso, originado por la mayor dependencia económica, instrumental y emocional, se viene reflejando en el Estado de

Aguascalientes ante los estrados judiciales de manera palpable en la última década. Existen casos documentados, donde los adultos mayores de 60 años y más, accedieron a donar en vida su único bien inmueble casa habitación en favor de sus hijos o de uno de ellos, conservando el usufructo el adulto mayor donante, a cambio el hijo o los hijos beneficiarios, vivieran bajo el mismo techo con su familia, se encargaran de sus nietos, como parte de esa convivencia, o intercambio de servicios o forma recíproca de agradecer el cuidado recibido Arroyo et al. (2011).

Esta realidad se viene evidenciando desde hace aproximadamente cinco años atrás, en palabras de la Lic. Martha Rangel Rendón, Juez Tercero Civil del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado de Aguascalientes, del tiempo que ejerce Su Señoría más de 20 años en el poder judicial, ha observado que los conflictos entre padres e hijos por asuntos de naturaleza económica ahora se han incrementado, en especial porque los abuelos o adultos mayores de 60 años y más en apoyo de la misma ley y en auxilio de la autoridad judicial solicitan que se les restituyan su casa, su posesión en un inmueble, porque fueron objeto de un maltrato verbal, psicológico, y económico por sus propios hijos quienes no tuvieron consideración que apoyaron en la crianza de sus nietos (Lic. Martha Rangel Rendón, Comunicación Personal, 20 de julio 2018).

Desafortunadamente es una realidad social, consecuencia de la modificación de la prioridad de quienes son los educadores primarios en el hogar, bien sea por las razones económicas, sociales entre otras, el abuelo cada vez más, está tomando un rol que era unos 30 años atrás de única competencia de los progenitores, la función geneonómica de la educación está siendo casi por completo en la mayoría de los hogares Mexicanos, en especial en Aguascalientes, sustituida por el abuelo, en este caso por el adulto mayor de 60 años o más (Fuentes et al,1996).

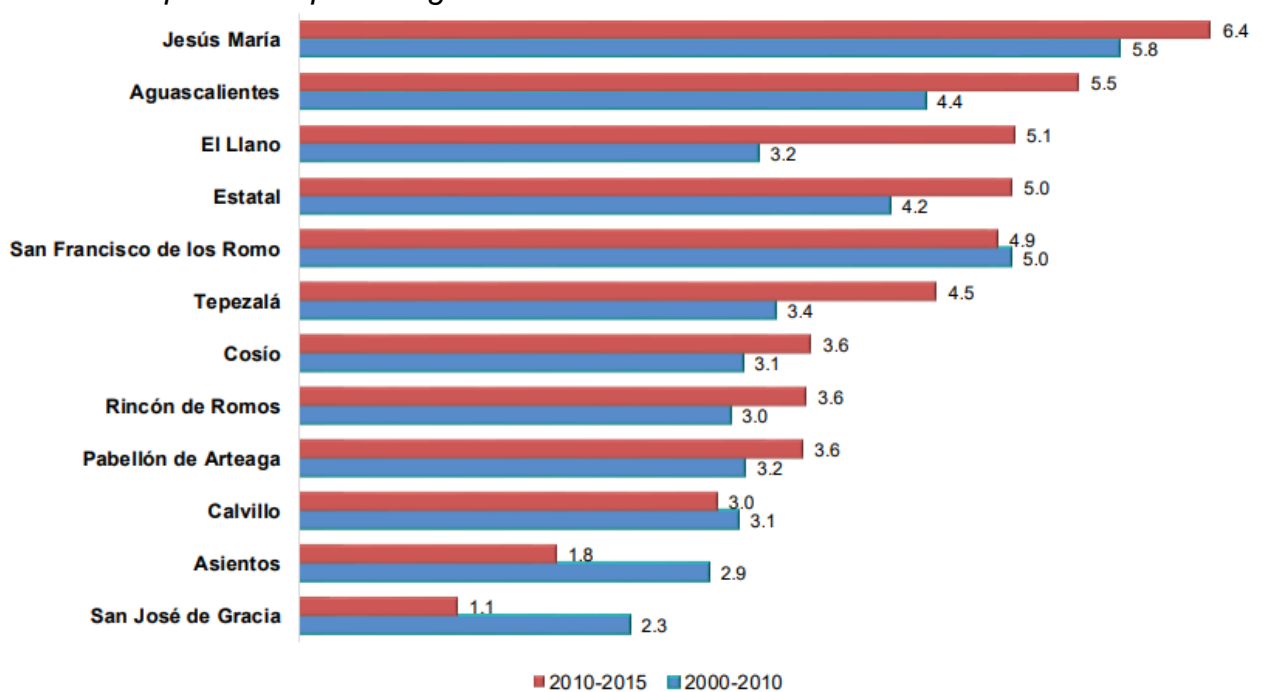
Suscita otro interrogante, ¿estará en capacidad de asumir este reto el adulto mayor? ¿No le rebasará ahora que ya espera realizar otros proyectos de vida, y

no volver a repetir los vividos en la crianza de sus hijos? ¿Estará en condiciones físicas, emocionales, psicológicas de enfrentarlas?

En entrevista con el ex Delegado Estatal de INAPAM Lic. Marco Antonio López Rojas estando al frente de la Entidad hasta junio 2018, observó con preocupación cómo la población adulta mayor de 60 años o más para el 2030 se incrementará, generando un impacto en la población económicamente activa frente al número de adultos que demandarán una pensión o apoyo del gobierno para cubrir sus necesidades básicas, resultando inferior el número de la población joven en capacidad de generar ingresos suficientes para sustentar el sistema de pensiones, entonces aumentarán los abuelos y se disminuirá los nietos en (Contreras, 1996).

Gráfica 10

Tasas de crecimiento de la población de 60 años y más, décadas 2000-2010 y 2010-2015 por municipio en Aguascalientes



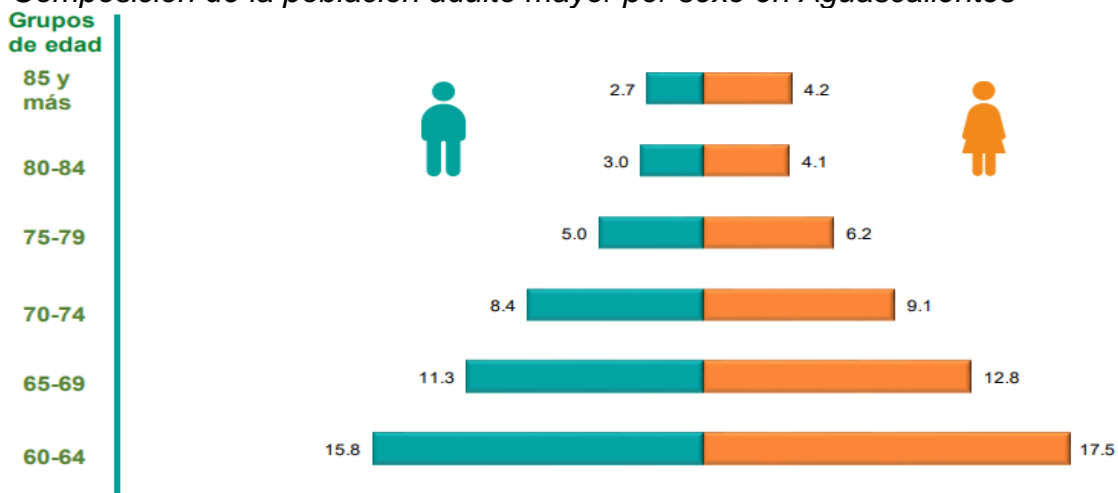
Fuente: INEGI, Perfil sociodemográfico de adultos mayores en Aguascalientes, Octubre 2017

Entonces ¿quién cuidará de los abuelos? Si el ejemplo que reciben los menores de edad en la última década, es quienes cuidan de ellos son los abuelos y no sus

propios padres, a su vez los padres de familia no se hacen cargo de los adultos mayores, desconocen sus necesidades, expectativas, que quieren hacer en su tiempo libre, porque a pesar que existen los programas sociales de apoyo al adulto mayor en el sector público, aún falta mayor cobertura según las cifras que reflejan el número de abuelos que no hacen uso de estos beneficios. Esta inquietud del incremento de la población adulta mayor se representa en las gráficas 10 y 11 discriminada por municipios y sexo en el Estado de Aguascalientes, conforme a los datos conjuntamente elaborados por el INEGI e INAPAM (Lic. Marco Antonio López Rojas, comunicación personal, mayo 2018).

Gráfica 11

Composición de la población adulto mayor por sexo en Aguascalientes



Fuente: INEGI, Perfil sociodemográfico de adultos mayores en Aguascalientes, Octubre 2017

Como se observa en las gráficas referentes a la composición de la población adulto mayor por edad, género y ubicación dentro del Estado de Aguascalientes, compartida por el Lic. López Rojas, en su trabajo investigativo frente al INAPAM, visualizó la mayor concentración de adultos mayores en algunos municipios como Aguascalientes y Calvillo, junto a las colonias en el recuadro rojo de la tabla Número 7 se observa también la diversidad económica y social que existe en Aguascalientes sobre esta población, aunado a los estándares de buen vivir que ha caracterizado el estado a nivel nacional, con baja incidencia de delincuencia frente a otros estados del Gobierno federal de México, se suma la característica

del aumento de la población de Aguascalientes a partir de la década de 1980 hasta entrada el año 2000, debido al impulso empresarial e industrial que convocó no solo a hidrocálidos sino a otras regiones del país a prestar servicios, y algunos se asentaron en el estado de Aguascalientes aumentando el número de adultos mayores.

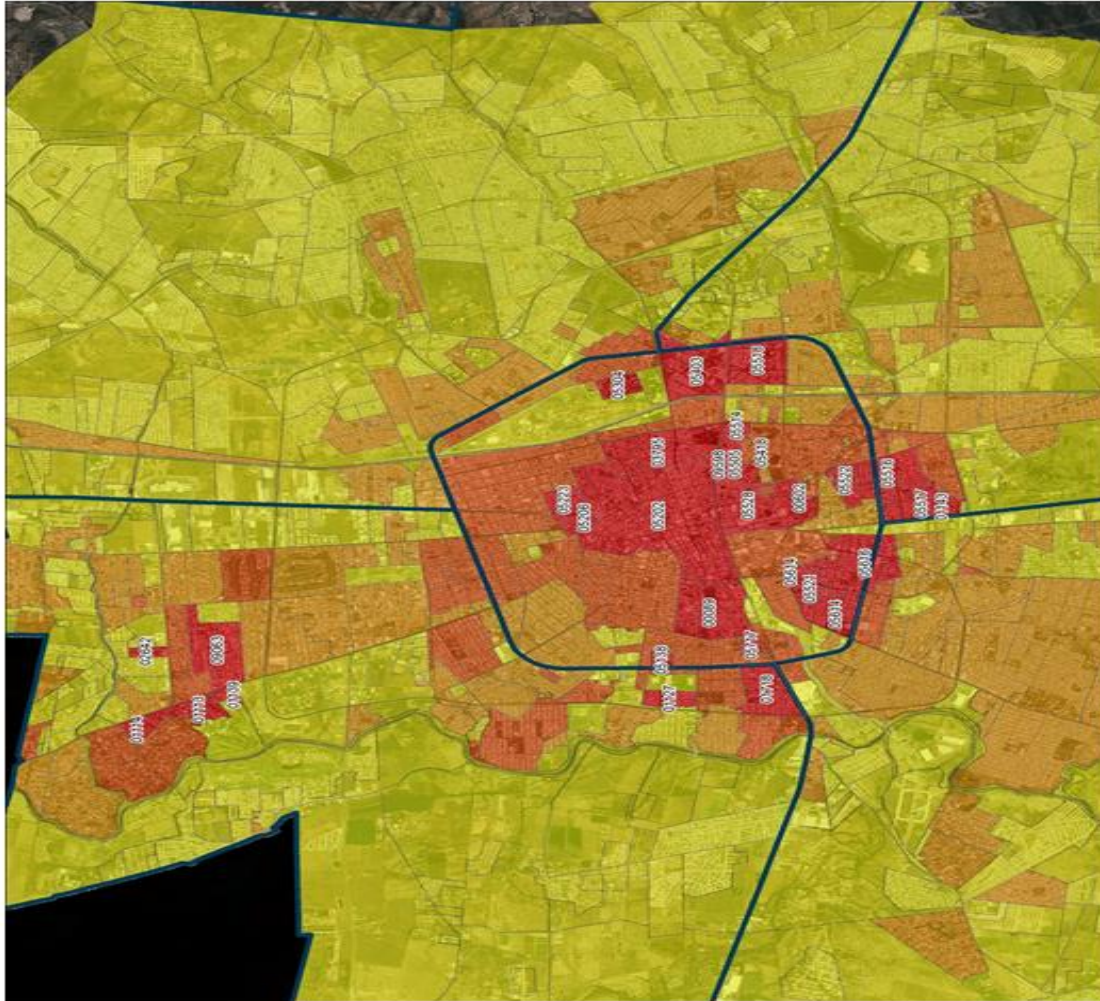
Aguascalientes forma parte de la llamada región del Bajío, que también comprende estados como San Luis Potosí, Guanajuato y Querétaro, la cual se ha beneficiado el establecimiento de empresas entre ellas las plantas armadoras de automóviles y proveedoras de autopartes, así como firmas de la industria aeroespacial, de servicios de electrónicos y manufactura textil, permitiendo incluso Aguascalientes figurar a pesar de su tamaño territorial frente a otras entidades federativas dentro de México representando 0.3% de la superficie del país, menor al tamaño de Querétaro, que cuenta con 11,691 kilómetros cuadrados con mejor modo de vida y cuyo PIB creció 7.8% en 2014 por ejemplo, datos revelados por la Revista Forbes (2015).

Las gráficas 10 y 11 sobre la población adulta mayor dentro del Estado de Aguascalientes, demuestra también frente a otras estadísticas históricas el desplazamiento de las causas de morbilidad y epidemiología que se encuentran sobrepasado con los nuevos avances en medicina y tecnologías, con mayor acceso a todas las generaciones de edades, sin embargo es una realidad que algunas enfermedades en especial para México, son de mayor frecuencia debido a la pérdida funcional que limitan, deterioran la calidad de vida y el bienestar de los adultos mayores, las enfermedades más frecuentes en la edad avanzada son las de carácter cardiovascular, tumores malignos y la diabetes mellitus, según datos de CONAPO (2010) citada por Arroyo, et al (2011).

Esta situación médica y de vida en las condiciones físicas y cognitivas del adulto mayor, le hacen estar en mayor vulnerabilidad, máxime como se ha afirmado atrás, esta carente de una pensión de vejez o invalidez o viudez o desprovisto de algún ingreso que le permita asegurar su subsistencia, quedando la

opción de aceptar el cuidado de nietos aun en contra de su voluntad (Prato, Hernández, Techera & Rivas, 2012)

Tabla 7
Índice de envejecimiento por colonia en el Estado de Aguascalientes



ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO

02642	RESIDENCIAL SAN PEDRO	253.53
09596	PAPA BUROCRATAS	253.53
00602	TRIANA	200.00
05304	FERRONALES	175.00
01113	CAMPRESTRE 1.A SECCION	159.58
01114	CAMPRESTRE 2.A SECCION	135.29
01143	ANTONIO GARZA EL ZONDO	133.33
06516	JARDINES DE AGUASCALIENTES	127.74
05717	MODELO	126.19
06521	LA FUENTE	120.63
01127	MODERNO	118.13
01718	DEL VALLE 1.A SECCION	116.59
01139	CAMPRESTRE 4.A SECCION	104.76
06514	GOMEZ	104.26
06517	JARDINES DE LA ASUNCION	102.01
06202	ZONA CENTRO	100.55
06616	LAS AMERICAS	97.56
09063	LOS BOSQUES	94.02
06522	LINDAVISTA	93.48
00089	SAN MARCOS	93.38
06528	ELENCINO	91.13
05136	J. GUADALUPE POSADA	89.02
03795	LA PURISIMA	85.07
06518	JARDINES DE LA CRUZ	82.67
06206	LA FE	79.66
06614	SANTA ELENA	77.08
06505	EL LLANITO	76.41
06403	HEROES	74.48
06223	PRIMAVERA	74.25
06418	JARDINES DE TRIANA	74.07

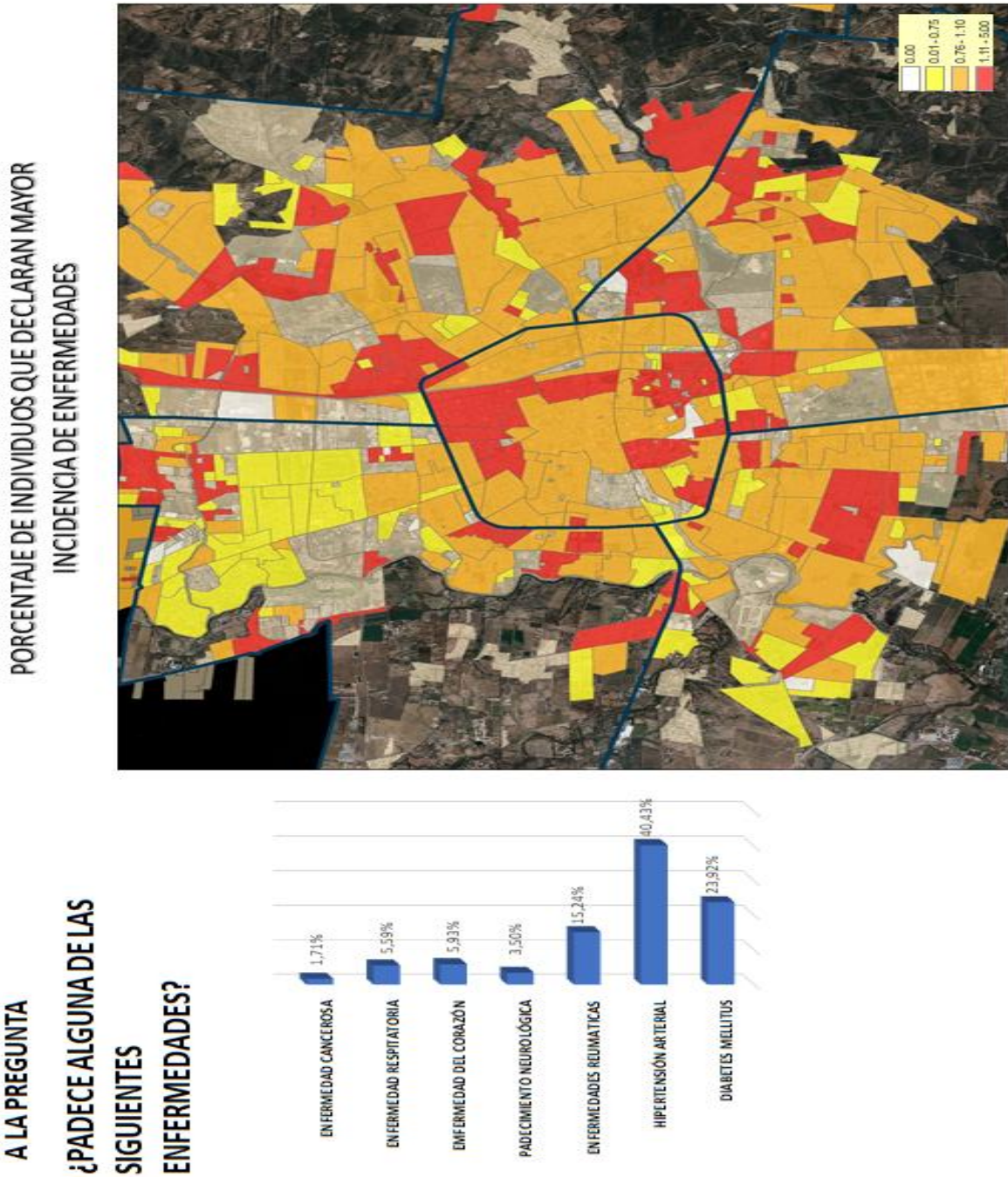
Fuente: Información a través de mapas INAPAM – INEGI Adultos Mayores.

El adulto mayor presenta así una perspectiva de condiciones de vida frágiles, donde declinan la mayoría de las facultades no solo biológicas, sino psicológicas y económicas aumentando la discapacidad que se origina por la falta de autonomía y funcionalidad del abuelo, que pese a los avances médicos y tecnológicos como se mencionó atrás, se mantiene y en otras ocasiones se supera esta vulnerabilidad hasta cierto grado por ejemplo: el tener y usar un celular, una computadora en la década de los 80 era para un grupo de la población selecto reducido, hoy en día es parte de la cotidianidad de menores de edad hasta adultos mayores, sin distinción de su condición socioeconómica, permitiendo que personas con alguna discapacidad congénita o debido a su edad pueda vivir de manera digna y en entornos más favorables que los que vivieron décadas atrás las personas mayores (Villagómez, Vera, 2013).

Sin embargo pese a todos estos avances tecnológicos y de impacto positivo en la calidad de vida se observa otro aspecto aún vigente, el tema de discriminación por la edad y más si se percibe por quien ejerce el acto de discriminación a la víctima como desvalida y en estado de vulnerabilidad, resultando según el informe de la Organización Mundial de la Salud (2014) el acto más desaprobatorio por encima del racismo o por la condición de género este estereotipo generalizado al adulto mayor es el que requiere mayor ayuda de terceros por ser el menos independiente, representando una carga para la familia que pertenece, e igual es un asunto que debería atañer a cualquier economía del Estado.

En México seis de cada diez personas considera que las personas de la tercera edad son una carga para la sociedad, de acuerdo con un sondeo realizado a 800 personas, sólo el 35% consideró que los adultos mayores son una fuente de experiencia, frente al 60% que opinó que los ancianos son vistos como una carga, por ende son objeto de discriminación incluso por su propia familia, según Encuesta Nacional de Discriminación en México (2010).

Gráfica 12
 Estadística de las enfermedades más comunes en adultos mayores en
 Aguascalientes



Fuente: Información a través de mapas INAPAM–INEGI Adultos Mayores.

El consejo Nacional de la Población (1999) muestra en sus informes que la incapacidad en los adultos mayores en México es de mayor incidencia a partir de los 80 años, y en especial en la población femenina, hasta el 25% de las

octogenarias se encuentran confinadas en su domicilio y 3% ni siquiera pueden salir de su cama sin ayuda, Montes de Oca (2007) citada por Arroyo et al (2011) refiere que el 15% de las personas de 60 años y más experimentan limitaciones básicas de la vida diaria y el 13% en actividades instrumentales de la vida diaria, a este escenario se suma el debilitamiento de las redes de apoyo tanto familiar e informal, como las instituciones de Gobierno formales aumentando la vulnerabilidad física, psicológica y social del adulto mayor dependiente, más el cuidado generalmente de los miembros de la familia cada vez más ausente por menor número de integrantes, las actividades económicas y mayor demanda de la mujer en el campo laboral. La siguiente gráfica lo expone:

*Gráfica 13
Distribución porcentual de la población de 60 años y más según su discapacidad*



Fuente: INEGI, Perfil sociodemográfico de adultos mayores en Aguascalientes, Octubre 2017

Como puede apreciarse en la Gráfica 12 y 13 en la etapa del adulto mayor implica el aumento y existencia de enfermedades como la presencia de limitaciones físicas a pesar de los avances médicos, que lamentablemente son usados incluso como referencia para mofa o chistes de esta situación, generando discriminación.

Sin embargo, a pesar de este panorama de vulnerabilidad de los adultos mayores, continua un tema que todo adulto mayor con descendencia, a quienes denominamos abuelo y abuela hace a otras generaciones, no solo es otro miembro integrante de la familia que requiere apoyo y quizás levantando ese velo silencioso del abuso, maltrato y negligencia, queda esa autoridad moral que representa una bolsa de valores, de educación y de tradiciones históricas a los nietos, más aun cuando los padres han fallecido o faltan por diversas circunstancias socioeconómicas, legales, migratorias o de salud, con las cuales se sustentan toda una sociedad ¿qué sería de una nación sin una historia contada por un abuelo? O una familia con menores de edad, ¿cómo sobrevive si falta el padre o la madre? Parafraseando a la Lic. María del Rocío Franco Villalobos Juez Quinto Familiar del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Aguascalientes, quien funge como autoridad judicial del Centro de Justicia para Mujeres en el Estado en conjunto con otras instituciones como el DIF y la Defensoría del Estado, centro que principalmente encabeza la Fiscalía del Estado, comentaba en una entrevista; qué sería de la vida de los niños si no fueran rescatados o defendidos por sus abuelitos del abandono, violencia intrafamiliar por parte de sus propios padres o familiares... Para la Juez Quinto Familiar en su calidad de autoridad judicial, la figura del abuelito es la persona más idónea que cuide y se haga cargo de los nietos abandonados, y en su investidura judicial procura dar las herramientas legales para que asuman dentro de un orden legal con la custodia de los menores de edad, incluso en el litigio de la patria potestad, y en otros casos cuando es el mismo abuelo o adulto mayor, quien requiere defender su privacidad, su intimidad en su hogar de sus propios hijos mediante órdenes de protección (Lic. María del Rocío Franco Villalobos, comunicación personal, 20 de julio de 2018).

No obstante reconoce, en la mayoría de la veces los abuelos que asumen esta defensa y custodia de sus nietos menores, debido a las enfermedades, su situación económica y contexto social, deciden darlos en adopción en aras de procurarles mejores condiciones de vida. Entonces muy a pesar de las buenas intenciones de la figura moral que representan hay una realidad, su situación

propia de la edad la debilidad de sus funciones vitales, el deterioro de su salud y su proyecto de vida ahora es servir sin ser esclavizado, ser parte de la familia sin ser abusado ni mal tratado.

Como se expondrá más adelante, física y psicológicamente el adulto mayor de 60 años y más en especial los abuelos en esta etapa de su vida están listos para simplificar sus vidas, tomarse su tiempo para realizar sus propios proyectos o disfrutar del fruto de su trabajo, el enfrentar una situación de vulnerabilidad de sus nietos, implica dejar atrás sus expectativas personales y asumir las responsabilidades de ser educador primario de nuevo y esto puede generar muchos sentimientos, incluyendo la pesadumbre, el coraje, la pérdida, el resentimiento y posiblemente la culpa, recriminaciones como; ¿qué hice para que mi hijo no se haga cargo?, en especial en los casos que llega a conocer la Juez Quinto Familiar del Supremo Tribunal de Justicia de Aguascalientes, cuando se trata de casos de abandono, por movimiento migratorios principalmente a Estados Unidos u otros Estados de México, para mejorar la economía del hogar, o por situaciones de privación de la libertad por la realización de hechos delictivos, delitos contra el patrimonio o contra la vida etcétera, o bien como resultado de violencia intrafamiliar y negligencia de los mismos padres a sus hijos.

El volver a ejercer como padres primarios o sustituir en el rol a sus hijos frente a sus nietos conlleva a una crisis nerviosa hasta económica, el choque entre el deber de hacerse responsable y no descuidar a sus nietos, contra sus proyectos personales, sumado al choque intergeneracional, esta situación inicialmente en palabras de la Lic. María del Rocío Franco Villalobos, es una solución necesaria para evitar que los menores de edad, en caso de abandono, los nietos no crezcan en hogares de acogida o albergues, sino por el contrario se procure con sus seres más cercanos un cuidado amoroso, pero que tarde que temprano esto se vuelve un espiral que ha tenido replicas, porque se vuelve a dar la misma historia sin importar las condiciones socioeconómicas, debido a que muchos adultos mayores de 60 años o más, o abuelos subestiman o no alcanzan a dimensionar la responsabilidad en su nuevo papel como padres sustitutos, les impone a ellos,

ahora frente a compromisos adquiridos no solo moralmente sino ante una autoridad judicial, no basta en suplir las necesidades básicas, sino en volver a establecer límites y autoridad, para no perder de nuevo a los nietos (Lic. María del Rocío Franco Villalobos, comunicación personal, 20 de julio de 2018).

Con las estadísticas, entrevistas e investigación documental presentadas continua la duda sin resolver ¿Es válido que los abuelos dediquen parte o todo su tiempo al cuidado de sus nietos? ¿Es legítimo que los hijos pidan a los padres que cuiden de sus nietos sin pedir remuneración o contraprestación o compensación de por medio? cuestionó la profesora del departamento de Estudios Empresariales de la Universidad Iberoamericana, Graciela Saldaña Hernández con motivo de esta conmemoración del día del abuelo, comentó en su ponencia que aumentan abuelos “Nanas” sin paga en el país, manifestó que según cifras del INEGI hay más de tres millones de niños en casa y más de la mitad de ellos están bajo el cuidado de los abuelos generando sentimientos encontrados por amor a los nietos y la manipulación que somos familia y debemos apoyarnos, más cuando no se les ha dado opción a elegir y menos de disponer de su tiempo libre y respeto a su espacio de descanso, no hay un reconocimiento económico por esta labor. Lilian Hernández (28 de Agosto 2014) Aumentan abuelos Nanas sin paga en el país. Excélsior.

De esta manera el adulto mayor con descendencia, no siempre es una carga económica ni resulta ser una situación de dependencia a los demás miembros de una familia, pero sus buenas intenciones de amar y convivir con sus nietos puede ser la puerta para que sus propios hijos abusen, los maltraten e incluso incurran en negligencia con ellos.

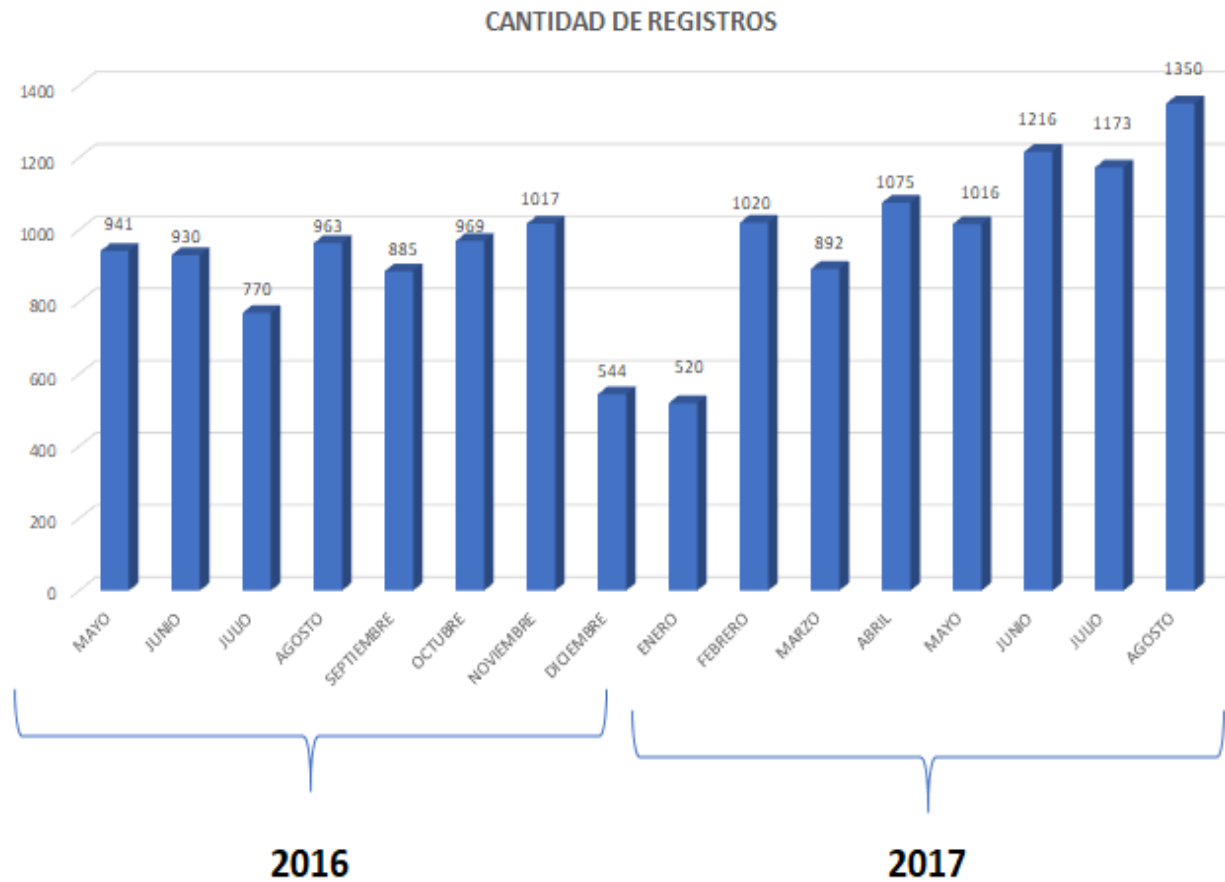
Contradictorio puede llegar a hacer estas afirmaciones, cuando existe un día al año en que las instituciones de gobierno y particulares en México, buscan honrar su presencia en los hogares, desde hace 34 años en México por ejemplo se conmemora cada 28 de agosto a todos los abuelos con la finalidad de que los mexicanos tomen conciencia sobre el lugar que tienen éstos en el cuidado de la familia y sobre el no excluirlos de ninguna actividad, en esta fecha además se

hace un llamado a la sociedad para no abandonar a los abuelos y visitarlos frecuentemente si es que se encuentran en un albergue. Entorno a los orígenes de esta conmemoración hay dos versiones conocidas, una que se remonta al gobierno del presidente Lázaro Cárdenas, quien consideró que debía haber una fecha para honrar a estos integrantes de una familia, la otra versión data de 1957 cuando el Congreso Panamericano de Gerontología, encabezado por el doctor Manuel Payno, propuso por iniciativa del colombiano Guillermo Marroquín Sánchez, que en Latinoamérica este día fuera celebrado el 28 de agosto de cada año. Redacción digital. (28 de agosto de 2019) Día del Abuelo: significado y origen de esta celebración. El Heraldo de México.

Pero contrario a la intención del día del abuelo pareciera que la celebración fuera una manera de silenciar los casos de abuso, maltrato y negligencia y se quiere moralmente reponer la situación que viven los adultos mayores de 60 años y más o mejor conocidos los abuelos, junto con la ausencia de responsabilidad de los padres en asumir su rol como educadores primarios.

Los informes estadísticos del INEGI e INAPAM Delegación Aguascalientes, junto con la entrevista personal con el Lic. Marco Antonio López Rojas ex delegado Estatal de la segunda institución, quien autorizó compartir información para el presente trabajo investigativo, su primordial preocupación se encaminó a conocer donde están estos abuelos, que necesidades requieren ser cubiertas por el gobierno, por sus familias, que enfermedades aquejan y cuales temas que concierne a todos, porque todos llegaremos a ser adultos mayores, aún falta mucho por trabajar para ellos, como el adecuar las instalaciones de acceso en calles peatonales y vías de acceso como en el transporte público, es vital conocer su situación actual y necesidades, para proyectar adecuadamente las reformas políticas en esta materia, además que la mayoría asumen tareas que ya no les corresponden no solo por su edad, su condición física y psicológica (Lic. López, Comunicación personal, 3 julio 2018).

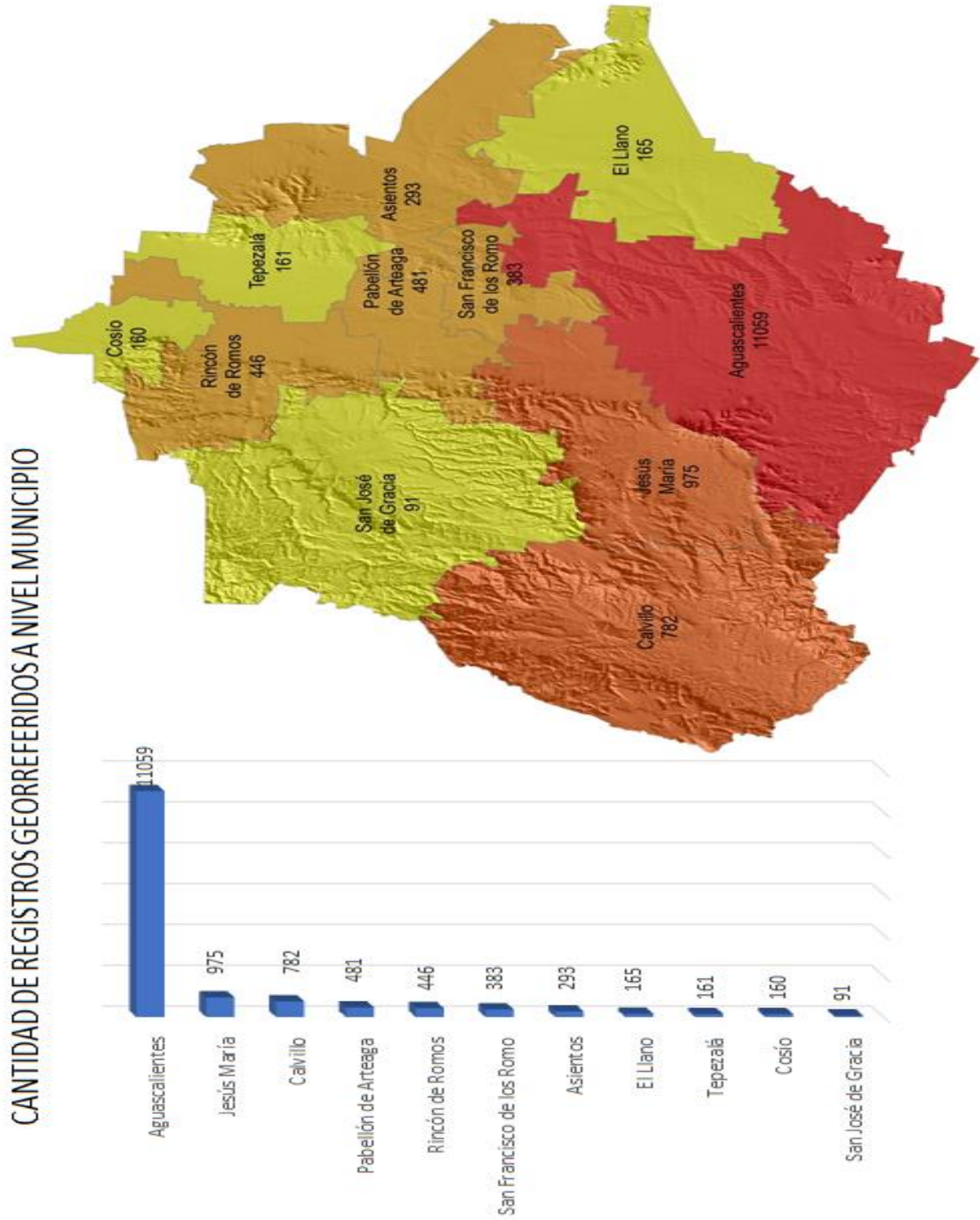
Gráfica 14
Registros de abuelos carnetizados por mes, en Aguascalientes



Fuente: Información a través de mapas INAPAM –INEGI Adultos Mayores.

En las anteriores tablas informativas se aprecia que los adultos mayores de 60 años o más, que más acuden a los beneficios de los programas sociales del INAPAM, tales como descuentos para adquisición de alimentos, vestido y calzado, salud, medicamentos, ingreso a parques y actos culturales de carácter público o de gobierno, entre otros beneficios, están ubicado en localidades dentro del Municipio de Aguascalientes principalmente y que se caracterizan por ser zonas vulnerables económica y socialmente, donde la mayoría de la población trabaja y se presume que los menores de edad están bajo el cuidado de un adulto mayor de 60 años y más.

Gráfica 15
Número de Carnet para adultos mayores por Municipios



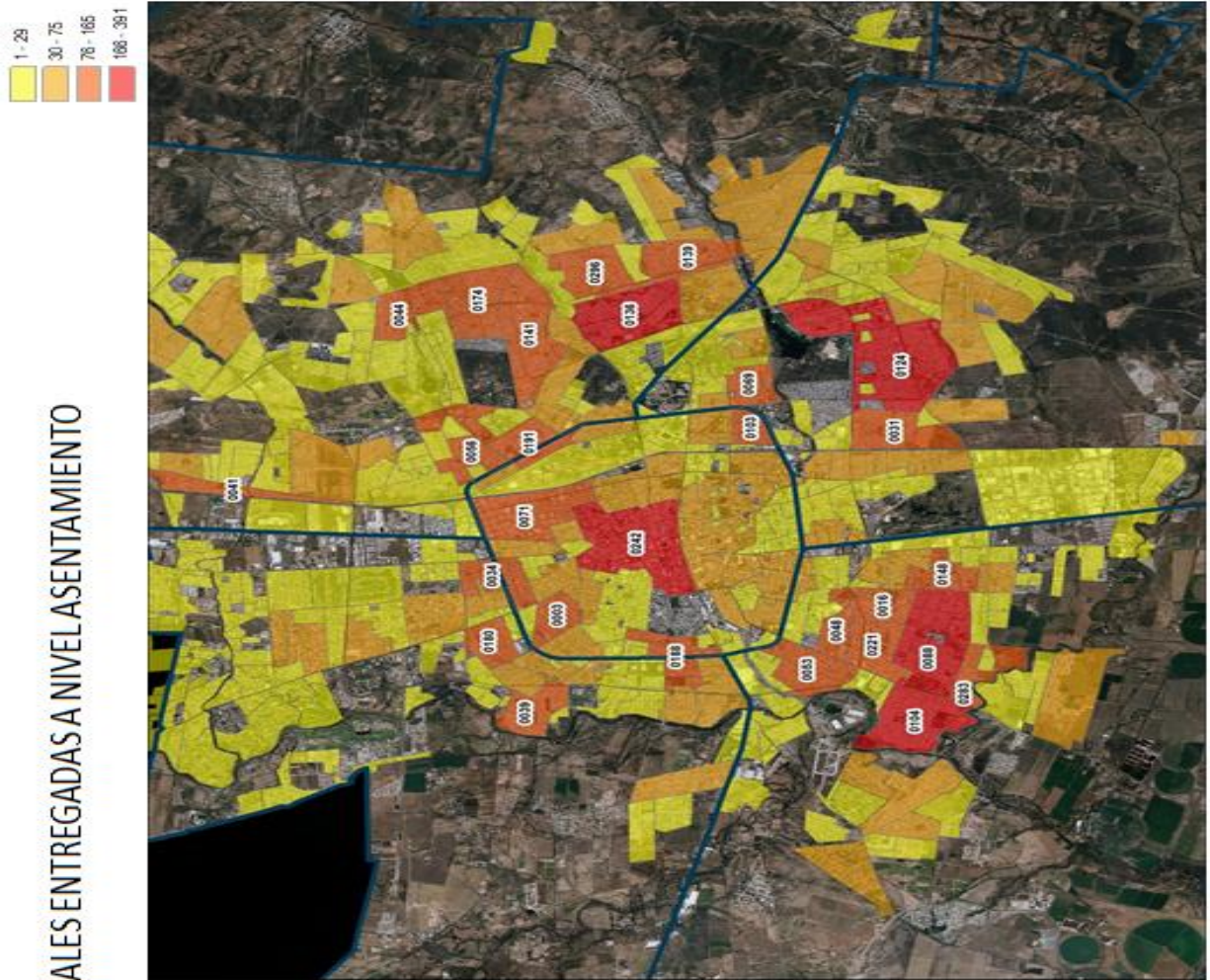
Fuente: Información a través de mapas INAPAM – INEGI Adultos Mayores.

Dentro de los beneficios que concede la afiliación o carnetización al adulto mayor por parte de Instituciones como el INAMPAN está el acceder con descuentos o exentos de pago a eventos culturales y deportivos incluye parque deportivos, hacer parte de los clubes de la tercera edad, algunos en asocio con programas del DIF Estatal, entre otros a convenios de descuento y atención en servicios de salud como de adquisición de bienes y servicios en supermercados, abarrotes, tiendas departamentales de calzado, vestido.

Dentro de la competencia de INAPAM se establecen en favor de los adultos mayores de 60 años y más, sin distinción si son o no abuelos al cuidado de menores de edad, tres clases de convenios; de colaboración que busca establecer lineamientos y acciones en favor de adultos mayores, tal sería el caso del voluntariado como empacadores en supermercados como Soriana, Walmark, HEB, Bodega Aurrera, Chedraui, Price Shoes, papelería Marchand, convenios de descuentos del 50% del predial y agua potable, convenios de concertación para ofrecer a los adultos mayores de 60 años y más, y afiliados al INAPAM descuentos en la adquisición de servicios y bienes de primera necesidad, tales como transporte, salud, alimentación, asesoría y servicios legales, educación, cultura y deporte, vestido y hogar (M. López R. Comunicación personal 3 julio 2018).

Todos estos programas sociales y económicos, tanto del INAPAM, y otros en asocio con el DIF como la asesoría jurídica, psicológica, y de salud, permiten a este grueso de la población adulta mayor dignificar su estilo de vida, y si se observa que la mayoría por no decir el 70% están integrados a su propia familia, sin embargo se desconocen si en ese intercambio de bienes y servicios con sus hijos, el cuidar de los nietos, les genera un ingreso adicional o una retribución personal que no esté en el estadio de la semi-esclavitud o la entrada a abusos, mal tratos o negligencia de sus propios hijos, no hay un registro de este tema salvo las estadísticas denunciadas por DIF y presentadas atrás, por lo tanto continua siendo un tema velado y presente en nuestra sociedad.

Gráfica 16
Ubicación de credenciales para adultos mayores según la localidad

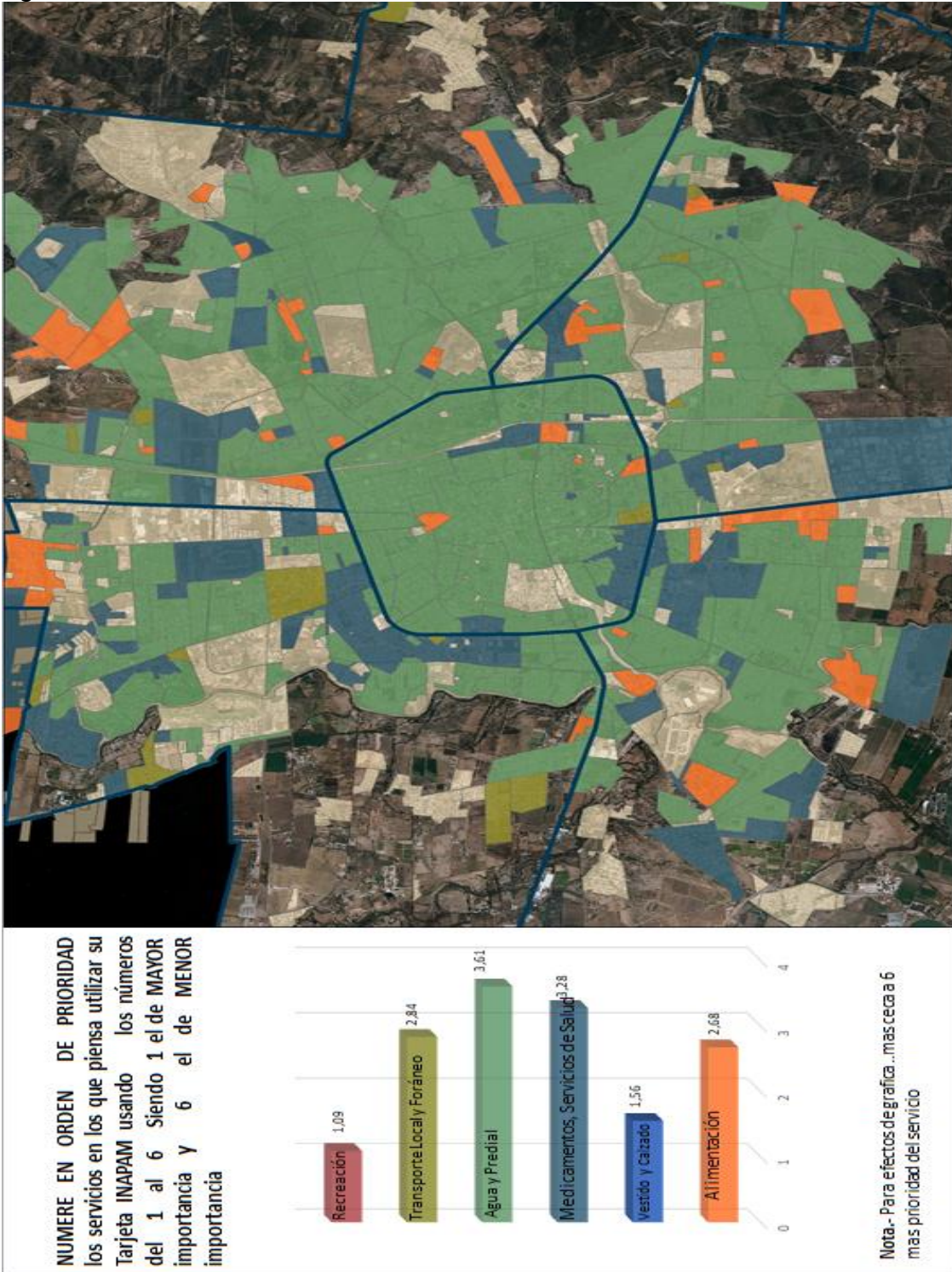


CANTIDAD DE CREDENCIALES ENTREGADAS A NIVEL ASENTAMIENTO

01.24	MORELOS	391
01.04	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	319
00.88	INSURGENTES	298
01.36	OJOCALIENTE I	286
02.42	ZONA CENTRO	257
00.71	GREMIAL	165
01.41	MUNICIPIO LIBRE	160
00.39	COLINAS DEL RÍO	159
01.48	PILAR BLANCO	156
01.88	SAN MARCOS	148
02.83	VICENTE GUERRERO	148
00.53	ESPAÑA	146
00.31	CASA BLANCA	144
01.91	SANTA ANITA	116
00.69	JESÚS GÓMEZ PORTUGAL	110
00.16	BOULEVARES	110
01.03	JESUS TERAN PEREDO	107
01.39	OJOCALIENTE III	107
01.74	RODOLFO LANDEROS GALLEGOS	105
00.24	CALVILLO CENTRO	100
00.45	CENTRO JESÚS MARÍA	97
02.21	VERSALLES	96
00.34	CIRCUNVALACIÓN NORTE	91
00.44	EJIDO LAS CUMBRES	86
00.41	CONSTITUCIÓN	85
02.96	HACIENDAS DE AGUASCALIENTES	83
00.56	LA ESTRELLA	82
01.80	SAN CAYETANO	79
00.03	ALTAVISTA	77
00.48	EL DORADO	76

Fuente: Información a través de mapas INAPAM – INEGI Adultos Mayores.

Gráfica 17
 Orden de prioridad de uso de servicios de la afiliación a INAPAM en
 Aguascalientes



Fuente: Información a través de mapas INAPAM – INEGI Adultos Mayores.

Tabla 8
Porcentaje de adultos mayores por condiciones sociodemográficas, seleccionadas según condición de discapacidad y sexo 2015 para Aguascalientes

Variables seleccionadas	Población con discapacidad			Población con discapacidad		
	Totales	Hombres	Mujeres	Totales	Hombres	Mujeres
Derechohabiente	85.3	86.4	84.3	86.2	84.7	87.6
Usuario de servicios de salud	97.9	97.2	98.4	97.6	97.1	98.0
Instituciones públicas	81.3	82.4	80.4	79.6	77.2	81.7
Instituciones privadas u otro lugar	16.6	14.9	18.0	18.0	19.9	16.3
Alfabeta	81.8	84.6	79.4	86.7	89.3	84.3
Sin nivel de escolaridad ¹	25.2	25.9	24.5	20.3	19.3	21.2
Con primaria completa	60.8	61	60.6	51.3	48.2	54.0
Casado (a) ² o en unión libre	52.1	70.6	36.9	65.5	81.8	51.1
Viudo (a)	33.3	17.6	46.0	20.2	8.8	30.3
Población No Económicamente Activa	84.3	74.8	92.0	65.4	47.9	81.0
Pensionada (o) o jubilada (o)	19.1	32.5	8.1	29.6	57.3	15.1
Quehaceres del hogar	33.8	2.1	59.7	51.4	4.7	75.9
Limitación física o mental le impide trabajar	16.1	20.4	12.6	0.0	0.0	0.0
Población Económicamente Activa	15.3	25.1	7.2	33.0	50.9	17.7
Población ocupada						
Recibe servicio médico por su trabajo	46.6	57.5	10.6	52.3	56.4	42.2
Recibe aguinaldo	40.2	40.9	37.8	54.5	55.2	52.8
Tiene vacaciones con goce de sueldo	25.8	27.1	21.2	44.5	45.0	43.7
Recibe dinero por programa de gobierno ³	27.7	29.4	26.4	14.6	15.4	14.0

¹ Incluye preescolar.

² Incluye a casados por lo civil, religiosamente y por ambas formas.

³ Oportunidades, Procampo, becas, ayuda a madre soltera, adulto mayor, entre otros.

Fuente: INEGI, Perfil sociodemográfico de adultos mayores en Aguascalientes, Octubre 2017.

1.3 Contexto organizacional

De esta información hasta ahora presentada, junto con las comunicaciones personales con algunos de los funcionarios de INAPAM, DIF y autoridades judiciales aunado con las notas periodísticas, se considera de vital importancia exponer brevemente que instituciones actualmente en Aguascalientes, son competente para conocer de las necesidades de los adultos mayores de 60 y más, información a la que accedió en cada una de las entrevistas personales e investigación de campo que se realizó para el presente trabajo, encontrándose que es pública y al alcance de cualquier ciudadano dentro de los horarios que se indican y llega directamente por redes sociales indistintamente en cualquier

horario, pero desafortunadamente no se domina por quienes de verdad la requieren.

1.3.1 Instituto Nacional para Adultos Mayores

Instituto Nacional de las Personas Mayores INAPAM

Dirección: Julio Díaz Torre 110, 20290 Aguascalientes, Ags.

Horario: 8 am a 3 pm, de lunes a viernes

Teléfono: 01 449 971 2622

EL INAPAM es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión para el cumplimiento de sus atribuciones, objetivos y fines. Este organismo público es rector de la política nacional a favor de las personas adultas mayores, teniendo por objeto general coordinar, promover, apoyar, fomentar, vigilar y evaluar las acciones públicas, estrategias y programas que se deriven de ella, de conformidad con los principios, objetivos y disposiciones contenidas en la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

Misión; Promover el desarrollo humano de las personas adultas mayores, para mejorar sus niveles de bienestar y calidad de vida, siempre bajo valores de ética y alta mística de servicio, de equidad y consolidación de la política pública.

Visión; Ser el órgano rector de la política pública nacional en favor de los derechos de las personas adultas mayores.

¿Quiénes integran el Órgano de Gobierno del Instituto? Los titulares de las siguientes dependencias:

- Secretaría de Desarrollo Social.
- Secretaría de Gobernación
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público
- Secretaría de Educación Pública.
- Secretaría de Salud.

- Secretaría del Trabajo y Previsión Social.
- Sistema Nacional DIF, IMSS e ISSSTE.

Infraestructura

Los adultos mayores reciben los servicios del INAPAM a través de:

- Delegaciones Estatales.
- Subdelegaciones Municipales.
- Coordinaciones Municipales.
- Clubes de la tercera edad a nivel nacional.
- Centros culturales.
- Unidades Gerontológicas.
- Centros de atención integral en el Distrito Federal.
- Unidades móviles promotoras de servicios y empleo a la comunidad.
- Departamentos de asesoría jurídica.

Requisitos para tramitar la tarjeta de beneficios que ofrece INAPAM

1.) Comprobar su identidad

Puede presentar uno de los siguientes documentos vigentes en original y copia:

- Credencial de elector
- Licencia de manejo
- Pasaporte
- Credencial del IMSS
- Credencial del ISSSTE
- Carnet (IMSS, ISSSTE, PEMEX) siempre y cuando cuente con fecha de nacimiento, fotografía y sello sobre la misma.

2.) Comprobar su edad (60 años o más)

Puede presentar uno de los siguientes documentos vigentes en original y copia:

- Credencial de elector
- Licencia de manejo
- Pasaporte
- Credencial del IMSS
- Credencial del ISSSTE
- Tarjeta INAPAM

En caso de no contar con los documentos anteriores, podrá presentar copia de alguna identificación con fotografía, acompañada de alguno de los siguientes documentos en original y copia:

- Acta de nacimiento
- CURP
- Acta de nacimiento de algún hijo
- Constancia de residencia emitida por la autoridad del lugar donde reside el interesado, Comprobar su domicilio.
- Testimonial de la autoridad tradicional indígena, de la autoridad municipal o la delegación del lugar.

Puede presentar uno de los siguientes documentos vigentes en original y copia:

- Credencial de elector
- Cualquier estado de cuenta o recibo (luz, agua, teléfono, etc.) que tenga su domicilio actual y completo, no mayor a 3 meses de antigüedad

Para los extranjeros con residencia temporal o permanente en el país, se requiere alguno de los siguientes documentos:

- FM2 o FM3
- Carta de naturalización
- Permiso de residencia temporal
- Pasaporte vigente
- Acompañados de un comprobante de domicilio en territorio mexicano.

4.) Dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro o a color. sin lentes, con fondo blanco, sin gorra, de frente, en papel fotográfico, que sean iguales, recientes.

Para personas adultas mayores con situación migratoria indeterminada; Documento de Identificación expedido por el Instituto Nacional de Migración (INM) o la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (COMAR) Dos fotografías tamaño infantil, blanco y negro o a color. Sin lentes, sin gorra, de frente, en papel fotográfico, recientes y con fondo blanco.

Beneficios y descuentos disponibles con Tarjeta INAPAM;

Alimentos

Asesorías y servicios legales

Educación, recreación, cultura y deporte

Salud

Transporte

Vestido y hogar

Fuente; INAPAM (2018, Agosto 2) Planes y programas INAPAM.

1.3.2 DIF Estatal y Municipal

SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

Dirección: Avenida de los Maestros S/N, Colonia España, 20210 Aguascalientes, Ags.

Horario 8 am a 3 pm de lunes a viernes

Teléfono: 01 449 910 2585

DIF Municipal de Aguascalientes

Dirección: Av. Universidad 612, Primo Verdad, 20130 Aguascalientes, Ags.

Horario: 8 am a 3 pm lunes a viernes. Teléfono: 01 449 914 4930

Misión

El DIF Estatal tiene la misión de promover, impulsar e implementar programas y acciones en materia de asistencia social a favor de la población más desprotegida y vulnerable del Estado, tendientes a modificar y mejorar las condiciones que garanticen al individuo y su familia, su desarrollo social y humano.

Visión

Ser una institución promotora de todos aquellos valores que dignifiquen al individuo y su entorno familiar a través del desarrollo de programas y acciones, mejoramos la calidad de vida de los aguascalentenses, en un marco de eficiencia, calidez, justicia y equidad.

Valores

Justicia, Honradez, Respeto, Generosidad y Lealtad.

*Tabla 9
Organización y programas*

Programa	Objetivo	Sub-programas
Atención Médica	Facilitar la accesibilidad a los habitantes del Estado en los servicios médicos y de rehabilitación, prioritariamente a los que presenten alguna discapacidad temporal o permanente y que no cuenten con seguridad social.	Atención Médica, Terapia de Rehabilitación, Por tu salud e Inclusión Social, Prevención para la Salud y Centro de Atención Integral al Adulto Mayor (CAIAM)
Defensoría Jurídica Familiar	Brindar y facilitar acceso a asistencia jurídica y psicológica a familias vulnerables y que presenten algún problema legal familiar.	Asistencia Jurídica, y Defensoría y Representación de Personas Incapaces.

Fideicomiso Ayuda a una Persona Senecta	Brindar apoyo a las personas adultas mayores en situación de riesgo, desamparo y vulnerabilidad que favorezcan y propicien su integración social y productiva, así como de protección integral.
PROGRAMAS A NIVEL DIF MUNICIPAL	
Programa Núcleos De Atención y Convivencia para la persona Adulto Mayor	Ofrecer un espacio digno a las/los adultos mayores para su entretenimiento, sana convivencia, activación física, participando en diversos talleres, que coadyuven en la integración comunitaria. Se cuenta con tres centros. El Obraje, El Llanito y Galeana.
Programa Clubes de personas Adultas Mayores.	Integrar grupos de convivencia en el municipio en donde las/los adultos mayores se reúnen, comparten experiencias, desarrollan actividades Integrar grupos de convivencia
Programa Entrega de apoyos alimenticios	Entregar periódicamente apoyos alimenticios a adultos mayores que forman parte del padrón de beneficiarios
Programa Casa de Día de las Personas Adultas Mayores. INDECO	operar y equipar la casa de día para personas adultas mayores en las instalaciones del INDECO

Fuente: DIF Estatal Recuperado de http://sitios.dif.gob.mx/transparencia/planes_programas_informes/

Los requisitos para el uso de los anteriores programas por parte del DIF Estatal como de los DIF Municipal; solo requieren registrar solicitud, presentar Credencial del INE y fotografía tamaño infantil, algunos se realiza un estudio socioeconómico, exhibir comprobante de domicilio y algunos cubrir un pago mínimo por el servicio en especial de asistencia médica y psicológica, o recreacional.

Fuente: DIF Estatal Aguascalientes, 2018, agosto 2.

1.3.3 Centro de Justicia para Mujeres, Niños y Adultos Mayores

Domicilio; Av. Aguascalientes Oriente #3114, El Cedazo, Aguascalientes, Aguascalientes México, C.P. 20295

Teléfono de Emergencia:(01 449) 9-74-82-31

Es una institución que brinda apoyo y servicio integral a las mujeres aguascalentenses así como a sus hijos e hijas que han sido víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género. El Centro de Justicia para Mujeres busca evitar la re-victimización proporcionando a las usuarias las herramientas necesarias para que trasciendan de un estado de víctima, a ser agentes promotoras de paz en su comunidad.

Principios del Centro de Justicia para Mujeres

- a) La atención será expedita, cordial y empática.
- b) La atención será priorizada.
- c) La atención se llevará con ética y moral razonable.
- d) La atención será privada y confidencial.
- e) La atención será individualizada, gratuita y efectiva.
- f) La atención y actuación de los servidores públicos del CJM se regirá de manera imparcial y sin prejuicio.
- g) La atención y actuación de los servidores público del CJM se regirá por el principio de debida diligencia.
- h) La atención y actuación de los servidores públicos del CJM se regirá por el principio del sentido humano.

Servicios que Ofrece el CJM

- a) Atención Psicológica
- b) Atención Médica
- c) Trabajo Social
- d) Ministerio Público
- e) Asesoría Jurídica
- f) Servicio Pericial

- g) Área infantil
- h) Juzgado Familiar

Violencia que atiende el Centro de Justicia para Mujeres

- a) Psicológica
- b) Física
- c) Patrimonial
- d) Económica
- e) Sexual

No esta descrito en su página web misión, visión. Los servicios ofrecidos por el Centro de Justicia para Mujeres no es excluyente para adultos mayores de 60 años y más, es gratuito y no requiere ser asistido por abogado o representante, salvo los casos de incapaces que tengan nombrando un tutor de manera legal.

Fuente: Centro de Justicia para Mujeres, (2018, agosto 2)

1.4 Justificación

Antes del siglo XVIII el crecimiento de la población en el mundo era relativamente lento en comparación al periodo de la revolución industrial y en especial a la década de 1970 a la fecha, las tasas de natalidad decrecieron significativamente en comparación a las tasas de morbilidad, siendo consecuencia de los avances médicos, tecnológicos e incluso educativos que permiten mejorar la calidad de vida y condiciones socioeconómicos de la población en general, a su vez se ha aumentado considerablemente la población adulta mayor, al punto de correrse la edad límite para calificarla de los 30 años a los 65 años y más, teniendo un impacto en la economía del mundo, algunos países de Europa y Asia se encuentran preparados por su situación solida financiera y los antecedentes históricos y social, pero en el caso de Latinoamérica en concreto para México, según Ander (2013) ha sido un envejecimiento demográfico vertiginoso, donde el escenario es complejo por razones biológicas y psicológicas hay un declive de las funciones naturales de la persona, acompañadas de bajos ingresos o total

dependencia económica, alto costo de los servicios de salud, alimentación, vivienda, que conlleva a depender de las redes de apoyo principalmente de la familia, primera institución llamada moral y legalmente acudir a cuidar a los adultos mayores, originándose un intercambio de bienes y servicios, de las funciones ergonómicas.

Ante este panorama hay una realidad social que ha incidido en la dinámica interna de la familia de hoy, los hijos no importa hombre o mujer en su mayoría se han involucrado en tareas o jornadas laborales que demanda mucho tiempo fuera de casa y el cuidado de menores de edad se ha reducido notablemente su vigilancia, relegándola a la escuela, actividades extraescolares, incluso a otros miembros de la familia o amigos. En este escenario el adulto mayor mientras goce de salud que no demande mayor dependencia de los hijos, acepta cuidar los nietos y encargarse incluso de otras tareas domésticas, variando esto último conforme al grado escolar, género, contexto socioeconómico que se encuentre, en aras de recibir apoyo emocional principalmente y prevalecer en un sentimiento de utilidad.

Sin embargo la realidad que se ha venido develando en las últimas décadas, es un enojo y sentimiento de carga por hacerse cargo del adulto mayor, en especial por parte de su descendencia, cuando su capacidad económica y actividad en el cuidado de los hijos menores, esto es de los nietos, ya no es posible por aumentar la dependencia instrumental, económica y hasta físicamente. Lo común de los casos de intercambio de bienes y servicios entre padres ya adultos mayores e hijos cabeza de familia, se ajusta a las necesidades de cada una de las partes, y de acuerdo a la historia en la educación de esa familia de origen se generaran sentimientos de solidaridad, en otras surgirán diferentes maneras de malos tratos, abusos y negligencia, desde antes de que el adulto mayor manifieste que ya no tiene vida para continuar en ese ejercicio de reciprocidad de bienes y servicios, la generalidad de estos malos tratos y abusos se originan por la falta de consciencia de los padres de familia en asumir su responsabilidad como educadores primarios de sus hijos, creen equivocadamente que para eso está la escuela o la institución académica, hasta el abuelo o abuela y a su vez los hijos copian ese ejemplo, en

consecuencia esta replica de actos se vuelve un círculo vicioso, afectando al adulto mayor.

En la experiencia profesional se reconoce los mecanismos de protección tanto legal como social existen, como las instituciones dedicadas especialmente a atender las necesidades de los adultos mayores como se expuso en el acápite atrás, pero resultan insuficiente porque carecemos de cultura de asumir responsabilidades y en lo que toca como padres de familia, no se está formando nuevas personas capaces de crear una familia sino personas que delegan sus tareas a quienes ya no están en capacidad de atenderlas. En una búsqueda informal en textos e investigaciones de tesis tanto de universidad Pública como Privada, no se halló un tema similar, estudios sobre la importancia del abuelo en el área de Pedagogía y Educación Familiar, el abuso, negligencia y malos tratos en el área de Medicina Familiar, en la trascendencia de la educación por parte de los padres en el área de Pedagogía, y la situación del adulto mayor en el área de Trabajo Social, y a la pregunta ¿En qué medida la dependencia económica y emocional del adulto mayor (abuelo) hacia los hijos, los compromete a cuidar a los nietos? No hay aún un trabajo investigativo.

Capítulo II.
ESTADO DEL ARTE

Biblioteca Aguascalientes

Los actuales padres de familia y futuros, deben estar conscientes de la importancia de su rol como primeros educadores, como de la situación que viven los adultos mayores al adjudicarles tareas que rebasan su condición económica, salud, social e incluso en el plano de la responsabilidad legal, lo anterior tiene su sustento en nociones previamente concebidas en las áreas de Biología, Psicología, Trabajo Social, Derecho, Pedagogía, como las referencias en estudios de tesis de estas áreas citadas, donde generalmente la mayoría de estas contribuciones, apuntan abordar la actualidad que viven muchas familias que han incluido en su dinámica diaria a un adulto mayor en calidad de abuelo con descendencia, a quien los cambios económicos y culturales de las sociedades de hoy, les han delegado tareas de sus propios hijos que ahora son padres de familia, asumiendo roles de cuidado de menores sin ser ellos los que realmente deben cumplir como primeros educadores de sus nietos, dando cabida en la mayoría de los casos a abusos, negligencia y violencia.

2.1 Conceptos Claves

Los abuelos como segundos cuidadores les compete ser referentes de consejo, de ayuda provisional en caso de una necesidad o de una urgencia, ser un apoyo transitorio, no llegar a ser permanente esta ayuda, porque se trastorna e incluso puede llegar a distorsionarse el que hacer de un abuelo con sus nietos, al tenerlos como referentes de una figura paternal y maternal cuando debe ser ejemplo los mismos padres o progenitores de los menores de edad, por otra parte el adulto mayor requiere no solo la inserción en un grupo familiar como resultado de ayuda mutua en cada generación, implica también una preparación a los miembros de la familia como primeros cuidadores de él, pues como se ha explicado su devenir en diferentes funciones biológicas orgánicas y cambios psicoemocional demandan atención y no pueden ser sujetos de sobrecarga de obligaciones, más cuando requieren respeto a su espacio y necesidades tanto de los mismos integrantes de la familia como de las instituciones privadas como públicas.

En consecuencia es necesario plantear algunos conceptos para precisar las anteriores afirmaciones, e invitación a que los primeros educadores deben continuar siendo los progenitores, como también prepararse para ser cuidadores de sus padres, por tal razón se abordará las nociones de hombre, persona, familia y educación en primer término.

Iniciamos con la expresión Hombre; en su contexto más general, desde el punto de vista tanto Biológico, Filosófico como Humanístico, el adulto mayor con descendencia es un ser vivo, que tiene capacidad para razonar, hablar y fabricar objetos que le son útiles; el hombre es un ser racional (DRALE, 2001) pero ya esta expresión se acuñaba en textos filosóficos antiguos de Grecia, y entre los que se destaca Aristóteles (traducido 1931) el cual define al hombre como animal racional o como animal que tiene razón o palabra, en otros textos del mismo autor lo contempla también al hombre como animal sociable por naturaleza y que sólo en la comunicación social tiene el hombre asegurado un género de vida en el que puede satisfacer todas sus necesidades.

La cultura Hebrea aporta otra dimensión más grande del hombre, expresa que es la creación de Dios quien es principio y final, es el todo, quien le imprimió un aliento del espíritu santo para entrar con él en una relación personal de hijo de Dios, está dotado de libre albedrío y es responsable de sus actos, no está destinado a un destino fatal, el mismo elige hacer el bien o el mal.

Sobreviene las corrientes de pensadores cristianos como San Agustín y Santo Tomás, el primero en su obra Confesiones (traducción 1944) define al Hombre visto a la luz de Dios que es principio ultimo de su ser, perfección única, hogar único de toda verdad, principio modelo y fin de todo hombre, capaz del libre albedrío hacer el bien o el mal. Y Santo Tomás (Suma Teológica, 1963) explica que el hombre es un ser situado en las fronteras de lo material y de lo espiritual porque es un ser en el que dos substancias incompletas, cuerpo y alma se funden para formar una naturaleza completa, singular. En síntesis el hombre es la suma de una parte materia e inmaterial, (cuerpo y alma) y bajo la perspectiva de la religión Hebrea, es creación a imagen y semejanza de Dios, que cuenta con libre decisión de actuar,

sin lugar a dudas esta noción de hombre incluye al adulto mayor con descendencia, o abuelo o abuela.

Además que el adulto mayor con descendencia es definido, hombre como se describe en líneas que anteceden, también es una **persona**, esta noción se introduce desde el derecho romano, las leyes romanas distinguía sobre que recaía el derecho, así existía la diferencia entre cosas y hombres, y a su vez entre libres y esclavos, pero estos últimos solo eran hombres pero no eran personas, no eran sujetos de derecho, los esclavos eran considerados cosas. Un refrán de origen jurídico decía: *homo plures personas sustinet*, es decir, el hombre sostiene o desempeña muchas máscaras o papeles (un mismo hombre es padre, hijo, esposo o trabajador, etc.), la expresión persona era, en efecto, la máscara o careta que usaban los actores de la tragedia griega para hablar *–per sonare–*. Persona, en nuestra cultura, se opone a cosa y a animal, aunque de distinto modo. En cuanto opuesto a cosas y a animales el término persona se aproxima al término hombre.

La **persona humana** añade algo no sólo al concepto de persona sino también al ser humano. El hombre recibe una determinación importante cuando se le considera como persona así como la persona recibe una determinación no menos importante cuando se la considera como humana. Persona es un término más específico que tiene que ver con el mundo civilizado o, si se prefiere, con la constelación de los valores morales, éticos o jurídicos propios de este mundo (García, Diccionario Filosófico, 2018).

Ahora bien los adultos mayores que son personas, surgen en una **familia**, la palabra familia es de origen latín “*famulus*” que significa “sirviente o esclavo”, en virtud, de que antiguamente específicamente en la cultura romana, la expresión familia incluía los parientes y sirvientes de la casa del amo. Según la Sociología, el término familia, se refiere a la unidad social constituida por el padre, la madre y los hijos. Desde el punto de vista del Derecho es entendida como aquel grupo de personas unidas por el parentesco, esto es por vínculos consanguíneos o por un vínculo constituido y reconocido legal y socialmente, como es el matrimonio o la

adopción. La relación de parentesco se puede dar en diferentes niveles, dentro de estos niveles, hablamos de familia nuclear, nos referimos al grupo conformado por el padre, la madre y los hijos; sin embargo, si nos referimos a la **familia extensa**, ésta también se compone por los abuelos de ambos lados, los tíos, primos y quien corresponda.

Las **familias compuestas**, que son aquellas que están formadas por el padre y la madre y a su vez con algún miembro que sólo tenga vínculos sanguíneos con uno de ellos. Otros niveles no tradicionales son las monoparentales, ensambladas; que sería la suma de personas bajo un mismo techo o vínculo matrimonial que une hijos de anteriores uniones y conforman otra familia con los nuevos miembros que dan origen (Sánchez, 2012).

La persona entonces nace en una familia, como sujeto de derechos y obligaciones establece sus primeros contactos biológicos y afectivos, en su interior y de ella depende para su seguridad hasta su edad de emancipación, la familia es una organización natural no cultural, en tanto se transmiten con la vivencia diaria las virtudes, con el ejemplo de los padres o quienes están en la cabeza, en consecuencia este resultado de convivencia en el interior también se alimenta del contexto social de otras familias y otras redes, por tanto **no es un sistema cerrado**, al contrario el que los miembros de la familia, como personas se involucren en actividades como la escuela o el trabajo o la sociedad en general permiten evidenciar y poner en marcha las virtudes aprendidas.

Es el lugar por excelencia donde la persona necesita raíces emotivas, históricas, la familia debe ser el lugar de arraigo y confianza, que los hijos tengan ese sentido de pertenencia, hacer parte de un proyecto de vida, y cuando salgan al mundo, tengan desilusiones o disgustos, en la familia encuentran la seguridad de aceptación de sus padres y da la posibilidad íntima de vivir y descubrir los valores que los regirán (Isaac y Abril, 2016).

La familia siendo la primera escuela de valores, de comportamientos, de reglas de supervivencia en la vida y en sociedad está educando, no se entra hacer la distinción con la noción aprendizaje. En el presente trabajo se buscó la importancia de la educación familiar a cargo de los padres de familia y no en cabeza de los abuelos, que se encuentran en la etapa de ser adultos mayores.

Educación y puntualmente **educación familiar** referida como aquella relación de matrimonio, familia y sociedad, terminan siendo la proyección social de la familia en cuanto ¿qué futuros ciudadanos piden a las familias, para la sociedad? No es la clase de instrucción académica que se recibe en una escuela, va más allá con el diario vivir, con el ejemplo de los padres, que de manera consciente o inconsciente dentro de la intimidad de cada familia, desde que llega un recién nacido hasta su madurez, se le ha venido inculcando valores, un modo único de interactuar con los demás miembros de la familia y otras externamente, solo allí a través de esa experiencia en el seno familiar se forma el carácter y el temperamento de los futuros ciudadanos, la forma de crianza que hayan adoptado los padres definirá la autoestima, desarrolla las capacidades, habilidades e intereses que finalmente darán las herramientas para competir emocionalmente y enfrentar los restos propios de la vida (Otero, 1995).

A la luz de la **concepción sistémica**, la familia es considerada el principal de los sistemas humanos, donde se cumple el desarrollo del individuo a través de funciones que hasta el momento han sido intransferibles adecuadamente a otras instituciones o sistemas (Quintero, 2004). Dentro del concepto de teoría sistémica la familia es un sistema abierto, en la medida que interactúa con otros subsistemas y comparten a su vez un **supra sistema**. Este segundo concepto refiere al contexto social, cotidiano que envuelve a la familia, la colonia, la ciudad, el mundo, donde cada miembros de la familia de acuerdo a sus necesidades y expectativas tanto de cada miembro de la familia como de la sociedad donde están inmersos se dejara influenciar, y conjuntamente con cada subsistema que

viene a ser cada miembro de la familia en la medida que interactúe permanente o transitoriamente.

Desafortunadamente los últimos tiempos, la **familia nuclear** ha recurrido a interactuar con la familia extensa, esto es, al abuelo, a la tía, las sobrinas, entre otros, debido a la dinámica social y económica de las ciudades principalmente, donde las jornadas laborales, el tráfico vehicular, la vida agitada y estresante propia de las urbes, resta tiempo a los padres de familia para ocuparse de lo esencial, ser los **primeros educadores de sus hijos**, afectando la educación emocional y la comunicación entre los miembros de la familia incluso del mismo matrimonio ocasionando deserción escolar, falta de control emocional de los hijos, rezago educativo, adicciones, entre otros conflictos que se enfrentan los orientadores familiares, las escuelas y con deficiencia los mismos padres de familia, que acusan equivocadamente de falta de cuidado a quienes ellos han relegado esta tarea, lamentablemente en muchas de las veces a los abuelos y a la institución educativa que eligieron ellos mismos, cuando legal y en términos de orientación familiar el responsable de asumir esta labor son los padres no es competencia de otras instituciones formales e informales, ni menos del adulto mayor o abuelo.

2.2 Estudios Previos

El presente tema de investigación, no se ha abordado en otras tesis o estudios relacionados con adultos mayores, se ha tomado otras perspectivas como: la integración del abuelo a la familia, su importancia en la transmisión del legado de la tradición oral de los cuentos e historias de antaño, el involucrarse la familia en las actividades con el abuelo, las repercusiones de salud del adulto mayor cuando ha sido sujeto de abuso, negligencia por parte de sus cuidadores primarios y las consecuencias físicas manifestadas en síndromes psicológicos y de naturaleza emocional, pero ninguna de las investigaciones que se citan a continuación, refieren al tema de la importancia de los educadores primarios deben ser los padres de familia y no los abuelos.

1. La tesis “Las actividades lúdicas y su influencia en la integración de los adultos mayores a la vida de la sociedad actual”.

Ponente: María del Carmen de Luna Hernández. Aguascalientes Abril 2015
Director de tesis Mto. Enrique de León Dávalos Universidad Panamericana
Escuela de pedagogía, Maestría en educación Familiar

Investigación de carácter cualitativo; investiga las causas e impacto humano, cristiano, médico y psicológico en incorporar actividades lúdicas en la integración de los adultos mayores a la sociedad, a la misma familia. Los objetivos que plantea fueron; generar, conocer y analizar que son actividades lúdicas y en objetivos particulares se plantearon en especial entender los procesos y niveles de socialización de los adultos mayores buscando beneficiar su integridad a la sociedad y en especial cambiar la perspectiva de la familia a su cuidado.

Desde el punto de vista personal, la importancia del juego en cualquier etapa de la vida del ser humano tiene un impacto positivo, resulta interesante el enfoque que le da la ponente, a pesar que no se da lectura de su profesión al parecer es del área de trabajo social o psicóloga, información que no fue posible confirmar, porque habla del reto que fue intercalar sus horas de trabajo con las horas invertidas en la investigación en el municipio de Jesús María especialmente en el sector de maravillas en casa hogar para el abuelo que tiene el DIF, llama la atención la tenacidad con la que implemento el reto de enseñar a jugar y motivar a los adultos mayores de un rango de edad entre 60 y 83 años, atractivo y educativo resulto conocer incluso las encuestas, programa de intervención e incluso las fotos de evidencia junto con el enfoque teórico y práctico.

2. La Tesis “La preparación del adulto mayor en el aspecto físico, psicológico, social y espiritual en la última etapa de su vida y su repercusión en la calidad de vida y su relación con su familia”

Ponente: Alma Rosa Zoraya Álvarez, Aguascalientes Marzo 2013 Director de Tesis; Maestra. Leticia Salazar Varela. Universidad Panamericana Escuela de pedagogía, Maestría en educación Familiar.

Investigación de carácter cualitativo, experimental y de control; busca demostrar conforme a las estadísticas existentes en los ámbitos médicos, psicológico, social y espiritual que el prepararse en esta etapa final del adulto mayor no solo lo beneficiara a él como persona sino también a la relación con la familia. Los resultados obtenidos luego de vencer el escepticismo de los miembros del centro de salud del seguro social en involucrarse con el objetivo planteado en la investigación, vencido el obstáculo anterior, obtuvo que los adultos mayores están abiertos al aprendizaje, a participar en comunidad y ayudar a quienes lo necesitan, del grupo que fue objeto de la investigación observó, la ponente según su bitácora y por la aplicación de un cuestionario final que cambió la actitud de los adultos mayores de apatía a la vida, a encontrar sentido a la vida, mejoró la autoestima, se trabajó el perdón en ellos mismos repercutiendo todo lo anterior en una mejora en su calidad de vida.

Considerando, que crear consciencia de las características y rasgos que conlleva cada etapa en la vida presente en cada miembro de la familia, permite crear empatía y reconocer o visualizar que ya se hizo tránsito en esa etapa en especial en la edad del adulto mayor, ese despertar de la sensibilidad permitirá a los demás miembros de una familia ser tolerantes, respetar y generar lazos de solidaridad, como resultado el abuelo en casa no se verá como un estorbo y por su parte él también buscará adaptarse a sus limitaciones y potencializar otras como la sabiduría para compartir con quienes le rodea.

3. La Tesis “El papel de la narración oral en las relaciones intergeneracionales; Una experiencia en la Casa del abuelo de Jilotepec, Estado de México”

Ponente: María del Carmen Yáñez López. México D.F. 2012, Director de Tesis, María Teresa Carreras Lomelí, Facultad de Pedagogía Universidad Panamericana

Investigación de carácter cuantitativa, refiere a la importancia de las relaciones familiares intergeneracionales que favorecen la formación de un patrón cultural en

el individuo en especial de los infantes, se aumenta la expectativa de vida y se incentiva la responsabilidad en la atención de adultos mayores y evitar el abandono infantil que ocurre en madres en puestos laborales cada día más comprometidos y demandantes, propone el programa intergeneracional que incluye pasar tiempo de vacaciones, eventos especiales como los cumpleaños y el rescate de narrativa tradicional propia de la familia mexicana, menciona que nacen desde 1999 por parte de la ONU como trasmisión de la cultura tradicional e histórica familiar, reconocimiento de la sabiduría de los viejos.

Por la experiencia como abogada y mediadora en materia familiar, se califica el programa propuesto por la ponente como viable, rescatable el cual permite apoyarse en las habilidades que la experiencia, originada por la madurez que adquieren los adultos mayores, se observa con preocupación de la lectura de la tesis, que se corre el riesgo de sobrecargar al adulto mayor con otras tareas con el objetivo de compartir inter-generacionalmente y dando paso al abuso, y maltrato al abuelo, cuando se le delega tareas de cuidado permanente de los nietos.

4. La Tesis “La Familia como agente social y educativo”

Ponente: José Luis Medina García, Agosto 2000. Director de Tesis; Marisa Zamora e Irma Carrillo. Universidad Autónoma de Aguascalientes, Departamento de Educación, Licenciatura en educación especialidad en investigación educativa.

Investigación de carácter cuantitativo, observacional, descriptivo, no experimental.

Menciona la importancia de la familia como unidad que tiene la primicia de brindar protección, recreación, enseñanza de afectos, valores y reconoce que los primeros educadores recae principalmente en los padres, porque en el hogar donde el hijo pasa la mayor parte de su vida, desarrolla la personalidad, adquiere valores y principios que perduran toda la vida, que son reforzadas en la escuela, siendo esencial la presencia de los padres como educadores pero estos a su vez requieren tener la madurez biológica y emocional, rectitud de conciencia para

crear un ambiente de seguridad física y psíquica a sus hijos, a su vez los padres deben conocer las posibilidad de cada uno de sus hijos, comprenderlos orientarlos, ayudarlos y estimular conforme a sus habilidades y aptitudes, igual se ha observado en diversos estudios investigativos que cuando hay ausencia de esta madurez por parte de los padres el resultado se ven en los hijos, es importante que los padres no evaden sus responsabilidad como educadores y vital mantener una comunicación con los hijos, saber escuchar a los hijos con atención e interés, hacer cosas divertidas juntos, practicar un deporte, enseñarles a tomar decisiones, no imponer reglas que los padres no van a cumplir, involucrarse en la vida de los hijos sin importar la edad, pero empezar desde la infancia no esperar hasta que los hijos se vayan de casa por no tener una figura paterna o materna.

Esta tesis resume parte del programa desarrollado en la maestra en Educación Familiar, motiva volver a encauzar a los padres de familia en ser educadores de sus hijos y no recargar esta función en sus abuelos, la ponencia fue concreta y medular como las apreciaciones fueron, sin embargo no aborda el conflicto que se genera cuando los padres de familia delegan esta función de primeros educadores en los adultos mayores dando paso al abuso y negligencia de sus propios hijos.

5. La Tesis “Factores asociados a la depresión en el adulto mayor que acude al Hospital General Zona No. 1 del IMSS de Aguascalientes”

Ponente: Dr. Salvador Ricardo Barba Rivera, Julio de 2011, Director Tesis, Dr. J. Jonathan Ceballos Rivera. Universidad Autónoma de Aguascalientes, Especialidad de Medicina Familiar.

Investigación de carácter cuantitativo, observacional, comparativo, analítico, transversal en adultos mayores de 60 años, que son pacientes con depresión que acuden a control por psiquiatría al Hospital General Zona No. 1 IMSS Aguascalientes. Tuvo como objetivo general identificar los factores asociados a la depresión en el adulto mayor que acuden a consulta de psiquiatría y población abierta derecho habientes en Hospital General Zona No. 1 IMSS Aguascalientes, buscando averiguar específicamente si los adultos mayores encuestados tenían o

no apoyo social y su dependencia funcional. El estudio concluyó que independiente de su situación económica, estado civil, grado académico, al no tener un apoyo emocional de los familiares decaen en un estado de depresión, igual se determinó que el grado de satisfacción con la vida, no guarda relación con la edad, si incide el estado civil, padecer una enfermedad crónica, disminución de la autonomía, ausencia de apoyo emocional y redes sociales influyen en la presentación de la depresión, el principal grupo de riesgo son los adultos mayores que han perdido su pareja, o viudos, y tengan un deterioro económico, son más proclives a desarrollar una depresión, en riesgo moderado los adultos mayores con inactividad física, dependencia económica, y con bajo apoyo social y en riesgo débil los que tiene múltiples enfermedades y están en hogares disarmonicos.

Como resultado se puede deducir que la población de adultos mayores resulta vulnerable de presentar diferentes efectos que pueden ser asociados a la depresión por lo tanto pueden presentar en un momento de su vida irritabilidad, enojo, conductas antisociales, conductas violentas, pérdida de energía, abuso de alcohol, de drogas, deseos de muerte, desesperación, culpabilidad, dificultad para concentrarse, e incluso lleva al suicidio, en consecuencia se disminuye la calidad de vida y acorta la esperanza de vida, y si no es por el suicidio es por la presentación de enfermedades somáticas, aumentando la demanda de la salud, el costo y el servicio social a la comunidad.

A pesar de estar descrita en términos médicos, la ponencia fue completamente clara, la muestra o los sujetos encuestados permitieron arrojar conclusiones que reafirman la necesidad de no imponer a los adultos mayores tareas como educadores primarios, debido a su situación física, psicológica se da una disminución de sus funciones, a la par incrementa la necesidad de apoyo emocional y económico, siendo los factores que en la ley de adultos mayores prevé como los indicadores para ser sujetos de abusos, negligencias y maltrato por sus propios familiares.

6. La Tesis “Caso práctico, Centro de día para Adultos Mayores”

Ponente: Penélope Santillán Barba. Octubre 2012. Director de Tesis; Dra. Laura Romo Rojas. Universidad Autónoma de Aguascalientes. Maestría en Ciencias Económicas y Administrativas.

Investigación de naturaleza cuantitativa no experimental, demostrativa. Como objetivo general busca analizar la viabilidad financiera de este proyecto para establecer un centro de día dirigido a personas adultas mayores, justifica su investigación en la necesidad de atender las necesidades de los adultos mayores tanto en la etapa que posee cierto grado de autonomía y la otra caracterizada por la pérdida progresiva de autonomía, teniendo en cuenta no solo su situación física, también expone junto con algunos autores como la sociedad a futuro requerirá de la asesoría y consultoría de adultos mayores en calidad de asociados y no como subordinados trabajando parcialmente reconociendo la experiencia ya adquirida para las siguientes generaciones. La función primordial de los centro de atención de día para adultos mayores que es los abuelos de alto riesgo no pierdan su independencia funcional a través de actividades culturales, recreativas en espacios apropiados buscando lograr un envejecimiento activo y saludable y en consecuencia los familiares del adulto mayor beneficiado con el centro de atención de día, quedan liberados durante el día y puedan llevar a cabo sus actividades con mayor independencia y así evitar o contrarrestar en el adulto mayor rechazo, abandono, aislamiento, soledad, depresión, deterioro cognoscitivo, ocio.

Aborda de la ausencia de justicia retributiva para atender en condiciones parejas a los adultos mayores desprovistos de seguridad social o apoyo de familiares, y en estado de pobreza, y advierte sobre el envejecimiento de la población en México debido a la fecundidad baja que impacta social y económicamente en México y Aguascalientes no es ajeno. Concluye que si se puede poner en marcha un centro de atención de día para adultos mayores, en un terreno no mayor de 700 metros con un costo de inversión de \$478,771.84 pesos que en siete años se espera recuperar la inversión.

Se aborda otra perspectiva de atención del adulto mayor en aras de evitar sufra o sea objeto de maltrato, negligencia y abuso por parte de su propia familia, pero también abierta la posibilidad de no generar lazos de solidaridad y empatía con el adulto mayor y tratarlo como un estorbo, con un sentido administrativo y económico como bien es la naturaleza de la investigación, la consideración no es más que alimentar la barbarie de los propios hijos a sus padres y aumentarles la pena de sentirse abandonados, sin embargo reconozco que la justificación de la ponente es fría en relación a la formación de un orientador familiar, pero describe con sinceridad otra solución justificada económicamente para aquellos adultos mayores donde sus propios hijos no les interesa o no tienen esa red familiar de apoyo, siendo un paño tibio de solución a la verdadera solución que va más allá, está en la educación que debe volver a impartir con el ejemplo en casa, volver a reestablecer el rol de padres y no cargarlo a los abuelos.

7. La Tesis “Actitud del cuidador primario hacia el maltrato al adulto mayor en paciente adscritos a la Unidad Médica Familiar No. 11 del IMSS”.

Ponente: Maricruz Maldonado Alvarado, Febrero de 2018. Director de Tesis; Dra. Jaime Azahel Carranza Murillo. Universidad Autónoma de Aguascalientes, Especialidad en Medicina Familiar.

Investigación de carácter cuantitativo, observacional, descriptivo, no experimental, transversal con un tipo de muestreo no probabilístico por conveniencia, aleatoria a 152 sujetos, de los cuales 39.5% estaban en una edad entre 18 a 30 años, más de la mitad fueron mujeres & 5.8% casados 42.1% contaban con estudios de nivel superior 28.9%, el 50% dedicaban menos de 6 horas al cuidado 55.3% solo el 2.6% pertenecen al grupo de apoyo, 63.2% de los cuidadores llevan de 6 meses a un año cuidando a un adulto mayor, en las conclusiones se encontró una actitud de indiferencia ante el maltrato psicológico 47.4 %, negligencia 65.8% hacia el adulto mayor y una actitud positiva hacia el maltrato al adulto mayor, solo un 18.4% de los encuestados esto es 28 entrevistados tenían entre 1 a 5 años cuidando a un adulto mayor y 96 entrevistados entre 6 meses a un año, es muy frecuente evitar el maltrato psicológico y físico. Los cuidadores entrevistados

mantuvieron una actitud positiva ante el maltrato hacia el adulto mayor, siempre y cuando se halla generado creencias positivas de protección creando una reacción de afectos y emociones de aproximación y empatía hacia el adulto mayor y así se evita una sobrecarga del cuidador, y la pregunta personal que me asalta, y cuando se ha desprovisto de un buen ejemplo y empatía con los adultos mayores por parte de los mismos hijos con sus padres, se puede crear este sentimiento de protección y cuidado en la siguiente generación? ... la misma tesis recomienda atender con urgencia el adulto mayor que por falta de recursos materiales y humanos asociados son presa fácil de abuso, maltrato y negligencia.

En síntesis, ninguna de las ponencias de investigación en los diferentes ramos profesionales aquí citados abordan directamente la necesidad de crear consciencia a los padres de familia de asumir su rol como primeros educadores, y sensibilizar sobre el verdadero rol de los abuelos como segundos educadores, es evidente que el objeto de estudio de la presente tesis no se ha planteado, ni se ha expuesto las razones por las cuales en Aguascalientes, México, se ha generalizado que los abuelos asuman competencias que rebasan su situación económica, social, humana e incluso en el plano de la responsabilidad legal, resultando un fenómeno silencioso y visible en todas las esferas sociales, sin importar la instrucción académica y económica, el tema neurálgico ya no es la existencia de una ley y si existen o no instituciones de ayuda al adulto mayor, sino como un orientador familiar realmente puede apoyar a las familias afrontar de nuevo su responsabilidad de educadores primarios a los padres de familia, y también retomar estos, el deber moral de cuidadores de sus padres como adultos mayores, que ese vínculo que existe entre el adulto mayor y el padre de familia, no sea causa para cuidar los nietos de manera permanente sobrepasando los límites del amor confundiendo realmente los roles que deben ejercer los abuelos y los padres de familia.

Las tesis de investigación de universidades tanto pública y privada expuestas aquí, son aportativas en cuanto revelan desde el punto de vista médico, psicológico y educativo la importancia del adulto mayor en la familia y para la

sociedad Hidrocálida, la necesidad de atenderlos, respetarlos, pero no interpelan o afrontan el tema de la gran pregunta de esta investigación ¿en qué medida al dependencia económica y emocional del adulto mayor (abuelo) hacia los hijos, los compromete a cuidar a los nietos?

2.3 La Familia como sistema social (Teoría sistémica)

La teoría sistémica es una herramienta importante para comprender la institución de la familia desde diversas perspectivas interdisciplinarias, como se visualizó en el acápite de estudios previos de tesis sobre adultos mayores, la familia como lo citaba con Otero (2004) en líneas atrás, es el espacio vital de desarrollo humano para garantizar su subsistencia. Es un sistema íntimo de convivencia en el que la asistencia mutua y la red de relaciones de relaciones de los miembros la definen y la determinan (Quintero, 2004).

En Adams (2012) la familia es el principal sistema humano donde un individuo aprende y reaprende en la interacción de otras instituciones o sistemas, desarrollándose como persona, solo allí se puede definir que valores le fueron inculcados y que tanto fue permeada su educación por otras experiencias, de su entorno social que sería la noción de supra-sistema, como le afecta o le permitió crecer en sus habilidades interpersonales con los subsistemas que confluyeron en su vida por similitud de edad, intereses y ocupaciones como sería la escuela, o la práctica de un deporte, el matrimonio donde cada cónyuge aporta una historia y cede parte de su individualidad, como se haya creado ese espacio confluirá en el subsistema como padres de familia o parental, el estilo de educación repetitivo en sus hogares de origen o creando uno diferente en el ánimo de mejorar y romper un ciclo de violencia o abandono por ejemplo, como deciden ya como padres de familia la imposición de límites dando lugar a estructuras familiares que poseen reglas y patrones que rigen la vida de la familia que componen y todo dependerá de los límites rígidos, difusos, claros y flexibles que adopten o que debido a los ciclos propios de la vida se pueden presentar incluso los tres en diferentes etapas de la vida de la familia, tendrán sus resultados en la interrelación en su estructura

en la calidad y forma de comunicación, los roles asumidos o delegados, en las normas y valores defendidos (Quintero, 2004).

El objetivo de todo sistema familiar pase lo que pase, sea buenos tiempos o crisis fatales y aun siendo disfuncional la familia como institución luchara por mantenerse viva, buscará conservarse y cada miembros integrante se realice, pese a sortear las tensiones familiares, que no es otra cosa, que los propios conflictos que puede ser oculta o manifiesta, universal o específica, temporaria o permanente, imaginaria o real, siendo importante al final que sea identificable, siendo posible su determinación para poderla tratar por el Orientador Familiar, Pedagogo, Psicólogo, Trabajador Social, Abogado, Médico, en general el profesionista que de acuerdo a la naturaleza del problema pueda apoyar acertadamente a la familia, porque toda crisis trae apareada la posibilidad de cambio, de unión de todos los miembros creando lazos de solidaridad para superar la dificultad y otras veces se pueden desgastar en encontrar el culpable de la crisis, situaciones generadoras de caos de desajuste y no de progreso.

Las familias en riesgos son aquellas donde las situaciones de crisis de desajuste, como la muerte de algún miembro de la familia, las calamidades económicas, las migraciones tanto internas como fuera del país, la invalidez física o mental de algún miembro de la familia, las calamidades naturales como los desastres, terremotos, inundaciones, la falta o pérdida de un miembro de la familia, bien por viudez, abandono, divorcio, son casos que se evidenciará el quebranto de funciones y serán reestablecidas o redistribuidas entre los miembros que quedan, esta reorganización y a veces se asumen estas nuevas funciones y roles de manera incompleta e impide que se continúe la familia reestructurando porque surgirá una nueva crisis, y de esta radiografía no se limita para familia disfuncionales sino también afectan a las funcionales (Quintero, 2004).

La crisis de desvalimiento, recobra importancia para el presente estudio en la medida que los integrantes de una familia que son disfuncionales y dependientes, el miembro funcionalmente dependiente mantiene amarrada a la familia con sus

exigencias de cuidado y atención, papel que cumplen los niños, ancianos e inválidos. El cuidado puede ser asumido por algún miembro de la familia o distribuido en tareas, o incluso delegado aun externo, pero si alguno no pudiera atenderla, se genera una crisis, por la dificultad de quien reemplaza en especial cuando se exige una pericia (Durán, Obregoz, Uribe & Uribe, 2008).

Las crisis estructurales, pueden ser más fuertes en las familias en riesgos, como las violentas, con miembros con tendencia suicida, con farmacodependientes, que sufren enfermedades psicosomáticas, que infringe la ley permanentemente, se caracterizan estas familias en riesgos en una constante inestabilidad afectiva, no quieren cambiar, siendo a veces conscientes de la crisis, evitan a toda costa buscar y poner en marcha una solución, son familias multi-problemas y requieren de atención de varias instituciones.

Las crisis vitales, o de maduración o de desarrollo, son universales y por lo tanto previsible, normales, superables y no pueden prevenirse, hacen parte del ciclo vital de la familia, desde el matrimonio, la llegada de los hijos, su escolaridad, adolescencia, independencia y terminal de la familia (Quintero, 2004) en todos estos eventos la familia debe crear mecanismos de adaptación, no hay que impedir la crisis, hay que afrontarlas y acomodarse a las nuevas situaciones, la familia como sistema está en variación permanente es un sistema con mecanismos propios de supervivencia de permanente cambio.

En la medida que la familia sea consciente de estos cambios y crisis, buscara con el ejemplo de respeto y solidaridad, permitir que las nuevas generaciones de hijos aprendan a tratar a los adultos mayores, a los abuelos a verlos como otro integrante más en la familia, pero con un rol de dependencia, de ayuda constante, y no de endilgarle responsabilidades bajo amenazas que si no coopera o no se integra a las nuevas funciones, sobrellevará un grado de culpa por que la dinámica dentro de la familia sufrirá una ruptura por su decisión, es irracional, la familia funcional o disfuncional debe estar consciente de la etapa que atraviesa el abuelo,

el adulto mayor no solo por sus cambios biológicos, psicológicos y emocionales, sino por ser otro integrante que requiere que los demás miembros se integren en la solución no en ocultar o desvanecer la responsabilidad porque no hay tiempo o por factores económicos, porque el problema continuará evadido y latente, se repetirá el mismo ciclo de violencia.

2.4 Adulto Mayor

¿Quién es? o ¿Qué conocemos como Adulto Mayor? Por donde comenzar definiendo a la persona humana en esta etapa de su vida, ¿desde la perspectiva de la ciencia de la Psicología Humana, o por la dimensión Religiosa e Histórica, o por la definición de la Organización Mundial de la Salud o por la legislación Mexicana? estas cuatro dimensiones que se pretende abordar coinciden en referirse a una persona que supera los 60 años de edad, que han superado las etapas de la infancia, adolescencia, adulto joven y adulto mayor, que son tema de preocupación de los Gobiernos, instituciones privadas y de las mismas personas, por el declive de sus funciones básicas biológicas, emocionales como psicológicas, que las hace vulnerables, porque todos llegaremos inevitablemente a esta etapa, pero a la vez porque históricamente son sinónimo de sabiduría.

2.4.1 Desde la perspectiva de la ciencia de la Psicología Humana

Basado en la experiencia humana y estudios antropológicos Erikson (1970), dice que la existencia de un ser humano depende en todo momento de tres procesos complementarios, procesos biológicos, que envuelve la organización jerárquica del desarrollo biológico y fisiológico denominado el soma; el proceso psíquico que envuelve las experiencias individuales en síntesis del yo, las relaciones personales y relacionales, denominado la psique, y finalmente el proceso ético social que envuelve la organización cultural, ética y espiritual de las personas y de la sociedad expresada en valores que sería *éthos*. Estos tres procesos están unidos por un principio epigenético donde todo ser vivo tiene un plan básico de desarrollo

y a partir de las diferentes influencias de su entorno e internas, que surgen se desarrollan y maduran para formar un todo en funcionamiento (Quintero, 2004).

Erickson (1970), afirma que los cambios y evolución de las personas se producen a lo largo del ciclo vital de ella, teniendo como referente principal la presencia de la sociedad, generadora de las crisis, entre más efectiva sea la superación de las crisis por parte del individuo con las mismas herramientas que proporciona la sociedad el individuo tendrá una mayor apertura al mundo que lo rodea, agregando una cualidad a su ego que le fortalece y le da mayor disposición para afrontar una nueva crisis, si por el contrario no es bien resuelta dejará residuos neuróticos en la persona que le dificultará resolver las siguientes crisis, de tal manera que el adulto mayor se enfrenta al final de su ciclo vital a una crisis de la sociedad.

La tesis de Erickson (1970) se funda en la explicación de ocho etapas desde la que aparece en la vida de un bebe con la confianza y desconfianza, haciendo tránsito hasta la última y octava etapa denominada integridad del yo frente a la desesperación ubicándola en la última etapa de la vida, el individuo puede sentir que ha merecido la pena vivir, estar satisfecho con las decisiones tomadas a lo largo de la vida y aceptarlas como las apropiadas y las inevitables dadas las circunstancias en que se tomaron, en caso contrario significaría un sentimiento de remordimiento y abatimiento frente a las decisiones tomadas en el pasado, se siente afligido debido a las equivocaciones que ha cometido, puede esto ocasionar un envejecimiento negativo dominado por el aislamiento, estancamiento, sentimientos de culpa, depresivos y con temor a la muerte o por lo contrario un envejecimiento positivo, capaz de reconocer errores como éxitos y capaz de comprometerse con su entorno.

En este último estadio de la integridad, según Erickson (1970) se refiere también a la forma como vivió los valores, será un individuo sano o patológico, como se afirmó atrás, conforme a las experiencias vividas, este concepto de la integridad a su vez identifica otras etapas; a) aceptación de si de su historia personal, de su proceso Psicosexual y Psicosocial, b) la integración social de la confianza,

autonomía y demás fuerzas sintónicas, c) la vivencia del amor universal como experiencia que resume su experiencia y trabajo, d) una convicción de su propio estilo de vida e historia, e) una confianza en sí, tranquilos de exponer lo que fue su vida y enfrentar la muerte.

La falta o pérdida de uno de estos elementos genera el sentimiento de frustración, un sentimiento de desespero con ausencia de valores, la palabra para expresar este sentimiento básico es sabiduría, traducido como la capacidad de juicio maduro, la comprensión de los significados que en su vida tuvo que experimentar para aprender. Así tenemos que para Erickson (1970) a diferencia de otros autores, cada etapa del ciclo de vida va de una edad límite que marca una nueva crisis, y para nuestro estudio el adulto mayor se vería reflejado en la siguiente situación Sico- social, física y emocional:

Tabla 10
Ciclo de la vida adulta según Erickson

<p>Más de 60 años</p>	<p>Integridad frente a desesperanza Cualidad; Sabiduría</p>	<p>Adaptarse a una fuerza física y salud en declive. Adaptarse a la jubilación y a una relación de ingresos Adaptarse a la muerte de la pareja y viudedad. Establecer una afiliación explícita con el propio grupo Adoptar y adaptarse a roles sociales de manera flexible Establecer un hábitat físico de vida satisfactorio</p>
---------------------------	---	---

Fuente: Erickson, Ciclo de la vida, Recuperado;
http://www.ub.edu/dppsed/fvillar/principal/pdf/proyecto/cap_12_ciclovital.pdf

De esta misma tesis se extrae otra noción de suma importancia para nuestro estudio, la edad cronológica y la edad social, el autor Bazo, (1992) refiere a la edad cronológica a la cantidad de años que la persona ha vivido, la edad social en cambio corresponde a su posición dentro del entramado de estratos sociales

graduados por edad, posición que viene dada por los roles que la persona va asumiendo satisfactoria en cada ciclo de vida, por supuesto ambas nociones guardan íntima relación sin embargo la sincronización no es completa, la edad cronológica supone tan solo una aproximación al estatus social que deberían ocupar las personas y a los roles que debería desempeñar, por tanto es posible encontrarse con personas que a una edad cronológica estén asumiendo roles y tareas que no les corresponden aun o ya no es la edad social la que deberían estar desarrollando por no corresponder a una expectativa a su edad cronológica, verbigracia, que un adolescente de 13 años asumiera el rol de madre primeriza y una abuela de 65 años fuera madre o asumiera el rol de madre sustituta.

La existencia de este calendario evolutivo socialmente construido que marca una serie de expectativas respecto a la manera de crecer y envejecer de las personas, también implican que existan intervalos de edad ideales para ejercer ciertos roles y tareas o mostrar ciertos comportamientos (Neugarten 1968, citado por Hagestad 1990). Desde el punto de vista psicológico, hay una fuerte injerencia de otro aspecto que es el médico específicamente en la genética de esta etapa del adulto mayor, una tesis que aborda la incidencia de la herencia genética en esta última etapa de Erickson;

es la arquitectura de la ontogenia humana, donde las influencias biológicas y culturales configuran el ciclo vital del ser humano (Baltes, Lindenberger y Staundinger, 1998 p. 1036).

En la medida en que nos hacemos mayores, las características de los genomas se van haciendo menos eficientes, así los efectos negativos perjudiciales a la salud, se presentan en la edad avanzada, enfermedades que aparecen a partir de los 60 años como el alzhéimer, que aumenta exponencialmente con el paso de los años, conjuntamente o por separado si no se ha presentado esta enfermedad la perdida de eficiencia del organismo. Otro aspecto que impacta en esta etapa de Erikson (1970) del adulto mayor o vejez, es la necesidad de incrementar la cultura, desde la perspectiva de la psicología del ciclo vital, en la medida que envejecemos está

Íntimamente vinculado con el debilitamiento del organismo físico por la edad, y la adquisición o dominio de la cultura y recursos tecnológicos viene resultar una compensación, en búsqueda de un equilibrio, que ayuda a la mejora en esta etapa del adulto mayor, así vemos que el uso de dentadura no natural, gafas, cirugías correctivas, calzado, ropa y accesorios especiales están en la búsqueda de favorecer y suplir las necesidades del adulto mayor debido al degeneramiento del estado físico.

2.4.2 Dimensión Religiosa e Histórica

En la Biblia se le conoce al adulto mayor como anciano, patriarca, bajo una dimensión Teológica, Espiritual y Moral, abocan su significado con el mayor respeto como se puede leer en el libro Deuteronomio del Antiguo Testamento, cuando afirma; honra a tu padre y a tu madre Dt 5, 16 (Biblia de Jerusalén) una exhortación delicadísima en favor de los padres, especialmente en la edad senil, se encuentra en el tercer capítulo del Eclesiástico vv. 1-16 (Biblia de Jerusalén), que termina con una afirmación muy grave: quien desampara a su padre es un blasfemo, un maldito del Señor quien maltrata a su madre, con esta omnipotencia en su significado son conocidos los adultos mayores como los patriarcas, describe el antiguo testamento que no solo el pueblo de Israel sino muchas más culturas como la Egipcia, Persa, Griegos, Romana entre otros, de aquel tiempo estaban organizadas por tribus u otra forma de gobierno, dirigidas o asesoradas por ancianos, adultos mayores, que era una combinación de experiencia y conocimiento, siendo los sabios quienes orientaban las decisiones políticas, civiles y familiares de la tribu u organización social que existiera, fueran o no sacerdotes, sin desmeritar que existieran líderes jóvenes como David, José, pero al estar a cargo de funciones de gobierno adoptabas la denominación de anciano como formalidad de respeto, independientemente de la edad en algunos casos.

Otro episodio histórico narrado en la Biblia, es el de Moisés quien tiene que presentarse ante los israelitas para decirles que ha recibido un llamamiento de Dios. Lo que Dios le instruye es ir y reunirse con los ancianos de Israel, es decir,

los representantes del pueblo Éxodo 3:16 (Biblia de Jerusalén) describe así la organización basada en la representación y Moisés no fue el inventor de la expresión de los ancianos: ya estaban allí cuando él llegó. Ellos habían de acompañarle a la hora de presentarse delante del Faraón Éxodo 3:18 (Biblia de Jerusalén) cuando había asuntos que arreglar o mensajes que anunciar a todo el pueblo, Moisés y Aarón se dirigen a los ancianos Éxodo 4:29; 12:21; 17:5-6; 18:12; 19:7 (Biblia de Jerusalén).

Es tan importante la figura del patriarca o la persona en su edad senil que a pesar de estar marcada por las limitaciones físicas, Dios da muestras de su fuerza para dar un nuevo designio de la salvación del hombre según la religión católica cuando se describe, que del vientre estéril de Sara y del cuerpo centenario de Abraham nace el Pueblo elegido cf. Rom 4, 18-20 (Biblia de Jerusalén) y del vientre estéril de Isabel y de un viejo cargado de años, Zacarías, nace Juan el Bautista, precursor de Cristo.

Entre muchas más descripciones de los ancianos, o adultos mayores en la Biblia, se encuentran en el Nuevo Testamento, para el momento del Concilio de Jerusalén, en el capítulo 15 de Hechos, se habla de un liderazgo central de la Iglesia ya estaba constituido por los apóstoles y los ancianos, Hechos 15:1, 4, 6, 22, 23 (Biblia de Jerusalén) con lo cual se descubren dos situaciones, que los apóstoles, responsables del crecimiento de la Iglesia ya no gobiernan solos y que existían cuerpos de “ancianos” tanto a nivel general como local, durante su ministerio, Pablo de Tarso alternó con ambos tipos de líderes.

La perspectiva de la religión católica vista desde las citas bíblicas descritas atrás, se resume como lo señala el libro del Salmo 90, versículo (89) 10 (Biblia de Jerusalén) Setenta años dura nuestra vida, y hasta ochenta llegan los más fuertes; pero sus afanes son fatiga inútil, pues pasan pronto, y nosotros nos desvanecemos.

2.4.3 Definición de la Organización Mundial de la Salud

A raíz de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud, mejor conocida por su sigla OMS, entró en vigor el 7 de abril de 1948, fecha que conmemoramos cada año mediante el día mundial de la salud, tiene por objetivo mejorar las condiciones de vida de las personas en el mundo para construir un futuro mejor y más saludable, lo anterior se busca mediante alianzas y coordinación de actividades con sectores de los diferentes gobiernos de cada país miembro, con el apoyo de fondos, fundaciones, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, buscando apoyar estrategias y políticas sanitarias nacionales.

Para la OMS la población del mundo envejece rápidamente, debido a los adelantos científicos y médicos que permiten contrarrestar la morbilidad o muertes tempranas por enfermedades y epidemias pero a la vez, es un fenómeno de preocupación por la manera que la sociedad actualmente ha dejado de ver con respeto a los adultos mayores. Hablar de un adulto mayor es un término reciente, pueden ser llamados de la tercera edad también, según la OMS las personas entre 60 y 70 años son considerados en edad avanzada, de 75 a 90 viejos o ancianos, y los que sobrepasan los 90 grandes viejos o longevos, en general a todo individuo mayor de 60 años es llamado adulto mayor.

El marco jurídico de la OMS referente a los adultos mayores están desde los derechos humanos, y su desarrollo en el artículo 1 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales donde prohíbe la discriminación fundada en la condición de una persona, y esta prohibición abarca la edad. Durante los últimos dos decenios, se ha avanzado mucho en los esfuerzos para promover los derechos humanos, incluidos los de las personas mayores. Varios tratados e instrumentos internacionales de derechos humanos hacen referencia al envejecimiento o a las personas mayores y consagran a las personas mayores junto con las mujeres, migrantes o personas con discapacidad, el derecho a no ser discriminadas; a tener acceso al derecho a la salud, la seguridad social y un nivel

de vida adecuado y defienden su derecho a no ser objeto de explotación, violencia ni abuso.

Ambos documentos Carta de los Derechos humanos y el PIDESC subrayan la importancia de la salud en esta etapa de la vida, tanto por el bien de la propia persona como por los beneficios instrumentales de propiciar la participación de las personas mayores y los beneficios que esto, a su vez, puede tener sobre la salud sin embargo, no explican en detalle cuáles son los cambios sistémicos necesarios para lograr estos objetivos, no obstante, en un estudio reciente sobre los progresos realizados a nivel mundial desde 2002, que abarcó más de 130 países, se señaló que;

En las políticas de salud, el reto de la transición demográfica tiene prioridad baja; se registran bajos niveles de formación en Geriatría y Gerontología en las profesiones de la salud, a pesar del creciente número de personas mayores y la atención y el apoyo a los cuidadores, no es un objetivo prioritario de la acción gubernamental sobre el envejecimiento (Informe Mundial el Envejecimiento y la Salud, OMC, 2015 p. 17).

A pesar de este resultado del informe, en el marco político de la OMS en aras de impulsar mayores reformas en cada país miembro, reconoce seis tipos de determinantes clave envejecimiento activo: los económicos, los conductuales, los personales, los sociales, los relacionados con los sistemas sanitarios y sociales y los relacionados con el entorno físico. Propone cuatro políticas fundamentales para la respuesta de los sistemas de salud, sin embargo el tema de la violencia a los adultos mayores ha ido ocupando un renglón importante en las últimas directrices a los países miembros.

Es así que al igual que los niños y las mujeres, pueden ser objeto de enfermedades como de violencia, definido por OMS; como un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la

confianza, puede adoptar diversas formas, como el maltrato físico, psíquico, emocional o sexual, y el abuso de confianza en cuestiones económicas, también puede ser el resultado de la negligencia, sea esta intencional o no. En muchas partes del mundo el maltrato de los ancianos pasa casi inadvertido; hasta hace poco, este grave problema social se ocultaba a la vista del público y se consideraba como un asunto esencialmente privado, incluso hoy en día, el maltrato de los ancianos sigue siendo un tema tabú, por lo común subestimado y desatendido por sociedades de todo el mundo, pero cada día hay más indicios de que el maltrato a los adultos mayores es un importante problema de salud pública y de la sociedad.

Además de la violencia a los adultos mayores, susceptible de ser advertida y tratada, la OMS ha dispuesto varias políticas y directrices relacionadas al lugar de mejores condiciones de estancia para los adultos mayores como temas de nutrición, pero estas propuestas solo tienen eficacia con un tema de sutil importancia para el presente estudio de tesis, los cuidadores a largo plazo, siendo en primera instancia los mismos familiares o en su ausencia o por falta de mérito para ocuparse debidamente de sus adultos mayores deben educarse en la tarea de ser cuidadores responsables, que cumplan con una misión no solo de salud sino humanitaria, por ser hijos de sus padres que son ahora adultos mayores.

2.5 Abandono, abuso y negligencia en el adulto mayor

Las nociones como abuso, maltrato y negligencia, se desprenden de un concepto más genérico denominado malos tratos, entendida como cualquier acto u omisión que produzca daño intencionado o no, practicado en personas de 60 años o más, y que ocurra en el medio familiar, comunitario o institucional, que vulnere o ponga en peligro la integridad física o psíquica, así como el principio de la autonomía o el resto de los derechos del individuo (Ortiz de la Huerta, 2003) desafortunadamente como lo relata la Lic. María del Carmen De la Cruz Suarez anterior encargada de adultos mayores, en la Coordinación de trabajo social DIF Estatal, es un fenómeno

que no solo se da a nivel institucional sino de manera dramática en la misma familia por los propios hijos. Definido por la OMS como un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza, y puede adoptar diversas formas que van del maltrato físico, psíquico, emocional o sexual hasta el abuso de confianza en cuestiones económicas; el maltrato de los ancianos más generalizado es el psicológico, el cual se manifiesta por medio de insultos, humillaciones e incluso restricciones para convivir con sus familias (Acevedo, Trujillo, López, 2012). Para explicar mejor cada uno de estas derivaciones de los malos tratos se presenta la siguiente tabla descriptiva:

Tabla 11
Clasificación del Maltrato o Abuso

Tipo	Descripción
Abuso físico	Golpes, puñetazos, ataque con objetos, quemaduras, abuso sexual.
Abuso Psicológico	Agresiones verbales, silencios ofensivos, aislamiento social provocado, amenazas de abandono o institucionalización
Abuso material, económico y financiero	Robos, mal uso o abuso del dinero, ocultamiento de bienes materiales,, privación al anciano de sus propios bienes con fines dolosos
Negligencia física	Negligencia de ayuda indispensable para la vida, como alimentos, medicación o sustento, higiene inadecuada, falta de cuidados médicos
Violencia medicamentosa	Utilizar medicamentos para calmar el anciano
Violación de derechos	Confinarlo sin aviso, forzar su traslado, violación de sus derechos de ciudadano (derecho al voto)

Fuente: OMS, Maltrato a las personas Mayores, Junio de 2018

2.5.1 La clasificación de la violencia según la Organización Mundial de la Salud

Divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia:

- La violencia auto infligida

Comprende el comportamiento suicida y las autolesiones. El primero incluye pensamientos suicidas, intentos de suicidio también llamados “para suicidio” o “intento deliberado de matarse” en algunos países y suicidio consumado. Por contraposición, el auto maltrato incluye actos como la automutilación.

- La violencia interpersonal

Se refiere a cualquier acción u omisión que cause daño físico, sexual, o psicológico emocional entre parejas, ex parejas, u otras relaciones interpersonales. En la violencia interpersonal, una persona intenta mantener poder y control sobre la otra a través del abuso verbal, psicológico emocional, físico, y/o sexual. El abuso puede ocurrir una sola vez, o puede ocurrir varias veces, cambiando de forma o patrón.

- La violencia colectiva

Promueve intereses sociales sectoriales incluye, por ejemplo, los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas.

2.5.2 Causas y Consecuencias de la Violencia

Los diferentes estudios que existen en este campo coinciden en señalar que el origen de la violencia es de carácter multifactorial, es decir, hay diferentes condiciones que contribuyen a que aparezcan y no son siempre las mismas. Algunas de las causas que se han señalado como más frecuentes para la aparición de la violencia intrafamiliar son:

- a. Características particulares del agresor: la falta de control de impulsos, la baja autoestima, la carencia afectiva, las experiencias que ha vivido en la infancia o determinados factores de personalidad pueden influir de forma determinante para que abuse y maltrate a las personas de su entorno.

- b. Incapacidad para resolver los conflictos de forma adecuada, cultura de la violencia
- c. En el caso específico de la violencia de género las actitudes socioculturales que se han mantenido a largo de la historia de desigualdad entre hombres y mujeres.
- d. El uso de la violencia como un instrumento de poder del fuerte frente al débil.
- e. Relaciones conyugales disfuncionales y/o historia de conflictos familiares.

El perfil de un agredido o víctima pasiva suele ser el siguiente:

- Sobrecarga en la persona que le asignó el cuidado del adulto mayor
- Presenta trastornos emocionales
- Dependencia emocional o financiera
- Escasos recursos de apoyo social
- Hay antecedentes de mala relación familiar

2.6 Normatividad

2.6.1 A nivel internacional

La protección de los derechos humanos en un país es reflejo de legitimidad y seguridad jurídica, la evolución no solo de la identificación de derechos humanos y su regulación a nivel internacional a obligado cada vez a los países se adhieran o no al tratado o convenio a observarlo, ya que la violación de un derecho a nivel regional o de un país no impide que se pida su protección a nivel internacional que la entidad encargada de hacerlos valer estos derechos es la Organización de Naciones Unidas quien a partir de su creación de 1946 con la convención de los derechos humanos luego de la segunda guerra mundial y a nivel regional se encarga la Organización de Estados Americanos que abarca Latinoamérica, Norte y centro américa, además de los países del caribe, el fundamento jurídico de ambas organizaciones está encaminada a proteger los derechos humanos por medio de la convención Americana de derechos humanos, adoptada el 22 de Noviembre de 1969 en Costa Rica, mejor conocida como el Pacto de San José.

Las instancias creadas para hacer valer estos derechos, es decir donde solicitar una consulta, denunciar y solicitar protección es la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (1959) y la Corte Interamericana de Derechos Humanos (1979). Se suma a este cuadro normativo el único instrumento internacional vinculante que estipula derechos para personas adultas mayores, Protocolo adicional en materia de derechos Económicos, Sociales y Culturales, mejor conocido como Protocolo de San Salvador (1999). A diferencia de la protección que son objetos las mujeres y los niños, los adultos mayores son escasamente abordados en los instrumentos internacionales aquí citados, aunado que no son vinculantes esto es, si la persona víctima y la autoridad judicial del Estado o País donde se violó sus derechos no lo invocan y no lo reconocen, respectivamente queda en literatura, dado que no se cuenta con mecanismos vinculantes que haga obligatorio su observancia y cumplimiento (Huenchuan, 2009).

En 1982 surgió la Asamblea Mundial del Envejecimiento, que adoptó el plan internacional de Viena, encaminado a dar orientación a los países para orientar como garantizar los derechos de los adultos mayores y le siguió en 2002 el plan de acción internacional de Madrid, que a diferencia del plan de Viena, presta mayor atención a los países en vía de desarrollo, enfocando especial consideración a la garantía de derechos humanos, derechos Sociales, Económicos y Culturales, de las personas mayores adultas, así como de los derechos civiles y políticos y toda forma de erradicación de discriminación y violencia. (Villarreal, 2005). En la siguiente tabla se exhibe los instrumentos internacionales organizados en creación y aplicación a nivel mundial (erga omnes) y le siguen los instrumentos de aplicación regional originados por la OEA.

Tabla 12

Normas Internacionales de Protección para Adultos Mayores

OEA	Convención Americana sobre Derechos Humanos (1969)	Vinculante	Contiene algunas disposiciones particulares en el artículo 4 sobre el derecho a la vida, como la no imposición de la pena de muerte para los mayores de 70 años, y en el artículo 23 sobre derechos políticos, en relación de reglamentar el ejercicio de cargos públicos a partir de determinada edad
-----	---	------------	--

	Protocolo Adicional en materia de Derechos Económicos, sociales y Culturales. Protocolo San Salvador	Vinculante	Es el único instrumento vinculante que estipula derechos básicos para las personas mayores. El artículo 9 indica que; "Toda persona tiene el derecho a la seguridad social que la proteja contra las consecuencias de la vejez" y el artículo 17 señala que; "Toda persona tiene derecho a la protección especial durante la ancianidad. En tal cometido, los Estados partes se comprometen a adoptar de manera progresiva las medidas necesarias a fin de llevar este derecho a la practica
--	--	------------	--

Fuente: Programa Regional de Población Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía CELADE división de la población CEPAL Fondo de Naciones Unidas UNFPA Santiago de Chile Diciembre 2005 Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7206/S0501092_es.pdf

En 1991 las Naciones Unidas para consolidar y darle aplicabilidad a estas disposiciones legales, aprobó la inserción de los principios a favor de los adultos mayores, según se puede describir en el siguiente recuadro:

Tabla 13
Principios para Adultos Mayores por Naciones Unidas

<i>Principio</i>	<i>Descripción</i>
Independencia	Vasto acceso al agua potable, alimento, alojamiento, vestido y cuidados de salud
Participación	Participación activa en las políticas que tienen que ver con su bienestar, sentir la libertad de compartir sus experiencias con las generaciones más jóvenes y poderse constituir en sociedades y asociaciones
Cuidados	Que las personas se beneficien de la atención y protección de sus familias y gocen de sus derechos humanos y libertades ya sea en su propia casa, o casa hogar
Autorrealización	Acceso a recursos educativo, cultural, recreativo
Dignidad	Deben ser respetadas y apreciadas por su calidad de seres humanos, independiente de su edad, sexo, y raza

Fuente: Creación propia, información tomada del Programa Regional de Población Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía CELADE división de la población CEPAL Fondo de Naciones Unidas UNFPA Santiago de Chile Diciembre 2005.

En Huenchuan (2009) el plano regional de Naciones Unidas, está la estrategia de implementación para América Latina y del Caribe del plan de acción internacional

de Madrid sobre envejecimiento Santiago de Chile 2003, donde plantea metas, objetivos y recomendaciones en aras de proteger los adultos mayores.

Como se puede apreciar en la siguiente tabla 14 los temas de seguridad económica, salud y entornos, son los tres estandartes que deben considerar cualquier normatividad que se pretenda crear o regular la situación que involucra a adultos mayores en sociedad, en la instituciones públicas, empresas privadas, la misma familia, consideraciones que son el resultado de estudios conforme a la cultura y el movimiento demográfico que se tiene registrado en los países de la región Latinoamérica y del Caribe, lamentablemente en algunos países ha quedado estas recomendaciones en retórica sin observar el lamentable deterioro que su omisión representa e impacta en la economía y en el incremento de índices de violencia de un país.

Tabla 14
Indicadores para el análisis de las leyes específicas en favor de las personas mayores

Tema	Criterio	Indicadores de cumplimiento	Definición
Seguridad económica	Está garantizando el acceso al empleo decente en la edad avanzada	Promueve igualdad de trato hacia los trabajadores independientemente de la edad. Garantiza que los trabajadores de edad continúen desempeñando un empleo en condiciones satisfactorias Garantiza la preparación y acceso al retiro gradual	Priorizar las aptitudes profesionales, experiencia y calificaciones, independientemente de la edad. Corregir aquellas condiciones de trabajo y del medio de trabajo que puedan acelerar el proceso de envejecimiento Garantizar una transición progresiva entre la vida profesional y un régimen de actividad libre. Permitir la continuidad laboral después de la edad estipulada de jubilación

Salud	Esta reglamentando el derecho a la salud	<p>Promueve el acceso equitativo a los servicios de salud.</p> <p>Garantiza el derecho a la prestación de servicios y medicamentos.</p> <p>Protege los derechos en los servicios de cuidado a largo plazo</p>	<p>Eliminar las barreras de acceso en función de la edad, género y origen étnico</p> <p>Proveer de medicamentos básicos</p> <p>Establecer unidades geriátricas con personal especializado en hospitales y centros de salud</p> <p>Preservar la identidad del adulto mayor y ofrecer un ambiente de respeto y dignidad</p> <p>Fiscalizar las instalaciones físicas para garantizar condiciones adecuadas de higiene, salubridad y seguridad.</p>
Entornos	Están reglamentadas las situaciones de violencia y/o maltrato	<p>Contempla todos o algunos de los tipos de violencia y maltrato.</p> <p>Sanciona la violencia y maltrato contra las personas mayores</p>	<p>Reconocer las diferentes tipos de maltrato psicológico, físico, sexual y económico</p> <p>Reconocer expresamente a las personas mayores como víctimas de situaciones delictivas.</p>

Fuente: Programa Regional de Población Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía CELADE división de la población CEPAL Fondo de Naciones Unidas UNFPA Santiago de Chile Diciembre 2005 Recuperado de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7206/S0501092_es.pdf

En la tabla 15 se exponen de manera comparativa las legislaciones a nivel regional, que leyes específicas tiene en beneficio y garantía de los derechos de los adultos mayores, resultando que países como Brasil, Costa Rica y República Dominicana, son las más completas y además si tienen implementado las sanciones en caso de maltrato y/o violencia contra adultos mayores, este acápite es tan vital para hacer coercible, visible los abusos y malos tratos que reciben de manera silenciosa por sus mismos familiares y cuidadores y una manera de incentivar la cultura del respeto. México va por buen camino, sin embargo no ha regularizado las sanciones por las faltas u omisiones en la ley de adultos mayores en consecuencia las autoridades administrativas y judiciales quedan sin herramientas para sancionar como se puede apreciar en la tabla 15 (Huenchuan, 2009).

Tabla 15

Comparativo de Legislaciones en países Latinoamericanos y del Caribe.

Países /Ismas	Seguridad Económica			Salud			Entornos	
	Igualdad de trato	Empleo condijo satisfactibls	Retiro gradual	Acceso equitativo	Prestación de servicios y medicamentos	Servicio cuidado largo plazo	Todos /algunos tipos de violencia y/o maltrato	Sanciona violencia y/o maltrato
Brasil	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Costa Rica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ecuador					✓		✓	✓
Salvador	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Guatemala	✓	✓		✓			✓	
México	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Paraguay	✓			✓		✓		
Puerto Rico	✓	✓		✓		✓	✓	
República Dominicana	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Uruguay			✓	✓	✓	✓		

Fuente: Programa Regional de Población Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía
 CELADE división de la población CEPAL Fondo de Naciones Unidas UNFPA Santiago de Chile
 Diciembre 2005 Recuperado de
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/7206/S0501092_es.pdf

2.6.1 A nivel de México

La legislación Mexicana incluidos los tratados internacionales reconocen el derecho de las familias a recibir protección y asistencia por parte del estado, en especial si se encuentran en estado de vulnerabilidad que les impida satisfacer adecuadamente las necesidades de subsistencia, educación, socialización, afecto y desarrollo de sus integrantes, (Comisión Nacional de Derechos Humanos, S.f.) en su artículo 4 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos así lo garantiza, y se apoya en la legislaciones locales en especial la penal y civil de cada entidad federativa, donde se refiere a la protección de relaciones jurídicas dentro de la familia, que van desde su definición por los lazos de consanguinidad, afinidad, o adopción, deberes de cuidado, solidaridad y protección mutua, evitando todo tipo de discriminación, violencia, abandono, alienación parental y en caso de incumplimiento se sanciona o se dan recursos para tramitar ante una instancia judicial de acuerdo a la naturaleza del incumplimiento vía administrativa, civil o penal para hacerlos efectivos, donde se puede pedir apoyo, psicológico, social, salud, asesoría o representación jurídica que permitan prevenir o evitar mayores perjuicios a su integridad o bienes, así como reestablecer el pleno goce de sus derechos. El artículo 23 de la Constitución de México (1917) refiere a que la ley de seguridad social, contemplará seguros de invalidez, de vida, de vejez, de enfermedades y accidentes de trabajo, incluyendo a las personas adultas mayores (Villarreal, 2005).

Como muestra de la aplicación de estas disposiciones en materia jurisdiccional en México la Suprema Corte de Justicia, se pronunció recientemente el pasado 3 de Mayo de 2019 mediante una Tesis Aislada núm. I.12o.C.33 K (10a.), a cargo de los Tribunales Colegiados de Circuito, bajo el Número de Resolución: I.12o.C.33 K (10a.) correspondiente a la 10a. Época; T.C.C. publicado en el semanario judicial de la Federación bajo el rubro I.12o.C.33 K (10a.), en materia constitucional, civil, la cual refiere a los adultos mayores en su condición de vulnerabilidad no constituye una justificación válida para dejar de observar los

presupuestos procesales de la acción y requisitos legales mínimos para el acceso a la jurisdicción, como lo es la competencia, refiriéndose a quienes deben conocer de los asuntos donde se encuentre implicado un adulto mayor y como debe ser su tratamiento ante las diferentes autoridades no solo jurisdiccionales sino de carácter administrativo del Estado en cualquier nivel, deben considerar observancia de las leyes nacionales e internacionales para protegerlos aun sin que ellos los mismos adultos mayores lo invoquen. Para mayor entendimiento se transcribe el texto de la citada tesis Aislada:

El Alto Tribunal del País ha precisado que conforme a los artículos 25, numeral 1, de la Declaración Universal de Derechos Humanos y 17 del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos en Materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales "Protocolo de San Salvador", los adultos mayores constituyen un grupo vulnerable que merece especial protección por los órganos del Estado, ya que su avanzada edad los coloca con frecuencia en una situación de dependencia familiar, discriminación e, incluso, abandono. En esas circunstancias, se ha considerado que los adultos mayores son vulnerables porque en un alto porcentaje son sujetos de desempleo o de condiciones precarias de trabajo y sufren, muy frecuentemente, carencias económicas y de seguridad social, lo que los convierte en personas dependientes y víctimas de un comportamiento adverso social hacia ellos; y que debido a ese estado de vulnerabilidad merecen una especial protección lo cual, incluso, se ve robustecido por el hecho de que los instrumentos internacionales y los regímenes (S.C.J. Tesis Aislada, 3 de Mayo de 2019).

Según Ander (2013) no solo es referente conocer el declive de sus funciones bilógicas, cognoscitivas y psicológicas, sino su estatus ante la sociedad le merece ser atendido especialmente debido a que exposición a la que se encuentra resultando incluso ser víctimas de situaciones que le superan física y psicológicamente, siendo generalmente ignorados en sus necesidades. Por ello es importante conocer la naturaleza del conflicto y la entidad federativa de

residencia, ya que pueden intervenir diferentes instituciones federativas y estatales, en pro de reestablecer los derechos de los adultos mayores, según se puede visualizar a continuación:

Tabla 16

Naturaleza del conflicto e instancia donde acudir

Falta de pago de alimentos	Sistema DIF, centro de mediación y justicia alternativa, secretaria de relaciones exteriores, si reside en el extranjero, juez civil, familiar o ministerio público o fiscal
Guarda y custodia de niños, adultos mayores régimen visitas	Sistema DIF, centro de mediación y justicia alternativa, juez civil, familiar o ministerio público o fiscal si hay sustracción de menores
Violencia familiar	Sistema DIF no hay procuraduría para el adulto mayor pero es el competente, Ministerio público, Fiscalía, INAPAM, centro justicia para la mujer
Divorcio	Registro civil o juez de familia
Sucesiones y herencia	Juez civil/juez de familia
Pensiones de seguridad social	IMSS ISSTE ISSFAM etc.

Fuente: Comisión Nacional de Derechos Humanos México, Sin fecha recuperado de www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/Ninez_familia/.../trip-familias-juridicas.pdf

En México, además de contar con una ley específica sobre protección para adultos mayores, (2002) que abarca no solo definiciones y protección a este segmento de la población sino también la regulación de un instituto especializado en la materia INAPAM organismo público descentralizado con autonomía técnica y de gestión al que se le confía la rectoría de las políticas públicas, en el artículo 6 del texto citado, hace responsable al Estado de garantizar las condiciones óptimas de salud, educación, nutrición, vivienda, desarrollo integral y seguridad social, para la atención de adultos mayores, en el artículo 9 del mismo texto, impone a la familia el cumplimiento de su función social debiendo otorgar alimento, techo, vivienda, fomentar la convivencia familiar cotidiana, evitar que alguno de los integrantes cometa cualquier acto de discriminación, abuso,

explotación, aislamiento, violencia y actos jurídicos que pongan en riesgos de su persona, bienes y derechos.

De manera general y sin ánimo de describir en su totalidad la ley de protección a adultos mayores en México se cita los principales derechos reconocidos en instrumentos internacionales sino a nivel de constitución política de México como de la ley especial, vale decir que se ha avanzado se ha empezado a legislar en ciudad de México modificaciones a la ley en lo pertinente a las sanciones para los familiares que abusen, maltraten y en especial abandono al adulto mayor, en la esperanza que el presente trabajo también sea una iniciativa no solo sancionatoria sino de toma de consciencia de la responsabilidad por parte de los primeros educadores los padres, no los abuelos frente al cuidado de los nietos.

1. No ser discriminadas en razón de su edad, por lo que la observancia de sus derechos se hará sin distinción alguna.
2. Gozar de las oportunidades que faciliten el ejercicio de sus derechos en condiciones de igualdad.
3. Recibir el apoyo de las instituciones creadas para su atención en lo relativo al ejercicio y respeto de sus derechos.
4. Ser protegidas y defendidas contra toda forma de explotación y maltrato físico o mental; por lo tanto, su vida debe estar libre de violencia.
5. Recibir la atención y la protección que requieran por parte de la familia y de la sociedad.
6. Mantener las relaciones con su familia, en caso de estar separadas de ella, a menos que esa relación afecte la salud y los intereses de las personas adultas mayores.
7. Vivir en lugares seguros, dignos y decorosos, en los que puedan satisfacer sus necesidades y requerimientos.
8. Expresar su opinión con libertad y participar en el ámbito familiar y social, así como en todo procedimiento administrativo y judicial que afecte sus personas o su familia.

9. Ser tratadas con dignidad y respeto cuando sean detenidas por alguna causa justificada o sean víctimas de algún delito o infracción.
10. Contar con asesoría jurídica gratuita y oportuna, además de contar con un representante legal o de su confianza cuando lo consideren necesario, poniendo especial cuidado en la protección de su patrimonio personal y familiar.
11. Realizar su testamento con toda libertad, sin que para ello intervenga persona alguna.
12. Recibir información sobre las instituciones que prestan servicios para su atención integral.
13. Recibir atención médica en cualquiera de las instituciones del Sistema Nacional de Salud (SS, IMSS, ISSSTE, ISSFAM, DIF) o de los Sistemas Estatales de Salud, aun sin ser derechohabientes de aquellas que así lo requieran. De ser así, se les fijará una cuota que pagarán de acuerdo con sus posibilidades económicas.
14. Recibir orientación y capacitación respecto de su salud, nutrición e higiene, que favorezcan su bienestar físico, mental y el cuidado personal.
15. Recibir la seguridad social que les garantice el derecho a la protección de la salud, la asistencia médica y los servicios necesarios para su bienestar, así como el acceso a una pensión, previo cumplimiento de los requisitos que las leyes correspondientes señalen.
16. Ser integradas a los programas de asistencia social cuando se encuentren en situaciones de riesgo o abandono.
17. Contar con un trabajo mediante la obtención de oportunidades igualitarias para su acceso, siempre que sus cualidades y capacidades las califiquen para su desempeño.
18. Recibir un ingreso propio mediante el desempeño de un trabajo remunerado o por las prestaciones que la seguridad social les otorgue cuando sean beneficiarias de ella.
19. Recibir educación y capacitación en cualquiera de sus niveles para mejorar su calidad de vida e integrarse a una actividad productiva.

20. Asociarse y reunirse libremente con la finalidad de defender sus intereses y desarrollar acciones en su beneficio.

21. Participar en actividades culturales, deportivas y recreativas.

Tabla 17

Instituciones a dónde acudir los adultos mayores en México

- INAPAM, Asesoría Jurídica, orientación legal y psicológica, en cada estado hay una delegación
- Agencia especializada para atención de personas Adultas Mayores víctima de violencia familiar, únicamente en Ciudad México Gral Gabriel Hernández No. 56 Col. Doctores
- CAVI centro de atención a la violencia familiar en cada estado hay un centro
- COVAC asociación Mexicana contra la violencia A.C. únicamente en Ciudad México
- DIF en cada estado hay un centro del DIF ofrece apoyo jurídico, psicológico
- Instituto Nacional de las Mujeres, en cada estado hay una delegación
- Locatel 5658111 línea dorada de la mujer
- Fiscalía Estatal, en cada estado hay una unidad diversas competencias a la fiscalía federal
- Secretaria de Salud en sus unidades de atención primaria hay en cada estado

Fuente: www.conapred.org.mx

2.7 Programas orientados al bienestar y revalorización de los ancianos o adultos mayores y su integración familiar

En el desarrollo del marco teórico se ha afirmado los lazos de solidaridad y ayuda mutua que la institución de la familia origina en cada uno de sus miembros integrantes, siendo en la familia tradicional los hijos quienes se ocupaban de sus padres cuando llegaban a la edad de adultos mayores, hoy en día debido a los cambios socio económicos y la ocupación de la mujer en tareas no solo del hogar y de los hijos, sino de su desarrollo profesional la ha llevado a ocupar labores en

diferentes áreas que décadas atrás eran únicamente masculinas, todo estas transformaciones se dan en aras de aportar un ingreso más holgado al hogar para cubrir las necesidades o en otros casos siendo madre cabeza de familia debe hacerlo porque no dispone de otro apoyo económico, esta modificación del proveedor económico en un hogar se ha visto más frecuente y en especial en países con mayor economía y ciudades grandes el surgimiento de hogares y guarderías para abuelos, creciendo la demanda de las personas especializadas en el cuidado de las personas adultas mayores, en contrapartida se ha venido en detrimento el valor de solidaridad, la sensibilidad por ayudar a quienes la fuerza física y psicoemocional merman, resultando que la dinámica dentro del grupo familiar no hay cabida al cuidado de quienes son más vulnerables los menores de edad y los adultos mayores, en consecuencia se observa en los hogares actuales de las ciudades en especial que no existen reglas claras acerca de la obligación de los hijos en el cuidado de sus propios hijos y de sus padres en edad adulto mayor, de tal manera que en tres décadas atrás aproximadamente esto no era un dilema ni un problema, era una forma natural hacerse cargo directamente de los menores de edad y de los adultos mayores (Alarcón, 2013).

Por otra parte en Acevedo et al (2012) otra perspectiva de llegar a los 65 años de edad no se traduce en estar jubilados o gozar de unas rentas o en casos extremos de la mendicidad, sino en el abandono físico y emocional de los propios hijos hacia los adultos mayores, que se palpa en acciones como el alejamiento de la convivencia familiar. Estas horribles acciones e incluso omisiones de atención son contrastantes con el incremento de las políticas sociales de apoyo e incluso de protección social y salud para adultos mayores, en contrapartida se ha venido en detrimento la solidaridad afectiva intergeneracional, como característica ahora de las sociedades modernas y de consumo, el abuelo estorba, pero estas ayudas de gobierno e incluso de iniciativa privada no suplirán el apoyo emocional, los cuidados físicos y hasta económicos, que solo la familia puede ofrecer a sus miembros.

Según Alarcón (2013) la condición de los adultos mayores varía según la condición socioeconómica, el nivel de instrucción y sexo, así los abuelos viudos son los más vulnerables si no son de una condición pecuniaria que les permita solventarse por sí solos, otros estudios demuestran que las abuelas viudas de clase social media y baja son incorporadas al seno familiar más fácilmente que los abuelos varones viudos, dado que esta potencialmente factible el intercambio de servicios, esto es recibir techo y alimento a cambio acepten responsabilidades de cuidado de menores hasta de limpieza del hogar, los adultos mayores de clase media alta y alta, reciben en compensación visitas de los nietos, llamadas de teléfono y del correo, pero viven aislados por sus propios hijos.

En la medida que se incrementa las políticas sociales de ayuda y protección a los adultos mayores increíblemente se disminuye el sentido de solidaridad y apoyo a los abuelos (Redondo 1980 citado por Ribeiro 2004) de tal manera que el Estado benefactor vino a suplir en buena parte a la familia en la función de ocuparse de los adultos mayores pero a pesar de esta injerencia nunca suplirá la importancia de la familia como institución, a esto se suma el incremento de la población de adultos mayores y menos jóvenes que aporten ingresos suficientes para solventar este Estado bienestar y proteccionista. En la presente investigación se buscó precisamente esto, sensibilizar a los padres de familia de ser primeros educadores y reconocer la situación de los abuelos, que tarde que temprano vivirán cronológicamente como adultos mayores, no basta incorporarlos sino atenderlos, respetar sus tiempos y necesidades, no endilgarles responsabilidades de cuidado de menores, de manera permanente en palabras de autores especializados en la materia; el papel fundamental de una política social de la familia, en concordancia con la situación de las personas de tercera edad y de la cuarta edad, consiste en fomentar la revalorización del papel social y familiar de los ancianos y el de propiciar su bienestar físico, mental y emocional (Ribeiro 2,004).

Una de las propuestas que el autor Ribeiro Ferreira fórmula para desarticular la problemática de los adultos mayores de la realidad familiar, se ve reflejada en las siguientes acciones’;

- a. Revalorizar la imagen social y aporte de la familia en los abuelos
- b. Fomentar la interacción entre adultos mayores y sus familias
- c. Revisar la legislación fiscal para proporcionar descuentos a las familias que toman a su cargo el cuidado de los abuelos.
- d. Desarrollar y ampliar los servicios geriátricos y ponerlos al alcance de las personas de todas las clases sociales
- e. Rescatar el aporte de los adultos mayores en proyectos comunitarios y desarrollo institucional
- f. Propiciar la creación de clubes y centros sociales para adultos mayores
- g. Ampliar oportunidades de trabajo para las personas de la tercera edad.
- h. Fomentar la creación de habitaciones especiales para adultos mayores, como condominios, guarderías atendidas por personal calificado como trabajadores sociales, geriatras, enfermeras etc.)

Biblioteca AS

Capítulo III

METODOLOGÍA

Biblioteca Agudecalientes

En el presente capítulo se expone que método y tipo de estudio se eligió para desarrollar la presente tesis, en consecuencia a esta elección se advierte la gran pregunta detonadora como la hipótesis a comprobar mediante sus variables dependiente e independiente para responder, cumpliendo con el objetivo principal conocer y analizar las condiciones familiares y sociales bajo las cuales vive el adulto mayor que conllevan a cuidar a sus nietos, para ello se describirá la muestra de la población en específico en el Estado de Aguascalientes y como se aplicó el instrumento de investigación que permitió saber los resultados para comprobar la hipótesis planteada.

3.1 Método

Etimológicamente significa meta quiere decir a lo largo, *odos* expresa camino (Hernández, 1998). Comúnmente se entiende por la expresión método, la forma de actuar o proceder, de organizar en cierto campo para obtener un fin determinado, en la presente investigación, luego de haberse planteado el problema de la investigación o justificación, se hará uso de un método, para estructurar un resultado que exprese afirmación o negación de una hipótesis, permitiendo así llegar a una construcción de una solución o propuesta que simboliza una probable forma de solucionar el problema planteado, y que motivo la presente realización de esta tesis.

3.2 Metodología

La metodología viene a ser el conjunto de tareas que comprende toda labor investigativa, desde la selección del tema, el planteamiento del problema o justificación del por qué se investiga que interés va a aportar a la ciencia o un campo del conocimiento del saber específico, definición de los objetivos tanto general como los específicos, la selección las fuentes del conocimiento, la elección del enfoque o perspectiva para enfrentar un problema planteado y concordante a los objetivos, definirá si será cuantitativo o cualitativo o mixto,

como la selección de los instrumentos de investigación, todo lo anterior expresada por pasos o etapas agotadas.

La metodología que se empleó en la investigación es de naturaleza mixta, que en palabras del autor Hernández (2014) se combina y usa lo mejor de cada estilo, tanto el cualitativo como el cuantitativo, un desafío del mismo modo resulto en saber seleccionar el instrumento adecuado para la recolección de datos, siendo para el estudio investigativo el más idóneo la entrevista personal, sumado a la información recolectada en el marco teórico, se fue conjuntamente analizando para exponer los resultados que responden a la pregunta detonadora formulada en el actual acápite.

3.3 Tipos de Estudios

3.3.1 Cuantitativo

El estudio cuantitativo se basa en investigaciones previas, con el fin de ir formulando una teoría o marco conceptual, encaminada a establecer patrones o delineamientos de comportamiento de una determinada población o muestra previamente seleccionada, que viven o denotan una característica una realidad objetiva, ya establecida y que mediante el estudio se puede comprobar un cambio desde otras perspectivas sociales, económicas, políticas, culturales e incluso históricas (Hernández, 2014).

En este enfoque cuantitativo se aplica la lógica deductiva, buscando probar una hipótesis ya propuesta, y el resultado es de aceptación o rechazo, dependiendo del grado de certeza (probabilidad), conforme a los instrumentos de investigación seleccionados y la interpretación de los resultados.

3.3.2 Cualitativo

A diferencia del anterior enfoque, la investigación con enfoque cualitativo responde a la necesidad de dar respuestas a fenómenos que se están presentando, y requieren ser interpretados, construir una tesis, o una descripción del mismo

fenómeno se puede presentar diversidad de variables que son diferentes por condiciones de la cultura o sociedad (Hernández, 2014).

En el enfoque cualitativo, se aplica la lógica inductiva, se generan hipótesis durante el estudio o al final de éste, debido que la estructura de la investigación es abierta y flexible.

3.3.3 Mixto

Según Hernández (2014), las investigaciones con enfoque mixto que será la situación que provee esta tesis consisten en la integración sistemática de los métodos cuantitativo y cualitativo en un solo estudio con el fin de obtener un solo escenario.

Para el estudio de tesis, fue necesario entrevistar oficinas de gobierno que están a cargo de trabajadores sociales, psicólogos, abogados, ingenieros, además de consultar los doctrinantes de diversas áreas del conocimiento que permiten la recolección de información con diversas perspectivas sobre adultos mayores, sumado a las entrevistas que se realizaran bajo las siguientes lineamientos o condición; que cumpla el perfil de adultos mayores de 60 años y más edad, segunda condición que tengan descendencia o hijos y a su vez estén en contacto con sus nietos, esto es que tienen carácter de abuelo o abuela, tercera condición que estén a cargo y cuidado de sus nietos, bien sea por horas entre semana, luego de la jornada escolar o permanentemente debido a la ausencia total de los progenitores que por diversas razones legales, económicas o de vida no pueden cumplir la tarea de ser primeros educadores y en ambos casos descritos, donde la guarda y custodia, o en palabras comunes el cuidado de estos menores bien sea por horas o permanentemente está a cargo de los abuelos, siendo los que ocupan el lugar de primeros educadores. Según la hipótesis y la pregunta detonadora se buscó llegar a la conclusión que no pueden llegar a serlo, precisamente la secuela del análisis de los resultados combinando los enfoques cuantitativo y cualitativo permitió exponer esta conclusión que precisamente fue esbozada en el objetivo general planteado, sensibilizar a los actuales padres de familia de su labor es tan

importante para formación de ciudadanos responsables y no gocen de delegar sus tareas, en especial la concerniente a la educación de los hijos.

3.4 Objetivo

3.4.1 Objetivo General

El objetivo es la manera de definir la meta, el fin del estudio o investigación a adelantar, debe ser redactado de manera concreta, clara, haciendo uso de verbos de manera infinitiva sin llegar a ser juicios o afirmaciones. El objetivo que se plantea es el siguiente;

- **Conocer y analizar** las condiciones familiares y sociales bajo las cuales vive el adulto mayor (abuelo).

3.4.2 Objetivos específicos

Los objetivos específicos son una fragmentación del objetivo general, describe diversas tareas para llegar a cumplir la meta descrita en el objetivo general, haciendo uso de verbos de manera infinitivo pero describiendo los pasos para culminar en este, no pueden ser redactados de manera genérica, sino como acciones a realizar, por tanto se propone;

- a. Conocer y analizar las condiciones económicas, bajo las cuales vive el adulto mayor.
- b. Conocer y analizar las condiciones de salud, bajo las cuales vive el adulto mayor.
- c. Conocer y analizar las condiciones jurídicas, bajo las cuales vive el adulto mayor.
- d. Conocer y analizar las condiciones familiares, bajo las cuales vive el adulto mayor.
- e. Conocer los programas sociales, destinados al adulto mayor.
- f. Identificar y analizar los factores por las cuales se cuidan a los nietos.
- g. Conocer y analizar la perspectiva del adulto mayor ante el cuidado de los nietos.

3.4.3 La pregunta detonadora

¿En qué medida la dependencia económica y emocional del adulto mayor (abuelo) hacia los hijos, los compromete a cuidar a los nietos?

3.5 Hipótesis

La hipótesis son proposiciones de probable resultado o que pueden ser refutadas, y guardan relación con dos o más variables y se apoya en conocimientos organizados y sistematizados (Hernández, 2014). La hipótesis debe referirse algo existente, real, palpable, susceptible de someterse a prueba. Para el caso de la presente investigación sería;

A mayor dependencia económica y emocional del adulto mayor ante los hijos, mayor compromiso para cuidar a los nietos.

3.6 Variables

Son las características cualitativas o cuantitativas de las unidades de análisis; es decir, son el atributo, la propiedad o cualidad que logran estar presentes o ausentes en un individuo o grupo de individuos. La variable independiente es la causa y la variable dependiente es el efecto.

3.6.1 Variable Independiente

A mayor dependencia económica y emocional del adulto mayor ante los hijos

3.6.2 Variable dependiente

Mayor compromiso para cuidar a los nietos

3.7 Diseño: no experimental

Es una investigación con diseño no experimental, dado que tiene como propósito conocer, identificar y analizar los cambios de tiempo en el rol de educadores primarios de los padres de familia con sus hijos y se ha venido delegando en los

abuelos, adultos mayores de 60 años, no se va a maniobrar ninguna causa o más variables.

3.8 Población y muestra

La investigación está dirigida a adultos mayores de 60 años en su rol de abuelos, esto es con descendencia hasta segundo grado descendente, que estén a cargo y cuidado de los nietos de manera frecuente, esto es entre semana o fines de semana o vacaciones hasta seis horas al día o más horas solo interrumpiendo el cuidado en el periodo escolar u otro lugar, indistintamente si son hijos de padres casados, solteros, divorciados, viudos. Otra característica de la muestra de investigación es que los padres o uno de ellos es trabajador y cumple la función de proveedor económico. Se entrevistaron en total 266 entrevistados con un margen de error del 6% y un 95% de eficiencia, resultado de aplicar la siguiente formula;

Tamaño de Muestra = $Z^2 * (p) * (1-p) / c^2$ donde:

- Z = Nivel de confianza (95%)
- p = .6
- c = Margen de error (.04 = ±4)

El nivel de confianza se tomó el 95% el cual representa la frecuencia con la que el porcentaje real de la población que elegiría una respuesta forma parte del intervalo de confianza, el porcentaje del 95 traduce que es seguro.

El margen de error se fijó en .6 este intervalo de confianza también llamado margen de error es la cifra más o menos que generalmente se reporta en los resultados de una encuesta, es la cantidad de error de muestreo aleatorio resultado de la elaboración de una encuesta que define como nivel de confianza, a mayor margen de error por ejemplo 47 existe un menor grado de confianza en la investigación y viceversa.

Ahora teniendo en cuenta la estadística de la población mayor adulta para el Estado de Aguascalientes presentadas por el INAPAM e INEGI del año 2010 la población adulta mayor en Aguascalientes asciende a 89,605 habitantes, siendo

de esta cantidad, hombres 41, 163 y mujeres 48, 442; una cifra más reciente exhibió el INEGI en su informe del 2014 sobre el número de población adulta mayor se incrementó a 105 mil personas acompañada a las estimaciones que realizó la CONAPO para el año 2015, se tiene la cifra de 110 mil habitantes adulto Mayor, en consecuencia, tomando las anteriores referencias, se adoptó esta última cifra estimada para calcular la muestra de encuesta. En consecuencia con el factor .6 con un margen de error de 95% el tamaño de la muestra se realizó sobre 266 adultos mayores.

3.9 Escenario

El lugar de investigación fue en la ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, aleatoriamente la zona urbana, clase social económica alta, media y baja que se caracterice por la dependencia económica de los abuelos con los hijos, y que por motivos de salud y/o emocionalmente o ambos de sus hijos, requieran de ayuda. Se tomará la base de datos previo consentimiento de los beneficiarios de los clubes del INAPAM y del DIF ESTATAL, especialmente del centro Gerontológico donde se agremia en particular en la mañana de 8 am a 12m para tomar talleres y actividades lúdicas recreativas hasta 200 adultos mayores de lunes a viernes; se sumaron del Club de pensionados que se reúnen a partir de las 4 pm los lunes, martes y miércoles, la mayoría son enfermeras y trabajadoras sociales, como otros dos grupos de abuelas que no pertenecen algún club de gobierno, se reúnen desde hace más de 10 años en privado en la residencia de algún miembro, una vez al mes después de comer, se frecuentan también para labores de apostolado. Se aplicó el instrumento de investigación consistente en una entrevista personal, se anexan las cartas de autorización y el mismo.

Tabla 18
Relación de entrevistas, lugar y fecha de realización

Lugar de toma entrevista	Número de Entrevistas	Institución o club al que pertenece	Fecha de realización
Colonia constitución	7	INAPAM	20 junio/2019
Colonia San Pedro	9	INAPAM	24 junio/2019

Centro Gerontológico	15	DIF	1 julio/2019
Centro Gerontológico	23	DIF	3 Julio/2019
Centro Gerontológico	7	DIF	5julio/2019
Colonia San Cayetano	9	DIF	8 julio/2019
Casa del Abuelo	10	DIF	9 julio/2019
Centro Gerontológico	14	DIF	10 julio/2019
Casa del Abuelo	12	DIF	11 Julio/2019
Colonia Trojes Herradura	12	particular	12 julio/2019
Centro Gerontológico	31	DIF	16 julio/2019
Colonia Guadalupe Posada	6	DIF	16 julio/2019
Colonia San Luis	9	INAPAM	17 julio/2019
Colonia Pulgas pandas	10	Particular	17 Julio/2019
Centro Gerontológico	11	DIF	18 julio/2019
Colonia Guadalupe Posada	10	DIF	18 julio/2019
Centro Gerontológico	11	DIF	19 julio/2019
Club pensionados	13	Institución salud pública	22Julio/2019
Club pensionados	14	Institución salud pública	23julio/2019
Colonia Jesús Terán	8	INAPAM	24 Julio/2019
Club pensionados	12		25 Julio/2019
Colonia Jesús Terán	13	INAPAM	26 julio/2019

Fuente: creado por Ligia del Pilar Camargo Barbosa 26 de julio 2019

3.10 Instrumento

Se elaboró un cuestionario compuesto por 20 preguntas en total, de naturaleza mixta es decir semiestructuradas y solicitando justificación, 8 primeras preguntas con respuesta de opción en cuatro literales a,b,c,d y una abierta denominado “otro” sumado a 12 preguntas con opción múltiple de dos alternativas; si/no hasta cuatro literales de posibilidades de respuestas con la elección de exponer la razón o justificación de la respuesta, no se formuló ninguna pregunta abierta y cerrada

completamente. En el anexo de puede visualizar el contenido de instrumento de investigación.

3.11 Prueba Piloto

Con la aplicación de la prueba piloto se buscó probar la conveniencia y eficacia del instrumento de investigación elegido, que para el caso es una entrevista a adultos mayores que cumplan dos condiciones que sean abuelos y estén a cargo del cuidado de nietos. A partir de esta prueba se calculó la confiabilidad y la validez del instrumento, empleando un estilo mixto, esto es combinando la naturaleza cuantitativa y cualitativa, el segundo estilo se da toda vez que es necesario conocer el contexto social y económico que vive el adulto mayor para conocer el impacto de las variables de la hipótesis, como también cobra importancia que el entrevistador ajuste su lenguaje conforme al nivel de instrucción, estado de ánimo del abuelo a fin de conseguir una conversación personal casi íntima, inspirando confianza al informarle que sería anónima porque solo se tomara los datos personales de su edad, nivel de estudios y estado civil para fines estadísticos, con la esperanza que con el anonimato de no entregar su nombre ni domicilio junto con la explicación que no existía respuestas correctas ni incorrectas, despertara la facilidad de desarrollar la entrevista con la tranquilidad de transmitir realmente su sentir, comunicando con la mayor sinceridad sin límite ni complejos.

Por otra parte es de naturaleza cuantitativa porque desde el inicio de la entrevista se informa el fin del mismo y cuantas preguntas contiene para conocer si se cuenta o no con la voluntad de participar, otra característica que cuenta el mismo instrumento fue su aplicación a todos sin excepción a la población muestra, concentrándose de manera individual evitando que otros adultos mayores alteraran o interfirieran con su opinión en la respuesta del entrevistado.

A pesar que se redactaron veinte preguntas de naturaleza estructurada, solo las primeras ocho preguntas recibían respuestas cortas y puntuales, como el estado civil, edad, entre otras y las subsiguientes son más de inclinación semiestructurada al ir acompañadas de una segunda pregunta; ¿por qué? O

explique la razón. En la ejecución de la prueba piloto, se contempla que el titular de la presente investigación conduzca la entrevista permitiendo cierto margen de flexibilidad, al permitir dar lectura de la pregunta y tomando directamente la respuesta de manera manual, si existiera alguna duda en el contenido o sentido de la pregunta el investigador pueda extender una breve explicación de la misma a fin que el entrevistado tenga la percepción de haber comprendido para poder expresar la respuesta en sus propias palabras.

Finalmente luego de superar los tiempos de elecciones de Alcaldía y Gobernador del Estado el 24 de abril de 2019 se realizó la prueba piloto del instrumento de investigación consistente en una entrevista a un grupo de diez abuelas, adultos mayores de 60 años, reunidas en el club de abuelo que se congregan el último miércoles de cada mes la colonia Martínez Domínguez CP 20280 calle sargento Luciano Ponce 203 A. Ver foto en anexo.

Su condición social y económica corresponden a nivel media y baja, con acceso a todos los servicios de cualquier urbanización, el nivel académico es de primaria completa a primaria trunca, la invitación fue voluntaria a quienes tuvieran la calidad de abuela al cuidado de nietos, solo había un adulto mayor varón y su esposa fue quien contesto la entrevista. En cuanto a las edades, fueron entre 67 años y 82 años, de estado civil más de la mitad casadas, se observó que esta generación de abuelas adultos mayores entrevistadas al ser amas de casa la mayoría, posee su propio inmueble, pero para sufragar los gastos gozan de una pensión de viudez, y otra parte aceptan depender de sus hijos.

Se detectó en la puesta en práctica de la prueba piloto, que se repitió la pregunta de la edad, por lo tanto se hace necesario eliminar el literal E. de la pregunta 1 a la 8 fueron contestadas sin reparo, sin observaciones. En cambio de la pregunta 9 a la 20 son preguntas semiestructuradas y abiertas, se presentaron las siguientes dificultades; por ausencia agudeza visual no se leía correctamente la pregunta, en otras ocasiones la comprensión del sentido de la pregunta debido a las palabras empleadas no le resultaban familiares, o en otras oportunidades ya han perdido agilidad para escribir y les cuesta trabajo contestar por escrito, todo lo

anterior les genera angustia, sentimiento de vergüenza, fue necesario para evitarles esta sensación a las abuelas reunidas, leer la pregunta y explicar que se pretendía cuestionar o indagar cuidando de no insinuar las respuestas y ayudarles a contestar cada pregunta.

Para la aplicación del instrumento de investigación de manera definitiva, considerando la experiencia en la prueba piloto, se eliminó la pregunta de la edad que estaba repetida, se modificó la redacción de algunas preguntas en palabras más comunes menos complejas y de mayor comprensión para la población en general, optándose por realizar las entrevistas de manera personal e individual no de manera grupal como se realizó en la prueba piloto, para dar lectura a la pregunta y conforme el adulto mayor entrevistado comprendía el contenido de la pregunta se intervenía en explicar lo que se quería indagar cuidando de manera personal y ética de no proponer las respuestas, respetando las expresiones lingüísticas comunes o metáforas que emplearan para contestar.

Para la aplicación se contó con la autorización del Lic. Ernesto Ruiz Velasco de Lira Director de desarrollo familiar y atención al adulto mayor DIF Estatal, y de la Lic. Rosa María Esguarte Andalóm Directora del Centro Gerontológico del DIF quienes autorizaron la aplicación de la entrevista que previamente tuvieron acceso al instrumento de investigación por el correo electrónico (Ver Anexo), lo aprobaron para realizar en los clubes del abuelo y en el mismo centro Gerontológico DIF.

Capítulo IV

GRÁFICAS Y RESULTADOS

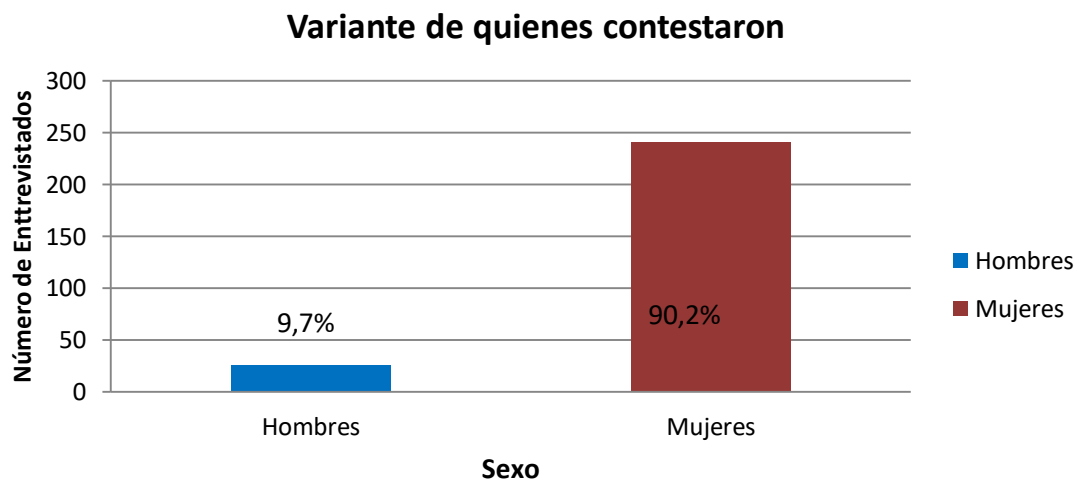
Biblioteca Aguascalientes

Las consecuencias generadas en la aplicación del instrumento de investigación al realizarse personalmente permitió conocer la opinión de primera mano de los abuelos sujetos de investigación, sus expectativas y desengaños en el cuidado de sus nietos, sus respuestas son corolarios a la exposición doctrinal y a la gran pregunta formulada en el capítulo de metodología. Sencillamente resulto tristemente impactante comprobar, sin distinción del contexto social y económico que rodeaba al abuelo entrevistado, coincidieron las respuestas en la muestra seleccionada.

4.1 Gráficas y Resultados de aplicar el Instrumento de Investigación

Gráfica 1

Variante del sexo de quienes contestaron

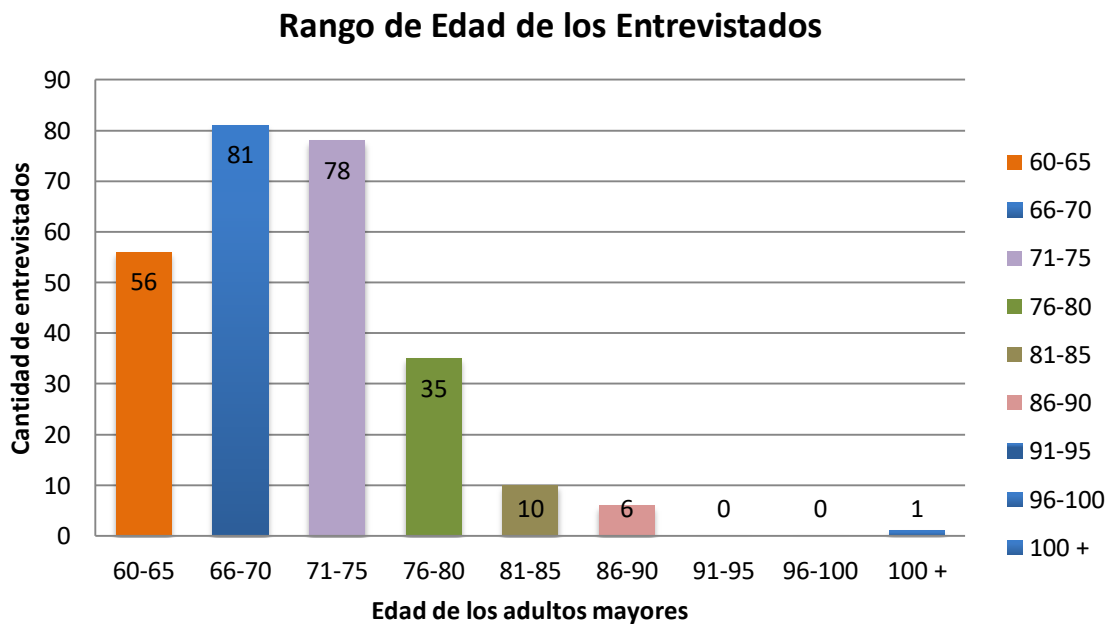


Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del DIF, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes

La razón del mayor número de mujeres reflejada en la gráfica en un 90% más, sobre el número de las entrevistas captadas a adultos mayores varones, responde principalmente a que en los lugares donde se realizaron las entrevistas, fueron el centro Gerontológico del DIF, el Club de pensionados y Clubes de Abuelitos en colonias organizadas por la misma población y supervisadas por instituciones como el DIF e INAPAM, además de dos clubes particulares de

Abuelas al norte de la ciudad, cuyos principales usuarios son mujeres, otra razón obedece a la preferencia de las mujeres en atender la entrevista, por encima de la aceptación por parte de los hombres, acompañada del argumento; que ellos no criaron, eso lo hacían sus esposas, o solo apoyaron en permitir que se quedaran los nietos por petición de los hijos, pero sus esposas eran las encargadas de cuidarlos. De los casos entrevistados ninguno fue abuelo soltero, o estuvo a cargo de sus hijos, manifestaron que en caso de viudez, abandono o divorcio, volvieron a contraer nupcias. La aplicación del instrumento de investigación, fue la manifestación de viva voz de los varones entrevistados, que en el evento que sus hijos quedaran huérfanos, estos quedaron a cargo de sus suegros, no de ellos, los entrevistados, volvían a retomar la crianza si volvían a contraer nupcias (Paola, Samter, Manes, 2011).

Gráfica 2
Rango de edad de los entrevistados



Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del DIF, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes

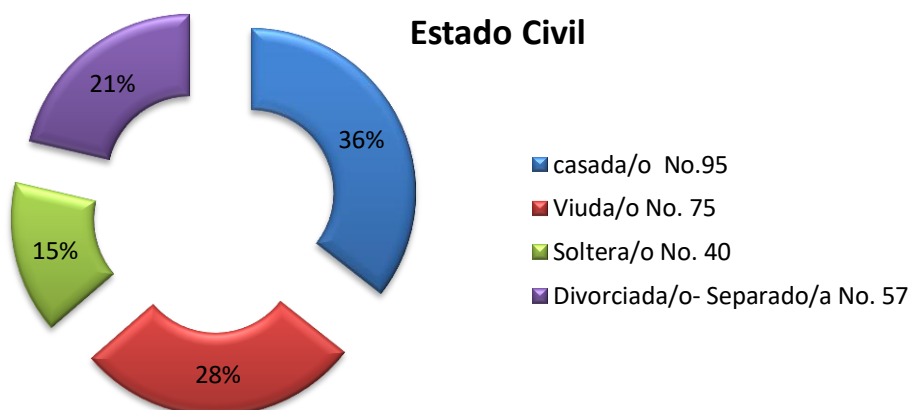
Otro suceso diferente relataron las mujeres adultas mayores, en el evento de quedar viudas o divorciadas, no recibían ayuda de sus ex parejas, ni de ningún otro familiar, no era habitual recibir ayuda por parte de los ascendientes de ellas. Por lo tanto la labor de educadores primarios al sustituir a los padres y madres, en el evento de una ausencia temporal o permanente del adulto mayor varón, esto es del abuelo, fueron en más del 90% asumidas por mujeres adultas mayores, incluso estando casadas, solo recibían la autorización de involucrarse en la crianza de los nietos, en un 1 % se escuchó el testimonio de la participación activa del adulto mayor abuelo.

Para determinar el rango de edad de los entrevistados, se toma como noción la descrita en la ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el artículo 3º fracción I, las personas adultas mayores define en este rubro, aquellas personas que tienen 60 años o más y que se encuentran domiciliadas o en tránsito en el territorio nacional, agregado a los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016 señalan que en México hay 33.5 millones de hogares y en 30.1% de éstos reside al menos una persona de 60 y más años. El límite de edad para la aplicación del instrumento de investigación fue precisamente este de 60 años y más, sin tener en consideración algunas leyes o reglamentaciones referente a beneficiario para pensión por parte del Gobierno Federal o de alguna otra ayuda representativa en apoyo en el área de psicología, medicina geriátrica, subvención de despensa, recreación etc. otorgada por el DIF Estatal y INAPAM donde se pone de limite 65 años y más para ser beneficiario.

Como resultado, fue más denso la cantidad de entrevistados entre los rangos de 60 a 75 años de edad, confirmándose la proyección del INEGI y en su momento compartió el INAPAM que ha ido aumentando la población adulta mayor en el Estado, en México como en el mundo, entre varias de las razones ya expuestas atrás, al aumento de la calidad de vida y la incorporación de nuevos avances en medicina especialmente en el área de geriatría que incrementa los años de vida, pese al surgimiento de las enfermedades propias por el desgaste biofísico, como psicológico, desciende el rango de la morbilidad como consecuencia de elevar los

avances de la medicina en adultos mayores, pero a su vez se acompaña de otra revelación previsto en los estudios del INEGI, concomitantemente en las pirámides donde se dibuja el movimiento de población por edades, decrece el número de nacimientos y el número de hijos por familia, sin importar si se incrementa o no el número de divorcio, esta variable no guarda relación con este comportamiento de la población, lo que si se aumenta es la proporción de mujeres cabeza de familia, viudas o monoparentales, en especial los casos que luego de un divorcio o separación como lo refleja las estadísticas del poder judicial para el Estado de Aguascalientes, son las que asumen la custodia y cuidado de los menores de edad y comparten esta actividad educativa con la generación de adultas mayores mujeres, (Paola et al, 2011) esto es abuelas entrevistadas, quienes manifestaron que la principal razón por la que ayuda a sus hijas es porque deben trabajar para cubrir las necesidades básicas de los nietos, como puede verse reflejado en la pregunta 1 del instrumento de investigación referente al ¿Motivo por el cual usted cuida a sus nietos? y la pregunta numero 6 ¿Cuál cree que es el factor por el cual los abuelos cuiden a los nietos?, como se observará más adelante la razón sobresaliente para cuidar a nietos es por el trabajo de sus hijos, o porque se sienten obligados por ser sus nietos, entre varias otras opciones para elegir.

Gráfica 3
Estado Civil de los entrevistados

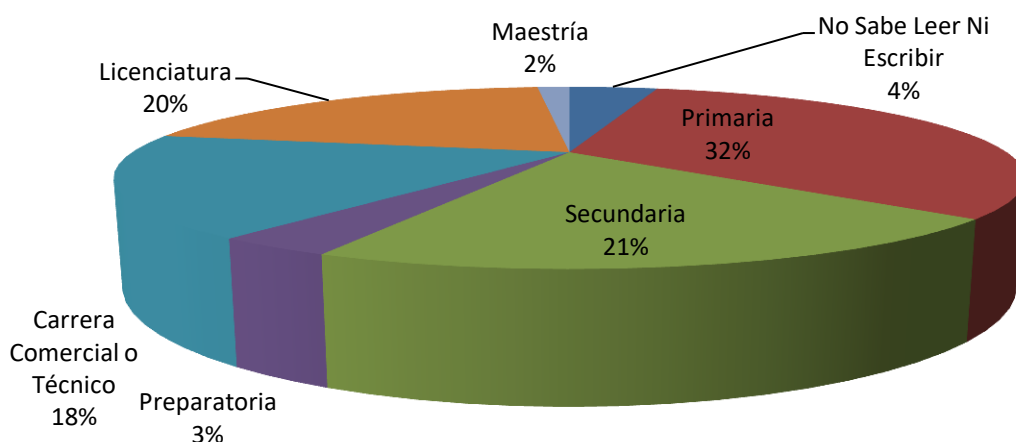


Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del DIF, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes

Debido a aspectos como la idiosincrasia, rasgos sociales y religiosos propios de la generación que corresponde a los nacidos antes de 1950 aproximadamente, el estado civil predominantes es el de casado, donde la experiencia transmitida en la de ser educadores secundarios sustituyendo a los padres en algunas tareas de educación de nietos fue compartida o en su mayoría apoyada por el esposo, mientras que las experiencias conocida a través de la entrevistas de las personas en estado civil viuda, soltera o soltero o situación civil legal de divorciado o divorciada fue más abrumador, sumando estos tres estados civiles o situaciones de hecho, arroja que en un 64% sobrellevaron esta responsabilidad solas sin el sostén emocional, económico y físico de la pareja. Otra característica importante que arrojó la investigación, fue la respuesta de los entrevistados respecto a su estado civil soltero o soltera, fue originado por una situación de abandono o divorcio luego de procrear hijos y estos a su vez se encontraban en edad de la adolescencia o ya mayores de edad, generalizando la respuesta en los entrevistados, luego de darse el divorcio o separación con su cónyuge, con más de 18 años de casados en promedio, por ejemplo una de las consecuencias percibidas, era que su ahora exparejas no estuvieron presentes en la sustitución de padres, esto es, en las tareas del cuidado de nietos.

Gráfica 4

Nivel de Instrucción o últimos estudios realizados por los entrevistados



Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del Dif, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes.

Los resultados reflejados en la gráfica anterior guardan relación con los informes del INEGI en relación a que en el año 2000 y hacia atrás, el nivel de educación correspondía principalmente al renglón de primaria y secundaria, el segmento de la población que decidían profesionalizarse en especial en mujeres, su incremento a partir de la década de los 70 en adelante a nivel nacional, siendo el estado de Aguascalientes entre los primeros cinco estados en tener mayor nivel de estudios, sin embargo desde el año 2000 se ha mantenido esto es, no ha tenido mayores incrementos, guardando significado con la información proporcionada por los entrevistados adultos mayores, para su generación de los 60 y 70 y más, cuando tenían 18 años aproximadamente, lo habitual era tener principalmente primaria o carrera comercial con o sin secundaria, lo anterior obedece a que la primera universidad pública del estado de Aguascalientes inicia operaciones en 1973, en 1979 la Universidad Pedagógica en el Estado de Aguascalientes, en 1991 surge la Universidad Tecnológica de Aguascalientes junto con otras opciones privadas como la Universidad Panamericana, Cuauhtémoc, Valle de México, y Universidad politécnica, entre otras en este escenario para la década de los años 70 y 80 tímidamente se tiene registros de los adultos mayores en su momento jóvenes adultos entre 18 y 25 años de edad con estudios de licenciatura y maestría, quienes obtuvieron este nivel se debió porque viajaron a otro estado y ciudades como León, Guadalajara y Ciudad de México principalmente.

La anterior información tiene una repercusión en la respuesta como solidariamente las mujeres adultas mayores manifestaron, especialmente cuando se les pregunta; porque cuidan a sus nietos, revelan junto a la razón del trabajo de sus hijos, y más si son hijas mujeres, que estas lograron profesionalizarse, obtener un beneficio que las entrevistadas en su juventud no tuvieron a su alcance, argumento que sirve para apoyar, pero a su vez descubrir su inconformidad al tenor con la pregunta 12 y 13 de la misma entrevista, cuando se les pregunta; si están de acuerdo en la calidad de abuelos cuidar a sus nietos y si considera un abuso por parte de sus hijos que les deje el cuidado de sus nietos, mencionando entre otras opciones los entrevistados, la respuesta más recurrida fue que nadie las apoyo con el cuidado de sus hijos.

Gráfica 5
Motivo por el cual usted cuida a sus nietos



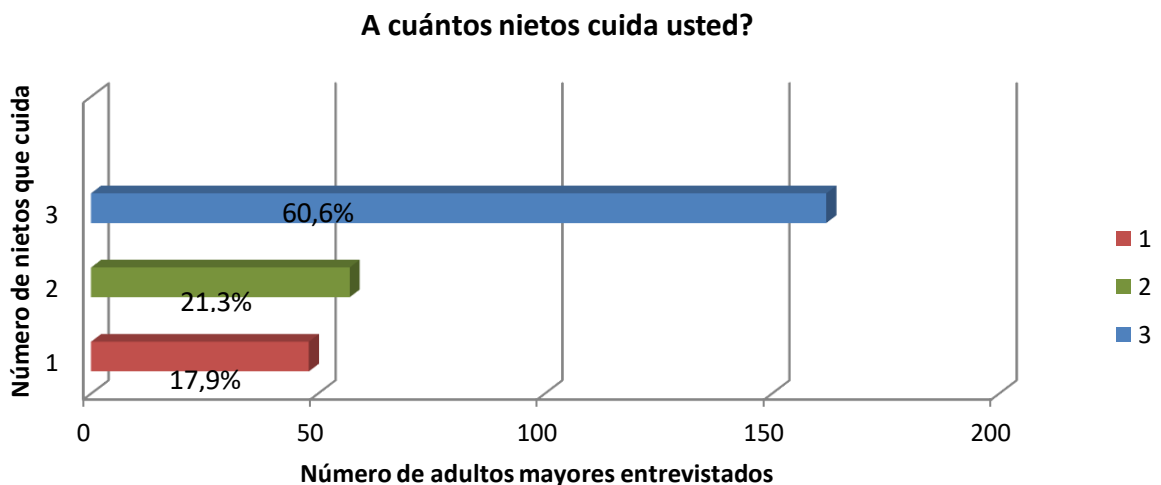
Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del Dif, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes.

En esta pregunta se dan múltiples respuestas por un mismo entrevistado, debido a que las razones por las cuales aceptan cuidar a sus nietos, obedece a la dinámica y problemática expuesta para cada hijo verbigracia, cuida los nietos de tres hijos, todos trabajan, pero el mayor hijo además está divorciado únicamente tres días a la semana los cuida, el segundo porque es padre o madre han migrado a otro estado o fuera del país, como resultado se hace cargo entre semana y fin de semana sin descanso, o un tercer hijo es viudo o viuda, o abandono a los hijos y el abuelo se hizo cargo o lo adoptó, por lo tanto es complejo encerrar en una misma razón principalmente porque se expresaron diferentes los entrevistados en el trato recibido por cada hijo y la manera junto con el motivo porque el que pedían apoyo los hijos al adulto mayor para cuidar los nietos (Paola, et al, 2011).

En otras palabras, asumir el rol de cuidadores primarios, dependía de la respuesta con las connotaciones de cada hijo, igual con relevancia a la edad de los nietos, como puede apreciarse en las respuestas de la pregunta número 3, se tiene la creencia en los adultos mayores y se transmite generacionalmente a los hijos, que entre menos edad tenga el nieto, es mayor el cuidado exigido y viene a resultar el factor principal por el cual un abuelo cuida a su nieto.

De acuerdo a la pregunta número 6, se cuestiona ya no desde la óptica individual del adulto mayor en su experiencia personal como abuelo, sino lo que él opina que otros adultos mayores asumen este cuidado de nietos, la experiencia de los abuelos coincide altamente, sin importar si pertenecen a una clase social y económicamente acomodada, o percibiendo en su mayoría una pensión o ayuda económica de hijos o de rentas propias, o si la entrevista fue absuelta por un adulto mayor de la colonia con mayor vulnerabilidad, sin importar si es o no usuario del centro Gerontológico del DIF, la respuesta más acuñada fue; porque los hijos se lo piden impidiéndose negarse, anteponiendo sus propias necesidades emocionales, físicas-médicas, e incluso el desgaste psicológico que implica la educación de menores de edad, los abuelos de estas generaciones entrevistadas padecen de exceso de responsabilidad (Acevedo et al,2012).

Gráfica 6
Relación de cuántos nietos cuida el entrevistado



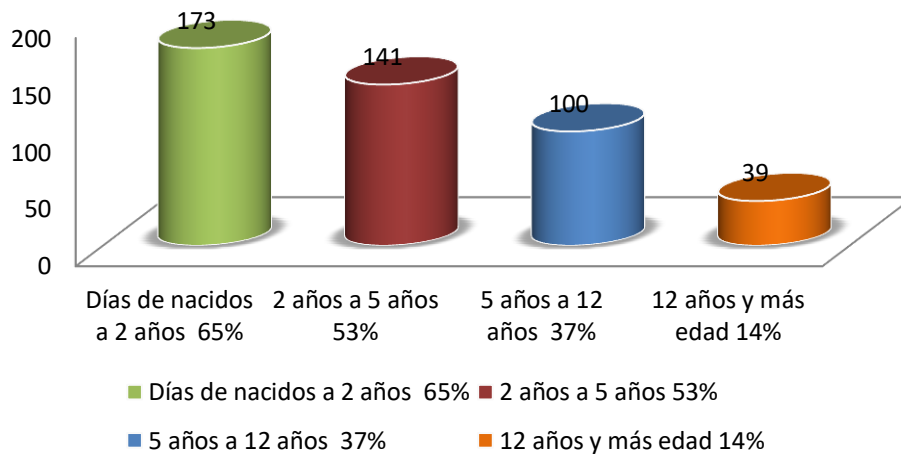
Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del Dif, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes

En la gráfica se puede apreciar que el mayor número de nietos que cuidan los adultos mayores entrevistados es de tres o más de tres, información que los abuelos manifestaron que realizaron desde que nacieron sus nietos o desde hace ya más de una década vienen asumiendo, como puede apreciarse en la pregunta

número 3 guardando íntima relación con las estadísticas del INEGI 2017 sobre el promedio de hijos nacidos vivos de las mujeres en edad reproductiva en México, es mayor en el año 2000, corresponde a que los abuelos entrevistados actualmente cuidaron más nietos que las generaciones de adultos mayores que vienen atrás históricamente, otra secuela del decrecimiento esta cifra de natalidad, esta que dentro de unas décadas será más frecuente que existan en la familia uno o dos nietos a su cuidado del adulto mayor. Otro rasgo que llamo la atención fue la queja reiterada, que algunos adultos mayores ya habían terminado con unos nietos menores y llegaban otros, o no se podían negar, en especial cuando eran recién nacidos, o iniciaban la edad escolar y se involucraban en tareas de llevarlos o recogerlos de la escuela y prepararles alimentos.

Gráfica 7

¿Entre qué edades oscilan sus nietos que cuida?



Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del Dif, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes

La gráfica indica que la edad de los nietos que reciben mayor atención es la de los recién nacidos hasta los 2 años de edad, siendo la edad límite para ingresar a preescolar, esto es 3 años de edad, siendo una etapa caracterizada de mayor dependencia del infante a un adulto, y por ende de mayor aprendizaje, aunado a la información recibida de la pregunta tres junto con la primera de la razón por la

cual se cuida un nieto, y que número de nietos cuidan, independiente ahora de cuántos hijos tiene el adulto mayor, se observa en la gráfica 7 como va descendiendo el cuidado de los nietos en la medida que estos van aumentando su edad y pasan de primaria a secundaria y preparatoria e incluso licenciatura, existieron casos que los abuelos manifestaron que los nietos aun convivían en su casa a pesar de ya ser adolescentes o jóvenes universitarios, debido a que tenían un vínculo afectivo más cercano con el adulto mayor, incluso revistiéndolo de autoridad moral por encima de los mismos padres o progenitores, esto daría a otra perspectiva de la línea de investigación presente, toda vez que es un resultado cuando los abuelos asumen el de ser cuidadores primarios y no ser secundarios (Came, Sacramento 2008).

Gráfica 8

Relación de horarios en que cuidan a los menores los entrevistados



Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del Dif, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes.

Predomina en la presente gráfica el horario de la mañana que destinan los abuelos mayores e hijos para el cuidado de nietos, lográndose cuantificar entre los entrevistados cuántos aceptaron o no, esta deducción se da al comparar este resultado con la pregunta Número 1 cuando se pregunta el motivo por el cual cuida a sus nietos, obedeciendo a una razón impuesta por la realidad, los horarios de trabajo de los hijos, no les permite hacerse cargo de sus hijos en especial cuando están recién nacidos hasta los 2 años de edad, sin embargo algunos

abuelos informaron que cuidaron a sus nietos los 40 primeros días, límite para quedar en guardería o a petición de los hijos hasta los 2 años de edad, en espera de ingresar al ciclo escolar en el mes de agosto en promedio, donde estuvieran próximamente a cumplir 3 años.

En segunda opción está el horario de la tarde, reflejando los turnos vespertinos que los nietos en edad escolar tienen y que coinciden aun con la jornada laboral de los padres o progenitores. En algunos casos, los adultos mayores informaron que llegaron incluso a tomar los dos turnos, esto es en la mañana llevaban unos nietos y al momento de recogerlos dejaban a otros nietos en el turno vespertino, resultado el cuidado de menores nietos prácticamente de lunes a viernes de 6 am a 6 pm o más extenso el horario, debido a que destinaban tiempo posterior a algunos en atender a sus propios hijos para la cena. Los eventos registrados en los entrevistados del cuidado entre semana y fines de semana correspondiente a 13%, obedecían principalmente a casos donde los nietos vivían permanentemente en casa del adulto mayor, debido a un caso de orfandad o eran abandonados por sus propios progenitores, en consecuencia los abuelos se hacían cargo de manera permanente, esto es asumirán ser los cuidadores primarios de manera permanente.

Gráfica 9

Relación del lugar donde se cuidan a los menores por parte del adulto mayor

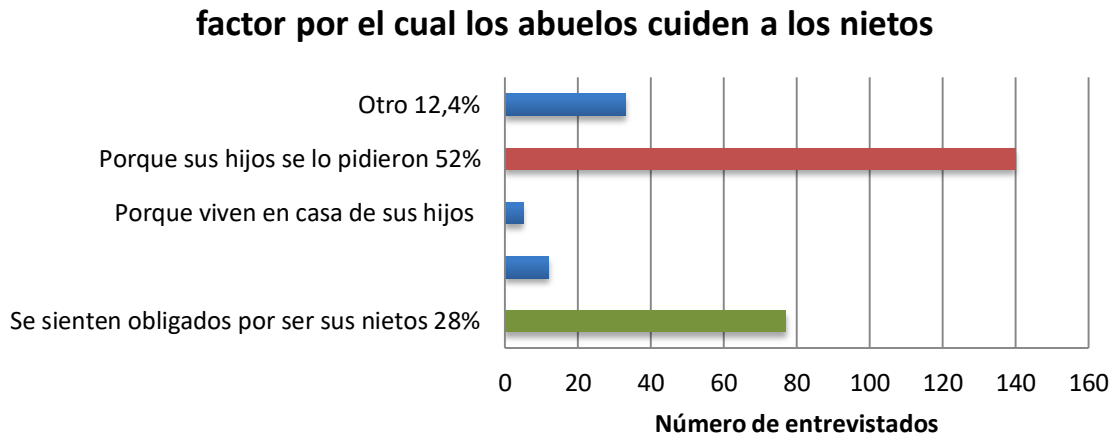


Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del Dif, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes

En el planteamiento del problema, se expuso como el fenómeno de intercambio de bienes y servicios entre el adulto mayor con sus propios hijos, concretándose en aceptar que los hijos vivan bajo el mismo techo con su familia y el abuelo acepta hacerse cargo de sus nietos, por ende se naturaliza esa dinámica de esa convivencia, o intercambio de servicios o forma recíproca como manera de agradecer el cuidado recibido se hacen cargo de los nietos (Arroyo, Ribeiro, Mancinas, 2011).

Increíblemente sin ser objeto de la investigación, la mayoría de los entrevistados sin importar si están o no en condiciones sociales y económicas e incluso académicas fuertes, solidas, el lugar donde los adultos mayores cuidan a los nietos es su propia casa, incluso se escuchó de algunos entrevistados que han aceptado esa convivencia porque ambos progenitores (uno de ellos es el hijo y el otro el yerno o la nuera) estaban trabajando para terminar de pagar su casa por ejemplo, y cuando a estas mismas abuelas principalmente, se les pregunto si estaban de acuerdo con el cuidado de los nietos, rechazaron esta tarea, denotando ya rasgos de cansancio y por qué no, de abuso y maltrato por parte de sus propios hijos y nietos, en especial se puede ver reflejado esta afirmación en las razones expuestas en la pregunta número 12 ¿Usted, está de acuerdo que los abuelos cuiden a sus nietos? la pregunta 13 ¿Considera como un abuso por parte de los hijos, qué encomienden a los abuelos cuidar a los nietos?, en un sobresaliente motivo de rechazo a la tarea de cuidar nietos obedece a múltiples razones que expresaron los entrevistados, tales como; que no se puede por la edad y cansancio, falta de tiempo, quitan libertad, los hijos ya los crio uno, los nietos solo por un rato y de visita, es responsabilidad de los hijos educarlos y de los abuelos consentirlos. En un rotundo si es un abuso como reacción a la pregunta 13, se puede deducir que si existe malestar en cuidar nietos, como ya se había mencionado, sumado a las enfermedades crónicas inexorables que surgen con los años, aumentan su estado de vulnerabilidad hace que incrementen su dependencia económica, funcional, instrumental y emocionalmente (Montes de Oca, 2014).

Gráfica 10
Relación del factor por el cual los abuelos cuidan a sus nietos



Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del Dif, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes

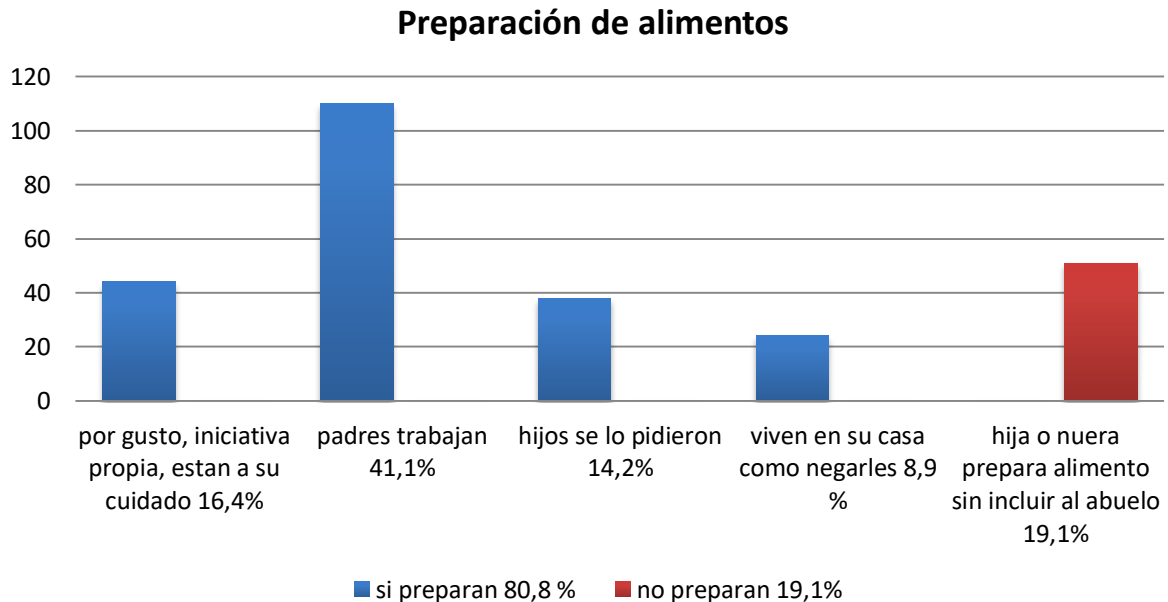
Como se había afirmado en la primera pregunta sobre el motivo que el adulto mayor entrevistado cuida a sus nietos, en esta oportunidad gira la pregunta ahora es en el sentido, qué opina el abuelo sobre cuál sea la razón que otros abuelos cuiden a los nietos, la manera de formular la pregunta, obedece a indagar si la visión de asumir por parte del abuelo, tareas propias de los progenitores como educadores primarios, es natural o no que el adulto mayor en calidad de abuelo lo asuma, las respuestas son angustiosas, en un 52% informan que el factor predominante obedece a una petición de los hijos guardando relación con el motivo relatado en la pregunta número uno que sería; por que los hijos trabajan, y la necesidad de atender las obligaciones propias de una jornada laboral impiden que los padres puedan dedicar más horas de cuidado a sus menores hijos en especial de la edad de recién nacidos a dos años antes de ingresar a la edad escolar.

Le sigue como factor el que se sienten obligados por ser sus nietos, el vínculo emocional pesa sobre las dolencias físicas, e incluso llegar a sacrificar el derecho de descanso y recreación, le siguen otras respuestas, donde se agrupo factores como realizar la tarea de cuidado de nietos por amor, por cariño, evitar maltrato,

por un viaje, enfermedad, quedaron abandonados nietos, sentirse útiles, consolidándose el argumento del intercambio de servicios o forma recíproca como forma de agradecer el cuidado recibido por parte de los hijos, se hacen cargo de los nietos (Arroyo, Ribeiro, Mancinas, 2011).

Otra variante en las opciones de respuesta, se encuentra en el renglón correspondiente al 28% referente a, se siente obligados por ser sus nietos incluye otra opción no contemplada en el instrumento de investigación, específicamente a que los nietos conviven más de 12 horas o viven permanentemente en casa de los adultos mayores, de lunes a viernes mientras están en la etapa escolar y en otros casos cuando son de edad preescolar y primaria, puede llegar a extenderse el periodo de estadía en la casa de sus abuelos, en las vacaciones de verano y hasta con humor la respuesta se acompañaba de expresiones tales; como comer sin convidar al nieto, o como espera que haga el mandado olvidando al nieto.

*Gráfica 11
Relación de quien prepara los alimentos al menor de edad*



Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del Dif, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes.

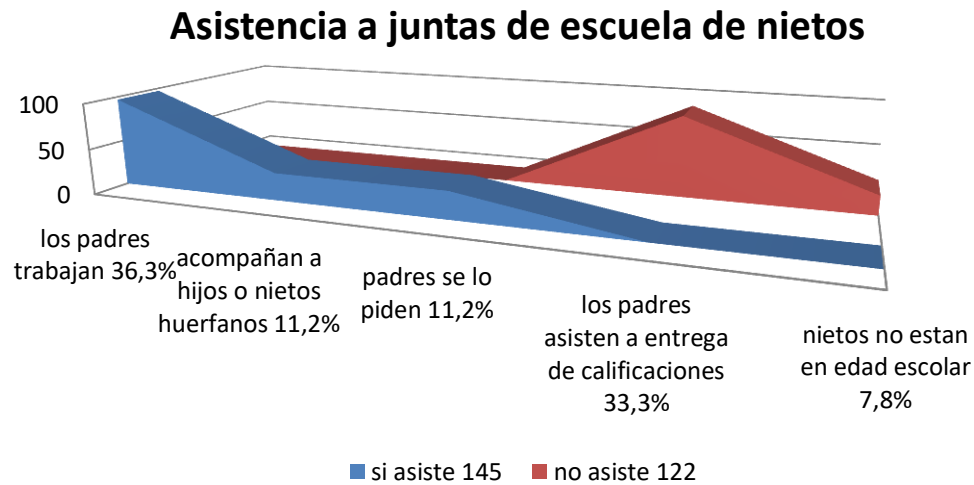
En la población de adulto mayor, las enfermedades más frecuentes en la edad avanzada son las de carácter cardiovascular, tumores malignos y la diabetes mellitus, (CONAPO 2010, citada por Arroyo, Ribeiro, Mancinas, 2011 pág. 33), un adulto mayor requiere mayor atención en la alimentación, no solo en recibirla, sino en adecuarla a las necesidades físicas, debido a que decae muchas de las condiciones de salud que se gozaba en otros tiempos, debido entre otras razones genéticas, malos hábitos alimentarios, etcétera, al desgaste natural del cuerpo, aunado a la disminución de habilidades cognitivas, el imponer una carga como el preparar alimentos, es un acto que atenta a sus derechos como adulto mayor como el privarlo del mismo, desencadena en un acto u omisión descrito en la legislación en un hecho atentatorio a su salud.

Las cifras reflejadas en la gráfica indican patente, el intercambio de bienes y servicios entre el adulto mayor y el hijo, en contrapartida el cuidado de los nietos, resulta no solo la sustitución de la tarea de educadores primarios sino en hechos configurativos de abuso y maltrato del adulto mayor por parte del mismo hijo, se llegó a registrar en las entrevistas a los adultos mayores, comentarios incluso que a veces no se tenía los ingredientes en la despensa que podían acceder con sus propios ingresos o que sus hijos dotaban y no se satisfacía la exigencia del nieto, como el no poder comprar un producto lácteo especializado para niños y solo tener para preparar gelatina que debía preparar para su dieta recomendada por el medico geriatra, o por el contrario no podían seguir a pie de letra la receta nutricional para su edad, debido a que primaban las necesidades de los nietos.

Necesidades nutricionales que son igual de importantes tanto la del nieto menor como la del adulto mayor, es un tema trascendental cuando el hijo que solicita el apoyo al abuelo, no debe preponderar entre uno y otro, al contrario buscar la forma de satisfacer a ambos extremos, en especial no exigir al adulto mayor preparar alimentos.

Gráfica 12

Relación de quien asiste a las reuniones del centro escolar del menor



Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del Dif, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes

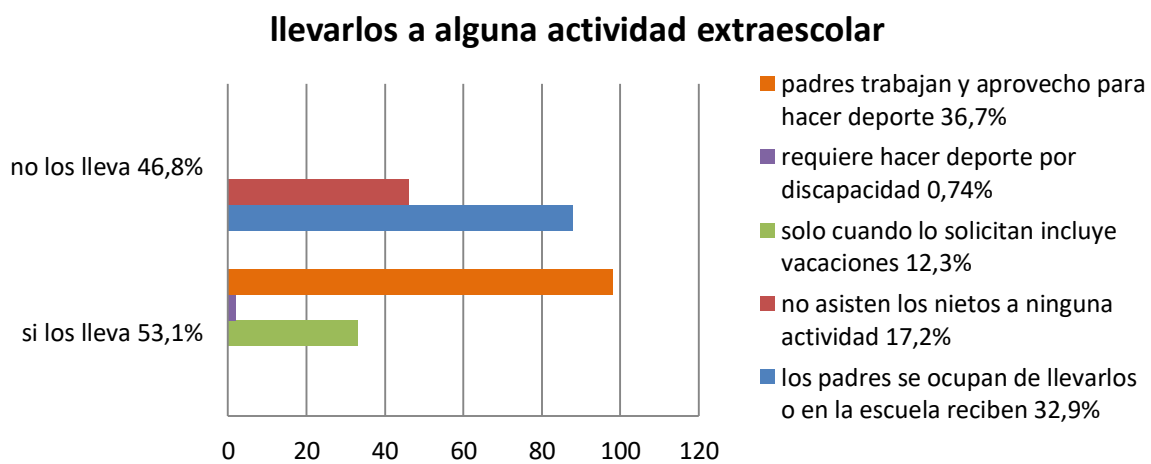
En la presente gráfica se observa un puntaje casi similar entre los adultos mayores generalmente mujeres que asisten a la junta convocada por maestros de la escuela de los nietos y entre los padres que prefieren asistir a la reunión, pese a que delegan tareas a los abuelos como el cuidado en horas no escolares, alimentación y acompañamiento en llevar o traer a los nietos a la casa.

Este fenómeno es diferente al descrito en la gráfica de la pregunta Número 9, sobre si prepara o no alimentos, quizás la razón obedece a la selección de tareas en que se pide colaboración e intercambio de servicios y bienes con el adulto mayor, prefiriendo conocer de primera mano por parte del padre del menor, si los resultados en la crianza del menor nieto está fructificando en esa dinámica descrita, o puede obedecer a que los padres de familia necesitan conocer si están fallando o al contrario despertar un sentimiento de gratificación, el tema sería otra línea de investigación, que desafortunadamente no se puede ahondar, solo hay que hacer referencia como se expuso en el marco teórico, que en la sociedad actual gran parte de las mujeres trabajan fuera del hogar y cuyas jornadas laborales quizás no dan tiempo para ocuparse de tareas domésticas hasta las del

cuidado de los menores, surge como solución la figura del abuelo o abuela, distinguiéndose en tres fases, cuando no se hace por obligación y se disfruta compartir esos momentos de visita con los nietos, la segunda fase cuando la abuela o adulto mayor lo vive como una carga y puede llegar a ser una especie de esclavitud de la abuela como tercera fase, (Ander, 2013) esta última razón se reflejó en la entrevista, según las cifras, preocupante conocer que muchos adultos mayores asisten a la junta de la escuela no por ser una labor gratificante sino una obligación más impuesta, de lo contrario pueden verse inmersos en un chantaje o coerción emocional por parte de sus propios hijos por no colaborar y ser solidarios temiendo el rechazo y el aislamiento como sanción por no realizar esta tarea.

Gráfica 13

Relación de actividades extraescolares que asisten los menores con el abuelo



Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del Dif, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes

En la presente gráfica se observa dos principales motivos por el cual los adultos mayores aceptan en un 53% o no llevar a sus nietos a actividades extraescolares en 46%, bien sea por que sus hijos laboran en jornadas extensas que impiden estar presentes en la salida de la escuela del hijo acompañarlos a comer y llevarlo a una actividad extraescolar o la otra razón por que los abuelos no asumen esta responsabilidad obedece que la escuela principalmente privadas incluye en la oferta educativa el desarrollo de actividades extraescolares; comprendiendo dentro de este rubro labores fuera de estudiar, y luego de culminar la jornada

académica, considerándose tres nociones principalmente por ley, médicas de ordinario por control o por seguimiento de algún tratamiento como ortodoncia u optometría, psicología, terapia de lengua entre otras, artísticas tales como clases de música, danza, pintura por ejemplo y finalmente deportivas bien sea especializadas por motivos médicos, o en el ámbito estatal o privado, como futbol, basquetbol, voleibol, natación, taekwondo, patinaje, bicicleta entre muchas más cada vez en el Estado la oferta se ha extendido por políticas de gobierno en la última década.

Haciendo la aclaración que la oferta educativa de algunas instituciones educativas excluye de las anteriormente descritas las de naturaleza médica, estas tareas son asumidas por parte de los adultos mayores al aceptar sustituir ser cuidadores primarios, al igual que la respuesta por que apoyaban preparar alimentos y asistir a juntas de la escuela.

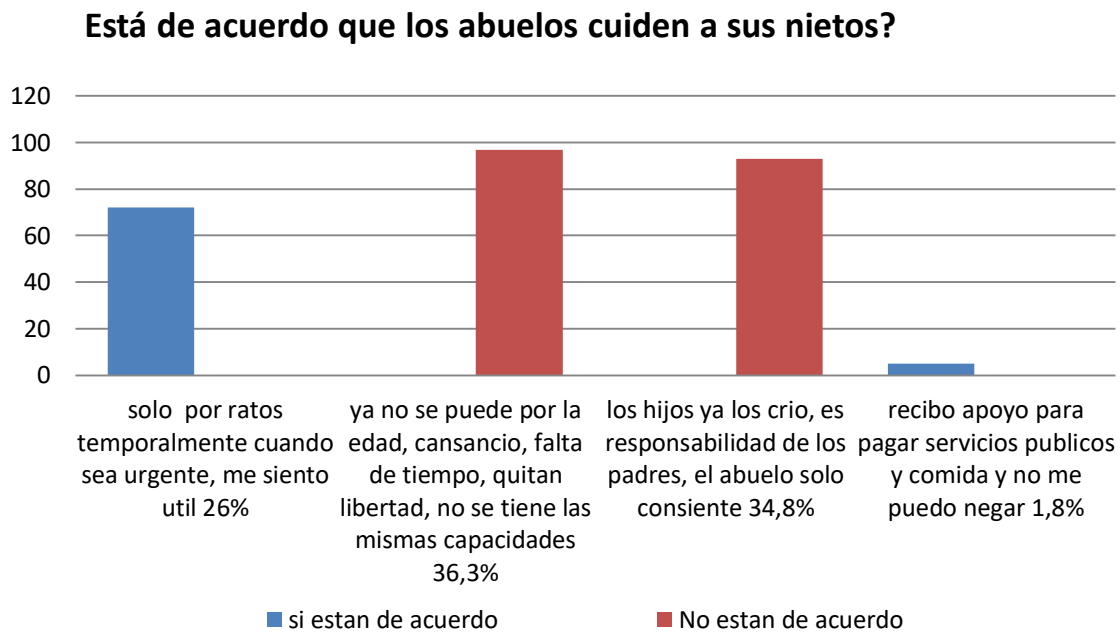
De la gráfica 13 resulto difícil distinguir a que actividades extraescolares daban prioridad, debido a que no hay uniformidad en cuanto al número de nietos bajo su cuidado, conforme las necesidades por sus edades, sus preferencias e incluso de las orientaciones de los mismos padres de familia, verbigracia del cuidado de tres nietos en edad preescolar, primaria y secundaria, a todos les acompañaba al médico cuando se requería, en especial para el cumplimiento de la cartilla de vacunación, otros para el control de ortodoncia, tratándose de las actividades de naturaleza artísticas y deportivas, bien podía dividir sus tardes en llevar algunos al futbol y música, a otros a natación y danza.

Con asombro se observó en las respuestas de los entrevistados, que las actividades extraescolares no son de exclusividad de una clase social y económica con solvencia pecuniaria, en los últimos diez años se ha incrementado el acceso con calidad a dichas actividades a nivel de selección estatal, la oferta deportiva a través del Instituto del Deporte del Estado como del Instituto de Cultura del Estado principalmente con la Universidad de las artes y el centro cultural de

cada Municipio, como de centros comunitarios operados por SEDESOL hoy secretaria del bienestar, como del DIF, ha permitido que la población de diversas condiciones sociales puedan acceder en igual de oportunidades, y correlativamente de manera indirecta se ha aumentado la carga a los adultos mayores que aceptan involucrarse en la tarea de cuidado de nietos.

Gráfica 14

Relación de cuántos adultos mayores están de acuerdo en cuidar nietos?



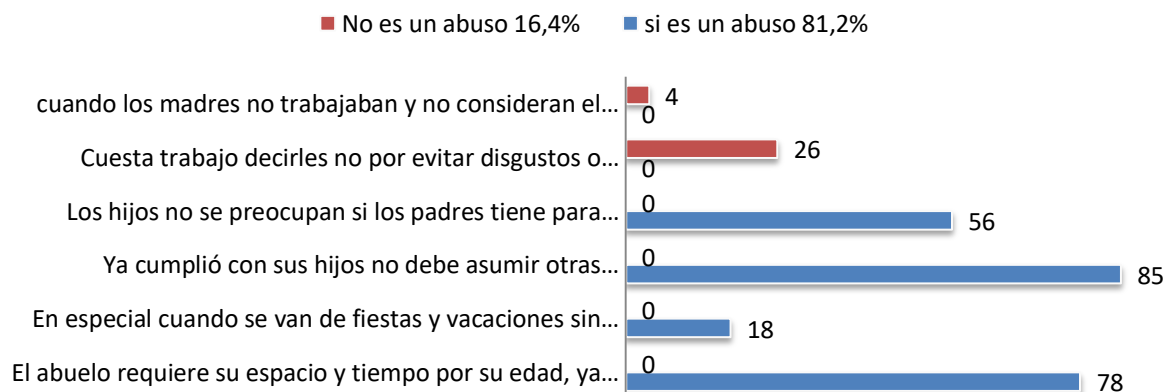
Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del Dif, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes.

De manera lamentable en un 70% fue resultado de sumar 36% quienes expresaron que ya no se puede por la edad, cansancio y los hijos ya lo crio es responsabilidad de los padres y en un 34% que manifestaron, no están de acuerdo que los abuelos cuiden a sus nietos, afirmaron entre las razones de mayor peso, que quitan libertad, no se tiene la capacidad ni las mismas habilidades para interactuar y ofrecer el cuidado al nieto. Algunos adultos mayores que se entrevistaron en el centro Gerontológico del DIF como del Club de pensionados y Clubes de colonias, fueron realizadas en las horas de la tarde, porque los adultos

mayores no podían asistir a las actividades de la mañana que ofrecían estos dos primeros centros por el quehacer que deben cumplir al cuidado de los nietos mientras sus padres trabajan, o porque a duras penas habían logrado organizarse con los demás miembros de la familia para disponer de su tiempo libre para asistir a las actividades que ofrecen estos dos centros, solo por citar como ejemplo, talleres de manualidades, yoga, baile, pintura. De manera similar se observó en el comportamiento de las abuelas o adultos mayores que asisten a los clubes del DIF, del INAPAM y particulares en colonias como San Pedro, Constitución, San Marcos, Guadalupe Peralta, San Luis, Herradura y Pulgas Pandas, lugares donde se aplicó el instrumento de investigación, fue interesante visualizar que es indistinto la condición social y económica, la entrevista se realizó cuando las abuelas reunidas en un jardín, cochera, bodega, o club aledaño a sus viviendas se reunían a tejer, jugar domino, o departir alguna actividad como cocina o apostolado de alguna iglesia católica, y expresaban el mismo sentir en esta respuesta, puede observarse que en una similar proporción contestaron a la pregunta 10.

Gráfica 15

Considera como un abuso por parte de los hijos, qué encomienden a los abuelos cuidar a los nietos? .



Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del Dif, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes

Cuando se habla de la importancia de los educadores primarios frente a sus hijos, se da lectura algunos documentos especializados sobre el papel predominante

que presta la figura del abuelo como educador secundario y en lo recorrido de la presente tesis, esta es una de las preguntas con mayor significado en el presente instrumento de investigación, realmente que piensan los adultos mayores, con los preámbulos de doctrinantes y estadísticas expuestas en el marco teórico, ¿si es o no es un abuso por parte de los hijos encomendar la tarea del cuidado de sus nietos?, viendo con detalle las respuestas anteriores se proyectan en una dolorosa verdad, representada en la siguiente gráfica con un 81,2% de los entrevistados, sin importar la condición social, económica, nivel de instrucción, sin conocer previamente la respuesta de otros adultos mayores en su condición de abuelos, para ellos es una carga que se está naturalizando en la sociedad Hidrocálida.

La principal razón del por qué consideran un abuso es porque los adultos mayores entrevistados ya cumplieron con sus hijos y no deben asumir otras responsabilidades al contrario están para que lo cuiden, ya no se tiene la misma salud, algunos agregaban tras su experiencia como padres; nunca deje mis hijos con mis padres pero mis hijos si me dejan mis nietos, afirmación que refleja inconformidad, si lo vinculamos con las respuestas de las preguntas anteriores, como un rompecabezas se puede empatizar con la situación que viven los adultos mayores que cuidan o cuidaron nietos.

En la gráfica también se puede apreciar otra indicación del abuso padecido por los adultos mayores entrevistados, cuando refiere en la segunda mayor declaración; el abuelo requiere su espacio y tiempo por su edad, ya no tiene vitalidad está cansado, está expresando según los doctrinantes Baltes, Lindenberger y Staundinger, (1998) en la medida en que nos hacemos mayores, las características de los genomas se van haciendo menos eficientes, así los efectos negativos perjudiciales a la salud, se presentan en la edad avanzada, enfermedades que aparecen a partir de los 60 años como el alzheimer, que aumenta exponencialmente con el paso de los años, conjuntamente o por separado si no se ha presentado esta enfermedad la pérdida de eficiencia del organismo. Es una realidad, el desgaste biológico y físicamente del cuerpo humano, menoscaba la vitalidad del adulto mayor, agregado a la percepción

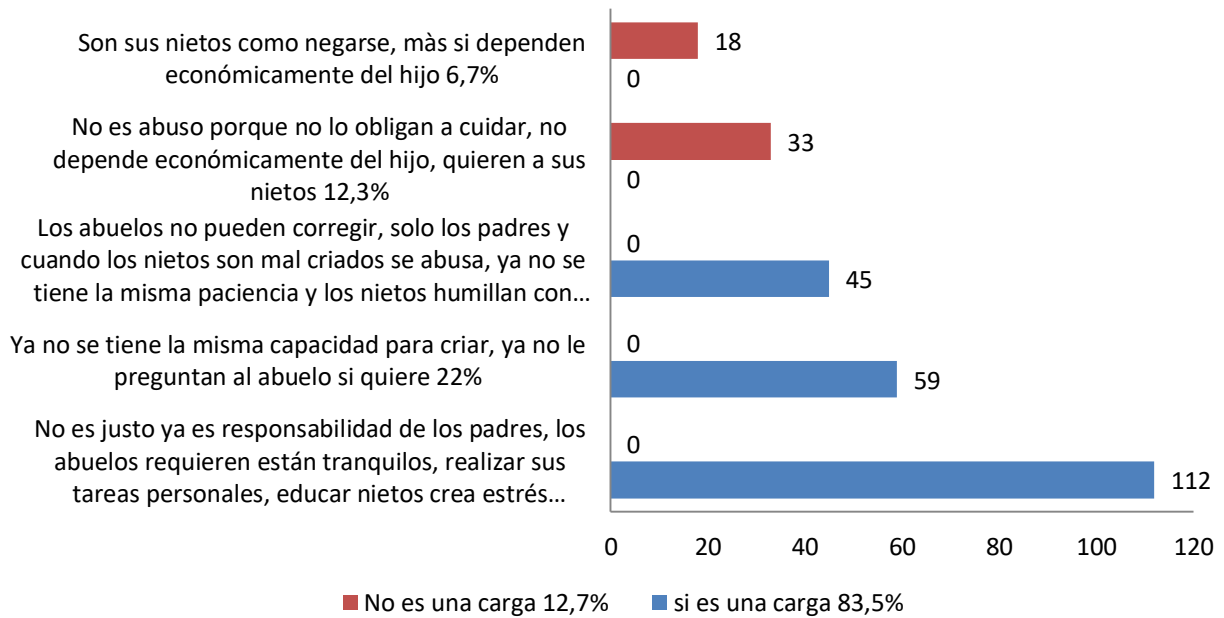
emocional cuando manifiesta en su respuesta que; los hijos no se preocupan si los padres tiene para comer menos para darles a los nietos, toman como obligación que los abuelos cuiden a los nietos, se hacen los desentendidos, ya no les gusta educar a sus hijos, denota esta respuesta un claro caso de abuso, maltrato y negligencia, conceptos genéricamente conocido como malos tratos, entendida como cualquier acto u omisión que produzca daño intencionado o no, practicado en personas de 60 años o más, y que ocurra en el medio familiar, comunitario o institucional, que vulnere o ponga en peligro la integridad física o psíquica, así como el principio de la autonomía o el resto de los derechos del individuo (Ortiz de la Huerta 2003).

Y la opción que considera que no es un abuso, igual no deja mucho tema alentador para quienes afirman que cuidar nietos es maravilloso, porque revitaliza, o que es importante involucrar al abuelo en la dinámica familiar cuidando nietos como se expuso en alguna tesis de investigación, cuando se escucha la respuesta de los entrevistados que no es abuso porque; cuesta trabajo decirles no por evitar disgustos o abandonos, o simplemente no se coincide en los estilos de crianza diferentes, por supuesto que es cierto, el segundo educador que es el abuelo, como adulto mayor no puede suplir el deber del primer educador que es el padre, progenitor del menor educando (Marín-Rengifo et al, 2016).

Lo anterior en la visión de la OMS es una violencia psicológica, que se concreta en el miedo al aislamiento, a no ser incluido en la convivencia y decisión familiar, el sentimiento de menosprecio o desvalía por que no es útil su presencia o participación, toda vez que la dinámica creada entre padres e hijos se produce en una relación basada en la confianza, fomentada en el intercambio de bienes y servicios y en el evento de negarse a prestar ayuda por parte del adulto mayor al hijo, se producen por parte del segundo las represalias que puede ir desde humillaciones verbales, o con lenguaje no verbal hasta el aislamiento o separarlo de la convivencia con los nietos, en consecuencia se escucha la afirmación del adulto mayor entrevistado cuesta trabajo decirles no a los hijos, toca ...

Gráfica 16

Relación al cuestionar si es o no una carga cuidar nietos?



Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del Dif, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes

En la gráfica anterior, se observa la similitud de información con la pregunta Número 13. ¿Considera como un abuso por parte de los hijos, que encomienden a los abuelos cuidar a los nietos?, pero ahora se invierte la carga de la perspectiva, ya no desde el ángulo o apreciación del adulto mayor como abuelo en ciernes que vive esa responsabilidad de educar a sus nietos de manera permanente, sustituyendo el mérito de los padres del menor, ahora la pregunta, trata de conocer cuál es la calificación que dan por ver a otros congéneres en la misma tarea, y también resulta desolador la respuesta; no es justo ya es responsabilidad de los padres..., los abuelos requieren estar tranquilos..., realizar sus tareas personales..., - educar nietos crea estrés agotamiento emocional y físico, casi la mitad de los entrevistados en diferentes condiciones y escenarios coincidieron en sus respuestas, o en expresar la dimensión de la responsabilidad que conlleva educar en la edad adulta, en calidad de abuelo y no como padre del menor.

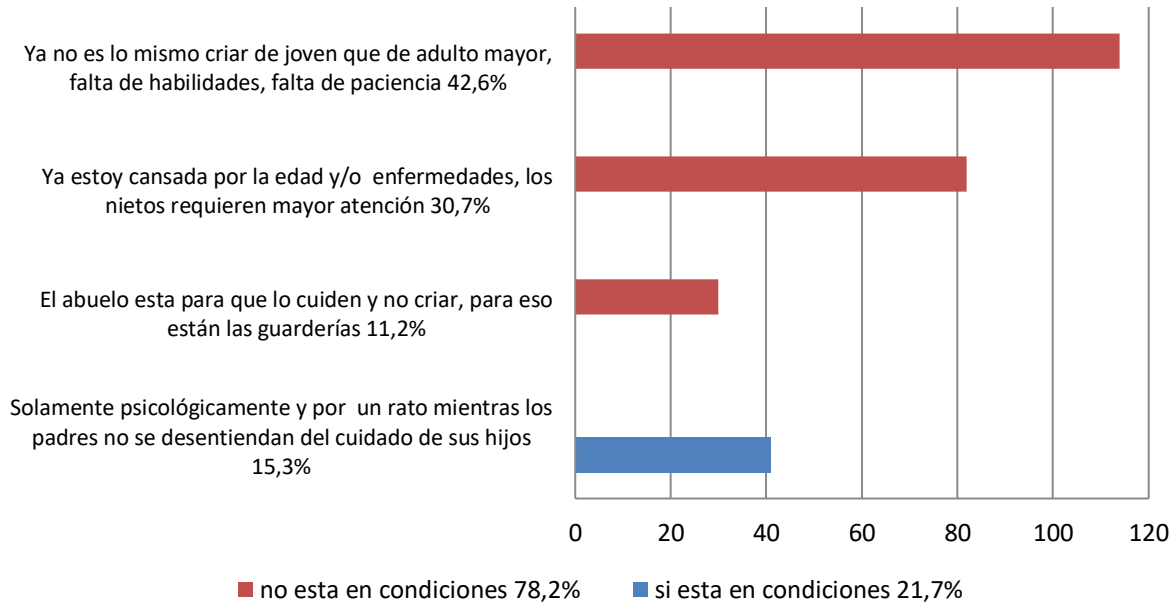
Se emplea la expresión justicia, en otras palabras no resulta equilibrado asumir compromisos, porque no están ayudando en la formación los padres a sus propios hijos y la solidaridad familiar que ellos están generando es empleada por los otros miembros de la familia (hijos) en una manera simulada de abusar y no asumir sus propias tareas y sobreponer sus necesidades personales, laborales y económicas sobre la misma vida, salud y dignidad del adulto mayor que se encuentra en superior estado de vulnerabilidad.

Las respuestas referentes a la expresión -no es una carga-, resultan contradictorias como las manifestaciones negativas externadas se dan cuando están vivenciando un escenario de violencia en todas las esferas y no se quiere ver la realidad, naturalizándose con la locución; - nadie lo está obligando-, a lo anterior se suma que en la medida que se incrementa las políticas sociales de ayuda y protección a los adultos mayores por parte del Gobierno Federal y Estatal en el caso de México, increíblemente se disminuye el sentido de solidaridad y apoyo a los abuelos (Redondo 1980 citado por Ribeiro 2000) aquí se hace referencia a la de sus propios hijos y nietos.

En la gráfica 17, refleja el consenso de las tres anteriores preguntas, si bien están en otra etapa de su vida el adulto mayor, es este último estadio de la integridad, según Erickson (1970) se refiere también a la forma como vivió los valores, será un individuo sano o patológico, en consecuencia estará conforme a las experiencias vividas, en especial como hizo tránsito a la etapa de ser padre y educar a sus hijos, por lo mismo comparará la situación actual que proyecta sus hijos ahora en el rol de padres y se conflictualiza las necesidades de cada uno, tanto del abuelo como adulto mayor como del hijo en calidad de padre, porque inevitablemente hace comparaciones, remonta en su memoria como se hacía y ahora cómo se resuelve diferente un mismo conflicto o situación diaria de crianza de los menores, dicha diferencia de patrones de actuar, generan conflicto inevitable entre padre e hijo con relación a modos y límites para educar. Por otra parte el adulto mayor requiere su espacio, la disminución de su capacidad y habilidades físicas y cognitivas no le impiden interactuar en clubes y centro

especializados para incorporarse y disfrutar de actividades artísticas o deportivas e incluso de pasatiempos como viajes, es una etapa que el adulto mayor disfruta, y no representa estas actividades una carga como lo sería el cuidar a un nieto en calidad de abuelo.

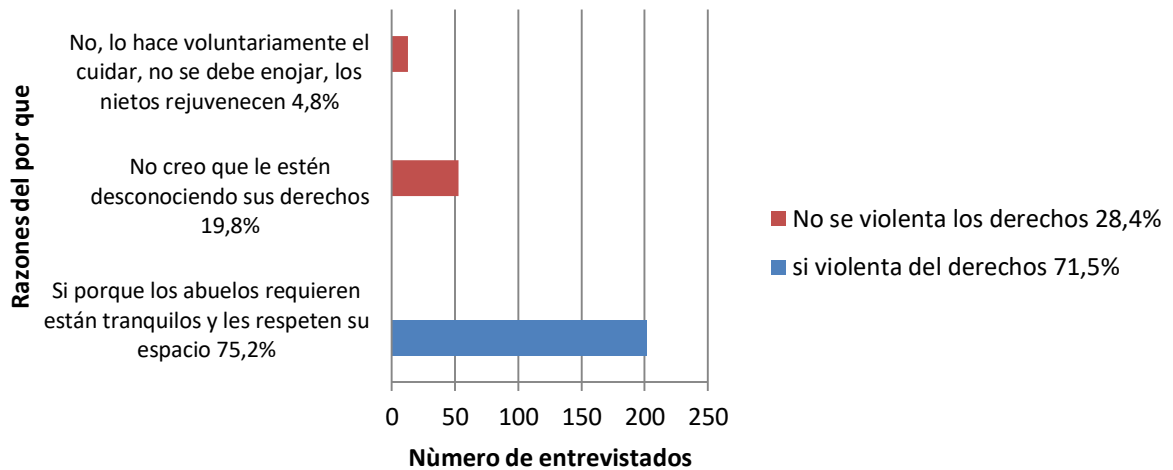
Gráfica 17
Está en capacidad para cuidar nietos?



Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del Dif, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes

El papel fundamental de una política social de la familia, en concordancia con la situación de las personas de tercera edad, consiste en fomentar la revalorización del papel social y familiar de los ancianos y el de propiciar su bienestar físico, mental y emocional (Ribeiro 2,004), pero que difícil resulta armonizar esta revalorización cuando el hijo no quiere ver el cansancio traducido en negativa o resignación con dureza de aceptar colaborar en esa tarea que es propia del padre y no del adulto mayor en su rol de abuelo.

Gráfica 18
Se violenta los derechos del adulto mayor?



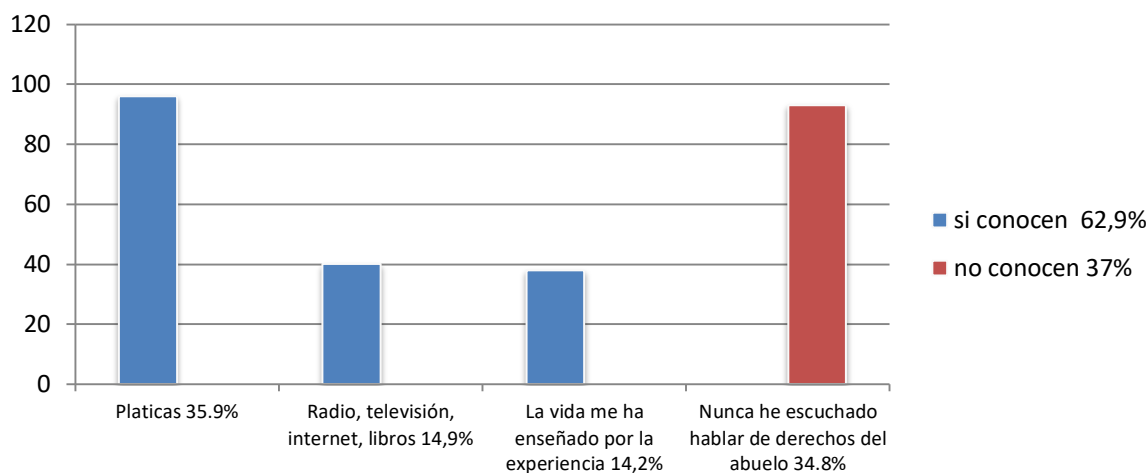
Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del Dif, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes

En la gráfica 18, se puede observar que la respuesta más controvertida es la de negación que se violenta sus derechos como adultos mayores y más adelante en el transcurso de la entrevista, cuando se les pregunta si conocen sus derechos como adulto mayores, manifiestan que no los conocen, siendo la mayoría la representada en el 71% de los entrevistados, sin preguntar si saben que son derechos del adulto mayor, e indistinto si son de condiciones sociales, económicas o de instrucción académica, todos hablan por su experiencia de vida, afirmando que si se violan sus derechos como adulto mayor, aquí cobra relevancia la cita de la encuesta Nacional de Discriminación en México, realizada en el año 2010 donde muestra que el 60% opinó que los ancianos son vistos como una carga, siendo que las personas adultas mayores son consideradas el cuarto grupo de población vulnerable a la discriminación y más de la mitad de las personas de 60 años o más consideró que en el país no se respetan los derechos de las personas adultas mayores.

En consecuencia los adultos mayores perciben que son una carga y que solo mediante las funciones ergonómicas propias en el seno de toda familia, solo

pueden mostrar que son útiles cuando se involucran en ese intercambio de bienes y servicios, pero resulta abrumador para ellos como abuelos cuando la responsabilidad de educar se extiende en el tiempo y no se considera sus propias necesidades, donde sus propios hijos las necesidades y prioridades de sus padres en su rol de abuelos, confundiendo el disfrutar de la compañía de los nietos por un momento a exigirles como deber el cuidar a los nietos (Pliego, 2013).

Gráfica 19
Conoce sus derechos como adulto mayor?



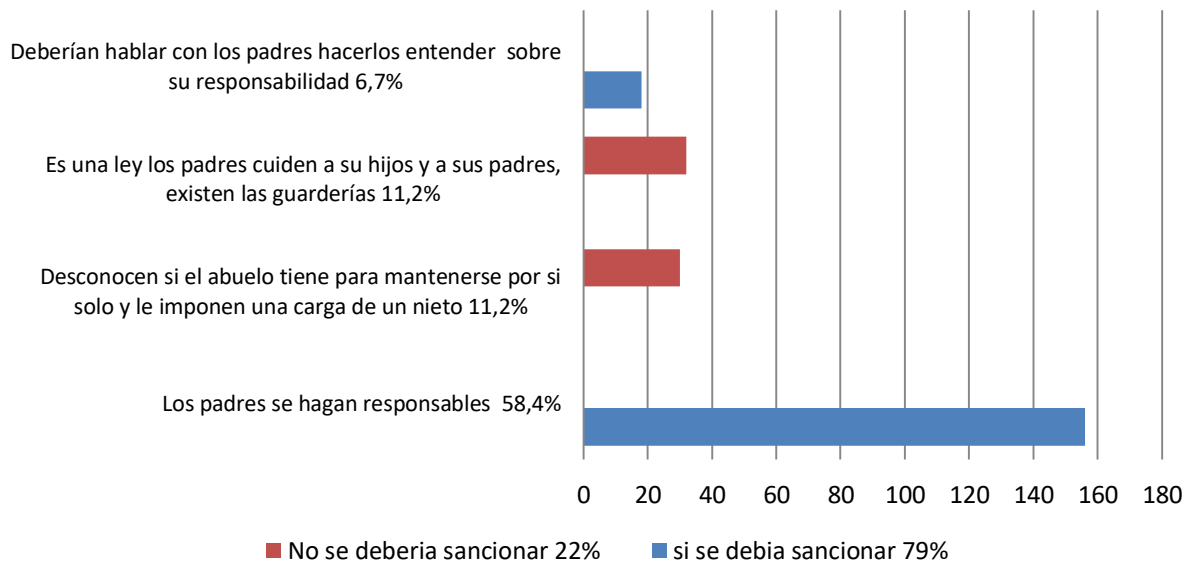
Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del Dif, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes

A pesar que la legislación Mexicana ha incluido los tratados internacionales en la materia de derechos humanos, en especial en lo referente a la protección y asistencia a adultos mayores, aun se continua presentando la desatención en temas álgidos como la subsistencia, en el seno de las mismas familias y no es un problema que no tenga previsto el Estado a nivel federal (SEDESOL hoy Secretaria del Bienestar) y Estatal (DIF, IMSS, entre otros) mediante programas de asistencia social, que cubre las principales necesidades, salud, alimento, vivienda, vestido y calzado, educación y recreación, concretándose mediante la entrega de carnet o documentos que acrediten su edad superior a 60 años, se ofrece el servicio de salud de medico geriatra y familiar, despensa o canasta básica, subsidio de vivienda, descuento para adquirir vestido, calzado,

medicamentos, protocolos para atención de víctimas de tercera edad acompañada de asistencia jurídica y psicológica, en asuntos judiciales, apoyo mediante programas para culminar estudios o continuarlo mediante el INEPJA o el ICTEA, acceso con descuento o gratuito para eventos recreativos por parte del IDEA o de instituciones relacionadas con la cultura, todo lo anterior va en aras de satisfacer adecuadamente las necesidades de subsistencia, socialización, desarrollo de los adultos mayores, buscando la protección de relaciones jurídicas dentro de la familia, evitando todo tipo de discriminación, violencia, abandono, sin embargo pese a existir en la ley y en diferentes instancias administrativas y judiciales, aún hay un 37% de adultos mayores que reflejan en su respuesta que no conocen sus derechos, y lo más abrumador son desconocidos por sus propios familiares.

Gráfica 20

Se debería sancionar jurídicamente a los hijos que dejan a sus niños, bajo el cuidado de los abuelos?



Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del DIF Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes

En la gráfica se aprecia, casi un 63% si han conocido los beneficios que otorga la edad, principalmente se debe a los programas de capacitación y platicas impartidas por parte de instituciones como el DIF y el IMSS, pero sigue a pesar de estos esfuerzos institucionales admirables, y el nivel de consciencia adquirida por

muchos de los adultos mayores incluso aquellos entrevistados que contestaron que lo sabían por la experiencia de la vida, aún existe una barrera difícil de franquear por parte de los mismos adultos mayores a la hora de hacer valer sus derechos, por ejemplo; se solicita en la ley que denuncien los adultos mayores cuando han sido víctima de una omisión o acto discriminatorio, pero ¿cómo pedirle a un abuelo que acuse a su propio vínculo consanguíneo?, porque a diferencia de un menor de edad que la legislación lo salvaguarda de ese deber de denunciar, toda vez que él menor está desprovisto del conocimiento si le están haciendo un mal o no, contrario a esta situación el adulto mayor tiene ese conocimiento, la experiencia y la pena de quien le infringe un daño por apoyarlo en la educación de sus nietos, son sus propios hijos e incluso los nietos.

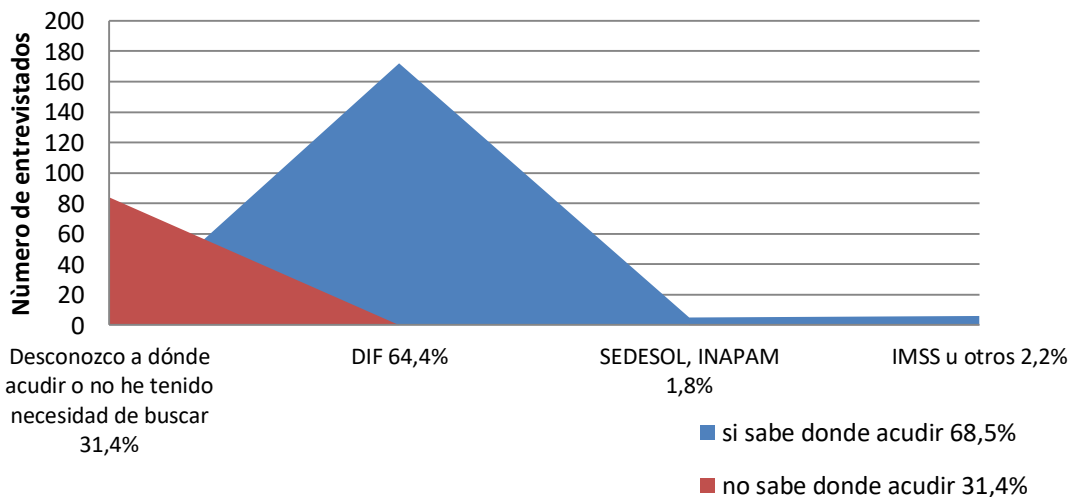
Al formular la presente pregunta, luego de indagar si cuidaban nietos, cuántos nietos, en qué horario, en dónde los cuidaban, si calificaba esta labor como un abuso por parte de los hijos, y si los adultos mayores estaban o no en capacidad para cuidar, etcétera, fue sorprendente la respuesta del 79% de los entrevistados, por ejemplo, declararon; - los padres se hagan responsables..., piensen antes de traerlos al mundo..., es un deber de cuidar a sus hijos, educarlos..,- entre otras respuestas se destacan las anteriores, esto es que los abuelos si saben por su propia experiencia de vida que es una responsabilidad de los padres, no de los abuelos, y otros acusaban de un acto de negligencia de los padres con sus hijos, el abandonarlos con los abuelos, acompañaban esta manifestación del incremento de egoísmo y hedonismo con que se fundan actualmente las relaciones matrimoniales, incluso sin casarse, y no visualizaban cuando traían un hijo al mundo la responsabilidad conlleva sacrificio y organizar el orden de prioridades de vida en adelante, temas que ellos se detenían a relatar como lo habían hecho en sus tiempos, incluso con contratiempos económicos con ausencia de medios y tecnología a diferencia de como hoy si se tiene esas ventajas.

Otra opción que aceptaban los entrevistados, antes de imponer una sanción, es intentar una labor de concientización, que sería una primera tarea de un orientador familiar, luego de evaluar la situación, hacer posible que los miembros de la familia

visualicen, el escenario que se está desarrollando, en aras que los mismos integrantes, comprendan mediante la empatía que deben tomar acciones para evitar esta clase de abusos y asumir principalmente su función como primeros educadores, esta propuesta solo fue presentada en un 6,7% de los entrevistados. En cuanto a las respuesta de que no se debe sancionar, que en la gráfica se aprecia en un 22%, fue revelador escuchar con tono de reproche como los abuelos citaban reglas de convivencia desprovisto de cualquier inclinación ideológica o religiosa, cuando anuncia que es una ley que los padres cuiden a su hijos y a sus padres, no viceversa, para eso existen las guarderías, en cuanto se refiere al cuidado de los menores de edad, sin embargo en el fondo no está resolviendo el verdadero tema, la responsabilidad del cuidado de los menores hijos es de los padres no de los abuelos ni de la guarderías.

Gráfica 21

¿Usted sabe a dónde acudir si requiere apoyo?



Fuente: entrevistas realizadas al Centro Gerontológico del DIF, Centro de Seguridad Social de Aguascalientes, Club de abuelo del DIF, Club de Abuelo INAPAM en diversas Colonias, Julio de 2019 Aguascalientes

En la anterior gráfica, proyecta que el 68% de los entrevistados si saben dónde acudir, debido a que han tenido acceso a platicas, información por diferentes medios de comunicación, incluso por la experiencia en la vida, con un resultado favorable. El desarrollo de un país en materia de derechos sociales se mide, en el progreso y avance que tengan los ciudadanos en poder acceder a la justicia, junto

con instrumentos legales que garanticen una certeza legal que si será escuchado, atendido y resuelto en la medida de las posibilidades el conflicto que aqueja, sin embargo confluye para este resultado, la cultura de la paz, la manera como históricamente se ha sabido o no solucionar los problemas que influyen en los habitantes de ese país, y ahí también la incidencia de políticas de gobierno de brindar apoyo a sectores vulnerables en aras de equilibrar los derechos de los afectados, pero cuando los afectados si saben dónde acudir, pero emocionalmente no tiene la fuerza para denunciar porque se trata de su propia familia, ahí se descubre una ausencia, que no puede ser resuelta por la ley, sino con el apoyo de un orientador familiar, el tema central es lograr visualizar como quiere que sus propios hijos lo traten en un futuro (Ander, 2013).

4.2 Conclusión de Resultados

A partir del objetivo general planteado en el inicio de la investigación, fue posible efectivamente con la aplicación del instrumento de investigación poder conocer y analizar las condiciones familiares y sociales que poseen los adultos mayores que aceptan cuidar nietos, tal como se observa en las gráficas, los abuelos entrevistados a pesar de que provienen de distintos lugares de procedencia, coinciden en tener su domicilio en Aguascalientes, sin embargo como puede colegirse de la tabla 26 donde se puede apreciar los diferentes clubes y lugares donde se realizaron las entrevistas, son de distintas condiciones socioeconómicas, y a pesar de ello coincidieron sin conocerse entre ellos en dar la misma apreciación, entre más sea la dependencia económica y/ o emocional, se comprometen a cuidar sus nietos, empleo la conjunción y/o porque en algunos casos los hijos son los que dependen económicamente de los adultos mayores, o el adulto mayor les ha dado oportunidad de ocupar el mismo inmueble de su propiedad en aras de superar alguna crisis económica, u obtener algún ingreso extra con la renta del inmueble de los hijos, advirtiéndose en más del cincuenta por ciento de los entrevistados que dicho rubro no hay participación alguna para el adulto mayor, como puede inferirse cuando se le pregunta quien prepara los alimentos al menor en más del 50% según los testimonios recibidos por los

entrevistados, son los abuelos pero los ingredientes o elementos para preparar provienen de su propio patrimonio, el otro tanto corresponde que las nueras e hijas preparan pero para los nietos no para el adulto mayor.

En cuanto al objetivo de conocer y analizar las condiciones económicas, bajo las cuales el adulto mayor vive, basto informarse de la capacidad y solvencia pecuniaria del entrevistado cuando se le pregunto en donde lo cuidaba, en más del 50% era en su propia casa, son una generación de abuelos que poseen o cuenta con la titularidad de un inmueble permitiendo la tranquilidad de tener un techo. Sin ser la pregunta de la entrevista, revelaron que contaban además con una pensión de viudez o por divorcio o del ingreso enviado por algún hijo radicado fuera del estado o del país principalmente de Estados Unidos. Otro renglón importante de los entrevistados manifestaron que si dependían de un negocio en común o renta o ingreso con el hijo, situación que los ponía en mayor vulnerabilidad y denotaba el compromiso ineludible para cuidar nietos como parte del intercambios de bienes y servicios (Reyes, Mendoza & Chávez, 2007).

Entonces aquellos adultos mayores que si gozan de cierta solvencia económica ¿por qué se sentía comprometidos de cuidar los nietos? la razón estaba más adelante cuando relataban que ellos lo hacían porque sus hijos salen a trabajar y estudiar, por ende son solidarios en apoyarlos en la crianza de los nietos, dado que ellos en su juventud no tuvieron la misma oportunidad de estudiar porque no era bien visto o también no había instituciones académicas como las que ahora existen, sumaban otra razón que obedecía a la impotencia de no haber dado mejores condiciones de vida a sus hijos por no contar con una profesión u oficio que garantizara mayores ingresos para cubrir las necesidades del hogar, sobre todo luego de un divorcio de más de 20 o 30 años o viudez, ante estas razones se daba la necesidad de colaborar en la educación de los nietos con el ánimo que sus hijos o hijas especialmente lograran mejorar las condiciones socio económicas, en consecuencia se reforzaba el compromiso ineludible de cuidar los nietos como parte del intercambios de bienes y servicios (Klein, 2014).

En cuanto a las condiciones de salud, bajo las cuales viven los adultos mayores, se corroboró que más de la mitad no cuenta con seguro social o servicio médico del estado, debido entre otras razones a que más de la mitad de los adultos mayores entrevistados en especial mujeres contaban con estudios de secundaria, carrera técnica, en menor número licenciatura y posgrado y con ello lograron asegurar la posibilidad de trabajar y obtener una pensión, mientras el resto de la población dependieron económicamente de su pareja perteneciendo la mitad de los adultos entrevistados al reglón de casados, divorciados y viudos, llegar a la edad vejez para las abuelas precisamente significó quedar a expensas de que hija o hijo la apoyara en el tema de salud afiliándola al servicio que contara en su trabajo, aquí también se vislumbra otro grado de dependencia ciertamente de contenido económico, el no contar con un servicio médico y en especial con un ingreso que permita adquirir medicamentos, a pesar que exista la tarjeta de INAPAM para descuento pero no tienen para adquirirlas con todo y rebaja del precio de adquisición, por lo tanto las abuelas se sentían obligadas no solo a cuidar a los nietos sino incluso manifestaron que por esta razón eran solidarias permitiendo que sus hijos y nietos vivieran con ella o viceversa (Villagómez, 2013).

Las condiciones jurídicas bajo las cuales viven los adultos mayores, a través de la aplicación del instrumento de investigación fue posible conocer que más de la mitad de los adultos mayores entrevistados por su situación de vida; puntualmente de viudez y divorcio, habían tenido que acudir a instancias del estado bien ante el DIF o ante otro órgano privado para ser asistidas en el proceso de juicio sucesorio o bien del juicio de divorcio. Otra observación importante, es la que conocen sus derechos como adultos mayores, donde acudir en caso de requerir apoyo jurídico e incluso que pueden acudir con el pago de una cuota mínima retributiva por este servicio, entonces surge la pregunta; ¿si conocen sus derechos porque no imponen límites frente a la imposición o aceptación a fuerza de cuidar los nietos frente a sus propios hijos? Sencillamente porque en el intercambio de bienes y servicios se ve involucrado otros aspectos de peso debido al grado de vulnerabilidad que han alcanzado, el económico y emocional, la angustia de no tener la solvencia y liquidez para acudir al servicio médico en especial al momento

de pagar intervenciones quirúrgicas y adquisición de medicamentos, por otra razón también que pesa para los adultos mayores, el emocional se trata de sus propios hijos solicitando apoyo, además de no hacerlo temen la sanción del abandono, del que no recurran a ellos, y queden por fuera del devenir de la familia.

Otro arista que se cumplió en la presente investigación fue la de conocer y analizar las condiciones familiares bajo las cuales viven los adultos mayores, en esta etapa se caracteriza por la integridad frente a desesperanza, ahora son sabios, pesan o se disfrutan los años vividos como fruto la experiencia, pero a la vez se debe aprender a fuerza a sobrellevar la viudez, adaptarse a una fuerza física y salud en declive, adaptarse a la jubilación quizás contar con una pensión o en el peor de los casos sin ingreso alguno, en especial fue la situación que relataron las mujeres que se dedicaron al hogar y no poseen un ingreso, otras cuentas con la buenaventura de un bien inmueble pero no tienen como sufragar los gastos propios de su manutención, acuden entonces mediante el intercambio de bienes y servicios con sus propios hijos aceptar cuidar a sus nietos, entonces la relación familiar se estrecha en la necesidad de ayuda mutua, comparten un mismo hogar, se aceptan roles ya superados y se retoman en una etapa de la vida que van en declive y aparecen las enfermedades y limitaciones de movimiento e incluso cognoscitivas, resulta un conflicto enfermarse dentro de la familia o darse la oportunidad de asistir a una actividad recreativa sin nietos, implica inmediatamente una crisis. El adulto mayor ve con dificultad adaptarse a esta etapa, se deteriora las relaciones familiares, los padres no pueden cuidar a sus propios hijos y menos a los abuelos no hay tiempo a pesar que compartan el mismo espacio (Klein, 2014).

De los programas sociales destinados a los adultos mayores, Aguascalientes como en general el país, se destaca por cumplir con lo básico incluso en comparación con otros países latinoamericanos, falta reforzar el tema de las sanciones en caso de violencia y/o maltrato, pero en general se goza de un estado bienestar que ha integrado en sus programas sociales y políticos en la última

década primordialmente para atender ese estado de vulnerabilidad del adulto mayor, buscando mediante la ley y accionar de instituciones como el DIF ESTATAL e INAPAM contrarrestar las deficiencias que la misma familia ya no está o ha dejado de favorecer a su propio ascendiente ahora en calidad de abuelo. Además existen programas sociales al público en general que sin distinción se ofrece, dados a conocer tanto en redes sociales como directamente en campañas de capacitación de colonia en colonia, por medios de comunicación como radio y prensa escrita, de los adultos mayores entrevistados puede colegirse de las últimas preguntas de la entrevista que conocen de su presencia y a dónde acudir. La cuestión es ¿por qué el Estado cada vez más debe asumir la responsabilidad que por derecho y moralmente corresponde a los mismos hijos?

Finalmente los factores por los cuales los adultos mayores aceptan el compromiso de cuidar nietos, son por la dependencia emocional y económica principalmente traducida en el intercambio de bienes y servicios con los propios hijos que ahora son los proveedores, quienes no tienen las limitaciones de salud y pecuniarias del adulto mayor para hacerse cargo de la dirección de la familia e incluso del mismo hogar cuando ocupan el mismo techo del adulto mayor.

Capítulo V

PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

Biblioteca Agua Calientes

El aporte de un protocolo como forma de intervenir el orientador familiar en apoyar al adulto mayor que está integrado a la familia en tareas de cuidador de nietos, pretende ser un instrumento de soporte, que llega a conocer el profesional especializado por derivación de una institución pública o por conocimiento directo a petición del adulto mayor, buscando ayudar a mejorar la comunicación entre los miembros de la familia, sensibilizar a los padres de familia en su rol de los primeros educadores de sus hijos como el reconocer que también son primeros cuidadores del adulto mayor, esta doble condición de los padres de familia permitirá igualmente trascender en sus propios hijos mediante la acción positiva del ejemplo que se espera replique en las siguiente generación, aminorando los casos de violencia, negligencia y abandono hacia el adulto mayor.

Protocolo De Intervención o Acciones de Orientador Familiar en Familias con Adultos Mayores Integrantes o Que Serán Integrados

5.1 Primera fase de intervención

Antes de abordar el objetivo y el contenido del mismo es necesario entender la expresión protocolo. La Real Academia de la Lengua Española define la expresión protocolo como aquella secuencia detallada de un proceso de actuación científica, técnica o médica; efectivamente se pretende exponer una serie de pasos o acciones que se sugieren poner en práctica por parte de un grupo interdisciplinario que incluye al orientador familiar, sumando esfuerzos con un trabajador social, psicólogo y en lo posible un abogado si se llegara a requerir solicitar ante autoridad judicial acciones protección y resguardo del adulto mayor.

El proceso de intervención propuesto aquí, parte del conocimiento de estudios previos relacionadas con el adulto mayor, la realización de una investigación de carácter mixto, en la inteligencia que cada situación que se presenta es única e irreplicable por la naturaleza humana, cada familia tiene diferentes dinámicas y comunicabilidad interna distinta a otras familias, debido a su historia propia, posteriormente se continuaría con un diagnóstico de la situación que amerita la intervención del orientador familiar.

- A. Nombre de la intervención Protocolo de Intervención o Acciones del Orientador Familiar en Familias con Adultos Mayores Integrantes o que serán Integrados
- B. Modalidad; estudio de cada familia (investigación mixta) y talleres.
- C. Destinatarios; adultos mayores a cargo de menores de edad, integrados a la familia.
- D. Justificación; debido a los cambios económicos, sociales y culturales de las últimas décadas en Aguascalientes, México, donde los padres de familia deben proveer el ingreso para cubrir las necesidades básicas del hogar, se ha desplazado el cuidado de menores de los padres de familia a los abuelos, de manera permanente generando una situación de desgaste emocional y físico para los adultos mayores, e impidiendo por la dependencia emocional y económica con los hijos, relevarse de tal obligación de cuidado, como resultado hay insatisfacción plenamente reconocida por los mismos abuelos que requiere la intervención de un orientador familiar a fin de mejorar la comunicación intergeneracional, por medio de la sensibilización de sus hijos y asumir los roles correctos tanto de los primeros educadores como de los adultos mayores.
- E. Objetivo General; Recobrar la importancia de ser educador primario a los padres de familia con sus propios hijos y deslindar esta responsabilidad en cabeza de los adultos mayores en su papel de abuelos.
- F. Objetivos Específicos:
- Conocer e identificar la dinámica de comunicación y asignación de tareas entre los adultos mayores y padres de familia de los menores de edad que genera la crisis.
 - Comprender y estimar que acciones se pueden emprender para reestablecer la comunicación asertiva entre los primeros educadores y los abuelos para reforzar aquellas habilidades y acciones que permitan superar la crisis.
 - Construir soluciones mediante diálogo y escucha activa entre padres de familia y abuelos, por medio de la empatía conocer los límites del adulto mayor en calidad de integrante en la familia.

- Enlistar y modificar comportamientos en los integrantes de la familia en especial de los hijos como asumir el deber de primeros cuidadores del adulto mayor y primeros educadores de los hijos.
- Aprender a estimar que efectos positivos puede rescatar el adulto mayor del entorno familiar que le rodea, de esta manera no perder su independencia incluso prever en caso de desvalía total que acciones realizar para su atención bien sea de parte de sus hijos o de terceros.
- Inculcar al adulto mayor, la importancia de relacionarse con otras redes sociales, no solo contar con la red de apoyo de familiares, sino de la participación de actividades deportivas, culturales o recreativas ofertadas por clubes o centro Gerontológico Estatal del DIF.

En todo caso la puesta en marcha de estos objetivos debe observarse el respeto a la intimidad propia de cada familia, a su forma de asumir la crisis y como resolverla, sería esto último el espacio de trabajo donde el orientador familiar interviene para cumplir su cometido, todo lo anterior con la finalidad de superar la crisis que aquejan a los adultos mayores en su afán de ser útiles al integrarse al núcleo familiar creado por el hijo que lo recibe ahora, asumiendo tareas por amor a sus nietos e hijo, que le superan debido al proceso natural del decaimiento de funciones cognoscitivas, psicológicas y hasta de salud, evitando que se incremente la vulnerabilidad en cualquiera de los miembros integrantes de la familia en especial de los menores de edad por su minoridad de edad en su doble actuar como hijos y nietos y de los adultos mayores en su rol como educadores secundarios y sujetos de abusos por parte de sus propios hijos cuando con conocimiento o sin el mismo les imponen una serie de responsabilidades como primeros educadores, que por sus condiciones biológica y psicológicamente no están para atenderlas como lo hubieran hecho años atrás.

G. Metas a cumplir por parte del Orientador Familiar;

De 10 casos sometidos a la intervención del orientador familiar, se desestimarán un 30%, esto es 3 casos por violencia intrafamiliar que requiere acciones judiciales

y de empoderamiento por parte del área de psicología y trabajo social. Desafortunadamente serán asuntos que los adultos mayores están en mayor exposición de riesgos e incluso presentarán somatización por medio de enfermedades resultado de la crisis que llevan.

De los 7 casos restantes, de 5 a 4 casos se logra efectivamente ayudar a los padres de familia y el abuelo cumplir con el objetivo del protocolo de intervención del orientador familiar, dejando un margen de 2 a 3 casos que presenten alguna dificultad en asumir responsabilidades mediante la negación y la manifestación por parte de los padres de familia que todo es exageración del adulto mayor o una nula comunicación asertiva del mismo adulto mayor por miedo a ser alegado, abandonado por parte de los padres de familia. En resumen se espera una efectividad de la mitad de las situaciones tanto conocidas como intervenidas.

H. Recursos

Recurso Humanos	Orientador familiar y en apoyo en caso de detectarse violencia y/o maltrato psicólogo, trabajo social y abogado
Recurso Material	Hojas, plumas, pañuelos desechables, agua, folder, reloj
Recurso Técnico	Computadora, teléfono
Recurso Financiero	en situación de vulnerabilidad no se cobra, o mínimo cuota de recuperación de \$80 y en el evento contrario se cobra una cuota de recuperación \$400 por sesión
Límite de tiempo y espacio	Entre 3 y 6 sesiones, con una duración máxima de una hora y realizables la mitad de las sesiones en el cubículo u oficina del orientador familiar y entre 1 a 2 sesiones en el domicilio del adulto mayor-
Supervisión y evaluación	Independiente si es o no un caso derivado de una dependencia se supervisa al mes de haberse dado la última sesión, igual si se deriva al grupo de apoyo en el evento de violencia y/maltrato para saber si se retoma la tarea del orientador familiar

I. Acciones a emprender;

Nivel	Descripción del Quehacer	
Individual	Orientador familiar	<ul style="list-style-type: none"> a. Conocer la situación económica, salud, jurídica, social y familiar del adulto mayor para poder realizar un diagnóstico de si es o no posible intervenir en ayudar al adulto mayor a superar la crisis b. Conocer directamente mediante entrevista personal al adulto mayor en su propio contexto familiar, la calidad de la comunicación interna, si existe o no red de apoyo c. Resultados del diagnóstico y aceptación de intervención por parte del adulto mayor y de los integrantes de la familia. d. Elaboración de un cronograma de tareas, identificando las reuniones de diagnóstico máximo en 2 sesiones de escucha; la estructuración y puesta en marcha del plan de acción con objetivo en máximo 3 sesiones y una sesión de verificación de resultados posterior al mes. e. Dar a conocer a los padres de familia que se activó el protocolo de intervención y revelar la situación de crisis con el adulto mayor f. Buscar empatizar mediante entrevista personal los derechos del adulto mayor y la importancia de su rol como educador primario
	Desde la perspectiva del adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> a. <u>Se activa el protocolo</u>; cuando cualquiera de sus miembros, especialmente el adulto mayor, <u>voluntariamente se ha acercado a solicitar apoyo</u>, y este mismo se ofrece de manera directa por el orientador familiar <u>o por derivación</u> de algún grupo interdisciplinario (trabajador social, psicólogo y/o abogado) <u>de institución pública o privada que allegue a su conocimiento de la situación de crisis que presenta el adulto mayor</u> y requiere la intervención de un orientador familiar. b. Conocer sus derechos como adulto mayor para establecer los límites de sus tareas con la que desea que los padres de familia que apoyen en el cuidado de menores de edad c. Plan de objetivos y de acción, prácticamente redactado o descrito por el mismo adulto mayor, esto es atendiendo las necesidades básicas del adulto mayor, para que el orientador familiar cumpla precisamente ese objetivo de su intervención ayudar a superar la crisis familiar, sugiriendo herramientas para que el mismo adulto mayor de acuerdo a su estado de salud, capacidad cognoscitiva y psicológica quiera intervenir. Lo anterior varía de acuerdo a su edad, y grado de declive de sus propias funciones,

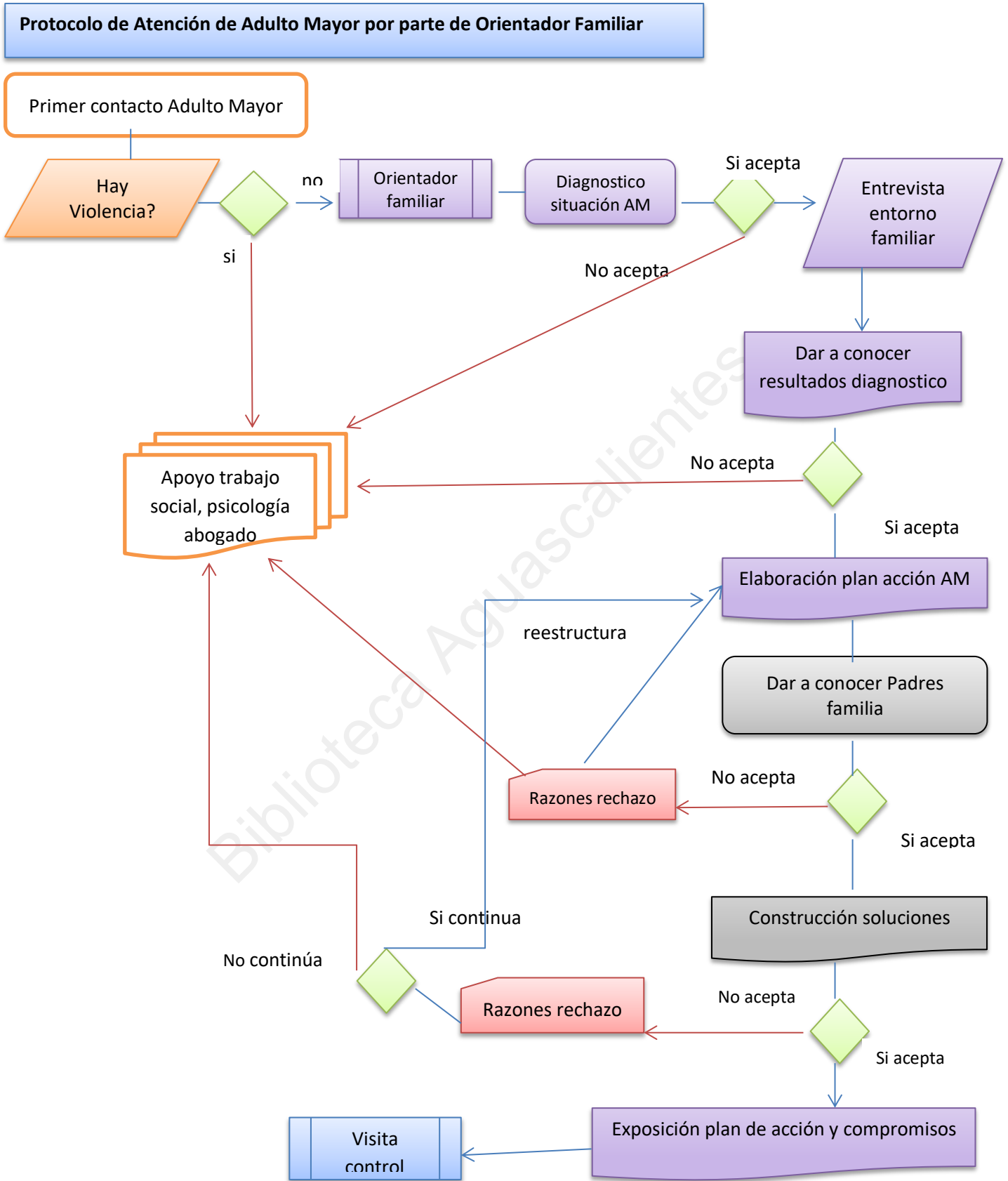
	Perspectiva del padre de familia	<p>a. Conocer que se activó protocolo de intervención con el consentimiento del adulto mayor y se requiere su participación</p> <p>b. Luego de tener su anuencia conocer la situación de crisis que existe conjuntamente conozca los derechos del adulto mayor y la importancia de su rol como educador primario.</p> <p>c. Participar en la construcción de soluciones mediante el dialogo y escucha activa para superar la crisis asumiendo el rol de educador primario y proponiendo acciones para el cuidado del adulto mayor</p>
Familiar	<p>Todos participan activamente en la estructuración y puesta en marcha del plan de acción propuesto inicialmente por el adulto mayor con el apoyo del orientador familiar en una sesión previa a la reunión familiar donde se da a conocer a los padres de familia a fin que visualicen e identifiquen la crisis, de manera madura y respetuosa proponer soluciones que no impliquen abandono o alejamiento del adulto mayor de la familia y fijar tiempos, espacios y acciones para asumir efectivamente el rol de educadores primarios</p>	
Grupal	<p>Se dé a conocer a terceros las acciones que limitan el quehacer del adulto mayor frente a sus nietos, asunción de responsabilidades e importancia del educador primario de sus propios hijos como su compromiso de cuidador primario del adulto mayor</p>	

J. Calendario de actividades:

No.	Actividad	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Mes 1	Mes 2
1	Entrevista primer contacto por solicitud del adulto mayor o por derivación del caso	X					
2	Diagnóstico para conocer la situación económica, salud, jurídica, social y familiar del adulto mayor	X					
3	entrevista personal al adulto mayor en su propio contexto familiar	X					
4	Resultados del Diagnóstico y aceptación de intervención por parte		X				

	del adulto mayor						
5	Elaboración de un cronograma de tareas según necesidades del adulto mayor		X				
6	Dar a conocer a los padres de familia que se activó el protocolo de intervención y revelar la situación de crisis con el adulto mayor			X			
7	Participación del adulto mayor como de los padres de familia en la construcción de soluciones mediante el dialogo y escucha activa para superar la crisis				X		
8	Exposición del plan de acciones y asunción de responsabilidades en adelante, alternativas en caso de nueva crisis como resolverla y ante quien acudir.				X		
9	Visita de control					X	
10	Visita de control						X

Para mayor comprensión del anterior cronograma es necesario explicar mediante un diagrama de flujo otras opciones que se pueden llegar a presentar y como pueden volverse a encausar en el evento de presentar una situación de rechazo o no aceptación de la intervención del orientador familiar como profesionalista o en alguna de sus propuestas o acciones.



Desde el punto de acción del quehacer; el orientador familiar directamente o en apoyo del trabajador social o psicólogo, si se trata por derivación del asunto, se realiza un diagnóstico previo, por medio de una entrevista personal levantando información particular del adulto mayor como de la ubicación parental dentro del grupo familiar. Es importante aclarar que en el evento de precisar algún abuso, maltrato, o negligencia sufrido al adulto mayor este se debe reportar ante la autoridad judicial en aras de solicitar una medida de protección y resguardo, porque no está en la esfera de competencia del orientador familiar solo el de conocerlas para ejercer el deber de denuncia y evitar se altere más la situación incluso se atiendan los potenciales peligros que atenten a la vida y la integridad física del adulto mayor.

Posteriormente a la etapa de diagnóstico se debe elaborar según cada situación, por ejemplo existirán adultos mayores de 80 años más enérgicos, saludables y con ganas de interactuar activamente para cambiar una realidad en el seno familiar que hacen parte, como habrá adultos mayores de 65 años que están atravesando una crisis biológica y emocionalmente que compromete su salud e incluso la percepción de si es o no importante intervenir, por ejemplo una viudez, un cambio drástico de situación económica o de salud.

El actuar del orientador familiar debe ser directo y personal, teniendo presente siempre que debe estar limitado por el respeto a la dinámica interna de cada familia, ese espacio confidente por ética no debe ser alterado, por lo tanto el plan de acción se debe adaptar a esa dinámica, otro aspecto de vital importancia en el quehacer del orientador familiar en su intervención es atender a la voluntad de participar del adulto mayor, toda vez que si el mismo no es consciente del daño percibido o que existe una crisis, no estará en capacidad de interactuar en la intimidad familiar para cambiar positivamente y resolver la crisis, en estos casos es necesario recurrir primero al deber de informar cuales son los derechos del adulto mayor y a dónde acudir en caso de requerir apoyo, y si la situación detectada en la labor de diagnóstico o recolección de datos se descubre un acto atentatorio a la dignidad o puesta en peligro de la integridad y vida del adulto

mayor se acude al trabajo de intervención de otros especialistas como el psicólogo, médico geriatra e incluso del abogado para solicitar se implementen las medidas de apremio y protección a favor del adulto mayor.

Para asegurar que el protocolo de intervención del orientador familiar cumpla su misión de apoyar al adulto mayor en resolver la crisis por asumir tareas de educador primario frente a sus nietos, es importante verificar las señales de alerta de violencia intrafamiliar tanto entre miembros de la familia, como las recibidas y entregadas directamente por el adulto mayor, toda vez que el presente protocolo no puede adelantarse con éxito sin que previamente no se haya atendido la situación de violencia con la derivación de un especialista, tal sería el caso de un psicólogo y trabajador social.

Si no hay un canal de comunicación y un ambiente abierto a los cambios, no se podrá cumplir el plan de acción propuesto por el orientador familiar por más buenas intenciones que tenga, se requiere reestablecer la confianza del adulto mayor en instituciones incluso legales de llegar a detectar un peligro a su integridad o a su vida, no hay mayor ciego que la misma víctima que no es consciente del daño recibido y no estará en capacidad de discernir y dialogar con los demás miembros de la familia sobre sus necesidades y lo que está en capacidad de ofrecer .

5.2 Segunda Fase de Intervención.

- A. Objetivo general; Que los adultos mayores conozcan sus derechos y límites para aceptar tareas relacionadas con el cuidado de menores sin transgredir y usurpar responsabilidades de los padres de familia como primeros educadores.
- B. Objetivo Particulares;
 - ✓ Conocer las necesidades del adulto mayor en su propio contexto familiar con relación al cuidado de menores.

- ✓ Que el adulto mayor pueda diferenciar entre sus propias responsabilidades y derechos frente a la de los padres de familia como primeros educadores de los nietos.
- ✓ Que el adulto mayor pueda construir su propio plan de acción para solucionar la crisis.
- ✓ Que el adulto mayor tenga acceso a otras redes sociales y recreativas para tener otras formas de relacionarse con terceros diferentes a los integrantes de la familia que hace parte.

C. Meta por parte del Orientador familiar hacia el adulto mayor:

- Meta a corto plazo; Que el adulto mayor pueda ser atendido y escuchado, sin dilaciones, eficientemente con dignidad y respeto a su situación como adulto mayor. Incluye la redirección a grupo interdisciplinario de apoyo.
- Meta a mediano Plazo; Que el Adulto mayor tenga la posibilidad de contar con el apoyo del orientador familiar para estructurar su plan de acción y lograr comunicar asertivamente a los padres de familia sin generar mayor crisis o desavenencias la propuesta de solución, tales como organización de horarios y alcances de autoridad de los padres de familia frente a sus hijos.
- Meta a Largo Plazo; lograr que los casos atendidos se múltiple y se genere una cultura de solidaridad y conciencia al buen trato para los adultos mayores.

D. Recursos

Recurso Humanos	Orientador familiar y en apoyo en caso de detectarse violencia y/o maltrato psicólogo, trabajo social y abogado
Recurso Material	Hojas, plumas, pañuelos desechables, agua, folder, reloj
Recurso Técnico	Computadora, teléfono
Recurso Financiero	en situación de vulnerabilidad no se cobra, o como

	mínimo una cuota de recuperación de \$80 y en el evento contrario se cobra un honorario de \$400 por sesión
Límite de tiempo y espacio	Entre 3 y 6 sesiones, con una duración máxima de una hora y realizables la mitad de las sesiones en el cubículo u oficina del orientador familiar y entre 1 a 2 sesiones en el domicilio del adulto mayor-
Supervisión y evaluación	Independiente si es o no un caso derivado de una dependencia se supervisa al mes de haberse dado la última sesión, igual si se deriva al grupo de apoyo en caso de violencia y/maltrato para saber si se retoma la tarea del orientador familiar

E. Acciones

<i>Tratamiento agotando los pasos del protocolo de actuación</i>	<i>Prevención</i>
<p><u>Por aplicación de legislación:</u> Conocer los funcionarios públicos e instituciones privadas del deber de informar, aplicar la legislación pertinente y denunciar en caso de conocer un hecho atentatorio a la dignidad de un adulto mayor</p> <p><u>Por acciones administrativas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Intervención directa por denuncia de tercero ➤ Intervención directa por petición voluntaria del Adulto mayor 	<p><u>Capacitaciones por redes sociales, radio, televisión y prensa:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Capacitación de sensibilización e identificación de responsabilidades como primeros educadores de los hijos dirigido a padres de familia que presten servicios en empresas privadas y publicas ➤ Capacitación a adultos mayores sobre sus derechos, y que puedan identificar las limitaciones y donde acudir en caso de requerir apoyo <p><u>Talleres en grupos pequeños a entidades públicas y empresas privadas</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dirigido a Padres de Familia; implementación de talleres Mediante el desarrollo de una dinámica o conjunto de actividades que desarrollen tareas donde se logre despertar la empatía de la situación de los adultos mayores frente a sus hijos y nietos. Como segunda sección conlleve identificar la importancia de su labor como educadores primarios mediante la revelación de casos de la vida real las consecuencias negativas en los hijos cuando

	<p>hay padres ausentes.</p> <p>➤ Dirigido a Adultos Mayores, donde se identifique sus necesidades por encima de los demás, por otra se despierte el empoderamiento de dialogar de fijar límites frente a los padres de familia en cuanto al cuidado de menores</p>
--	--

F. Acciones a Ejecutar

Nivel	Dirigido a	Descripción de Tareas
Individual	Adulto mayor	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista personal; Escucha activa del caso Dar a conocer directa y personalmente la información sobre el protocolo de actuación y demás acciones según el caso, en el evento de aceptarla, Ejecución del protocolo de actuación para adultos mayores por parte del orientador familiar
	Padres de Familia	<ul style="list-style-type: none"> Entrevista personal en el contexto de la misma familia para conocer la dinámica del hogar con relación a los nietos y el adulto mayor Dar a conocer directa y personalmente el diagnóstico y ejecución del plan de acción
Familiar	Adulto Mayor	Orientación y acompañamiento en el desarrollo del protocolo de actuación por parte del orientador familiar
	Padres de Familia	Implementar acciones que busquen concientizar la importancia del padre de familia como primer educador y reconocer la situación de vida que viven los adultos mayores, estatus que en el correr del tiempo llegaran al mismo
Grupal	Adulto Mayor	Recibir capacitaciones, asesoría, talleres de reconocimiento de su situación como sujeto de derecho y la necesidad de implementar límites
	Padres de Familia	Recibir capacitaciones, asesoría, talleres de donde se logre despertar la empatía de la situación de los adultos mayores frente a sus hijos y nietos. Como segunda sección conlleve identificar la importancia de su labor como educadores primarios mediante la

		revelación de casos de la vida real las consecuencias negativas en los hijos cuando hay padres ausente.
	Sociedad	Crear la cultura de la empatía hacia el adulto mayor, recuperar la posición que gozaban los adultos mayores como autoridad y su dignidad humana, e incentivar apoyos laborales que permitan al padre de familia organizar sus horarios para ejercer su rol como primer educador

G. Calendario de actividades de Prevención:

.N	Actividad; Capacitaciones por redes sociales, radio, televisión y prensa	Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Mes 1	Mes 2
1	Elección del contenido, documentación de capacitación	x					
2	Selección de medio de comunicación y capacitador o expositor	x					
3	Selección del auditorio a empresas privadas, instituciones públicas, adultos mayores o padres de familia	x					
4	Presentación del objetivo, contenido de la capacitación al director o a quien competente autorizar la emisión o publicación	x					
5	Aceptación de la emisión en radio o Televisión o medio escrito, si es una red social no se requiere autorización ni presentación del plan con antelación.		X				

6	Si es pagado búsqueda de financiación con patrocinadores.		X	x			
7	Compra de insumos para exponer.			x			
8	Emisión de la capacitación o taller.				x	X	
9	Búsqueda de espacio para mesa redonda con los receptores y conocer su impacto al recibir la capacitación.						x
Actividad; Talleres en grupos pequeños a entidades públicas y empresas privadas		Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Mes 1	Mes 2
1	Oferta a interesados con o sin reconocimiento de pago.	x					
2	Presentación del objetivo, contenido del taller, capacitador.	x					
3	Aceptación del plan de trabajo por parte del receptor.		X				
4	Publicidad o motivación para participar en el taller.		X	x	x		
5	Preparación de las dinámicas, compra de papelería, insumos y demás materiales para la dinámica grupal.		X	x			
6	Ejecución del taller.				x		
7	Evaluación de resultados.					X	
8	Visita posterior control						x

La realización de las acciones de prevención deben estar orientadas a buscar la toma de conciencia del papel de primer educador que debe retomar los padres y el de segundo educador corresponde al adulto mayor; proporcionar herramientas para reorganizar la dinámica interna de la familia para cumplir el objetivo anterior.

Es importante exponer que actualmente el DIF Estatal a través de la coordinación para adulto mayor y el centro Gerontológico de la misma institución ofrecen apoyo psicológico, asistencia de trabajo social, médico geriatra y asistencia jurídica, además de contar con un espacio físico donde ofrece más de 20 talleres en diferentes horarios de la mañana y tarde lúdicos y recreativos con personal calificado, pero actualmente tienen una limitación no tienen una procuraduría del adulto mayor, la existente es solo para atención de menores de edad y de la mujer con el apoyo del centro de justicia para mujeres como se había comentado atrás en una unidad especializada que trabaja de cerca con la Fiscalía del Estado y del DIF. Información de los talleres se puede conocer en el recuadro anexo.

H. Aplicación de primera y segunda etapa

No fue posible debido al escenario burocrático y administrativo que conlleva la emisión de autorizaciones y espera de resultados para ser proyectados con fines diversos a la investigación.

I. Evaluación Final

Lamentablemente no fue posible obtener los resultados tanto de la fase de intervención I y II debido a que se presentan trabas ajenas a la voluntad del investigador para aplicarlos.

Capítulo VI
EVALUACIÓN DE TRABAJO DE TESIS

Biblioteca Agua Calientes

6.1 Análisis del proceso

La dependencia emocional y económica de los adultos mayores con los hijos crea el motivo principal para aceptar educar y cuidar a los nietos, aun teniendo la consciencia que no es su rol, que no cuenta con la salud e incluso que va contrario a sus propios derechos como adulto mayor, se acepta llevar esta responsabilidad conllevando en la mayoría de las veces situaciones casi de esclavitud porque no pueden anteponer sus propias necesidades como el descanso, libertad de disponer de su tiempo para atender otras actividades personales e incluso de cumplir las indicaciones médicas para superar los percances de salud y emocional. El problema así planteado en la presente tesis resulta para todo orientador familiar de vital importancia, su objetivo en la ayuda a los integrantes de la familia para superar las crisis está en hacerles ver que han naturalizado la acción de imponer a sus padres tareas de cuidado de nietos con una normalidad sin advertir que los abuelos no desean asumir esta labor por más de una visita, o escasas horas a la semana e incluso al mes, desafortunadamente consciente o no los hijos visualizan el estado de vulnerabilidad de sus propios padres cuando ellos manifiestan anhelo de sentirse útiles, el deseo de no perder un lugar importante en la toma de decisiones de la familia, pero caen en el renglón del abuso, negligencia y violencia inferido por sus propios hijos.

6.2 Importancia de implementación

La labor del Orientador Familiar esta principalmente encaminado en dos vertientes a nivel interno dentro de la dinámica de la familia a realizar planes estratégicos de recuperación de la asertividad en la comunicación y externar soluciones propuestas por los mismos afectados en la familia en aras de superar el conflicto, en un tiempo corto y con el objetivo de coadyuvar en transformar el problema en una oportunidad para crecer todos, superación de crisis o ciclo.

La otra vertiente está a nivel externo, donde el orientador familiar con el problema planteado en la presente tesis, busque desarrollar propuestas de taller para la población o integrantes que hacen parte de instituciones de gobierno como del

sector privado, otra acción consiste en impulsar programas de radio bajo el formato de capsulas informativas, que se encaminen a captar la atención al radioescucha en general, las dos acciones descritas buscarían sensibilizar, que esa naturalización o querer ver como acto normal de delegar tareas de cuidado de menores a los abuelos, no es correcto desde diversas perspectivas, explicar que es una responsabilidad tanto legal, Moral y Pedagógicamente de los padres de familia, estas dimensiones las recauda el quehacer del orientador familiar como especialista imprime en sus exposiciones esas aspiraciones del deber hacer contra aquello que no es prudente porque se genera un círculo vicioso de violencia que van tomando injerencia en la sociedad. Basta retomar impactantes noticias de uso de armas de fuego por parte de menores de edad dentro de sus propias escuelas, o consumirse en las redes sociales prácticamente silenciarse en su propia casa, el contexto de las familias actuales son hijos que ya no juegan ni interactúan con sus padres solo vegetan y al ser incomprendidos se desahogan con sus abuelos, con sus maestros en general con su entorno.

6.3 Solución de la problemática detectada

Es de suma trascendencia para un Orientador Familiar y cualquier especialista en materia familiar saber identificar el problema que aqueja a los miembros de la familia, luego mediante la aplicación de una metodología saber plantear el mismo para implementar adecuadamente la estrategia de solución o intervención, para acondicionar lo anterior se requiere *sine qua non* contar con los conocimientos apropiados, adquiridos en la Maestría no basta los buenos oficios.

En la presente tesis de investigación a pesar de tener visualizado el problema incluso conocer diversos casos, debido a la experiencia que se desprende del ejercicio como abogada en el ramo familiar y como mediadora privada, no fue posible conocer la forma de trazar un esquema de exposición apropiado y puesta en marcha de solución, si no fuera por los conocimientos previos que se obtuvieron al cursar la Maestría en Educación Familiar en la Universidad Panamericana, fue un reto porque el esquema de estudio como la manera en que

se acondicionan las soluciones desde la perspectiva de un abogado resulta restringida porque el remedio en los conflictos de la familia no deviene únicamente de la aplicación de una fórmula o norma, así se visualizó como mediadora verbigracia un juicio de alimentos en el fondo es la necesidad de ser reconocido como hijo, o exponer la atención como cónyuge, un juicio de reconocimiento de paternidad expresa en el fondo quiero reconocimiento como hijo porque necesita apoyo para crecer, etcétera.

El comportamiento humano tiene dimensiones que superan hasta los límites creados en las legislaciones o cualquier doctrina, no hay una única solución en los conflictos familiares, más cuando solo en el interior de cada familia operan reglas de conducta que no siempre se pueden generalizar, la suma de dos personas en un vínculo conyugal o en la decisión de vida de unirse para formar familia, trasciende no solo a ellos sino a sus propios hijos y las demás familias que interactúan con ellos, por eso el actuar de un Orientador Familiar resulta su intervención más acertada, porque tiene un espectro de acción extenso, debido a que no se limita a formular la solución desde su propia óptica sino que acude a escuchar activamente al adulto mayor o al hijo dependiendo de quien acuda a pedir la ayuda, se involucra en una entrevista programada en la dinámica de la familia para conocer la calidad de la comunicación, los hilos de tensión, poder, aceptación o sumisión, entre otras observaciones, identifica que etapa de vida y con cual crisis propia de la edad cronológica o de vida se encuentra cada miembro de la familia involucrado con el conflicto, todo lo anterior es concluyente para apoyar debidamente a quien solicita posteriormente en una segunda sesión de trabajo, la ayuda de forma voluntaria no imponiendo resultados, en la formulación de un plan de solución. Igual con profesionalismo y ética extraerse de su propia formación académica inicial y poder descubrir que el problema amerita la participación y atención de otras disciplinas como la Psicología, Trabajo Social, Abogado, esperando que una vez empoderada la persona, se pueda volver a retomar el proceso de apoyo del orientador familiar.

Todo lo anterior no sería ni siquiera posible de identificar ni implementar sino se cuenta de manera responsable y éticamente con los conocimientos devenidos en la Maestría en Educación Familiar, la estructura del plan de estudios que tiene prepara al orientador familiar a salir de su análisis de confort que genera la disciplina académica o licenciatura que posee antes de tomar este estudio de posgrado, indudablemente debe interesarle la familia no solo como institución sino su trascendencia en la sociedad, los problemas que escuchamos en las noticias se originaron dentro de una familia o en una ausencia de la misma, de ahí la vinculación también a participar en la estructuración de políticas y modelos de cultura que permitan identificar, planear y concebir un plan frente a un problema que aqueja a nivel de sociedad, bien sea como asesor de gobierno o de una empresa o de un centro escolar, en fin, se citó algunos ejemplos; el bullying, actos de discriminación, adicciones, incapacidad para resolver problemas, surgieron en el seno de una familia, no se adquieren por kilos o litros en el supermercado.

6.4 Impacto y reacción de los sujetos involucrados

La labor de cuidar y educar a los nietos por parte de los abuelos, con el desenfado o desinterés de los padres de familia, es un problema identificado plenamente tanto en las instituciones de gobierno tales como el DIF Estatal, el INAPAM, órganos judiciales como los juzgados de Familia y la misma Fiscalía, del sector privado en especial en el reglón referente a la educación tanto en el ámbito público Estatal o Federal y privado sin importar el nivel socio-económico, se respira una cultura de la delegación e individualismo para sus propias aspiraciones por parte de los padres de familia, los hijos se cosifican, son otros elementos en el haber patrimonial como el refrigerador o el coche, es más resulta parte del dialogo de las madres profesionista o no, trabajen o no, emplear expresiones como; me prestas a tu hijo el viernes y te lo devuelvo el sábado que el abuelo o abuela no puede cuidarlo porque tiene un viaje por un funeral o visita a médico, en fin, resulta más fácil prestar al hijo la semana entera que el vehículo automotor.

Por parte de los adultos mayores entrevistados tienen plenamente identificado el problema, resulto desgarrador el escuchar de viva voz a los abuelos narrar su frustración, rechazo al identificar que no era su responsabilidad cuidar a sus nietos, pero a la vez la impotencia de quejarse o negarse por razones emocionales y económicas, independientemente de su grado escolar, condición económica, coincidieron sin conocerse entre ellos como se desprende de las entrevistas a diferentes clubes y grupos de abuelos en manifestar que no tuvieron esa oportunidad porque eran otros tiempos y que los hijos hoy en día no terminan de construir o delimitar su proyecto de vida sin considerar que los abuelos están cansados, quieren vivir esta etapa de abuelo de manera diferente, al nieto solo de visita. No se entrevistó a los padres de familia, pero en contados clubes donde se genera la aplicación del instrumento, se visualizó en tres casos de diversas condiciones socioeconómicas, la incomodidad de los hijos que se sentaron a escuchar con curiosidad cual era el objeto de la entrevista, mostraron una conducta de recelo, molestia, con el entrevistador, no disimularon para llamar a parte al abuelo para saber a qué hora se retiraba el entrevistador.

Desde el enfoque de las políticas de gobierno e implementación de programas sociales como de la ley se confirmó que existe y se aplica, se goza del reconocimiento por parte de los mismos adultos mayores de conocer a dónde acudir, porque han recibido talleres y capacitaciones, adelantándose gestiones judiciales de protección a sus derechos pese a la ausencia de una procuraduría especializada en adultos mayores dentro del DIF, porque la atención gira en torno principalmente en los casos de violencia a la mujer, el niño, el adolescente, y solo a partir del presente sexenio del Gobernador C. Martín Orozco Sandoval se fortaleció la ya existente Unidad ahora dirección especializada en adultos mayores, destinando significativas herramientas en fortalecer el área Jurídica y Psicológica únicamente para este sector, como re-activar la infraestructura ya existente del centro Gerontológico, aumentar la oferta de cursos lúdicos y talleres, en más de 30 motivando el crecimiento personal, cambio de actitud buscando una integral participación en el ámbito social y familiar, de manera gratuita se imparten,

en un horario de 8 am a 3 pm y en algunos cursos se extiende en la tarde hasta las 6 pm.

En INAPAM, continua de manera directa y en otros eventos se delegada a través del centro Gerontológico DIF Estatal concediendo las tarjetas de descuento para adquisición de vestido, calzado, medicina y acceso a deportes y cultura gratuita o bajo costo, encontrándose que más de la mitad de los abuelos entrevistados conocen todos estos programas, centro de apoyo pero más de la mitad no pueden acceder porque están con el tiempo limitado cuidando nietos, o las ayudas o descuento de gobierno que son beneficiarios son usadas a veces por sus hijos o nietos. En síntesis tanto los adultos mayores, sus hijos, nietos, instituciones de gobierno como de educación conocen el problema, y veladamente continua generándose esta ignominia.

6.5 Evaluación

El arranque o inicio del presente trabajo tuvo dilaciones no mayores en cuanto a la asignación de la asesora de tesis por parte de la facultad, por razones ajenas en la organización administrativa en el cambio de funciones y encargados que les corresponde esta tarea como contar con la disponibilidad del asesor de tesis. Posteriormente a la primera reunión con la asesora de tesis Maestra Ana María Urzúa Salas, favoreció varios aspectos entre ellos está, que teníamos conocimiento previo por ser mi maestra en posgrado, la cercanía del lugar de las entrevistas, fue el despacho u oficina de trabajo dentro de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, que facilitó la proximidad con el domicilio personal, igual suerte resultó en la asignación de horarios por las actividades de los hijos que coincidieron en su momento en actividades deportivas o extra escolares dentro de la misma institución.

A pesar de tener un cronograma de actividades y límites de tiempo fue difícil en lo personal cumplirlos por dos razones principales; primero los percances propios derivados del cansancio o de alguna enfermedad no grave que se desprende de actividades cotidianas de trabajo como abogada, docente, el quehacer de casa

como atención de hijos y esposo, un segundo factor se derivó con algunas labores relacionadas con las entrevistas pues no se contó con la disponibilidad inmediata de las directivas de instituciones de gobierno con las que debía contar con su autorización para realizarla en los tiempos y espacios que requería, bien por trámites burocráticos administrativos no eran prontas las respuestas, y se atravesaron dos periodos de campañas electorales, por todo lo anterior se impidió atenderlo fielmente.

6.6 Dificultades, limitaciones y retos

La principal limitación estuvo referente a la bibliografía, se encontró mayor número de textos impresos en la biblioteca pública de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, en versión digital en la biblioteca de la Universidad Panamericana de Aguascalientes, pero en general hay ausencia de textos especializados en adultos mayores, se contó con el auxilio de la docente y trabajadora social Maestra Ma. Teresa Ortiz Rodríguez, profesora e investigadora de tiempo completo de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, quien amablemente facilitó en relevante número de bibliografía especializada de su biblioteca personal adquirida la mayoría en Ciudad de México o en congresos internacionales.

Otra dificultad se concreta en acceder a realizar en la prontitud que esperaba las entrevistas con los adultos mayores que obedeció al cambio y transición de Alcalde y Gobernador, fueron cerca de 4 meses contados de Noviembre de 2018 a Mayo de 2019 que ya tenía avanzado el material de investigación pero no podía agotar la aplicación del instrumento de investigación hasta tanto no se definiera a quien dirigir las respectivas cartas de solicitud de autorización.

El mayor reto consistió en aprender a pensar como orientadora familiar sin haber practicado antes, desprender la posición de abogada y mediadora, retomando las clases escritas de posgrado y el apoyo de la Maestra Ana María Urzúa Salas. Finalmente para toda profesionista que este casada y con hijos sobra describir el reto de cumplir las tareas en general sin descuidar lo importante, la familia.

6.5 Reflexiones de los aprendizajes

En definitiva calmar los ánimos y no reaccionar primariamente cuando se realizó las entrevistas con los adultos mayores, contener ese impulso de asesorar como abogada y actuar como mediadora privada, sirvió para no perder la objetividad e imparcialidad que demandaba la investigación, a pesar que se derivó a otros profesionistas en los casos de violencia que aceptaron la sugerencia.

Se aprendió en especial con los abuelos a saber escuchar activamente, analizar a través de su experiencia no solo el dolor sino la resiliencia que mostraron la mayoría para continuar, estudiar qué alternativas de solución se pueden sugerir para ayudar a que el mismo adulto mayor receptor de la ayuda del orientador familiar seleccionar conforme a la dinámica interna de su familia y su circunstancias personales, su propio plan de solución, porque en cada respuesta de las preguntas abiertas fueron bibliotecas de vida las abuelas en especial, gracias a ellas permitieron visualizar el contexto de Aguascalientes de décadas atrás que motivaron a investigar otros fenómenos que movieron a esta generación de abuelos asumir con resignación y amor esta tarea, fue cuando se comprendió el impacto de la apertura de centros de estudios universitarios en 1970, la era de las primeras trabajadoras en empresas del estado como el INEGI o el bum de la industria privada generaban ingresos al hogar en la década 1980; como resultado de todo este bagaje de información, fue posible estructurar el protocolo de intervención, este no tendría fundamento académico ni práctico sin la experiencia de la aplicación del instrumento de investigación, sumado a las comunicaciones que se realizaron a jueces, al exdelegado del INAPAM, a la directora del centro Gerontológico del DIF ESTATAL a la Trabajadora Social anteriormente encargada de adultos mayores como a la abogada responsable de esta área, sencillamente impresionante descubrir el silencio de las circunstancias actuales de los abuelos cuidadores de nietos en Aguascalientes, es imposición o una opción de vida? luego que lea la presente tesis obtendrá la respuesta.

CONCLUSIONES

Biblioteca Aguas Calientes

La situación que viven las familias Hidrocálidas frente a los cambios socioculturales y hasta de índole político, nuevas ideológicas de moda, demuestran que la familia no solo en teoría se ajusta, se reacomoda a las variaciones, logrando demostrar la afirmación que es la institución por excelencia donde nacemos, crecemos y morimos, sin importar las diversas crisis naturales y transformaciones a que es sometida cada uno de sus miembros, bien considerando las vicisitudes propias de la vida de la persona como aquellas otras variaciones ajenas a la voluntad de los integrantes de la familia que no son naturales ni propias de la persona humana y guardan especial relación con factores económicos como la movilidad de la mujer en el campo laboral y los horarios de trabajo que impactan en el tiempo para atender en la educación directa de los hijos menores.

Para llegar a esta aseveración fue necesario históricamente adentrarnos en la dinámica interna de las familias desde antes de la colonia en México, en el periodo de independencia y posterior a las guerras mundiales la forma como impacto en los ámbitos político y económico en la familia, permitiendo visualizar brevemente el tránsito del Estado interventor y regulador que imponía cómo debía ser las relaciones familiares en especial el matrimonio en la colonia, al proceso de abandonar las costumbres y hábitos de las culturas Aztecas, Mayas entre otras, inculcadas antes de la conquista y colonización, posteriormente mediante la evangelización imponer ahora las usanzas y conductas idóneas de origen incluso romano, para proteger la familia, los vínculos consanguíneos, la protección a los menores, mujeres y el lugar privilegiado a los ancianos. La misma sociedad naciente Mexicana con el surgimiento de la primera carta magna o constitución política Mexicana en 1917, no solo exigieron el respeto a derechos como la libertad, a la vida, acceder a la propiedad privada, educación, a un juicio justo, entre otros derechos humanos, regulo como debía ser en adelante el rol del Estado en la intervención o no de la institución de la familia.

Así se observa que en los primeros artículos específicamente en el artículo 4 de la Constitución política Mexicana, el Estado mediante la ley busca proteger la

organización y el desarrollo de la familia, reconociendo como derecho, ya no empleando la expresión permitiendo, que ahora cada ciudadano como persona decide la constitución de su familia, y el número de sus hijos garantizando desde su nacimiento su registro como ciudadano, provee las herramientas legales para acceder a cubrir las necesidades más elementales del ser humano, como vivienda, alimento, vestido y calzado, salud, educación, recreación, enfatizando que corresponde a los ascendientes, esto es a los padres, como a los tutores de los menores hacerse cargo responder porque se cubran estos rubros. En cuanto a los adultos mayores, solo a partir de la adhesión a tratados internacionales, México inserta el 25 de junio de 2002 en su ordenamiento la ley de los derechos de las personas adultas mayores, a pesar que desde 1977 y 1979 se creó por Decreto Presidencial, el DIF y el Instituto Nacional de la Senectud (INSEN), hoy INAPAM, el primero a partir de la fusión del Instituto Mexicano para la Infancia y la Familia (IMPI), con la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN). En resumen el Estado como forma de gobierno, ya no interviene en la dinámica interna de la familia, ahora se preocupa por la protección de los integrantes de la familia a pesar que no se categorizara a nivel constitucional los adultos mayores, sin embargo se les comprende en los artículos constitucionales referentes al reconocimiento que son personas, integrantes de la familia, por ende sujetos de derechos y protección por parte del Estado y de la misma Familia.

Tanto en el aspecto legal como en otras áreas del conocimiento tales como la Medicina, Psicología, Pedagogía, Trabajo Social, definir que es un Adulto Mayor, obliga a abordar las nociones más primigenias tales como hombre, recorrer a la definición de persona, persona humana, familia, que comprende la familia nuclear, secundaria, compuesta, más en el tenor de ubicar donde está el concepto de adulto mayor, dado que fue expuesta su importancia histórica y legal, queda dimensionar que se entiende, si es anciano, viejo, abuelo, sabio son ideas similares o parte de un mismo juicio y así se obtiene la definición desde la percepción de la Psicología con Erickson, la religiosa puntualmente de la católica expresada en versículos de la Biblia, antiguo testamento, de la Organización Mundial de la Salud para determinar que es toda persona humana que ha llegado

a la edad de 60 años, su lugar en la sociedad, en la historia como en los ámbitos de otras ciencias nos revelan a un ser humano que conforme haya perdurado su vida, tendrá un grado mayor o menor de salud físico y mental que con lleva en todo caso a una situación de vulnerabilidad que implica cuidados y protección por parte de la misma familia que hace parte o en su defecto cuando hay abandono, del Estado como forma de gobierno proveerá para que se garanticen los más mínimo para subsistir, entrando en el dilema que a pesar de concurrir programas sociales y económicos de gobierno, instituciones especializadas para adultos mayores, leyes y profesiones, la familia ha abandonado progresivamente su papel de protección al adulto mayor discriminándolo por llegar a tal edad a diferencia del trato que recibió tres a cinco décadas atrás, además de endilgarle tareas de cuidado de menores.

Para armonizar la teoría expuesta con la realidad en Aguascalientes, fue necesario realizar una investigación de naturaleza mixta no experimental, aplicando como instrumento de investigación la entrevista personal a adultos mayores, la población principalmente fue tomada de los clubes de abuelos que existen en la ciudad y están organizados por instituciones como el DIF, INAPAM y el otros, se tomó una muestra de doscientos sesenta y seis personas, cifra resultante de aplicar una formula conforme a las estadísticas de la cantidad de la población según INEGI que tuvieran esa edad, además que cumplieran el requisito de tener descendencia, pero en particular de hacerse cargo de la misma o haber asumido tareas de cuidado y educación de los nietos, con el fin de averiguar si existía o no y en qué grado dependencia emocional y económica con el hijo para asumir esta responsabilidad.

Los resultados fueron impactantes, estar en un estado de indefensión por circunstancias de la vida, un giro por una adversidad de salud, pecuniaria, viudez, divorcio después de más de 20 o 30 años, el doloroso abandono que se presenta en cualquier persona pueden llevar a quebrar al más fuerte de carácter y volver rápidamente la mirada en lo que está al alcance para sobrevivir generando la confianza más ciega cuando se trata de sus propios hijos...pero si la solución para

reorganizar nuevamente la vida implica asumir las responsabilidades como el cuidar menores ahora nietos, tarea ya superada, se convierte ahora no solo una carga amorosa sino casi esclavitud, porque física, psicológicamente ya no está igual de preparado el adulto mayor para afrontar ese reto más con el estilo de vida moderna actual; lamentablemente se identificó que las necesidades del adulto mayor queda relegadas a tercer plano, primero figuran las del hijo, le siguen los nietos... Este acto silencioso ignominioso es rechazado y a la vez aceptado con resignación por los mismos abuelos de Aguascalientes, que callan por amor, pero el verdadero cambio está en asumir la responsabilidad de los padres de familia ahora, porque lo que siembran hoy, es lo que cosecharan con sus propios hijos mañana.

Biblioteca Aguascalientes

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Biblioteca Aguascalientes

Libros completos

Alarcón Muñoz, David Alejandro. (2013) Derechos Universales, políticas públicas y envejecimiento. Reflexiones desde Trabajo Social. México. Editorial Escuela Nacional de Trabajo Social.

Acevedo Alemán, Jesús. Trujillo Pérez, María de los Ángeles. López Saucedo, María de la luz (2012) Envejecimiento dignamente. México. Editorial Plaza y Valdés

Ander Egg, Ezequiel (2013) Como envejecer sin ser viejo. México. Editorial Laripse.

Arroyo Rueda, María Concepción. Ribeiro Ferreira, Manuel. Mancinas Espinoza, Sandra Elizabeth (2011) México. Editorial Tendencias. Universidad Autónoma de Nuevo León.

Contreras Suárez, Enrique (1996) Estudio Socioeconómico sobre senectud en la ciudad de Aguascalientes. Presidencia Municipal de Aguascalientes.

Fuentes, Mario Luis. Leñeros Otero, Luis y otros (1996). La familia investigación y política pública. México. Centro estudios sociológicos Editorial DIF UNICEF

Gonzalbo Aizpuru, Pilar (1998) Familia y Orden Colonial. México. Colegio de México

Gonzalbo Aizpuru, Pilar (1993) Compilaciones Historia de la Familia. México. Editorial Antologías Universitarias. Universidad Autónoma Metropolitana.

Huenchuan, Sandra. (2009) Envejecimiento, derechos humanos y políticas públicas. Santiago de Chile. CEPAL impreso en Naciones Unidas.

Isaac, D.(2016). La educación de las virtudes humanas. Universidad de Navarra, Madrid España.

Montes de Oca Zavala, Verónica. (2014) Vejez, salud y sociedad en México. México. Editor Instituto de Investigaciones Sociales

Oliveros Fernández, O. (2004). Autonomía y autoridad en la familia. Editorial Minos

Paola, Jorge. Samter, Natalia. Manes, Romina. (2011) Trabajo Social en el Campo Gerontológico. México. Editorial Espacio.

Pliego Carrasco, Fernando (2013), Tipos de Familia y bienestar de niños y adultos Consejo. México. Editorial Cámara de Diputados de México

Preciado Jiménez, Susana Arelia. Arias Soto, Mireya Patricia (2011) Temas Selector Adultos Mayores. Editorial Pifi. Universidad de Colima Universidad Católica del Maule.

Villagómez Valdés, Gina (2013) No es pecado envejecer. México. Editorial Maporrúa Universidad Autónoma de Yucatán

Villagómez Valdés, Gina y Vera Gamboa, Ligia (2013), Vejez. Una perspectiva sociocultural. Yucatán México. Universidad Autónoma de Yucatán. Universidad Autónoma de Campeche

Artículo o capítulo de un libro

Aceves Azcarate, María Martha. (2007). El Asilo y la familia Nuevas rumbo de la vejez en México. (p.p. 371 a 399) En Compilador David Robichaux editorial Familia Mexicana en tradición

Aquino, Santo Tomás. (Traducción 1963) Suma Teológica

Aristóteles, Traducido (1933) Ética Nicomaquea

Arres, Philippe (1998). Familia Medieval Europa. El niño y la Vida familiar en el antiguo (p.p. 482 a 532). México. Régimen Editorial Taurus.

Baltes, Paul, (1981) Métodos de investigación en psicología evolutiva; enfoque del ciclo vital Ediciones Morata (p.p.. 99)

De Hipona, San Agustín. (Traducción 1944) Confesiones

Erikson, Erik. / 1971). Infancia e sociedade. (p.p.42-103) Rio de Janeiro: Zahar Editores.

González Montes, Soledad. Tuñón, Julia. Compiladoras (1997). Familias y mujeres en México. Mujeres ejecutivas en la búsqueda del equilibrio y el trabajo. (p.p. 239) México. Editorial El Colegio de México.

La Biblia, Antiguo y Nuevo testamento (s.f.)

Neugarden, L Bernice (1.999) Los significados de la edad. Editorial Herder (p.p.99)

Otero Puime, Ángel (1995). Relaciones Sociales y envejecimiento saludable (p.p. 83,93) Edición Fundación BBVA España.

Quintero Velásquez, Angélica María. (2.004). Trabajo Social y procesos Familiares. (p.p. 37 a 54) Argentina .Editorial Lumen Hvmanitas.

Ribeiro Ferreira, Manuel. (2004). Familia y política social. (p.p. 129 a 143). Argentina. Editorial Lumen Hvmanitas

Sánchez Martínez, Mariano. (2006) Gerontología: actualización, innovación y propuestas. (p.p. 82)

Artículos de revistas especializadas

Adams, Y. C. (2012). Maltrato En El Adulto Mayor Institucionalizado Realidad E Invisibilidad. *Revista Médica Clínica Las Condes* 23(1). 84-90.

Bazo, M.T. (1992). La Vejez Como Construcción Cultural. *Revista De Gerontología* 4. 57 -73

F. Müller Lyer (1930). La familia. *Revista de Occidente*, Madrid

Informe Mundial el Envejecimiento y la Salud, OMC, 2015 p. 17

Vázquez De Prada, Mercedes. (2008). Historia de la Familia contemporánea. Principales cambios en los siglos XIX y XX, Madrid: *Ediciones Rialp*. 222. 15-24

Artículos de Enciclopedias o Diccionarios

Diccionario de Pedagogía (1974). Tercera edición, Editorial Labor S.A.

Pelayo García Sierra Diccionario filosófico. (2018). Segunda edición, versión 2. *pentalfa ediciones*

Real Academia Española, (1970) edición 1980 tomo I *Editorial Espasa-Calpe*. S.A.

Artículos en internet.

Aumentan abuelos Nanas sin paga en el país. *Excelsior*. Recuperado; <https://www.excelsior.com.mx/nacional/2014/08/28/978531>

Centro de Justicia para las Mujeres recuperado; <https://www.fiscalia-aguascalientes.gob.mx/Centro de Justicia para las Mujeres.aspx>

Día del Abuelo: significado y origen de esta celebración. El Herald de México.
Recuperado de; <https://heraldodemexico.com.mx/tendencias/dia-del-abuelo-significado-y-origen-de-esta-celebracion/>

DIF programas y acciones Recuperado; <http://www.aguascalientes.gob.mx/DIF/>

Gonzalbo Aizpuru, Pilar. (2011). *La familia en México en la época colonial*. Centro de Estudios Históricos. Colegio de México.

Recuperado de <http://www.h-mexico.unam.mx/node/6550>

INEGI Estadísticas a propósito del 14 de febrero (2017).

Recuperado

<http://www.inegi.org.mx/saladeprensa/aproposito/2017/matrimonios2017>

INEGI Estadísticas acciones y programas

https://www.gob.mx/inapam/es/archivo/acciones_y_programas

La esperanza de vida en la ciudad de México siglos XVI al XIX (2016) Revista Secuencia. Recuperado

<http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1404/1569>

León Portilla, Miguel. (2014). *la Senectud en el México antiguo*

Recuperado <http://diariote.mx/?p=73>

Rabell, Cook y Borah. (1995). *Fue el siglo XVI una catástrofe demográfica para México? Una respuesta basada en la demografía histórica no cuantitativa*. Cuadernos de Historia, no. 15 pp.123 136

Recuperado en <http://users.pop.umn.edu/~rmccaa/nocuant/nocuant.htm>

Poder Judicial del Estado de Aguascalientes (2018) expedientes iniciados en juzgados familiares, naturaleza.

Recuperado

<http://web3.poderjudicialags.gob.mx/PJE/EstadisticasWeb/IndexEstadisticas>

Artículos de la base de datos Biblioteca Esco

Bravo, M. B. (2006). Familia y género en la Edad Moderna: pautas para su estudio. *Memoria Y Civilización*, 913-49

Carme, T., Feliciano, V., Sacramento, P., Carme, S., Julián, M., & Montserrat, C. (2008). La relación entre abuelos/as y sus nietos/as adolescentes: comparación de perspectivas generacionales Grandparent-adolescent grandchildren relationship: Comparison of generational perspectives. *Infancia Y Aprendizaje*, 31(3), 385-398.

Durán, María D. Orbegoz Valderrama, Juliana L. Uribe-Rodríguez, Fernanda A. & Uribe Linde, Máximo J. (2008). Integración social y habilidades funcionales en adultos mayores. *Universitas Psychologica*, 7(1), 263-270.g

Klein, A. (2014). La compleja relación abuelos-nietos adolescentes. Un panorama desde lo generacional y su relación con las nuevas tendencias familiares-demográficas. *Revista Katharsis*, (18), 27-47

Marín-Rengifo, A. L., & Palacio-Valencia, M. C. (2016). El Abuelazgo: Enlace Intergeneracional En La Crianza Y Cuidado De La Primera Infancia. *Revista Latinoamericana De Estudios De Familia*, 811-27. doi:10.17151/rlef.2015.7.2

Mestre-Miquel, J. M., Guillen-Palomares, J., & Caro-Blanco, F. (2012). Abuelas Cuidadoras En El Siglo Xxi: Recurso De Conciliación De La Vida Social Y Familiar. *Portularia: Revista De Trabajo Social*, 12(1), 231-238. Doi:10.5218/Prts.2012.0025.

Prato, A., Hernández, A. L., Techera, L., & Rivas, R. (2012). Abuelos y nietos ¿una relación necesaria? *Biomedicina*, 7(2), 22-36.

Reyes, A. S., Mendoza, M. M., & Chávez, A. V. (2007). Situación de vulnerabilidad de adultos mayores en la delegación Cuauhtémoc. Archivos De Neurociencias, 1218

Artículos de Estados del Arte de Investigación con un coordinador

Hernández Sampieri, Roberto. Fernández Collado, Carlos. Baptista Lucio, Pilar. (2014) Metodología de la Investigación. Sexta edición México Editorial Mac Graw Hill.

Biblioteca Aguascalientes

ANEXOS

Biblioteca Aguascalientes

Entrevista Personal

Reciba un cordial saludo, el presente instrumento de investigación tiene fines académicos, y su contenido servirá de apoyo para la tesis de grado de la Maestría en educación familiar de la Universidad Panamericana, a favor de la alumna Pilar Camargo B., por lo tanto es de carácter confidencial, anónima y se sumara a otras tantas para mostrar un cuadro estadístico final, en consecuencia su contenido no será revelado a terceros. No hay respuestas correctas o incorrectas. Gracias por participar.

Fecha y lugar:

A. Hombre Mujer

B. Edad: _____

C. Estado civil: _____

D. Nivel Instrucción o últimos estudios: _____

E. Edad: _____

Conteste por favor con sinceridad y confianza lo que Usted crea lo más conveniente, subraye la respuesta;

1. Motivo por el cual usted cuida a sus nietos?

a. Papá y mamá trabajan

b. Los nietos son huérfanos

c. Los nietos quedaron a su cuidado por....(cambio de residencia de los padres a EU por ejemplo)

d. Por gusto e. Por orden judicial

2. A cuántos nietos cuida usted?

a. 1 b. 2 c. 3 o más

3. ¿Entre qué edades oscilan sus nietos?

a. Días de nacidos a 2 años

b. 2 años a 5 años

c. 5 años a 12 años

d. 12 años y más edad

4. ¿Qué horario designa para cuidarlos?

a. Entre semana por las mañanas

b. Entre semana por las tardes

c. Entre semana por las noches

d. Fines de semana

e. Entre semana y fines de semana

5. ¿En dónde los cuida?

a. Casa propia

b. Casa de los nietos

c. Casa en renta

d. Otro lugar;

6. ¿Cuál cree que es el factor por el cual los abuelos cuiden a los nietos?

a. Se sienten obligados por ser sus nietos

b. Por que reciben apoyo económico de sus hijos

c. Porque viven en casa de sus hijos

d. Porque sus hijos se lo pidieron

e. Otro

7. ¿Quiénes considera Usted son los primeros responsables en educar a los hijos?

a. La familia en general

b. Padre y/o madre

c. Abuelos

d. Otros

Encierra en un círculo NO /SI sí está de acuerdo con las siguientes afirmaciones y luego indique brevemente en las líneas el por qué, cuando sea necesario.

c) ¿Por qué?

15. Considera usted que hay abuelos, que ven como una carga el cuidado de los nietos?

a) Sí

b) No

c) ¿Por qué?

16. ¿Considera usted que el adulto mayor abuelo se encuentra en condiciones físicas y psicológicas para cuidar a los nietos?

a) Sí

b) No

c) ¿Por qué?

17. ¿Cree usted, que el hecho de cuidar a los nietos se violenta los derechos del adulto mayor?

a) Sí

b) No

c) ¿Por qué?_

18. ¿Usted sabe cuáles son sus derechos como adulto mayor?

a) Sí

b) No

c) ¿Por qué lo sabe?

19. ¿Usted cree que se debería sancionar jurídicamente a los hijos que dejan a sus niños, bajo el cuidado de los abuelos?

a) Sí

b) No

c) ¿Por qué?_

20. ¿Usted sabe a dónde acudir si requiere apoyo psicológico, económico, jurídico?

a) Sí

b) No

c) ¿Por qué?_

Gracias

Ligia del Pilar Camargo Barbosa

Biblioteca Aguascalientes

Evidencias fotográficas

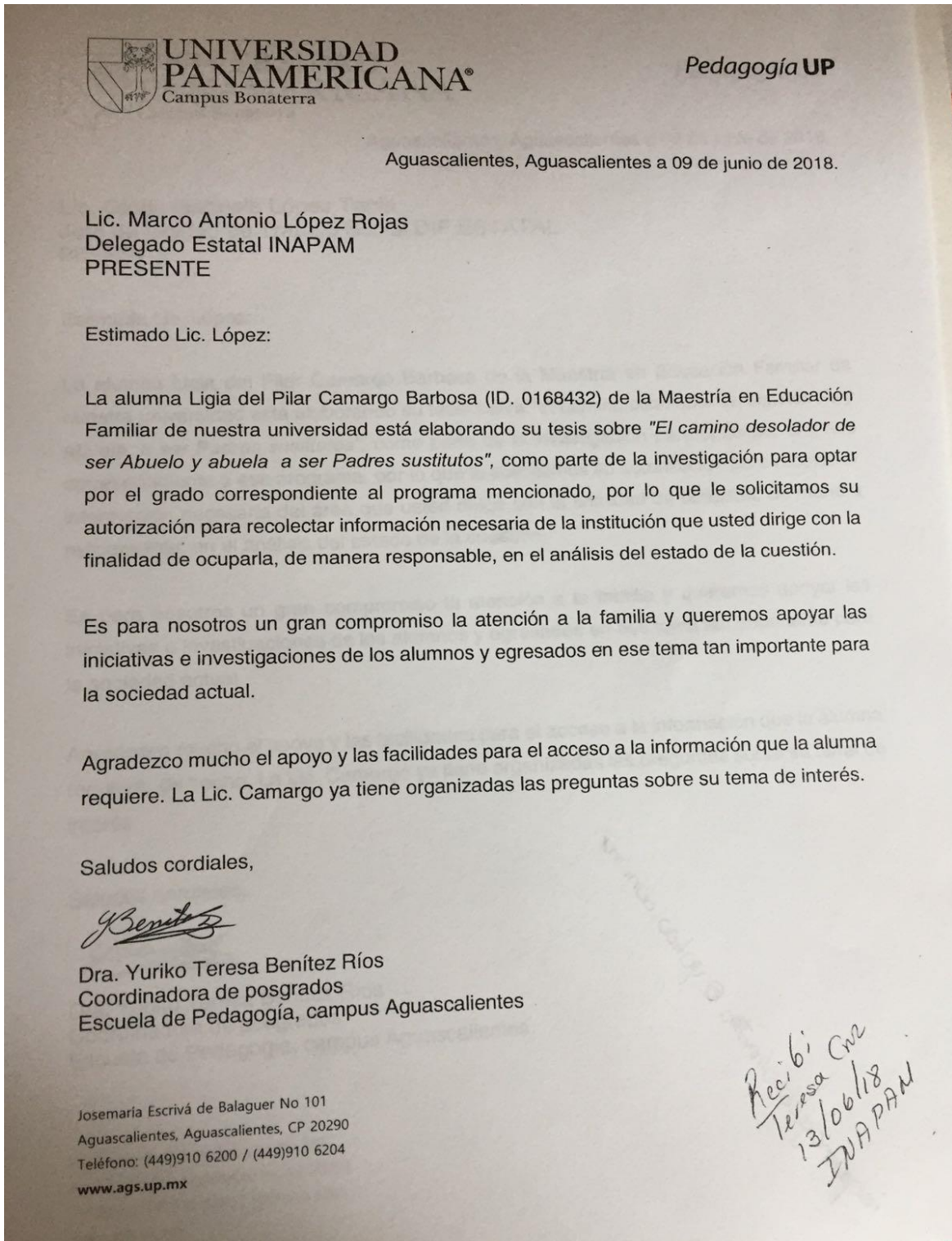


Prueba Piloto realizada a abuelitas del club realizada el 24 de abril de 2019 se congregan el último miércoles de cada mes la colonia Martínez Domínguez CP 20280 calle sargento Luciano Ponce 203 A, grupo a cargo de la Profesora Angélica de club de abuelos del INAPAM



Entrevistas realizada 22, 23, 25 de julio 2019 a adultos mayores del club de pensionados de institución médica, ubicada en Av. José Ma. Chávez 1202, Bulevar, 20270 Aguascalientes, Ags.se congregan los lunes, miércoles desde hace más de 10 años

Evidencias documentales





Pedagogía UP

Aguascalientes, Aguascalientes a 09 de junio de 2018.

Lic. Ernesto Ruiz Velasco de Lira
Director de Desarrollo Comunitario DIF ESTATAL
Encargado Despacho Dirección Desarrollo familiar y atención al adulto mayor DIF
ESTATAL
PRESENTE

Estimado Lic. Ernesto:

La alumna Ligia del Pilar Camargo Barbosa de la Maestría en Educación Familiar de nuestra universidad está elaborando su tesis sobre "El camino desolador de ser Abuelo y abuela a ser Padres sustitutos", como parte de la investigación para optar por el grado correspondiente a ese programa, por lo que le solicitamos su autorización para recolectar información necesaria del área que usted dirige con la finalidad de ocuparla, de manera responsable, en el análisis del estado de la cuestión.

Es para nosotros un gran compromiso la atención a la familia y queremos apoyar las iniciativas e investigaciones de los alumnos y egresados en ese tema tan importante para la sociedad actual.

Agradezco mucho el apoyo y las facilidades para el acceso a la información que la alumna requiere. La Lic. Camargo ya tiene organizadas las preguntas sobre su tema de interés.

Saludos cordiales,

Dra. Yuriko Teresa Benítez Ríos
Coordinadora de posgrados
Escuela de Pedagogía, campus Aguascalientes

Josemaría Escrivá de Balaguer No 101
Aguascalientes, Aguascalientes, CP 20290
Teléfono: (449)910 6200 / (449)910 6204
www.ags.up.mx



laura.sondoval@aguascalientes.gob.mx

ROL DE SALONES								
MAESTRO	CLASE	TURNO	SALON	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
VERO	AEROBICS	MATUTINO	COMEDOR					9:00 a 10:00
NORMA	AEROBICS	MATUTINO	PATIO CHICO		9:00 a 10:00			9:00 a 10:00
DIANA ANELL	ACONDICIONAMIENTO FISICO	MATUTINO	PATIO GRANDE		9:00 a 10:00			
SERVICIO SOCIAL	AUTO EMPLEO	MATUTINO	COCINA		9:00 a 11:00		9:00 a 11:00	
LILU	BAILE DE SALON	VESPERTINO	No. 1		15:00 19:00		15:00 19:00	
J.GUADALUPE	BAILE LIBRE	MATUTINO	PATIO CHICO	11:30 a 12:30		11:30 a 12:30		
FEDERICO	BAILE LIBRE DE SALON	MATUTINO	PATIO CHICO	13:30 a 14:30		13:30 a 14:30		13:30 a 14:30
PEDRO ALEJANDRO	ACORDÉON Y BAJQ	MATUTINO	BIBLIOTECA		10:30 a 13:00		10:30 a 13:00	
LIZ	BISUTERIA	MATUTINO	CAFETERIA	9:00 a 12:00	9:00 a 12:00		9:00 a 12:00	
IMARIO	CARPINTERIA	MATUTINO	CARPINTERIA	9:00 a 15:00	9:00 a 15:00	9:00 a 15:00	9:00 a 15:00	
JORGE	CINE CLUB	VESPERTINO	No.			UNA VEZ AL MES 17:00 a 19:00	DIA JUEVES	
SONIA	COCINA	MATUTINO	COCINA			10:00 a 13:00		
PEDRO ALEJANDRO	CORO ROMANCE	VESPERTINO	BIBLIOTECA	18:00 a 20:00		18:00 a 20:00		
SERGIO	CORO AMAR Y VIVIR	MATUTINO	No. 3			11:00 a 15:00	11:00 a 15:00	
SERGIO	CORO VIDA Y ALEGRÍA	VESPERTINO	No. 3	16:00 a 18:00	16:00 a 18:00			
SERGIO	CORO SAN MARCOS	MIXTO	No. 3			8:00 a 11:00	16:00 a 17:00	8:00 a 11:00
ROSY	RECREO DE RISA TERAPIA	VESPERTINO	PATIO CHICO				16:00 a 17:00	
ALEX	RITMICA MANIPULACION	MATUTINO	COMPUTACION			9:00 a 11:00		9:00 a 11:00
YOLANDA	CORTE Y CONFECION	MATUTINO	No. 4			9:00 a 12:00		
SORAYA	DANZA REGIONAL	VESPERTINO	PATIO CHICO	16:30 a 17:30		16:30 a 17:30		16:30 a 17:30
JUAN JOSE	DANZON	VESPERTINO	No. 1	18:00 a 19:30		18:00 a 19:30		
LIBRE	DANZONEROS DE CORAZON	VESPERTINO	No. 3		18:00 a 19:30		18:00 a 19:30	
LIBRE	DOMINO	VESPERTINO	No. 2	16:00 a 20:00	16:00 a 20:00	16:00 a 20:00	16:00 a 20:00	16:00 a 20:00
YOLANDA JIMENEZ	ELABORACION DE PRODUCTOS DEL HOHAR	VESPERTINO	COCINA			17:00 a 18:00		
VERO	EUTONIA	MATUTINO	COMEDOR	9:00 a 10:30 10:30 a 12:00	9:00 a 10:30 10:30 a 12:00	10:30 a 12:00	10:30 a 12:00	10:00 a 11:30
SOFY	ESCULTURA	MATUTINO	CAFETERIA				12:00 a 15:00	
ALVARO CASTELAZO	ELECTRONICA	VESPERTINO	COMPUTACION	17:00 a 19:00		17:00 a 19:00		
GUSTAVO	GUIARRA PRINCIPIANTES	MATUTINO	No. 2	13:00 a 15:00		13:00 a 15:00		
GUSTAVO	GUIARRA INTERMEDIOS	VESPERTINO	No. 2	16:00 a 17:00		16:00 a 17:00		
GUSTAVO	GUIARRA AVANZADOS	MATUTINO	No. 2		10:00 a 13:00			10:00 a 13:00
CUQUITA	INGLES	VESPERTINO	No. 4		16:00 a 18:00			
LIBRE	CHARLAS LITERARIAS	MATUTINO	No. 4				10:00 a 12:00	
SONIA	MANUALIDADES T.M.	MATUTINO	No. 4			10:00 a 13:00		
SONIA	MANUALIDADES T.V.	VESPERTINO	No. 4			16:00 a 18:00		
DORA	MOTIVACION COGNITIVA	MATUTINO	No. 4					10:00 a 12:00
JESUS GARCIA	ORIGAMI	MATUTINO	CAFETERIA			10:00 a 12:00		10:00 a 12:00
ALEX	PERCUSIONES	MATUTINO	COMPUTACION		11:00 a 12:00			11:00 a 12:00
ALEX	PERCUSIONES	MATUTINO	COMPUTACION					11:00 a 12:00
LUPITA	PINTURA TEXTIL	MATUTINO	No. 4	12:00 a 14:00				
SOFY	PINTURA Y DIBUJO	MATUTINO	CAFETERIA	12:00 a 15:00	12:00 a 15:00	12:00 a 15:00		12:00 a 15:00
MAURICIO	PINTURA Y DIBUJO T.V.	VESPERTINO	CAFETERIA					16:00 a 19:00
ADRIANA	PSICOLOGIA I	MATUTINO	No. 5	10:00 a 11:30				
ADRIANA	PSICOLOGIA II	MATUTINO	No. 5		10:00 a 11:30			
ADRIANA	PSICOLOGIA III	MATUTINO	No. 5			10:00 a 11:30		
ADRIANA	PSICOLOGIA T.V.	VESPERTINO	No. 5	16:00 a 17:30				
MA. DOLORES	RELACIONES HUMANAS	VESPERTINO	No. 4				16:00 a 18:00	
SERGIO PEDRO	ROCK DE LOS 60	MATUTINO	No. 3		13:00 a 15:00		13:00 a 15:00	
AJEJANDRO	ROCK DE LOS 60	MATUTINO	No. 3	10:00 a 12:00		10:00 a 12:00		10:00 a 12:00
GUILLERMO	SALA DE LECTURA	MATUTINO	BIBLIOTECA		9:00 a 10:00			
ALEX	SOLFEO	MATUTINO	No. 3			11:00 a 12:00		
ALEX	SOLISTAS	MATUTINO	COMPUTACION					
SERGIO	SOLISTAS	MIXTO	No. 3	15:00 a 16:00	15:00 a 16:00		15:00 a 16:00	13:00 a 15:00
JUVENAL	TAE CHI PRINCIPIANTES	MATUTINO	PATIO GRANDE		10:00 a 11:00		10:00 a 11:00	
JUVENAL	TAE CHI AVANZADOS	MATUTINO	PATIO GRANDE		11:00 a 12:00		11:00 a 12:00	
NORBERTO QUINTANAR	TAE CHI	VESPERTINO	PATIO GRANDE	15:30 a 17:00	15:30 a 17:00	15:30 a 17:00		
CLEMENTINA	TANATOLOGIA	VESPERTINO	BIBLIOTECA O SALA DE JUNTAS				17:00 a 19:00	
SALVADOR	TEATRO	MATUTINO	No. 7	11:00 a 13:00		11:00 a 13:00		11:00 a 13:00
LULA	TEJIDO	MATUTINO	No. 4	9:00 a 12:00				
SALVADOR	TITERES	MATUTINO	No. 5				11:00 a 13:00	
SERGIO	TECLADO	MIXTO	No. 3	18:00 a 20:00		13:00 a 15:00		
SERGIO	DUETOS	MATUTINO	No. 3	13:00 a 15:00				
YOLANDA	YOGA I	MATUTINO	No. 6	8:00 a 10:00			8:00 a 9:30	
YOLANDA	YOGA II	MATUTINO	No. 6		8:00 a 9:30			
JUDITH	YOGA DE LA RISA	MATUTINO	No. 6			UNA VEZ AL MES 12:00 a 13:00 DIA MIERCOLES		
ALEX	VOCALIZACION	MATUTINO	COMPUTACION		10:00 a 11:00			

Fuente: descripción de los diversos talleres lúdicos que oferta el centro Gerontológico del DIF ESTATAL Aguascalientes vigentes